

# **Los pescadores del Norte y Noroeste de España**

**SU VIDA SOCIAL  
Y PARTICULAR  
POR PROVINCIAS**

**por**

**Benigno Rodríguez Santamaría**

**PRIMER CONTRAMAESTRE DE PUERTO**



**MADRID**  
IMPRENTA ALEMANA. - FUENCARRAL, 137  
1916

**Rodríguez Santamaría, Benigno**

Los pescadores del Norte y Noroeste de España : su vida social y particular por provincias / por Benigno Rodríguez Santamaría ; [introducción de Francisco Calo Lourido]. — Ed. facs. — Santiago de Compostela : Consello da Cultura Galega, [Sección de Antropoloxía Cultural], 2005. — XLII, 328 p. : il. ; 21 cm.

Reprod. facs. da ed.: Los pescadores del Norte y Noroeste de España : su vida social y particular por provincias. Madrid : Imprenta Alemana, 1916.

D.L. C-410-05. — ISBN 84-95415-98-4

1. Pesca-S. XX-Facsímiles. I. Calo Lourido, Francisco. II. Consello da Cultura Galega. Sección de Antropoloxía Cultural. III. Título

O orixinal deste facsímile está depositado no Museo Massó, pertencente á rede de museos da Xunta de Galicia, dependente da Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo.

© CONSELLO DA CULTURA GALEGA

Pazo de Raxoi, 2º andar  
Praza do Obradoiro, s/n  
15705 Santiago de Compostela  
Tel. 981 957202 Fax 981 957205  
correo@consellodacultura.org

ISBN 84-95415-98-4

D.L.: C-410-05

Realización  
Lúdica 7

## ÍNDICE

|  |                                     |     |
|--|-------------------------------------|-----|
| <b>PRESENTACIÓN</b>  | <i>Alfonso Zulueta de Haz</i>       | VII |
| <b>ESTUDO<br/>INTRODUTORIO</b>                                       | <i>Francisco Calo Lourido</i>       | IX  |
| <b>FACSÍMILE</b><br>LOS PESCADORES DEL NORTE<br>Y NOROESTE DE ESPAÑA | <i>Benigno Rodríguez Santamaría</i> | XLI |

## PRESENTACIÓN

O Consello da Cultura Galega, facendo unha vez máis debido cumprimento de principios que fundamentan a súa existencia: a promoción e defensa dos valores culturais do pobo galego e a preservación, estudo, valorización e difusión do noso patrimonio cultural, aborda a edición en facsímile do traballo de Benigno Rodríguez Santamaría *Los pescadores del Norte y Noroeste de España*, pertenecente ao Museo Massó.

Estamos diante dunha análise moi precisa da vida dos pescadores galegos, afondando nas súas particularidades, penetrando no seu mundo, amosando os apuntamentos singulares das familias cos seus costumes, crenzas e hábitos, así como as actitudes en relación coa pesca e coas súas artes.

É, sen dúbida, unha investigación etnográfica e sociolóxica de excepcional importancia, que recupera o coñecemento dunha parcela relevante da nosa historia, na que o mar sempre foi axente determinante; é, asemade, un luminoso estudo que nos presenta unha visión panorámica da existencia vital dos pescadores.

Hai que salientar dous merecementos tamén excepcionais que engaden máis valor a esta investigación; por unha banda, os fermosos e didácticos debuxos do facsímile e, pola outra, o lúcido estudo introductorio de Francisco Calo Lourido, da Sección de Antropoloxía do Consello da Cultura Galega, no que sitúa ao autor e a súa obra a través dunha excepcional indagación, salientando a súa traxectoria vital e as súas pescudas e observacións.

O Consello da Cultura Galega agradécelle ao Museo Massó as facilidades para publicar unha obra excepcional, que vai permitir unha información necesaria e, en consecuencia, un enriquecemento cultural ao servizo de Galicia.

ALFONSO ZULUETA DE HAZ  
*Presidente do Consello da Cultura Galega*

## ESTUDO INTRODUTORIO

Cando andaba a preparar o meu libro *As Artes de Pesca*<sup>1</sup> para comezar os Cadernos do Museo do Pobo Galego, alá polo 1979, coñecín, por mediación de don Francisco Fariña Busto, a existencia de BENIGNO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA. Facilitoume aquel unha das súas obras<sup>2</sup> e a utilidade desta para o meu traballo quedou reflectida non só en certos apartados do texto senón, e sobre todo, no aparato gráfico, o mesmo que anos antes servira de base (malia ser o autor un magnífico debuxante) para os apartados do mar da *Etnografía* de Xaquín Lourenzo<sup>3</sup>.

No absoluto ermo historiográfico no que se atopaba o mar galego (e español<sup>4</sup>) hai vinte e tantos anos, aquel vello libro deixoume tan fondamente impresionado que, desde aquela, procurei ir coñecendo a restante bibliografía do autor, ao tempo que tentei atopar datos sobre a súa persoa. O primeiro, malia a escaseza de obras súas nas bibliotecas galegas, foi ben máis doador que o segundo, como veremos inmediatamente.

Moi pouco é, ainda hoxe, o que sei sobre a peripécia vital deste autor, e este pouco vouno expor narrando de xeito esquemático o fío que fun seguindo para

chegar a el. O mesmo colega que me facilitou a obra de 1911 prestoume outra más voluminosa, de 1923<sup>5</sup>, na que se recolle o contido da anterior e se amplía a investigación a toda a Península, Baleares, Canarias, Sahara (daquela) Español e norte de África, o que sumaba un total de 265 portos que, segundo o propio autor, visitou. As más de 800 páxinas en folio deste libro, cheas todas elas de erudición e frescura de primeira man, así como a exhaustividade de referencias á lexislación española, comparándoa en moitos casos coa doutros países ribeiráns e as múltiples referencias, sempre eloiosas, aos portos galegos, motivaron que aumentase en nós o interese por saber algo máis deste home, ao que presumía galego e mesmo posiblemente da ría de Vigo. Entre as moitísimas citas a Galicia entresaco a da páxina XXIX do prólogo na que propón a construcción dunha rede ferroviaria da Coruña a Vilagarcía e outra da Coruña a Ribadeo para dar saída ao peixe dos “importantes puertos de pesca que se ven muy mal para exportar sus productos” ou esta outra da mesma páxina: “todavía recuerdo yo en el año 1886 ver pescar la sardina dentro de la ría de Vigo, que cargada en carros, mezclada con cal viva, la llevaban para abono de las tierras de labor de las afueras de la ciudad, porque no había quien la comprase”. Ou afná a cantidade de veces que fai notar que Galicia é a principal zona pesqueira de España e posesións africanas, como por exemplo cando na páxina 642 fai a relación do número de pescadores por provincias marítimas, na que vemos que a primeira é Vilagarcía con 12 250 seguida de Vigo con 11 710 e A Coruña con 10 000; ocupa o cuarto lugar Barcelona con 9 687 para vir a continuación novamente outra galega, Ferrol, con 9 600, etc.

Certamente, se os datos anteriores son obxectivos, non hai por que pensar que o autor tivese a Galicia como patria; pero despois de ver, ao longo das dúas obras, a Galicia citada en tantas ocasións en cabeza, e lendo o que o propio autor escribe na páxina 186 da obra que estou a estudar, cheguei a sospeitar da súa galegideade. O único que tiña era un libro de 1911, outro de 1923 e unha cita onde deixá entrever que estaba en Vigo en 1886. Preguntei por el aos meus grandes mestres D. Xosé Filgueira Valverde e D. Antonio Fraguas e ningún dos dous o coñecía, polo que a súa galegideade xa se me cambaleaba. No primeiro dos diccionarios dicíase que era “Cabo de mar de puerto de 1<sup>a</sup> clase, conservador de la Sección de Pesca del Museo Naval” e na introducción facíase constar que o autor estivera 14 anos de cabo de mar en Pedreña e Santoña; no segundo só figuraba como “Conservador del Museo de Pesca del Ministerio de Marina”. Dirixinme, xa que logo, por medio do Consello da Cultura Galega, ao Museo Naval. A resposta foi que este autor fora “encargado de la sección de pesca en la sede antigua de este centro que estuvo localizado en la plaza de la Marina Española de Madrid hasta el año 1930. En el archivo actual no existe documentación de este escritor”. Resulta estranxo que, sendo tantos anos conservador do Museo Naval, non haxa nada que o lembre, pero xestións directas feitas por D. Xosé Filgueira confirmaron o anterior. Dirixinme

1. CALO LOURIDO, Francisco: *As Artes de Pesca*, Cadernos Museo do Pobo Galego 1, Santiago, 1980.

2. RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, Benigno: *Diccionario ilustrado, descriptivo, valorado, numérico y estadístico de las artes, aparejos, é instrumentos que se usan para la pesca marítima en las costas del Norte y Noroeste de España*, Artes Gráficas “Mateu”, Madrid, 1911.

3. LOURENZO FERNÁNDEZ, Xaquín: “Etnografía: Cultura material”, in OTERO PEDRAYO, R.: *Historia de Galiza*, tomo II, Bos Aires, 1962.

4. Cando, poucos anos antes, o profesor Béla Gunda, da Universidade de Debrecen (Hungria), me pediu unha colaboración para a magna obra da súa dirección *The Fishing Culture of the World*, Akadémiai Kiadó, Budapest, 1984, (2 vols.), só me esixiu que tiña que remitirlla en inglés, considerando que o español (do galego xa nin falar) non era lingua de cultura para os temas marítimos. Certamente, ainda que daquela non me gustou a esixencia, tiven que recoñecer que tiña razón e o meu traballo apareceu baixo o título “The seafaring fishing family as an economic community in Porto do Son, Galicia, Spain” nas páxinas 261-280 do vol. I. A ausencia de traballo no mundo da antropoloxía mariñeira era total cando redacpei e defendín a miña tese de licenciatura no ano 1974. Ainda que édita e manexable, xa que logo, desde ese ano, apareceu como libro en 1978 (*La cultura de un pueblo marinero: Porto do Son*, Monografías de la Universidad de Santiago de Compostela, 41, Madrid), sendo considerada en traballos alleos como a primeira publicación deste xénero non só en Galicia, senón en España (mesmo facendo referencia á última data). Cfr. GALVÁN TUDELA, Alberto: “Introducción”, in ÍD. (coord.): *Vivendo do mar. Antropoloxía da pesca en Galicia*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1989, pp. 19-20. PASCUAL FERNÁNDEZ, José: *Antropología marítima: historia, ecología, organización social y cambio económico entre los pescadores*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1991, pp. 20 ss.

5. RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, Benigno: *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones*, Madrid, 1923.

entón, igualmente a través do Consello da Cultura Galega, ao “Archivo General de la Marina Don Alvaro de Bazán”, en Ciudad Real, por ser aí onde se conserva a documentación que afecta á Mariña, e este autor, sendo en 1911 cabo de mar, alí debería de figurar. A resposta resultoume aínda más estraña, xa que non procedía do devandito arquivo, senón, outra volta, do Museo Naval de Madrid. Nela dise que nada consta deste autor e engádese o seguinte: “En el futuro sería conveniente que la solicitud de información la realice a través de este Museo Naval de Madrid, pues es el centro del que depende la gestión y administración del mencionado archivo”. A primeira fora asinada polo subdirector e esta segunda polo almirante director. O resultado das pescadas foi, xa que logo, más ben nulo.

O secretario do Museo de Pontevedra, Sr. Fuentes Alende, facilitoume unha fotocopia do *Manual del librero hispanoamericano*<sup>6</sup>, onde figura Benigno Rodríguez con cinco das súas obras<sup>7</sup>. Pola miña banda, tiña consultado as principais palabras de pesca do dicionario Espasa<sup>8</sup> e, tanto polo contido como polo estilo e os debuxos, nunca dubidei de que eran da autoría deste autor até que o verifiquei no tomo dedicado a España no que, como é sabido, figura a nómina de colaboradores; alí aparece este investigador citado como “Naturalista y Catedrático del Museo de Pesca”. Este tomo é do mesmo ano que o segundo dos seus dicionarios e, de cabo de mar en 1911, pasa a ser naturalista e catedrático en 1923? Pedín información á editorial Espasa por se obraba algún dato nos seus arquivos e non recibín resposta. Pero o más estraño é que un colaborador de anos e amais con tanta bibliografía como Benigno Rodríguez non figure nun dicionario como o Espasa, onde o difícil é non aparecer.

Será de novo D. Francisco Fariña quen me facilite a obra que estou a estudar. A partir da páxina 106 demostra coñecer moi ben o porto cántabro de Laredo facendo constar que, como xa sabía polo *Diccionario* de 1911, estivera alí en calidade de cabo de mar. Igualmente, fai agora mención do censo que se fixo en toda España o 31 de decembro de 1900, reconecendo que manipulou os datos referidos a Laredo na súa publicación de 1903<sup>9</sup>.

Era cousa de probar esta vía e escribín ao alcalde do Concello de Laredo, preguntando se Benigno Rodríguez figuraba, como sería lóxico, nos padróns da

6. Tomo XVII, 2<sup>a</sup> ed. Antonio Palau y Dulcet, Barcelona, 1965.

7. O dicionario de 1923 aparece erroneamente como de 1924 e cítase como unha segunda edición do de 1911.

8. A propia voz “Pesca” do tomo 43 de 1921, a voz “Almadraba”, etc. O tomo dedicado integramente a España é de 1923. Consultei o suplemento de 1935 e o mesmo en “Pesca” que en “Pesquerías” xa non é Benigno Rodríguez, senón outro, o autor.

9. O censo de Laredo do que foi elaborado con total pulcritude e que, dos 5 097 habitantes que de feito había, 3 097 eran analfabetos. Cando o autor toma os datos para facer a súa *Guía ilustrada de Laredo* (1903) sente vergoña desta situación e cambia as cifras para facer que haxa só 2 000 analfabetos. “Ante tales datos que rebajaban ao pueblo y le ponían como el más atrasado de Castilla, cuando lo que yo perseguía con mi modesta *Guía* era atraer forasteros, tuve que falsear la verdad e invertir las cantidades, resultando en ella que 3.097 sabían leer y escribir y 2.000 no: aún así hubiera sido poco; pero la verdad es todo lo contrario segun expliqué antes” (p. 187). NOTA: As citas en que só figure a páxina son sempre do libro que estamos a estudar e editar.

vila. Cando menos debería de aparecer no censo de 1900 (ou quizais non, xa que aquela fin de ano e século se atopaba, como veremos logo, non lonxe, pero fóra de Laredo). Non tiven resposta, malia o interese e o tacto que mostrei. Escribín igualmente á capitánía marítima de Laredo e, a volta de correo, recibín resposta de D. Ignacio López-Dóriga Sainz-Trápaga, capitán marítimo<sup>10</sup>, na que me informa de que alí non obra nada sobre este autor pero engade que, ao transferirse en novembro de 1992 a, daquela, axudantía militar de mariña ao que hoxe é a capitánía marítima, a mariña de guerra trasladou todos os arquivos de persoal... e “Tengo entendido que dichos archivos se trasladaron a la Capitanía General de El Ferrol”.

Dirixinme á devandita “Capitanía General” de Ferrol e, uns días despois, comunicóuseme que pasase a recoller uns datos na comandancia militar de Pontevedra<sup>11</sup>. Os documentos achegados abranguen desde o ano 1899 até 1916.

#### POR FIN ALGÚNS DATOS SOBRE O AUTOR

O primeiro dos documentos, de data 26 de xullo do dito 1899, trata da concessión da cédula de premio da constancia de tres pesetas e sesenta e cinco céntimos mensuais ao cabo de mar de porto de 2<sup>a</sup> clase Benigno Rodríguez Santamaría. Pensei, pois, que nesa data non só xa desempeñaba ese posto, senón que por tratarse dun premio á constancia xa debía de levar un certo tempo no emprego, o de menor categoría dentro do organigrama funcional da Armada.

O 13 de decembro de 1900 cursa o comandante de mariña de Santander un escrito ao capitán xeneral do departamento no que lle comunica que Benigno Rodríguez, así como o tamén cabo de mar de Santoña, están sufrindo arresto nas prisións militares de Santoña, cumprindo a sentenza do Consello Supremo de Guerra e Mariña do 22 de xuño deste mesmo ano. A pena imposta vai rematar o 6 de xaneiro, polo que pregunta se, pasado ese día, debe restituílos nos seus postos respectivos. O 22 do mesmo mes de decembro respóndeselle a este comandante de mariña de Santander que tanto Benigno Rodríguez como o outro condenado “deben quedar en situación de excedencia sin sueldo, al cumplir la indicada pena, hasta que haya vacante de su clase en el Departamento, a la cual optarán si acreditan haber mejorado en su conducta”. E xusto a continuación confírmanse definitivamente os respectivos substitutos nas prazas dos anteriores. Vai tardar moito en volver ao seu traballo considerando que, o 16 de outubro de 1902, o alcalde de

10. Por obvias razóns de gratitud, só fago constar os nomes dos que me axudaron na procura de datos. Cito os demais exclusivamente polo cargo.

11. Fago constar este detalle xa que, polo peculiar sistema empregado polo estamento militar, non llo podo agradecer con nome e apelidos ao oficial da mariña de guerra que me facilitou os datos. Acudín á comandancia militar e alí mostráronme un feixe de fotocopias e dixeron que tiña que asinar un impreso de recepción, pero que había que fotocopiar de novo e devolver desde alí a Ferrol todo o que acababa de chegar. Non entendín nada, pero o resultado é que, finalmente, tiña uns datos do autor e a mágoa é que non sei a quen citar aquí en agradecemento.

Laredo remítelle ao capitán xeneral unha solicitude do veciño da vila Benigno Rodríguez Santamaría, cursada na mesma data, na que este suplica que se lle conceda o reingreso como cabo de mar tan pronto como se produza unha vacante.

Considerando que estou a estudar unha obra deste autor, coido que é de xustiza mostrar os argumentos exculpatorios que emprega na súa defensa. Para isto extracto o seu longo escrito, no que di: “Que en el año 1898 se instruyó causa criminal contra el Piloto particular, Ayudante de Marina de Santoña, D. Sebastián Zaragoza Giménez, por abusos cometidos en el desempeño de su cargo, en cuya causa se me ha complicado en mi calidad de cabo de mar del puerto de esta Villa perteneciente al Distrito de Santoña por obedecer las órdenes de dicho Ayudante al exigir á los pescadores lo que aquél mandaba cobrar.

Ni el Fiscal Militar de dicha causa me hizo cargo alguno en el proceso ni el Consejo de guerra de Oficiales Generales celebrado en Ferrol el 18 de Noviembre de 1899 me castigó sino que me absolvio por unanimidad por no ser responsable de ningún delito. Pero por disensión entre el Consejo de guerra y el Sr. Auditor del Departamento se elevó la causa al Supremo de Guerra y Marina dictándose sentencia en 22 de junio de 1900 por la cual se me castigó con cuatro meses de arresto por el delito de exigir dádivas en consideración a los servicios propios de mi cargo pero apreciando como circunstancias atenuantes las de obediencia debida y la de no haberme beneficiado con la Comisión del delito”. Segue a decir cousas que xa coñecemos e insiste en que o que fixo foi cumplir a obediencia debida e amais “desgraciadamente los Cabos de Mar de puerto ignoran las Leyes y solo se concretan a cumplir y obedecer las órdenes de sus superiores y porque además cuando se cometió el delito no llevaba más que un año en el destino”. Argumenta que o seu colega de Santoña xa solicitou dúas vacantes e que lle foron denegadas e fai notar a súa boa conduta e notas “sin castigo alguno, obtenidas durante los diez años de servicio prestados en la Armada hasta que obtuve dicha plaza de Cabo de Mar de puerto y la triste situación en que quedarían mis cuatro hijos si S.E...” non o ampara. Solicita que lle conceda o dereito a ocupar unha praza tan pronto como apareaza unha vacante.

É interesante este escrito, xa que nos permite coñecer a razón do seu presidio, sen entrar en valoracións en que somos incompetentes. Se realmente é certo todo o que di, e non hai nada que faga pensar no contrario, xa sabemos que a causa criminal é de 1898, cando el só levaba un ano no destino de Laredo, 2 en Pedreña e 10 na armada, na que conseguintemente entraría arredor do ano 1885, polo que podemos presumir o seu nacemento a finais da década dos 60. Sempre aceptando a veracidade do escrito, debemos concluir que foi a raíz da súa condena cando este investigador decidiu interesarse –e moi ben, por certo– na lexislación (que antes “lamentablemente” ignoraba), da que fai uso exhaustivo en todos os seus principais libros. O feito de continuar en Laredo, onde supón que vivirían a muller e os seus catro fillos, fai lícito pensar que posiblemente esta fose realmente a súa terra natal ou a da súa esposa.

O 21 do mesmo mes de outubro de 1902, o capitán xeneral do departamento de Ferrol informou ao ministro de mariña de que, se el non tiña nada en contra, acordou que se lle concedese a Benigno Rodríguez o reingreso en canto se produ-

cise a primeira vacante. Ao día seguinte ordenou ao comandante de mariña de Santander que restablecese no posto de cabo de mar de Laredo a Benigno Rodríguez e trasladase ao mesmo destino de Santoña a quen estaba ocupando a praza. O 18 de novembro, o Ministerio comunicou ao departamento de Ferrol que estaba conforme coa decisión anterior.

O 10 de xuño de 1905 iníciase un proceso de invalidación dos cargos que levaban á cadea ao cabo de mar. O xulgado de instrución propón a un mariñeiro de 2ª clase como secretario do proceso que leva o alférez de navío D. Jesús M.ª Manjón. Cinco días despois hai unha resposta da capitánía favorable a tal nomeamento. O 24 de agosto decretase que o delito cometido por Benigno Rodríguez é análogo a outros que figuran no artigo 461 do Código da Mariña de Guerra catalogados como de non invalidación de notas desfavorables, polo que se denega a petición de borrar a mancha dos catro meses de presidio pero trasladase o expediente ao Ministerio, considerando as dúbidas que ten o auditor para a aplicación da lei. Resólvese o proceso de invalidación de nota desfavorable por Real Orde do 28 de outubro de 1905. Aínda volverei sobre isto máis adiante.

É precisamente nese mesmo mes cando vemos a Benigno Rodríguez ocupando aos seus superiores nunha empresa completamente diferente. Con data 16 de outubro de 1905, diríxese o comandante de mariña de Santander ao capitán xeneral do departamento de Ferrol para achegarlle un caderno que recibiu do axudante de Santoña e que foi elaborado polo cabo de mar de Laredo Benigno Rodríguez. Evidéncianse tanto o ineludible percorrido xerárquico de calquera caste de asuntos como a dilixencia de tramitación que caracteriza á administración militar. O informe do comandante é totalmente positivo para este “Cuaderno con descripción de las Pescas que se ejercen en el Distrito Marítimo de Laredo” e fai notar “lo útil y oportuno que considero este trabajo para los señores encargados de redactar un Anuario Estadístico de la Pescía”, ao tempo que se atreve a pedirle ao capitán xeneral que, se o coida conveniente, o eleve ao Ministerio de Mariña para a recompensa da que se fixo acreedor “por su laboriosidad, celo e inteligencia en el desempeño de su destino”. Efectivamente, con data 6 de novembro, o capitán xeneral traslada o caderno ao Ministerio. O informe que o acompaña reza así: “examinada minuciosamente la memoria sobre la descripción de la pesca e industrias del distrito de Laredo resulta un trabajo que, aun cuando no resaltan en el los conocimientos que fueran de desear, es de utilidad suma, y al mismo tiempo evidencia el gran reto, laboriosidad y amor al servicio demostrado por su autor en el desempeño de su destino”, polo que o considera “digno de recompensa”.

O 14 de novembro, o anterior comandante de Santander remite ao capitán xeneral un plano do distrito marítimo de Laredo que recibiu de Benigno Rodríguez, vía o axudante de Santoña, para que se achegue ao caderno enviado con data 16 de outubro e que, como acabamos de dicir, xa saíra de Ferrol para Madrid.

Por seguir a orde cronolóxica, antes de saber o resultado do envío anterior vemos que o 11 de xuño de 1906 se envía ao Ministerio unha nova obra, *La sardina en la provincia de Santander*, e no informe que a acompaña lemos que debe de recibir unha recompensa por dedicarse con tanta utilidade a un estudo tan com-

plexo como o da pesca, “faceta que ya mereció otra recompensa por la publicación de una obra análoga a la que nos ocupa”.

Efectivamente, estes traballos están a dar o seu froito, xa que o 17 de setembro deste mesmo ano se recibe na Comandancia de Mariña de Santander un escrito en que se ordena trasladar a Benigno Rodríguez a nova da concesión dunha cédula de Cruz de Prata de Mérito Naval con distintivo branco, retribuída cunha pensión de sete pesetas cincuenta céntimos pola súa obra *Cuaderno descriptivo de pesca y sus artes en el distrito de Laredo*.

O 2 de xaneiro de 1907 o autor escribelle, por conduto regulamentario, ao capitán xeneral para expor que se lle comunicou que vai ser pasaportado para algúnhadas provincias do norte en virtude da comisión que se lle conferiu por Real Orde do 15 de outubro de 1906. Ao non contar con medios económicos para afrontar os gastos da comisión, solicita que ordene que se lle libren as 500 pesetas que “para continuar los estudios sobre pescas se me concedieron por la Real Orden de 19 de noviembre de dicho año 1906 con cuya cantidad podría anticipar lo que necesitare para dichos gastos”. A resposta, positiva, é de data 22 de xaneiro, e un mes despois, o 23 de febreiro, o capitán xeneral dispón que Intendencia libre, en virtude de Real Orde do 25 de xaneiro de 1907, a “Benigno Rodríguez la cantidad de 1000 pesetas por la adquisición de una colección de artes, aparejos e instrumentos de pesca que se usan en la provincia de Santander, confeccionada por dicho individuo y como justa compensación a los gastos que ha hecho con estos notables trabajos”.

Estamos a ver como as cousas non marchan nada mal agora para o noso autor. Coa diferenza dun mes, mánданse librar, por dous conceptos emanados de dúas Reais Ordes, 1 500 pesetas. A intendencia acata a orde de pago o mesmo día 23, non sen antes facer notar que verificará que non haxa duplicidades no pago.

O 14 de maio de 1907 o comandante de mariña de Santander comunicálle ao capitán xeneral que, con esa mesma data, Benigno Rodríguez foi pasaportado a San Sebastián para principiar a desempeñar a comisión conferida por Real Orde do 15 de outubro de 1906. Non temos documento que indique o remate da comisión, pero si hai outro en que se comunica que o 2 de setembro foi pasaportado a Bilbao a fin de continuar o traballo nesa provincia, para regresar e presentarse na comandancia de Santander o 26 do mesmo mes de setembro, acto que se comunica á capitanía xeneral ao día seguinte.

Novamente volvemos tropezar co expediente de arresto e a petición de invalidación, cando o 27 de setembro de 1907 se envía un escrito ao presidente do Consello Supremo de Guerra e Mariña no que se incorpora un decreto que considera acertada a invalidación da nota desfavorable “que tiene en su historial”.

Entrementres, o autor continúa co seu traballo de campo polo norte. Unha vez máis, a Comandancia de Mariña de Santander envía un escrito o 27 de maio de 1908, dirixido, nesta ocasión, ao comandante xeneral do *apostadero* en Ferrol. Nel dáse conta de que o 22 do mesmo mes lle remitiu ao axudante de mariña de Laredo (até agora Laredo pertencia á Axudantía de Santoña) pasaporte para que Benigno Rodríguez “continúe en la Provincia Marítima de Gijón la Comisión de Pesca que se le confirió por Real Orden de 15 de Octubre de 1906”. Recibiu notificación da incorporación á nova provincia de estudio o día 25 dese mes de maio.

Por fin, o 19 de xuño de 1908 entra na comandancia xeneral do *apostadero* de Ferrol un escrito do Estado Maior Central no que se comunica que “S.M. el Rey (q.D.g.) de conformidad con la acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 26 de Mayo último, se ha servido disponer se conceda la invalidación solicitada” a Benigno Rodríguez.

O 31 de xaneiro de 1909 o comandante de mariña de Santander comunícalle ao comandante xeneral do *apostadero* que Benigno Rodríguez Santamaría, cabo de mar de 1<sup>a</sup> clase (é a primeira mención que temos do ascenso), cesou de prestar servizos en Laredo “en cumplimiento a lo ordenado por el Excelentísimo Sr. Director General de Navegación en telegrama del 29 por haber sido nombrado dicho cabo de mar conservador del Museo de Pesca”.

Nesta orde perfectamente cronolóxica que vou seguindo, réstame tan só unha folla en borrador, escrita en Ferrol o 27 de outubro de 1916. Dice que se pediron as razóns do capitán xeneral polas que Benigno Rodríguez non foi reposto na súa praza inmediatamente despois de cumplir a condena (lembremos que estamos a falar de 1900). Respóndese (ignoro a quen, pois trátase dun borrador) cos datos que xa coñecemos, a saber: a pregunta do comandante de mariña de Santander de data 13 de decembro de 1900 e a resposta do capitán xeneral do 22 do mesmo mes, e engádese, con riscadas e titubeos (é lóxico, xa que iso non figura en ningún documento e algo haberá que dicir), que “La mala conducta del interesado fue pues (riscadas as dúas últimas palabras) el único fundamento y (entreliñado) lo que motivó su separación temporal del servicio”.

Ignoro por que se ordena a anterior providencia oito anos despois da invalidación da mancha do expediente e, certamente, quen responde (non hai sinatura por tratarse dun borrador), é evidente que o fai porque algo ten que dicir, xa que non achega dato ningún sobre a mala conduta do autor.

Os anteriores son os únicos datos de que dispongo sobre a peripecia vital de Benigno Rodríguez; podo sintetizalos e engadir unicamente, coa necesaria cautela, algunas notas soltas, extraídas das súas obras, xunto coa súa producción bibliográfica.

- 1885. Ano probable de ingreso na armada<sup>12</sup>.
- 1886. Ve pescar sardiña en Vigo e levala para esterco.
- 1895. Probable destino como cabo de mar de 2<sup>a</sup> clase en Pedreña.
- 1897. Cabo de mar de 2<sup>a</sup> clase. Destino en Laredo.
- 1898. Incóaselle expediente por delito de esixencia de dádivas aos mariñeiros.

12. As datas postas como probables están calculadas a partir das súas propias manifestacións. Neste caso, restando a de 1909, en que marcha a Madrid, os 14 anos que el mesmo dí que foi cabo de mar mais os 10 anteriores de servizo na armada. Estará incluído nos 14 anos o tempo que estivo separado sen emprego nin soldo por sentenza condenatoria? De non ser así, habería que adiantar 2 anos o ingreso na armada e no destino de cabo de mar (1883 e 1993 respectivamente). Sen documentos non se pode ir máis alá.

1899. Concesión dunha cédula de premio á constancia.
1900. Catro meses de prisión militar en Santoña.
1901. Remate da prisión o 6 de xaneiro.
1902. Solicita a reincorporación no emprego de cabo de mar. Reingresa.
1903. *Guía Ilustrada de Laredo*.
1905. Inicia un proceso de invalidación do historial negativo. Presenta ás autoridades o seu primeiro traballo sobre pesca.
1906. Presenta o segundo traballo. Concesión da Cruz de Prata do Mérito Naval polo primeiro traballo.
1907. Principia o traballo de campo por Guipúscoa, seguida de Biscaia.
1908. Continúa o traballo en Asturias. Real decreto que invalida a mancha do expediente.
1909. Figura como cabo de mar de 1ª clase. Marcha a Madrid como conservador da Sección de Pesca do Museo Naval.
1911. Edita o primeiro *Diccionario*, resultado do traballo de campo polo norte. Segue a ter o mesmo rango de 1909.
- *Diccionario ilustrado*.
- “Pesca de altura por arrastre en el Norte y Noroeste de España”, *Anuario de la Pesca y la Marina Mercante de 1910*, Madrid, 1911, pp. 51-112.
- Concesión dunha segunda Cruz de Prata do Mérito Naval pola súa obra (xénesis da que estou a estudar) *Vida social de los pescadores de Vizcaya, Guipúzcoa, Santander, Asturias y Lugo*. Aparecerá neste mesmo ano como *Vida social y particular de los pescadores del Norte y Noroeste de España* e será publicada co mesmo título que a de 1916 na revista *Vida Marítima Española*.
1912. “La pesca por vapores en las costas de nuestra península”, *Anuario de la Pesca y la Marina Mercante de 1911*, Madrid, 1912.
1914. Figura nunha publicación xa como 1º contramestre naval.
- *El contramaestre de puerto: deberes derechos y conocimientos*, Imprenta del Ministerio de Marina, Madrid, 1914.
- “Repoplación de los ríos”, *Vida Marítima*, ano XIII, Madrid, 1914, n.º 440, pp. 121-122, n.º 441, pp. 140-141 e n.º 442, pp. 154-155.
1915. “Memoria explicativa del cuadro demostrativo de la producción pesquera de las costas de España”, *Anuario Estadístico de la Marina Mercante y de la Pesca de 1914*, Madrid, pp. 35-39.
1916. Publica *Los pescadores del Norte y Noroeste...*, libro que estamos a estudiar e reeditar.
- *Manual del Patrón de Pesca*, Imprenta del Ministerio de Marina, Madrid, 1916.
1919. *El Patrón de Pesca*, Imprenta del Ministerio de Marina, Madrid, 1919.
1920. *Explicación de las láminas que contienen los principales artes, aparejos e instrumentos que se emplean para la pesca marítima en las costas de España*, Artes Gráficas Mateu, Madrid, 1920.
1921. “Pesca”, *Diccionario ESPASA*. T. 43.

1923. *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones*, Madrid. Apartado “Pesca” en “España”, *Diccionario ESPASA*.
1926. “Los motores de explosión en la pesca”, *Vasconia Industrial y Pesquera* (20/06/1926).
1927. A “Caja Central de Crédito Marítimo” premia a obra presentada a concurso en colaboración con Álvarez y Redondo. Publicarase en 1929.
1929. En colaboración con ÁLVAREZ Y REDONDO, Antonio: *Cartilla de Oceanografía, pesca y meteorología prácticas para uso de las Escuelas de los Pósitos de Pescadores*, Imprenta Zoila Ascasibar, Madrid, 1929<sup>13</sup>.
1930. En colaboración con VIÑAS ARCOS, Rodolfo: *Tierra, Mar, Hombres, Cosas...*, Imprenta Zoila Ascasibar, Madrid, 1930.

É a última data en que sei que este autor estaba con vida, xa que non coñeo ningunha obra posterior á que publica neste ano, xunto con Rodolfo Viñas Arcos e da que lle dedica un exemplar, o 23 de xuño de 1930, ao seu “querido amigo” D. Eladio Rodríguez, a quen homenaxeamos no Día das Letras Galegas 2001<sup>14</sup>. Precisamente, será tamén en 1930 a mudanza da sede do Museo.

Non teñen data, pero foi ás voltas de 1928 cando se empezaron a publicar os tomos da *Geografía General del Reino de Galicia*, dirixida polo catalán Carreras Candi. Encargouse de escribir o longo apartado de pesca Ángel Bernárdez, natural de Asturias pero que botou toda a vida en Vigo, traballando como periodista especializado en economía mariñeira<sup>15</sup>. Fai este autor reiteradas referencias a Benigno Rodríguez e contrapón os datos que este achega no libro de 1923 co exposto por Barreras Massó o 20 de xuño de 1922 no Congreso dos Deputados. Incluso fai notar que, por discrepancias dun amigo común del e de Benigno Rodríguez, falou con este persoalmente para puntualizar o número de vapores que había en Galicia<sup>16</sup>.

13. Dedica esta obra a D. Eladio Rodríguez González, na cidade da Coruña o 30 de maio de 1930.

14. Este exemplar, o mesmo que o anterior coas dedicatorias a D. Eladio Rodríguez, obra na biblioteca Penzol de Vigo.

15. Desgraciadamente, a política cultural galega tivo que ser moi a miúdo dirixida e potenciada desde fóra do país, por mor do desinterese do capital propio.

16. Respondeulle Benigno Rodríguez dicindo que os datos “habían sido tomados por él personalmente en los puertos, contando uno a uno los vapores y motores existentes en 1920 y 1922, que eran 1,852 y 311 respectivamente”. Con respecto á disparidad entre as cifras que este autor e Barreras dan sobre o custo económico da pesca galega, conclúe Bernárdez, de xeito salomónico, dicindo: “Con estas aclaraciones y dada la competencia generalmente reconocida en estos asuntos, tanto del señor Barreras Massó como del señor Rodríguez Santamaría, dejemos nuestras consideraciones en este punto y continuemos adelante, seguros de que los lectores han de caer en la cuenta de que, bien examinadas las dos cosas, la diferencia en los cálculos de ambos señores es más aparente que real” —BERNÁRDEZ, Ángel: “La pesca en Galicia”, in CARRERAS Y CANDI, F. (dir.): *Geografía General del Reino de Galicia*, t. II, (s/d), p. 609. Hai edición facsimilar de 1980.

A última xestión que realicei na procura dalgún novo dato biográfico foi novamente en Laredo, onde supoño que, con algo de paciencia, se poderá atopar algún outro detalle de interese<sup>17</sup>, sexa nos censos ou no arquivo parroquial, no que, de non figurar el como nativo, posiblemente apareza en matrimonios ou algún dos seus fillos en bautismos. Pode ser significativo que os dous destinos como cabo de mar fosen en Cantabria. Pola miña banda, deixo neste punto as pesudas biográficas.

## CONTEXTO E OBRA

Como era de agardar, todos os traballos de Benigno Rodríguez están centrados no mundo da pesca. Os seus dicionarios, reeditados hai poucos anos<sup>18</sup>, son obras realmente monumentais que constitúen un fito case illado na producción española. El mesmo lembra, nas respectivas introducóns, que o antecedente más próximo é o tamén *Diccionario* de Antonio Sáñez Reguart, de finais do s. XVIII. Este ilustrado, coñecedor da grande obra de Duhamel du Monceau, pescador afeccionado desde pequeno, amante do mar e das súas xentes e inspector xeral de matrícula, percorrerá as costas españolas xunto cun magnífico debuxante para facer un espléndido traballo de investigación etnográfica que será publicado en cinco tomos entre 1791 e 1795<sup>19</sup>. En 1870 aparece outra grande obra, curiosamente hoxe tamén moi descoñecida, da autoría do naturalista Mariano de la Paz Graells<sup>20</sup>. Malia que as intencións fundamentais eran o estudo das ostreiras naturais e a mellor localización doutras artificiais no Departamento Marítimo de Ferrol, ao final resultou tamén un magnífico compendio botánico, zoolóxico e etnográfico con valiosas pinceladas económicas e sociais. Debía de ser un neno o noso autor cando aparece esta obra e, case coma unha premonición, vemos que, sen tanta forza e insistencia como el poñerá nos seus traballos, se amosa xa o interese polo asociacionismo mariñeiro e, concretamente, se exemplifica coa Sociedade de Pescadores de Laredo, curiosamente (ou talvez non) da vila onde Benigno Rodríguez exercerá de cabo de mar case 30 anos despois. Rematan as más de 500 páxinas de Paz Graells dando conta desta Sociedade, xunto coa de Castro Urdiales, “en las que siendo los mismos individuos amos y trabajadores, no pueden tener lugar los desagradables conflictos que acontecen en las empresas fabriles, donde el capital es de unos y las

faenas las ejercen otros, tratando de sacar cada parte la mayor ventaja posible, aunque sea con perjuicio del contrario, que de tal modo se miran, en vez de considerarse mútuamente y cooperar al bien común”<sup>21</sup>.

En Portugal, aínda que non afecten en absoluto á formación e obra de Benigno Rodríguez, temos que citar, como elemento comparativo, dúas obras monumentais, aínda hoxe descoñecidas polos investigadores españois, aparecidas en 1890 e 1891. A primeira<sup>22</sup> é o resultado dunha laboriosa enquisa ao longo de toda a costa e a segunda<sup>23</sup> representa o traballo de 10 anos de observación directa, participante, “percorrendo as diferentes localidades, acompañando os pescadores nas suas excursões, e familiarizando-nos com os seus hábitos, dialectica, segredos e métodos profissionaes”. O mesmo que Paz Graells ou logo Benigno Rodríguez, aproveita o autor para facer recolleita de materiais etnográficos. O aparato gráfico desta última obra entronca aínda, como a de Sáñez, coa tradición debuxística derivada da *Enciclopedia Francesa*<sup>24</sup>.

Os autores citados teñen a particularidade da súa familiaridade co mar desde a súa infancia e unha profesión, con maior ou menor rango, vinculada a el. O seu traballo éinxente e magnífico pero, dito isto, cómpre engadir que contaron con axudas (hoxe chamámosllas suculentas bolsas e anos sabáticos) nas que non faltaron os salvocondutos, as cartas e as recomendacións para todas as autoridades de mariña. No caso de Paz Graells, mesmo se puxo un barco da armada ao seu dispor para que lle servise de medio de desprazamento polos portos, de residencia, de gabinete de estudos e de almacén, que os mariñeiro ás súas ordes ían enchendo co material etnográfico que el recibía e recollía. Sucedía isto no século XIX.

Independentemente de que Benigno Rodríguez tivese ou non noticia dos autores citados, este era o panorama peninsular anterior a el no referente ás grandes obras sobre pesca<sup>25</sup>. Todos estes investigadores, Rodríguez incluído, tiveron en común o estudo directo sobre o terreo, o gran coñecemento previo e inmediato, vivencial, do obxecto de investigación e, moitos anos antes de que desde fóra nos viñesen falando diso como o máis innovador, practicaban de xeito natural a chamada observación participante. Son, por tanto, os seus traballos verdadeiros retratos, fotos fixas da situación das pescas nos respectivos anos de investigación; pero

21. PAZ GRAELLS, *op. cit.*, pp. 511-512.

22. ALMEIDA, José Bento Ferreira de e ROQUETE, Vitorino Chagas: *Inquerito Industrial. Pesca*, Lisboa, 1890.

23. SILVA, A. A. Baldaque da: *Estado actual das pescas em Portugal comprehendendo a pesca marítima, fluvial e lacustre em todo o continente do reino, referido ao anno de 1886*, Imprensa Nacional, Lisboa, 1891.

24. Vinme implicado nun proxecto de reeditiar esta obra cando, xunto coa doutora Teresa Soeiro, traballei na exposición de pesca do Centro Regional de Artes Tradicionais (Porto), cfr. SOEIRO, Teresa e CALO LOURIDO, Francisco: *Fainas do mar. Vida e traballo no litoral norte*, CRAT, Porto, 1999, (90 pp.). Finalmente non se levou adiante porque se estaba a ocupar deste, sen ánda resultados, unha prestixiosa editorial portuguesa.

25. Cousa moi diferente é que existan moitísimos bos traballos, desde os de Lacerda Lobo en Portugal até os de Díaz de Rábago en Galicia, por citar só un para cada sitio. Pero, independentemente da calidade, non se trata de obras enciclopédicas comparables ás anteriores.

todos eles traballaban cunha intención de coñecer para reformar. Eran estudos cunha finalidade eminentemente económica. Non se trataba de ver e reflectir a vida duns pescadores, senón de calibrar o potencial económico destes como parte importante dos respectivos produtos nacionais e para iso había que facer o estudo previo, ben acompañado de números, de custos de aparellos, de importe económico do conxunto dos anteriores, de consellos e indicacións para mellorar as explotacións e de continuas alusións ao baixo nivel cultural dos pescadores e á necesidade imperiosa de fomentar o asociacionismo, aspecto este no que teremos que deternos cunha certa atención, considerando a obra que estamos a reeditar.

Ao ignorar o tipo de formación académica a que este autor tivo acceso, podemos pensar (entrementres non aparezan máis datos sobre a súa vida) que os seus estudos deberon de ser básicos, pero intensos. Básicos porque a súa vida laboral na armada vai principiar de 2º cabo de mar (o máis inferior da escala. “Yo era un modesto cabo de mar”, clase á que “hoy desgraciadamente se respeta muy poco”, di na páxina 9 de *Los Pescadores...*) despois de servir 10 anos. Ascende pouco a pouco até 1º contramestre, pois os títulos de naturalista e catedrático que lle dá o Espasa teñen que ser gratuítos, cando el mesmo, no *Diccionario* de 1923, o ano da cita do Espasa, fai constar que é conservador do Museo de Pesca, o mesmo que lemos na *Explicación de las láminas...* de 1920<sup>26</sup>. Insiste, áinda que sexa interesadamente, xa que se está a defender, en que a formación dun cabo de mar é baixíssima, polo que ignora as leis que lle afectan no desempeño do seu traballo. Formación básica, pero intensa, porque o nivel acadado e mesmo o estilo, e, por que non, a caligrafía, son propios dunha persoa que, de non ter unha fonda formación, tivo necesariamente que partir dunha moi boa base e dispor dunha alta capacidade intelectual. Os seus escritos foron beneficiarios de premios, desde os primeiros que lle concede a propia mariña até os últimos outorgados pola “Caja Central de Crédito Marítimo” á *Cartilla de Oceanografía...* de 1929 ou o do “Instituto Social de la Marina” para *Tierra, Mar...* de 1930. Este último libro, en colaboración con Viñas Arcos, empeza falando da formación da terra a partir dun átomo de éter que se une a outros; di que o primeiro ser con movemento espontáneo que apareceu na terra foi a tartaruga e remata falando de meteoroloxía e exploración do mar. E todo isto escrito dun xeito amenísimo, pensando nas escolas dos pósitos marítimos. No anterior, feito con Álvarez Redondo (enxeñeiro xefe de camiños e arquitecto), podemos atopar unha descripción visual da purga de mar: cor vermello-sanguínea, ou mellor “Tierra de Siena Tostada”, segundo os pintores. Trátanse nel igualmente a terra e o mar (composición, correntes...), os aparellos e os seus coidados, os barcos, a ostreicultura (con fotografía do “Parque de Ostras Carnicero” da Coruña), a mitilicultura (hai xa máis de 150 viveiros, todos eles no Mediterráneo. É sabido que en Galicia non entra a primeira batea até 1946) e a meteoroloxía. Coma sempre, vai ilustrado cos seus inconfundibles debuxos.

26. No prólogo desta obra di que non hai más que dous libros modernos referidos á pesca marítima española. Estes son o seu *Diccionario* do 11 e o seu *El patrón de Pesca*, que contén toda a lexislación pesqueira. É curioso que, poucos anos antes, argumentaba ignorancia da lexislación no caso que tivo cos tribunais militares. Este traballo é un antícpo do que será o *Diccionario* de 1923.

Nos seus dicionarios trata sobre todo de aparellos de mar, pero nas súas preoccupations están tamén os ríos, como vemos nos traballo de 1914 (xa era 1º contramestre naval), nos que aconsella repoboalos e cita como exemplo a Inglaterra. A entrada “Pesca” ocupa moitas páxinas no dicionario Espasa e constitúe un verdadeiro compendio no que se tocan todos os aspectos, incluíndo os tratados internacionais, v. gr. o de 1861 entre Marrocos e España, e os usos e a lexislación de diferentes países con abondosa bibliografía francesa, inglesa e, preferentemente, alemá. Sobre os dicionarios xa deixamos dito algo ao inicio, para engadir agora que son dúas obras absolutamente encyclopédicas e exhaustivas, feitas por un home de mar que coñece moi ben o funcionamento dos aparellos e, conseguientemente, percibe as máis lixeiras variacións rexionais dunha mesma arte. Con ser suficiente, non se limitan a iso, non son uns meros estudos tecnolóxicos, senón que os aparellos de certa importancia van acompañados da súa valoración económica e, en moitos casos, produtiva. Pero estes non son obxectos mortos, senón medios de producción que el nos amosa no seu proceso de confección e traballando, capturando os peixes. E áñda máis, nestas obras está sempre presente o home e por iso hai moitas páxinas dedicadas á vivenda, á vida, aos costumes, aos vicios, á hixiene e, coma en todos os seus traballo, a invitación ao asociacionismo.

#### *Los pescadores del norte y noroeste de España*

A lectura demorada do libro demostra que foi construído inicialmente sen ánimo de globalidade. Xa vimos que conseguiu ser comisionado primeiro para estudar unha provincia vasca, logo outra e, pouco a pouco, foi percorrendo a costa. Incluso cando o texto resultou premiado, non abrangúa máis que o Cantábrico. Isto fai que a parte dedicada ás provincias da Coruña e Pontevedra, ofrecendo unha riqueza de datos semellante, mostren unha elaboración que considero menos coñecida, máis apresurada que o resto do traballo, como se tivese ganas ou necesidade de rematar. Por outra banda, a cantidade de portos que aquí temos (el di 74) debeu de exceder as posibilidades de tempo ou o diñeiro do autor. E así, se no Cantábrico se para a estudar un por un, aquí cita por lotes e, por exemplo, de Muros só di que hai palilleiras; de Corrubedo, Palmeira ou Ribeira que emigran a América do Sur; Porto do Son, coa mellor flota de volanteiras de toda a costa, nin o menciona, etc. Practicamente non cita nada de toda a provincia marítima de Vilagarcía, áñda que de Muros ao Grove, como el mesmo indica no *Diccionario* de 1923, hai 12 250 pescadores, sendo a de maior número das de Galicia<sup>27</sup>.

27. *Diccionario...*, op. cit., p. 640. O número de mariñeiro das restantes provincias marítimas é o seguinte: Ferrol 9 600, A Coruña 10 000, Pontevedra 3 400 e Vigo 11 710. Cando fala das volantias, moi ben explicadas, coma o resto das artes, di que se empregan en poucos portos e que os bous van acabar con elas, o que realmente sucedeu. Ao falar dos angarellos di que os hai “particularmente” en Noia e na Pobra do Caramiñal. Certamente, en Noia non se traballaban angarellos nin volantias, pero si no Caramiñal e sobre todo no Porto do Son (que el non cita, áñda que diga –no inicio do *Diccionario*– que o visitou para o traballo, o mesmo

Foi elaborando o estudo provincia a provincia, partindo do Bidasoa para rematar no Miño e, malia que nos vai mostrando peculiaridades e matices de cada unha, xa nas páxinas 18-19, falando de que gastan todo, cando hai, e pasan fame no inverno, deixou dito que "...todos, absolutamente todos, desde Francia a Portugal, son lo mesmo, viviendo de la misma manera en época de abundancia de pescas, como cuando hai escasez de ellas. Así es la clase pescadora: pedir prestado en el invierno para pagar en el verano con lo que espera ganar, sin seguridad de conseguirllo"<sup>28</sup>.

Ao longo do estudo, non pode evitar comparar continuamente os mariñeiros das diferentes provincias cos de Cantabria, os que mellor coñece polo seu traballo directo. Estes case sempre saen perdendo, até en estatura e capacidade torácica. Varios son os puntos que lle interesan e dos que continuamente se ocupa áinda que sexa, obviamente, con menos intensidade, nos demais traballos. Aquí a énfase está posta, como o subtítulo suxire, no seguinte: o censo, referido a 1900, a relixiosidade, o alcohol, a incultura, as casas e a hixiene, a muller (aseada e coidadora dos fillos ou non), as medidas antropométricas, a roupa, a alimentación, as diversións, as pescas, as confrarías e os rituais e, por suposto, o asociacionismo. Hai logo cuestións de menos forza, pero nas que tamén se detén, como poden ser o tabaquismo ou o emprego de barba e bigote, dicindo, con respecto a isto, que se admira de que no Cantábrico sexa habitual andar afeitado, cousa propia de cómicos e toureiros<sup>29</sup>.

que todos os portos “habidos e por haber”). Tamén había volantas na costa portuguesa en Póvoa de Varzim e precisamente deste porto e do Son vendíanse volanteiras aos mariñeiros da Guarda. Cfr., para este dato, ALONSO, Eliseo: *Gamelas y mariñeiros*, Excmo. Deputación Provincial de Pontevedra, A Guarda, 1987. Para máis información sobre estes e outros aparellos, véxase CALO LOURIDO, Francisco: “Artes de pesca marítimas e fluviais”, así como “O marisqueo. Actividades agromarítimas”, in *Galicia. Antropoloxía*, t. XXV, Hércules de Edicións S.A., A Coruña, 1997, pp. 149-221 e 223-267 respectivamente.

28. En varios dos meus traballos teño tentado explicar o porqué deste comportamento dos mariñeiros e o seu carácter tan diferente do dos labregos, v. gr. en CALO LOURIDO, Francisco: “Peculiaridades da sociedade mariñeira”, in *Galicia. Antropoloxía*, t. XXVI, Hércules de Edicións S.A., A Coruña, 1997, pp. 201-231. Se Benigno Rodríguez di que non hai diferencias notables de comportamento e actitudes diante da vida desde Guipúscoa até Pontevedra, eu escribín neste mesmo traballo que un mariñeiro galego de 1950 ten máis afinidades, agás a lingua, con outro da Bretaña ou da Campania que cun labrego de Ourense.

29. O aspecto exterior é importante e non admira que o autor se estrafise da ausencia de barba en toda a costa, cando certamente se consideraba un distintivo dos homes de mar. Sendo eu neno, lembro a moitos dos vellos mariñeiros do Porto do Son con mostacho; e na foto de voda así aparecía o meu avó, patrón nado nas fins do século XIX e que para a ocasión tiña as guías ben coidadas, un tipo que Vasconcelos clasificaría de “bigote simple” naquel curioso e documentadísimo traballo de 1925 hai uns anos reeditado; LEITE DE VASCONCELOS, José: *Signum Salomonis. A figura. A Barba em Portugal. Estudos de Etnografia Comparativa*, Publicacións Dom Quixote, Lisboa, 1996. Neste traballo (p. 356) di que os pescadores lucían barba pechada porque lles faltaba “ensejo de se barbarearen no alto mar!”. Non podo deixar de repetir o que dixo (p. 359) con respecto a certos bigotes: “Do bigode americano, que tanto se observa nas Ilhas Adjacentes, como no Continente, é aquí por veces sucedáneo o de *Charlot*, tão cerceado, tão microscópico, tão mísero, que, em comparación dos que imponentemente adornan os retratos de um Saldanha ou de um Bismarck, até parece que rebaixa a dignidade humana. Mais valía non usar nada!”.

Leite de Vasconcelos era home barbado e iso nótase ben en todo o escrito. Ignoro absolutamente cal era o aspecto físico de Benigno Rodríguez, pero o seu xeito de falar da barba indica que se sentía fachendoso da que necesariamente luciría. Evidentemente, eu, que nunca gastei barba nin bigote, non sinto necesidade de ningunha de dicir que os que a levan teñen máis dignidade ca min.

Os pescadores de Guipúscoa, moitos deles falantes de éuscaro exclusivamente, en maior número ca os de Biscaia e incapaces de se entender en español, son respectuosos, laboriosos, valentes, teñen bos barcos, polo que hai poucos naufraxios; beben, pero non son tan borrachos coma os de Cantabria, porque consomen tamén sidra. Borrachos non serán, pero para 330 pescadores coas súas familias que hai en Fuenterrabía dispoñen de 50 tabernas e o consumo nun ano foi de 526 000 litros de viño mais uns 700 000 de sidra. As mulleres son bastante aseadas (logo dirá que as casas son moi insás), traballadoras e atenden os fillos mellor ca as de... Santander. Por iso os nenos son máis robustos ca os de Cantabria, o mesmo ca as persoas maiores, “las cuales se ve que tienen un gran empeño en conservar la raza, evitando el que degenera”. Son moi relixiosos e, sobre todo, os de Fuenterrabía, “pues á pesar de su proximidad a Hendaya (Francia) de la que sólo le separan el río Bidasoa, siguen siendo tan religiosos como antes de votarse en la vecina República la ley de separación de la Iglesia y el Estado”. A relixión fainos ser educados: “El temor que les impone la religión cristiana, que indudablemente enseña las más consoladoras verdades bajo la única garantía posible, que es Dios, obliga á esta gente á tener un verdadero respeto á todos y á todo, y á obrar...” mellor ca os de... Santander. Propón que se lles dea moito leite aos nenos e que tanto homes como mulleres teñen que “ir cambiando la bebida negra por la blanca, es decir, aficionarse á la leche y aborrecer el vino”.

Os de Biscaia, tamén amantes dos *fueros* e moi relixiosos, pero melloros coñecedores do español ca os de Guipúscoa, son, coma eles, valentes e os melloros mariños mercantes da balea e do bacallau de toda España, así como bos construtores de barcos. Hai quen vai dous veces a misa en día festivo, pero os de Santurtzi e Ciérnava, por estar preto de zonas mineiras, xa se contaxiaron e son blasfemos e viciosos. As mulleres limpan máis as casas porque, a diferenza das de Guipúscoa e da Montaña, non andan a xogar aos naipes nas rúas.

Na páxina 96 e nas seguintes hai un asunto realmente curioso: os nenos expósitos. Di que os pescadores de Biscaia e os de Cantabria, malia estar cargados de fillos, adoitan ir sacar nenos aos hospicios e porfillalos, xa que con isto reciben unha pensión por eles até os 9 anos. Chegan á picareza de depositar un fillo propio no hospicio e logo retiralo, como sendo expósito, para recibir a pensión. Propón que non se dean nenos aos pescadores, pois malamente poden criar os seus, e os expósitos, “por ser hijos del azar” ou porque non foron ben mantidos, medran raquílicos, diferenciándose dos lexítimos; pero logo casan alí e así dexeneran os pobos. Nalgún porto, v. gr. Bermeo, a cuarta parte dos habitantes son expósitos, homes ou mulleres, co que acabarán desaparecendo os primitivos pescadores para ser substituídos por “otros pescadores más débiles”. Os pescadores teñen moitos fillos, máis ca os labregos e outros obreiros, e a razón pode ser que o constante exercicio que fan diariamente “pudiera desarrollar sus órganos, disponiéndolos para la procreación; pero...” engade que tamén poderá influír o moito tempo que bota o pescador en terra sen poder ir ao mar polos temporais do inverno e porque, cando chega a casa, “se acuesta, sin mucha gana de dormir”. Di tamén que as mulleres dos pescadores “son bastante guapas, siendo muy pocas las que se ven completamente feas”. Non esquece falar dos diferentes tipos de bailes, considé-

rando que é moi bruto aquel en que o home levanta a muller en peso e a arrebla contra o lombo doutro home, o que “demuestra el ejercicio de una fuerza más necesaria para aplicarla a cosas útiles”.

Dedica o autor, sen saír desta provincia de Biscaia, varias páxinas a narrar e comentar un feito que, sucedido hai case un cento de anos (todos os datos foron recollidos antes de 1910), aínda é moi actual. Presencia o autor como, ao regresar os barcos a porto, “un grupo de jóvenes pescadores ha dado gritos de ¡muera España!, siendo detenidos por los carabineros, cabo de mar y policía...”. Engade que isto non é novo e que xa noutras ocasións se lles confiscaron aos pescadores “banderas contrarias á la nacional, siendo por esta causa castigados”. Asegura que estes feitos manifestan “una idea ó un fin completamente irrealizable, cual es la desmembración ó separación de Vizcaya del resto de la península”. Remata concluíndo que, considerando a grande ignorancia dos mariñeiros, estes non están capacitados para entender o que é a “patria” e, se pasan estas cousas, é por culpa das sociedades e os casinos coñecidos como “bizcaitarras”, onde lles inculcan esas ideas.

Ao chegar a Cantabria, como era de agardar polas comparacións anteriores, arremete contra todos. Segundo el, antes eran bos e educados porque eran moi relixiosos, pero agora non fan máis que blasfemar e rifar entre eles e as súas mulleres, e no canto de ir á igrexa xogan ás cartas. Se en Guipúzcoa e en Biscaia as parellas se forman por amor, aquí casan polo interese e son vodas amañadas; amais casan moi novos, antes de ir ao servizo, polo que moi cedo se enchen de fillos e sen cariño no matrimonio. Non deixan de fumar diariamente, mesmo os nenos de 9 anos, malgastando o pouco que teñen en tabaco e en viño, sen se privar “como tuve necesidad de hacer yo (siendo cabo de mar en Laredo), por ser muy corto el sueldo”. Dá conta de que falseou os datos do censo de Laredo por avergoñarse de tanto analfabeto e pide que non se inscriba na mariña a ninguén que non saiba ler e escribir. Cando se asocien en cooperativas –isto aparece sempre, provincia a provincia– cambiará a vida e os pescadores serán os obreiros máis ricos de todos, porque “las costas son una verdadera faja de plata por la inmensa riqueza que en peces contienen”.

Os asturianos non son tan afeccionados á pesca coma os xa estudados. Emigran moito e, ao volver con diñeiro, embelecen as vilas. “Sus costumbres ya se parecen más á las gallegas que á las de la montaña, de las cuales difieren en todos los órdenes”. Fan barcos mellors ca os das anteriores provincias e os de Luarca para oeste “son de verdadero tipo gallego”; as artes de arrastre impórtanlas da Coruña ou de Vigo. Outros puntos en común con Galicia vémolos na subhasta á baixa e no nome “quiñones” fronte a “soldadas” nas outras provincias. De Llanes a Luarca aínda se ven casas como as das provincias anteriores, pero xa en Luarca empezan “las construcciones gallegas y las casas, sin excepción, todas están cubiertas de pizarra” e teñen varanda corrida, seguindo esta forma de construír por toda a provincia de Lugo. Nesta zona tampouco hai sidra senón viño, augardente e anisado, coma en Lugo. As mulleres de certa idade levan pano na cabeza “como hacen las gallegas”. “En Asturias hablan muchas palabras gallegas”, aproximándose a lingua máis a Galicia que a Cantabria. O traballo do rapaz de a bordo é idéntico ao de Galicia. O baile parécese ao galego e nalgúns sitios tocan “la gaita gallega, acompañada del tamboril, en vez del clásico pito ó flauta,

tan frecuente en las otras tres provincias del Este”. Di que hai portos onde se toca e baila a muñeira galega.

Prefiren comer mal antes que deixar de beber sidra a eito e as mulleres teñen o vicio do tabaco, fumando incluso un cigarro mentres lles dan de mamar aos nenos. Isto, xunto coa mala alimentación (peixe e sidra), sen ovos nin leite, dá como resultado uns tipos físicos similares aos de Cantabria. Propón que os pais e maridos lles prohiban fumar ás mulleres, pois xa o home ten vicios de máis, “sin que se le agreguen otros de su mujer”. Os homes tampouco teñen barba, pero si bigote, o que, segundo opinión do autor, os fai máis homes “y hasta parece que la barba y bigote son motivos para mayor respeto”. En canto á educación e á instrución, seguen sobresaíndo os vascos sobre Cantabria, Asturias e Lugo, pero os peo-res, con moito, son... os de Cantabria.

Ao chegar aquí, concretamente nas páxinas 253-254, semella que o autor tivo un certo descoido, pois inclúe nos portos asturianos algúns galegos: “Hai otros puertos pequeños, como Rinlo, Burela y Puerto de Vega”, nos que só son mariñeiros no verán, dedicándose no inverno á agricultura e á navegación. En San Cibrao traballan nos barcos do porto incluso as tripulacións de pataches e balandros alleos, mentres agardan durante uns días quenda para cargar. É moi probable que esta inclusión de portos galegos proveña da non corrección completa da edición anterior, cando só abarcaba o Cantábrico<sup>30</sup>.

Entramos xa en Lugo, onde aínda hai menos mariñeiros que en Asturias e, nalgúns lugares, aínda que vaian pescar, nin pescadores se poden chamar, xa que están contratados como xornaleiros. “Son verdaderos labradores en su mayor parte”<sup>31</sup>. Nin en Lugo nin no resto de Galicia entrhou nada procedente do leste, sendo focos expansivos Pontevedra e A Coruña, con influencia que se mete en Asturias até Luarca. Pescan en galeóns coa arte chamada traíña e con boliches<sup>32</sup>. É

30. O propio título da obra era *Vida social de los pescadores de Vizcaya, Guipúzcoa, Santander, Asturias y Lugo*. Esta obra valeulle unha segunda distinción da Cruz de Prata da Orde do Mérito Naval con distintivo branco, neste caso, a diferenza da primeira, sen pensión.

31. Non era isto innovador na costa de Lugo, como se pode ver na magnífica obra de MEIJIDE PARDO, Antonio: *Economía marítima de la Galicia Cantábrica en el siglo XVIII*, Universidade de Valladolid, Valladolid, 1971, “Estudios y Documentos” n.º XXXII. Ignoro a razón de que este libro, esencial para o Cantábrico galego e necesario para o resto, sexa moi raro de ver nos traballos sobre historia e economía da pesca galega feitos desde as universidades de Galicia.

Os tales labregos metidos ao mar recibían o nome de *sogueiróns* e viñan moi ben para o tipo de traballo coas traínas e traínóns, pois estaban afeitos aos traballos duros do campo e eran incluso mellors ca os mariñeiros non para vogar, pero si para cobrar aparello, traballo este que só precisa forza bruta e que hoxe se fai cos haladores mecánicos. Aínda hoxe podemos ver moitos labregos nas tripulacións do cerco de xareta. Algunxs levan moitos anos nese oficio pero, se os quitan de aí, non saben que facer na pesca, non son verdadeiros homes de mar.

32. Di o autor que en Galicia abundan os galeóns, lanchas de 18 toneladas e de 12,5 metros de eslora. Os galeóns eran os barcos e os aparellos que levaban eran traínas, traínóns, boliches..., pois el mesmo di de xeitos, palangres e outros aparellos menores se traballaban desde dornas, bueltas, etc. Certamente, aquí tiñamos galeóns, pero desde o País Vasco chegaron tamén ás nosas costas as súas *traineras* (é curioso que o autor non as mencione –outra proba de que a parte de Galicia foi feita con menos repouso– malia apreciar nalgúnha das ilustracións do libro), así como as traínas e os traínóns, aparellos de cerco con xareta, diferentes das centenarias traínas que aquí había e que eran aparellos tamén de cerco, pero sen xareta, é

Lugo a mellor provincia do Cantábrico en canto á abundancia de sardiña. Como en Asturias, o pescador loce bigote. Empregan moitas expresións malsoantes, como “o demo me coma”, “o demo me leve”, “un raio me parta”..., que causan “mal efecto en las personas que las escuchan, sobre todo si éstas son forasteras”. Comen caldo galego, no canto do cocido de fabas común ao resto do Cantábrico. Din os pescadores que non comen ovos porque cansan logo e non beben leite porque entristece; o que si comen sempre é peixe<sup>33</sup>.

Rematada a provincia de Lugo, elabora unha conclusión, o que indica claramente que o corpo inicial deste libro é o traballo anterior, no que só se fai referencia ao Cantábrico. Dedica logo as últimas 34 páxinas de texto a tratar conxuntamente as provincias da Coruña e Pontevedra, dicindo que a de Lugo xa a incluíra en Asturias, o cal non é totalmente certo. Sen dúbida, o autor foi pouco coidadoso ao refundir dous textos para facer esta publicación de 1916, coa finalidade de deixar así completo o Departamento Marítimo de Ferrol.

dicir, unha variante das sacadas (cfr. CALO: *Artes de pesca...*, 1980 e 1997... *op. cit.*). Nos galeóns e nas *traineras* levaban uns aparellos chamados *traíñas*, *traíñons*, *tarrafas*, *cercos de xareta* ou, na costa portuguesa, *cerro americano*, que, agás algúns detalles que aquí non son pertinentes, eran case o mesmo. Os vellos mariñeiros do Porto do Son sempre me falaban dos galeóns e das *traineras* e dicíanme destas que andaban tanto coma os vapores, pero “a pan de millo”, de aí que triunfase a máquina. Nunca lles chamaron doutro xeito; sempre *traineras*. Os mariñeiros do norte portugués, que recibiron a primeira *trainera* o 19 de abril de 1913, procedente de Vigo, conservan o seu nome, o mesmo que fan no Cantábrico para os actuais barcos do cerco, modificado únicamente na ditongación. Para eles son *traineiras*. No Porto do Son, nos poucos anos que durou como tal tipo de embarcación –igual que no resto de Galicia– nin tan sequera introduciu ese /i/. Hai algo elemental no mundo do mar pero que os de terra, investigadores incluídos, ignoran, e é que os barcos, que poden traballar a varios oficios, é dicir, con diferentes artes, cando o fan cunha delas en exclusiva adoitan tomar o nome desta e así dicíamlos “xa está a chegar o xeito” ou “veñen os naseiros” ou “hoxe non vai ao mar o cerco”. Pero, se o mesmo barco cambia de arte e empaza a traballar con outro aparello, xa non se chamará así. A primeiros do século pasado, os galeóns ou as *traineras*, ao traballar coas *traíñas* (do Cantábrico, non as nosas “de sempre”) ou os *traíñons*, motivaban que a xente dixese “xa saíron as *traíñas*” ou, como ainda se canta polo norte, “*Sogueirón/vaite po traíñón/a pescar o chicharrón*”. O inicio dun poema de Alfredo García Dóriga sobre os *sogueiróns* aparece recollido en NUEVO CAL, Carlos: “O movemento obreiro en Viveiro”, in PEREIRA, Dionisio: *Os conquistadores modernos. Movemento obreiro na Galicia de entreguerra*, Historia de Galicia 17, Edicións A Nosa Terra, Riotinto, 1992, p. 125. O *sogueirón* traballa no *traíñon*, pero o tal *traíñon*, se se dedicase a outra cousa, pasaría a ser o que realmente era (galeón ou *trainera*) ou tomaría o nome do novo aparello. Algunha vez andaron pescando con *traíñas*, eses preciosos e lixeiros barcos que hoxe, 11 de agosto, competían na ría de Vigo? Por que, pois, o comentarista insistía en chamarlle *regata de traíñas*? Nun artigo longo no que falaba disto mesmo, escrito como suplemento dun periódico, remataba dicindo: “Inaudito, aparellos do cerco en competición de velocidade” (CALO LOURIDO, Francisco: “Que sabemos das embarcacións galegas”, in “Mares e Velas”, *A Nosa Terra* n.º 858, 12 de novembro de 1998, Vigo, 1-3). Se a lingua a fai o pobo e aos mariñeiros galegos non lles deu lugar a modificar a palabra, veña do gabinete que veña a norma, nos meus traballo nunca pasarei, como moito, dunha ditongación á portuguesa.

33. Por todas as partes vai o autor aconsellando que se coman ovos e que se consuma leite; pero por toda a costa responden que o deles é, sobre todo, o peixe. Benigno Rodríguez teima contra isto porque, criterio xeral equivocado até hai poucos anos, pensaba que o peixe era pouco máis ca a auga e que non alimentaba, e o azul, tan recomendado hoxe nas dietas de colesterol, ocupaba –segundo el– o derradeiro banzo na escala nutricional. Evidentemente, confundíase dixestión pesada con alimento. O curioso é o argumento de que o leite entristece. Certamente non é o ideal para rematar cantando na taberna, cousa habitual nos portos de mar; pero o razoamento da tristura deixaría desconcertado a Marvin Harris coas súas preocupacións pola tolerancia á lactosa (cfr. HARRIS, M.: *Bueno para comer*, Biblioteca Temática Alianza, Ediciones del Prado 7, Madrid, 1994, pp. 145-170).

Di que nestes portos galegos foi onde viu cativos máis novos, con sete anos, indo ao mar, segundo lle contaron, para que se fosen afacendo. Os barcos levan a sardiña para venderelles aos almacéns, que colocan, como indicativo de compra, unha bandeira de día ou un farol aceso de noite. Venden tamén a empresarios diferentes do dono da embarcación para sacar así un diñeiro extra, absolutamente irregular<sup>34</sup>. Non hai confraría nin asociacións. Sendo a meirande parte dos pescadores asalariados que andan á tarrafa, ao cerco de xareta, ao traiñón, etc., gañan máis ca os do Cantábrico e, a maiores, moitos deles son tamén labregos; pero os verdadeiros pescadores, os que andan ao xeito ou nas dornas e chalanás, pasan fame coma os do norte. As casas son malísimas e a hixiene horrible, chegando a andar os porcos polas rúas<sup>35</sup>. Ningún pescador ten luz eléctrica, alumean sobre todo con saín. A alimentación é fatal, a base é caldo de unto con verzas. Os que tamén son labregos poden tomar algo de compango de porco; hai tamén “patatas cocidas con la monda, que llaman cachelos” e, por suposto, peixe e pan de millo. Pouco leite e moita augardente, tan mala que, sendo na botella de cor caramelos, se se deixa ao ar tórnase negra totalmente. Isto fai que os pescadores sexan os menos desenvolvidos fisicamente de todo o país (xa non son os cántabros). As mulleres usan pano á cabeza e todas levan trenza ao longo das costas. De todo o estudiado, é o sitio onde casan máis novos, v. gr. en Portonovo con 17 anos eles e con 16 e mesmo 14 elas, polo que se cargan de fillos e de traballo<sup>36</sup>. Di que viu os nenos cheos de roña e miseria coma nos portos máis pobres do Cantábrico, aínda que os pais gañan máis ca os de alá. Dá conta das mulleres traballando nos almacéns de salga, así como das palilleiras que venden os encaixes ás acaparadoras que exportan a América. Di daquelas que “da gusto verlas traballar en las casas, en los portales y al aire libre”. En Camariñas, centro principal de palilleiras, dixeronlle que andaban a facer unha antuca e unha faixa para as SS.MM. os reis.

Con respecto á instrución, di que o pescador galego é o peor de todos os estudiados e outro tanto sucede coa educación, o desenvolvemento físico e a mellora da

34. Isto que nos conta Benigno Rodríguez era sabido por todos e, realmente, resultaba inevitable e formaba parte do xogo, pois se os almacéns colocaban sinais indicando falta de peixe estaba claro que non o facían para avisar aos barcos propios senón aos alleos, para incitar así ás vendas fraudulentas. No meu traballo de 1974 (CALO, *La cultura de un pueblo...*, *op. cit.*, 1978, p. 25) deixei dito: “Gracias a estas operaciones fraudulentas se edificaron dos de las más famosas barriadas del pueblo (refírese a Porto do Son): El Campo de la Atalaia y la popular Calle de la Rueda”.

35. Na década de 1950 ao 60 áfida se sacaban os porcos a pasear polas rúas todos os días e recollíanse os seus excrementos para levalos ás hortas como esterco (CALO, 1978: *op. cit.*, p. 55).

36. Esta precocidade cómpre tomala con moitas reservas, xa que todos os estudos que fixen sobre esta cuestión indican que os casamentos non se adoitán celebrar, como norma xeral, até que o mozo chega cumprido da Mariña. Por razóns de celo sacerdotal non puiden tomar os datos de casamentos de Portonovo cando traballei sobre os de Combarro e Raxó. Podo dicir que en Combarro, desde 1868 até 1918 (cole, xa que logo, as datas do traballo de Benigno Rodríguez), de 112 homes que matrimonian só 4 (3,14%) o fan antes dos 20 anos. A porcentaxe das mulleres aumenta sensiblemente até un 33%. En Raxó, a porcentaxe de homes é semellante á de Combarro (3,42%) e a de mulleres o mesmo (34,93%). Talvez o autor non foi ben informado neste aspecto pois, áfida sen datos numéricos, as entrevistas que fixen en Portonovo indican unha situación semellante ás citadas (cfr. CALO LOURIDO, Francisco: “Estratexias matrimoniais dos pescadores da banda norte da ría de Pontevedra”, *Carlos Alberto Ferreira de Almeida in memoriam*, vol. I, Facultade de Letras da Universidade do Porto, Porto, 1999, pp. 211-225).

raza. É lóxico isto, segundo el, porque viu nenos de 7 anos fumando e bebendo copas de augardente en compañía de seus pais. Sinala que na ría de Pontevedra hai pescadores que profesan a relixión protestante, mandan os cativos a ser educados na capela evanxélica de Marín, á que, por ser gratis, van tamén moitos fillos de católicos. Conta que en Cangas se practicaba nunha ponte<sup>37</sup> o bautismo prenatal, que el denomina “extraña ceremonia”. Di que nas rías de Pontevedra e Vigo xogan os pescadores ao golf, aprendido dos ingleses que por alí chegan<sup>38</sup>.

Non hai confrarías coma no norte e só se conta cunha asociación, na Coruña, pero unicamente de unión e resistencia para as folgas; empezou a formarse outra, hai pouco tempo, en Mugardos. Emigran moito a América do Sur e, como navegantes, a EE.UU. e ós barcos de guerra de Chile e Arxentina. Di que, só do porto de Fisterra, emigrou un milleiro de persoas.

Remata facendo un resumo da súa visión do pescador galego, nada positiva, pero coido que moi axustada á realidade. Novamente dá unha serie de consellos, principiando pola súa obsesión, polo asociacionismo. Ao longo de toda a costa do Departamento Marítimo de Ferrol hai 43 437 pescadores. Nas provincias da Coruña

37. O que para o autor é unha extraña ceremonia, o bautismo prenatal, era algo moi usual en Galicia e ben coñecido na nosa literatura antropolóxica. Varias respostas de Noia, Pontevedra capital ou Ponte Arnelas da “Enquisa do Ateneo” feita en 1901-1902 fan mención desta práctica. Cfr. *Nacemento, casamento e morte en Galicia. Respostas á enquisa do Ateneo de Madrid (1901-1902)*, Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, 1990, col. “Textos e Documentos de Antropoloxía Cultural de Galicia”. Descripción de casos recentes de bautismo prenatal en GONZÁLEZ REBOREDO, Xosé Manuel: “Mediadores en la Galicia urbana hoy”, in RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (coord.): *Religión y Cultura*, vol. 1, Consejería de Cultura y Fundación Machado, Sevilla, 1999, pp. 95-103.

38. É mágoa que non nos dea o nome galego do xogo. Di que se xogaba nas rías de Vigo e Pontevedra e que o aprenderon dos ingleses que por alí chegaban. Eu non sei se os pescadores galegos o aprenderon dos ingleses ou se xa o coñecían, pero si podo dicir que posiblemente se montasen partidos entre os mariñeiros da Royal Navy e os pescadores da ría de Arousa, aproveitando as recaladas da armada inglesa, pois é sabido que se organizaban bailes, recepcións e partidos internacionais de fútbol. Nunca tiven noticias de que os nosos mariñeiros xogasen ao golf, mentres que eu mesmo teño xogado ás *chocas*, que é igual que o hóckey, sendo o bate de argazo e estando a bala feita igualmente do cabazo dun toco (*Laminaria saccharina*, L.). Non resulta doado imaxinar mariñeiros galegos de principios do século XX xogando ao “golf”, pero si repartindo *chocazos* nas canelas e nos nortellos descalzos, polo que non dubido de que o autor confundiu o nome de dous xogos que a el lle resultaban raros. En singular, “O Jogo da Choca”, era moi practicado tamén en Portugal (cfr. LACERDA, Silvestre: *O Hóquei em patins em Portugal*, Ediciones ASA, Porto, 1991, p. 9).

As periódicas estadiás da Royal Navy na Arousa, para lecer das tripulacións, ocasionaron moitas curiosas anécdotas. É sabido o costume do brinde inglés, consistente en erguer a copa e berrar: “*For Smith!*” ou “*for Cramner!*”, etc., e responder os demás “*Hip, Hip, Hurra!*”. Así fá transcorrendo unha recepción en que o representante da Deputación de Pontevedra, ao chegarlle a vez de ter que brindar por alguém e ignorante da liturxia e do idioma, berrou con forza: “*For care!*”. E a oficialidade, sen saber quen viña sendo a tartaruga aquela, coreou o coñecido “*Hip, Hip, Hurra!*”. Se o anterior se conta como certo, pero sen data, certa foi e con data de 25 de febreiro de 1901 a fazaña da fragata de vela *Melpomène*, francesa ela e que, o mesmo que a escuadra inglesa, solazaba a tripulación fronte a Vilagarcía. Cheo de fachenda, narra o seu oficial de manobra, Marcel Rondeloux, curtido no Pacífico, como se luciron diante de seis acoirazados e tres cruceros ingleses saíndo rumbo a Sálvora cunha surada que os obrigou a voltar 20 veces. Na saída, pasou case rozando un dos navíos da Royal Navy, que estaba con toda a oficialidade na cuberta, mentres a banda tocaba a Marsellesa e o Estado Maior, no buque do vicealmirante, admiraba “la fière allure de notre coquette *Melpomène*, qui semble avoir conscience de l’effet qu’elle produit” (RONDELEUX, Marcel: “L’art de la manoeuvre. La *Melpomène*, dernière frégate à voiles de la Royale”, in *Le Chasse-Marée. Revue d’Histoire et d’Ethnologie Maritime* n.º 20, Douarnenez, 24-37).

e Pontevedra é pescador o 2,84% da poboación (incluíndo os labregos temporeiros), en Lugo 0,27%, en Asturias 0,52%, en Cantabria 1,04%, en Biscaya 1,11% e en Guipúzcoa menos do 1%. Insiste en que se asocien, que se quiten de vicios, que se instrúan, que cheguen a ser vellos con saúde e que os galegos procuren mellorar a raza para poñela á altura “de la guipuzcoana y vizcaína, que son hoy seguramente las mejores de las costas de España, y por este medio contribuirá también á formar hombres robustos y fuertes que puedan en su día ser útiles a su nación”. Con estas palabras remata o libro, todo el moi ben ilustrado, malia que algún pé de foto ande barallado, v. gr. o que, na páxina 309, figura como río Tablada, sendo en realidade o Tomeza ou Gafos, como ben sabemos en Pontevedra.

## ASOCIACIONISMO

Son tales a insistencia e a preocupación de Benigno Rodríguez polo asociacionismo dos pescadores que ben merecen aquí un tratamento específico. Se nesta obra semella natural a preocupación por este asunto, podo dicir que, incluso nas monográficas sobre aparellos, como son os dous *Diccionarios*, hai páxinas e páxinas que tratan desta cuestión. Non se pode dicir que sexa unha teima exclusivamente persoal deste autor, xa que se trata de algo xeneralizado por toda a Europa occidental desde mediados do século XIX. Xa vimos como Paz Graells, no libro citado de 1870, se ocupaba tamén disto.

O individualismo burgués, a nivel europeo, era contrario, por principio, a todo tipo de asociacionismo, baixo a idea suprema da liberdade individual para toda caste de accións, incluídas as contractuais. Prohibíbense, conseguintemente, as ordenanzas gremiais que, mellor ou peor, viñan resistindo desde a Idade Media<sup>39</sup>. En 1864 quedan eliminados os gremios de mar, aínda que hai portos en que decontando se volven constituir, como é o caso de Porto do Son, onde aquel primeiro gremio nacido o día 1 de marzo de 1774<sup>40</sup>, encabezado por Francisco Lourido e Antonio García e con Roque Vidal como mordomo, vai ser restablecido o 4 de abril de 1853 e aínda o 30 de maio de 1901 será refundido como “Gremio de Mareantes de la Villa y Puerto del Son”<sup>41</sup>.

39. Por unhas ou outras razóns, o asociacionismo gremial sufriu ataques desde o seu propio nacemento. Afonso X suprimiu as confrarías na “Postura” XXXVIII chamada “Que se desaten las confradías” e eu interpretei isto, con respecto ás de mareantes, como un xeito de tentar impedir que o vello mar libre do derecho romano fose apropiado de xeito exclusivo por grupos locais asociados. Cfr. CALO LOURIDO, Francisco: “Acheagamento á pesca, ós seus protagonistas e ós seus territorios (S. XII-XVI)”, in CALO LOURIDO, F. (coord.): *Actas do Simposio de Historia Marítima do Século XII ó XVI. Pontevedra e o Mar*, 2003, pp. 19-42.

40. Nestas datas estanse a crear gremios do mar en diferentes portos como o do Grove ou o de Portonovo, copiado do anterior. O de Sanxenxo terá que agardar até o 12 de xaneiro de 1806. Véxase CALO LOURIDO, Francisco: “Creación dos gremios de mar do Grove en 1771 e de Portonovo en 1772”, in *Aunios* n.º 3, Asociación Cultural-Gastronómica “PineirÓns”, O Grove, 2001, pp. 27-28.

41. O texto íntegro do de 1853 deino a coñecer en CALO LOURIDO, Francisco: *Xentes do mar. Traballo, tradición e costumes*, Ediciones A Nosa Terra, Vigo, 1996, pp. 77-78.

Coincidindo co tránsito do século XIX ao XX, prodúcense uns cambios substanciais no mundo do mar. A introdución de novas artes, novos barcos e propulsión mecánica fará que as relacións de producción varíen aceleradamente<sup>42</sup>. Desde principios do século XX, a prensa recolle insistentemente novas relacionadas coas actividades pesqueiras, os seus éxitos económicos e os seus conflitos, sempre vinculados coas *traineras* e os seus aparellos, as traíñas<sup>43</sup>. A chegada da traíña, igual que sucede no mar sempre que se introduce unha nova arte, v. gr. a xávega dos fomentadores cataláns, traerá loitas, sabotaxes e longos preitos que, neste caso, se dirimirán en Madrid<sup>44</sup>. Os donos dos medios de producción seguen sendo os fomentadores e as súas actuacións van ir, loxicamente, encamiñadas a protexer os seus intereses. Entre eles sempre houbo unha predisposición ao asociacionismo, empregando os métodos duros que a súa posición económica lles permitía. Citemos o caso dun grupo de cinco fomentadores de Portosín que o 6 de agosto de 1881 se dirixen ao axudante de mariña de Noia para esixir a súa presenza ou a do cabio de mar para evitar unha anunciada desfeita nas postas, “pues de lo contrario cerramos las fábricas y dejamos sin jornal a 400 hombres”. Así de claros e rotundos estaban afeitos a se manifestar<sup>45</sup>. Pero, en ocasións, tiña máis forza un só empresario que aqueles que pretendían funcionar asociados<sup>46</sup>.

Os mariñeiro, cunha longa tradición de asociacionismo desde, cando menos, a Idade Media, independentemente das prohibicións e abolicións xa mencionadas, van xuntar as súas forzas para protexerse. O que resulta chocante é que Benigno

Rodríguez insista na ausencia case absoluta de asociacionismo na costa galega, cando a realidade era outra<sup>47</sup>, chegando con citar que “entre 1899 e 1902, constitúironse tan só na provincia de Pontevedra 42 sociedades mariñeiras (incluídas 1 de clase e 1 patronal)”, o cal non entra en contradición co aserto real de que o asociacionismo de clase chega con moitos anos de atraso ao mundo da pesca, precisamente pola ausencia, até estas datas, dun proletariado mariñeiro<sup>48</sup>.

As vantaxes do asociacionismo xa se cantan na propia *Biblia*<sup>50</sup>, pero unha cousa é a lóxica, o natural, e outra as disposicións legais. Fagamos, pois, un sintético percorrido polos principais documentos para ver o tratamento que se lle deu a isto. O dereito de asociación, “que supone una revisión doctrinal del principio de la negociación individual de las condiciones del trabajo”, aparece por vez primeira na Constitución belga de 1831, logo na francesa de 1848, na prusiana de 1850, na española de 1869, na suíza de 1874... “Existía una abundante normativa anterior a estas fechas, que no podía ser, por tanto, más que prohibitiva”. “La asociación (combinación, coalición), en especial la de los trabajadores, estuvo identificada en los países anglosajones con el complot (*conspiracy*)” e as *Trade Unions* non foron legalizadas até 1871<sup>51</sup>. Despois de ver isto, non resulta nada estraña a normativa española nos documentos de maior rango. Nas Constitucións españolas temos que agardar até o proxecto do Goberno Istúriz (20 de xuño de 1836) para ver que no cap. I, art. 4, están prohibidas as peticións dirixidas ao rei ou ás Cortes

42. Con respecto á modernización e expansión da pesca galega nestas datas, o traballo más completo é o de GIRÁLDEZ RIVERO, Jesús: *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)*, MAPA, Madrid, 1996, Serie Estudios 122.

43. “Hará seis años- ¡lo recuerdo bien! vino la primer *trainera*... Hace cinco años, había ocho. Tenemos hoy sesenta y tantas, y... ¡qué diferencia!... Nunca se acuerda aquí [A Coruña] ganar tanto con la sardina” (*La Voz de Galicia*, A Coruña, 20 de setembro de 1902).

44. Xa desde 1900 está a prensa recollendo, monotonamente e día tras día, comunicados e novas a favor e en contra da traíña na súa loita contra o antigo xeito. E, se a maioria dos fomentadores e os mariñeiro das *traineras* se manifestan a favor da nova arte, hai algúns que, pola razón que sexa, defenden que deixe de usarse, cando menos nas Rías Baixas, como vemos facer a D. Manuel Fernández Lourido no Porto do Son (*Faro de Vigo*, 26 de xuño de 1900). Outros mesmo se mostran doídos porque os mariñeiro do xeito non lles solicitaron unha súa sinatura de apoio, como fai D. Ramón Montenegro, fomentador da Pobra do Caramiñal, xa que –di el– “tengo la más íntima convicción de que sólo el jeito es el único aparejo conveniente a fomentadores y marineros de estas rías” (*Faro de Vigo*, 10 de outubro de 1900). A chamada “Guerra das traíñas” será longa e violenta e remata, como era previsto, coa derrota do xeito.

45. Os armadores e fomentadores que asinan o escrito son José Moreu, Juan Roura, J. Roig Poch, José Portals y Romaní e Pablo Roura. Obra no meu poder transcripción deste documento, así como doutros que no seu día me foron facilitados polo investigador e amigo Manuel Fabeiro Gómez. O 27 de agosto de 1874 asínase un durísimo concerto entre os fomentadores de Cariño para evitar “Abusos cometidos por la gente de mar, discordias entre los tripulantes y los armadores...” (GARCÍA RAMOS, Alfredo: *Arqueología Jurídico-Consuetudinaria-Económica de la Región Gallega*, Madrid, 1912, p. 124. Hai unha edición, s/d, do Consello da Cultura Galega con estudio de D. Antonio FRAGUAS FRAGUAS).

46. En 1906, un grupo de industriais do Porto do Son (Xhan Parada, Ramón del Río, Mamerto Ferrer, Manuel Chouza, Manuel Romero, Pedro Hermida e Román Romany) co cuño da alcaldía asina un anuncio en que pide 100 homes para tripular 5 *traineras*. Foi retirado, porque danaba os intereses de Manuel Fernández Lourido (citado na nota 44), potente armador coñecido como “o rei do mar”.

47. Non é interese meu ocuparme agora do asociacionismo nin das tendencias más ou menos societarias do mariñeiro nin moi meno da implantación do sindicalismo de clase. Non o vou facer nin tan sequera resumindo os traballos, poucos, que se ocuparon deste asunto, preferindo remitir ao autor que máis leva publicado neste eido: PEREIRA, Dionisio (1992), *op. cit.* na nota 32 e más concretamente “O Mar. Asociacionismo e conflictividade na Galiza mariñeira (1870-1936)”, *ibidem*, pp. 151-172. Íd.: *Sindicalistas e Rebeldes*, A Nosa Terra, Vigo, 1998. Íd.: *O asociacionismo dos pescadores na Galiza de anteguerra: unha ollada de conxunto*, Arquivo Histórico do Ateneu Libertario Ricardo Mella, A Coruña, 2001, Colección Xerminal n.º 2. Cita este autor, xa no traballo do 1992 (p. 157), algúns gremios reformados, como “os de Mar no Porto do Son, Ares, A Guarda...”. Textualmente, repítense isto en traballos doutrinos autores, que non cito por non achegar nada novo ao que aquí interesa, pero quizais non estea de máis dicir que o “gremio reformado” da miña vila levaba o pomposo nome de “Sociedad de Mareantes de la Villa y Puerto del Son” e, baixo esta denominación, vénolo esixindo a urgente prohibición das traíñas no *Faro de Vigo*, 28 de xuño de 1900.

48. PEREIRA, Dionisio (2001), *op. cit. supra*, p. 13.

49. Na costa de Lugo, o asociacionismo entrou áfina máis tarde que no resto de Galicia (cfr. PERNAS OROZA, Herminia: [www.unizar.es/euez/cahe/pernas.pdf](http://www.unizar.es/euez/cahe/pernas.pdf), p. 6).

50. “Mellor son dous ca un: tiráran bo proveito do traballo de entrambos. Se caen, un pode axudar ó outro. Mais, ¡malia o só!. Cando caia non terá quen o erga. E áfina máis: ‘Dous xuntos a durmir, quencen ben; un só, ¿como se quentará?’ E: ‘A un só, pódesele; dous xuntos, resisten’. E: ‘Corda de tres fíos non se rompe axiña’” (*Eclesiastés*, 4, 9-12). Tomei este dato de DÍAZ DE RÁBAGO, Joaquín: *La industria de la pesca en Galicia. Estudio sociológico*, Santiago, 1885, p. 84. Hai edición facsimilar da Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa (1989). O autor insiste tamén no *Libro de Job*, onde se fai referencia a socios ou gremio na pesca áinda que de que, na versión da *Vulgata*, se variou a palabra pola de *amigos*. Na tradución galega (Rodríguez Herranz, Xoán C.) lemos en Job, 40, 30: “Fará comercio del o gremio dos pescadores, subhastarano entre os mercaderes?”. A tradución anterior do *Eclesiastés* é do mesmo autor. (VV.AA.: *A Biblia*, Sept. S.A., 1989). Na tradución española da B.A.C. de Nácar-Colunga optouse por: “Le cogerán los pescadores en sus redes, se lo repartirán los mercaderes”.

51. Cfr. ARTOLA, Miguel: *Los derechos del hombre*, Alianza, Ediciones del Prado, 1994, pp. 24, 28 e 36.

por colectivos. Nas seguintes, do 18 de xullo de 1837 e 23 de maio de 1845, dise que as peticións hai que facelas “como determinen las leyes”; nos Proxectos de leis fundamentais de Bravo Murillo do 2 de decembro de 1852 nada se trata do asunto e na Constitución non promulgada de 1856 repítense o das dúas anteriores. Na Constitución de 1869 (tít. I, art. 17) permítense explicitamente a asociación “para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios a la moral pública” e no art. 19 engade que “A toda asociación cuyos individuos delinquieren por los medios que la misma les proporcione, podrá imponérsele la pena de disolución”. No proxecto de Constitución federal da I república española, o tít. II, art. 19 é semellante ao 17 anterior, mentres que no 25 impide a disolución das asociacións con estatutos coñecidos oficialmente e con membros que non “contraigan obligaciónes clandestinas”. A Constitución da monarquía española do 30 de xuño de 1876 (tít. I, art. 13) di: “Todo español tiene derecho... de asociarse para los fines de la vida humana” e no art. 17 di que isto non se poderá suspender, agás temporalmente e por medio dunha lei, “cuando así lo exija la seguridad del Estado, en circunstancias extraordinarias”. Na non-nata de 1929 de Primo de Rivera (tít. III, art. 29, 3) permítense o asociacionismo, especificando (por primeira vez) que tamén poden os españois “coligarse con los de su oficio o profesión para la defensa y el mejoramiento de sus intereses”. Na Constitución da II república do 9 de decembro de 1931 (tít. III, cap. I, art. 35) permítense facer peticións aos poderes públicos e autoridades de xeito colectivo, agás aos militares. No art. 39 atopo por vez primeira a palabra *sindicar*: “Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana, conforme a las Leyes del Estado. Los Sindicatos y Asociaciones están obligados a inscribirse en el Registro público correspondiente, con arreglo a la ley”. No art. 41 permítense as asociacións profesionais de funcionarios, que “podrán recurrir ante los Tribunales contra los acuerdos de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios”.

O *Fuero de los Españoles* do 17 de xullo de 1945 (tít. I, cap. I, art. 16) di que os españois poderán “reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes. El Estado podrá crear y mantener las organizaciones que estime necesarias para el cumplimiento de sus fines. Las normas fundamentales, que revestirán forma de ley, coordinarán el ejercicio de este derecho con el reconocido en el párrafo anterior”. Xa no *Fuero del Trabajo* quedaba moi claro o que se entendía, durante a ditadura de Franco, por “organización sindical”. A actual Constitución española de 1978 (tít. I, cap. II, art. 22, 1º-5º) recoñece o dereito de asociación, engadindo que “Las asociaciones que persigan fines o utilicen medios tipificados como delito son ilegales” e no art. 28, 1º recoñécese o dereito á libre sindicación, pero con cautelas, non só para os militares senón mesmo para os funcionarios públicos<sup>52</sup>.

Na Declaración Universal de Dereitos Humanos (1948, assumida pola Convención Europea para a Salvagarda dos Dereitos do Home e das Liberdades

Fundamentais, 1950), no art. 23, 4, recoñécese que “Toda persoa ten dereito a fundar sindicatos e a sindicarse para a defensa dos seus intereses” (obviamente, esta “Declaración” deixaba de ser universal na España da época).

Despois deste percorrido, verificamos o seguinte: malia que “La asociación parece ser la fórmula del progreso industrial en el siglo XIX”<sup>53</sup>, non houbo precisamente facilidades para que os mariñeiros, ou os doutras profesións, se asociasen na defensa dos seus intereses. A lexislación non era propicia, pero en toda Europa corrían aires de unión e, se o incipiente sindicalismo de clase se ía estendendo (Lei de asociacións, en 1887, co recoñecemento dos sindicatos e fundación da UGT o ano seguinte), axiña apareceron vías alternativas pola banda conservadora (Círculos Católicos por iniciativa dos relixiosos Vicent e González), xa que “En tal estado de cousas, os obreiros cristiáns non teñen máis que dous recursos: ou inscribirse en sociedades perigosas para a relixión ou formar outras propias, uníndose a elles a fin de liberarse valentemente de opresión tan inxusta como intolerable. Quen dubidará en escolher a segunda solución, a non ser que queira poñer en sumo perigo o último fin do home?”<sup>54</sup>. A nómina de defensores desta postura conservadora e profundamente paternalista é moi longa en Galicia e fóra dela, e Benigno Rodríguez non está inventando nada novo cando insiste na necesidade do asociacionismo, así como na defensa dos principios morais da Igrexa na educación. Sen outro ánimo que o de enmarcar a postura do autor, vou dar unhas breves pinceladas para Galicia e para España.

En 1902 celebrase en Santiago o Congreso Católico, que será un punto de partida para as asociacións católico-obreiras<sup>55</sup>. En 1905 constitúense en Bilbao as Federacións de Sindicatos Católicos. O ano seguinte fórmase a Asociación Obrera León XIII, de La Arbolera (Bilbao), etc.<sup>56</sup>. Simultaneamente, os ataques a un posible asociacionismo de clase van chegar de todas as partes. Cando García Ramos, no seu magnífico traballo, quere explicar por que os pescadores xa non deixan unha parte da pesca para os santos, malia estar el mesmo escribindo páxinas moi

53. DÍAZ DE RÁBAGO, Joaquín, *op. cit.*, p. 88. Unha gran parte deste pequeno pero moi interesante libro, todo el cheo de notas eruditas e de citas de grande actualidade, dedícase a tratar, precisamente, o tema das asociacións e os sindicatos.

54. LEÓN XIII: *Rerum Novarum*, 1891. Vemos que a propia Igrexa oficial considerou oportuno dedicarle a isto unha encíclica.

55. Resulta curiosa a aparente contradicción de que, segundo Tuñón de Lara, estea aquí o arranque das asociacións católico-obreiras. Un dos conferenciantes do Congreso principiou dicindo, nun discurso que se publicaría o ano seguinte: “...mi corazón está lleno de amargura. Y la razón es obvia: en otras naciones son los Congresos Católicos grandes asambleas a modo de revista de tropas y funciones de gala, destinadas a celebrar triunfos, contar combatientes, organizar fuerzas y preparar las batallas y victorias del porvenir; aquí por nuestra desgracia cada nuevo Congreso Católico parece reunión de los miembros de una familia numerosa dispersos por el destino y congregados con objeto de llorar una mayor y más grande calamidad (*Sensación. Bien, muy bien*). Como ejército aniquilado y totalmente inerme sufrimos los católicos en la ‘católica’ España... y persecución permanente (*Aplausos*)”. Bélica linguaxe e duras críticas a “las falanges aquellas socialistas” e aos “horrores de los anárquico-socialistas, destructores de la sociedad”, así como “a la novísima cuanto salvaje justicia social”, a empregada por CASTROVIEJO, Amando: *Las manifestaciones externas del culto católico según las leyes*, Imprenta de las Escuelas del Ave-María, Carmen de la Victoria, Granada, 1903.

56. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero en la historia de España (I)*, Sarpe, 1985, p. 348.

52. GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *De Godoy a Suárez. Cómo y porqué de las Constituciones españolas*, Editorial Cometa S.A., 1986.

boas sobre o que poderíamos chamar “proletarización do mariñeiro”, no canto de ir nesa dirección prefire achacalo ao “descreimiento, por la desafección á la Iglesia y por la divulgación y propaganda de ideas socialistas y disolventes”<sup>57</sup>. Precisamente, para salvar a obreiros e labregos das doutrinas disolventes, o rexionalismo tradicionalista de Brañas propuña aplicar “a teoría e a práctica do catolicismo social”, recomendando “como solución para a cuestión obreira ‘la instrucción moral y religiosa en los talleres, condenando la prensa radical y anarquista, difundiendo las buenas lecturas e inoculando en el corazón de los infelices obreiros el espíritu de la caridad y la resignación cristiana’”<sup>58</sup>. As doutrinas de Brañas, cantadas por Castroviejo na conferencia citada de 1902, van ser recollidas polo nacionalismo inicial e más concretamente pola tendencia neotradicionalista de Antón Losada: “Jesucristo amparó siempre las asociaciones de trabajadores, protegió los gremios...”, pero “Se les dijo a los pobres: ‘No hay Dios, no hay más vida que ésta!’ y entonces los pobres dijeron pues si no hay más vida que ésta, tenemos derecho a sus riquezas y las pedimos”; pero, como os ricos tiñan exércitos e non deixaron que lles arrebatasen as riquezas, os obreiros asociáronse e “fundaron sociedades llenas de odio en que se predicaba la guerra a los ricos, la muerte de los que gozaban”<sup>59</sup>. Os neotradicionalistas (Losada, Risco, Otero Pedrayo, Paulino Pedret e Filgueira), inimigos tanto do liberalismo como do marxismo ou o anarquismo, empeñábanse “en eternizar el ruralismo de Galicia, aunque, eso sí, mejorando las condiciones de vida y trabajo del campesino mediante un cooperativismo y una organicidad aldeana tutelada ideológicamente por la Iglesia y sociopolíticamente por los neohidalgos”<sup>60</sup>.

En España, e naturalmente tamén en Galicia<sup>61</sup>, a influencia do “León de Graus” e do *Rexeneracionismo* foi moi grande nas primeiras décadas do século. Non estou

a pensar no seu republicanismo nin na súa petición dun *cirurxián de ferro*<sup>62</sup> nin na necesidade de botar “dúas chaves ao sepulcro do Cid”; pero si na “Despensa e Escola” con que inicia a frase anterior, na importancia que este, entre outras cousas, profesor da Institución Libre de Ensinanza concedía á educación, así como na súa teima co cooperativismo, na denuncia do analfabetismo, da crise dos costumes e do subdesenvolvemento. Nos escritos de Benigno Rodríguez vexo insistenteamente as ideas de Joaquín Costa pero, por descoñecer onde foi a formación daquel, ignoro se coñeceu a obra deste directamente, a través doutros autores ou se nin tan sequera tivo noticia da súa existencia, limitándose a propor unhas ideas sobre asociacionismo que formaban parte da opinión da época –a escala europea– nos amplísimos círculos contrarios ao sindicalismo de clase.

Se lemos o que sobre o mundo do mar se escribía en Portugal por eses mesmos anos, dá a impresión de que estamos diante dos mesmos textos, traducidos, de Benigno Rodríguez. Velaí un exemplo: “Os pescadores são, em geral, morigerados; por isso a criminalidade é diminuta entre elles; casam cedo e são muito prolíficos. A sua instrucción deixa bastante a desejar...”. “No norte o trabalho da pesca é geralmente individual; no sul, e principalmente no que respecta ás armações, é collectivo; os pescadores do norte são, pois, mais independentes, mas tambem mais sujeitos a crises, por vezes bem tristes. Por toda a parte havia, porém, o espírito associativo, mas especialmente sob a fórmula religiosa (*irmundades, compromissos*); aparecem agora tendencias para associações modernas, principalmente no sul”<sup>63</sup>. Anos despois, este autor, xa vicealmirante, lembra as vellas *confrarias* e os *compromissos marítimos* que, segundo el, chegan até mediados do século XIX, creando recentemente o Estado “instituições destinadas a ocorrer ás necessidades dos pescadores”, concretamente o *Instituto de Socorros a Náufragos* ou a *Caixa de Previdencia* para pescadores inválidos<sup>64</sup>. Eu mesmo, xunto coa profesora Soeiro, me teño preocupado desta cuestión no mar portugués: “Viam-se assim (os pescadores) cada vez mais na contingência de se proletarizarem ao serviço dos armadores.

Em 1903-1904 os pescadores de Matosinhos amotinam-se contra os cercos americanos da Empreza de Pescarias do Norte e de outros armadores, e a sua Associação de Classe representa ao rei contra esta arte. São apoiados na sua luta quer pela anarquista União Geral dos Trabalhadores, quer pela socialista Federação das Associações Operárias.

62. No ano 1929, un dictador, Primo de Rivera, inaugurou un monumento dedicado a el. Pensaría que era el ese “cirurxián de ferro”...? Tres anos antes escribiría frases en todo semellantes ás que, reiteradamente, podemos ler en Benigno Rodríguez e en tantos outros. Así, por exemplo: “Dentro de la religión cristiana, que es la común a casi todas las razas civilizadas, la Religión Católica, la más pura y contrastada, representa un código de buenas costumbres, un freno contra las pasiones y apetitos humanos, un consuelo para las adversidades y una esperanza compensadora de las penas que la vida lleva en sí”; ou cando de que hai que fomentar as cooperativas de produción e conceder “la preferente atención que merece el régimen que se abre paso, del accionariado obrero y que es anuncio de una era de paz en los espíritus y de equitativa distribución de ganancias en un régimen de producción más justo y más fecundo que el actual” (GENERAL PRIMO DE RIVERA: *Disertación ciudadana*, Madrid, 1926, pp. 13 e 39).

63. EÇA, Vicente Almeida d': “As pescas marítimas em Portugal”, *Boletim da Sociedade de Geographia de Lisboa* 26, Série n.º 12, Lisboa, 1908, pp. 377-391.

64. EÇA, Vicente Almeida d': *A pesca*, Exposición Portuguesa de Sevilla, Lisboa, 1929.

O Congresso Galaico Português de associações operárias (1903) assegura que da Galiza não viriam trabalhadores para furar as greves". Mais adiante viam como "Contra esta progressiva formação de uma consciéncia de classe dos operários do mar vai intervir o Estado Novo, proibindo todo o tipo de associações e obligando os pescadores a integrar as novas *Casas dos Pescadores...*"<sup>65</sup>.

Da man das citas anteriores chegamos á creación en España duns organismos que serán moi aplaudidos por Benigno Rodríguez: *O Instituto Social de la Marina e os Pósitos de Pescadores Marítimos e Marítimoterrestres*<sup>66</sup>. Digámolo con palabras do autor: "pero hoy, interesado el Ministerio de Marina, por medio de la Caja Central de Crédito Marítimo, en la redención del pescador, y protegidas por el Estado las nuevas Asociaciones creadas por dicho organismo, creo que dentro de algún tiempo se conseguirá que esta clase forme una red de Pósitos que concluya con todas las actuales Asociaciones...", "porque los Pósitos de Pescadores, que empezaron a organizarse en el año 1915, por iniciativa del entonces teniente de navío D. Alfredo Saralegui<sup>67</sup>, son Asociaciones cooperativas de esta clase de obreros del mar que persiguen un fin muy bueno, que es la supresión de los intermediarios en la pesca y la adquisición de la propiedad colectiva de los medios de producción"<sup>68</sup>.

A primeira confraría de toda a costa española vai ser a de Cambados, inaugurada o 17 de decembro de 1917. Logo virán as de Teis, Altea, Cartaxena, Tortosa, Santa Pola, etc. e o momento de máximo espallamento será o da ditadura de Primo de Rivera, na que houbo grandes atrancos para o asociacionismo de clase. En 1925 formouse a "Federación Gallega de Pósitos Marítimos", radicada en Cangas desde 1927, sendo presidida polo mariñeiro José Costa Alonso, home de orde, primorri-

verista, máis tarde falanxista e autor dun libro publicado pola Consellaría de Pesca da Xunta de Galicia con prólogo do seu amigo Saralegui<sup>69</sup>.

O interese de Benigno Rodríguez Santamaría polo asociacionismo dos mariñeiro aparece, como xa dixen, continuamente nas súas obras de certa entidade. El, pola súa profesión, incrementada pola investigación directa no traballo de campo, coñece ben a situación dos mariñeiro e tanto a súa análise como o seu diagnóstico son, sen lugar a dúbidas, correctos. Causa diferente é que a súa formación e/ou a súa ideoloxía fan que se incline por un asociacionismo de base cristiá, un paternalismo, un querer o mellor para os mariñeiro, aos que considera menores de idade en canto a formación e a comportamentos e aos que hai que protexer de si mesmos, apartándoos dos vicios. Hai algo obxectivo e recoñecido polos investigadores que se achegaron ao home de mar (en Galicia e fóra dela) que resulta difícil de sintetizar aquí, pero poderíamos tentalo dicindo que os mariñeiro son destemidos no mar e submisos en terra. "Que diga ela, que ela sabe", diría aquel poveiro, referíndose á muller, cando foi consultar unha afección propia ao médico. O mariñeiro é o rei enriba do barco, pero fala cada vez máis baixío conforme se afasta das tabernas do peirao. Escribín moito sobre isto, polo que remito á miña bibliografía, e presenciei manifestacións en que os mariñeiro, directamente afectados, dicían: "Que vaian as mulleres que a elas non lles fan nada". Os investigadores que entenden disto saben ben a enorme diferenza que hai entre as folgas e manifestacións das traballadoras das conservas ou das mariscadoras e as dos seus homes e pais, os mariñeiro. Coido que isto non se tivo en consideración nos estudos sobre sindicalismo no mar como un posible ingrediente máis para tentar explicar a tardanza de anos en chegar á costa o sindicalismo de clase.

Coñecía ben aos mariñeiro Benigno Rodríguez e, despois de ler a maioría dos seus escritos, penso que non erro se digo que as súas intencións con respecto aos cambios que se deberían de producir nas comunidades de pescadores eran totalmente honestas e encamiñadas ao benestar dos mariñeiro. Cheguei a pensar que o facía por interese persoal cando, sendo un sinxelo cabo de mar, funcionario de mínimo rango e moi escaso soldo, chegou a ofrecerse (cfr. p. 158 de *Los pescadores...*) para montar el persoalmente as cooperativas. O feito de aplaudir sen reservas o traballo de Saralegui, cando xa era contramestre de 1<sup>a</sup> e conservador do Museo Naval, fixome mudar de opinión. É por iso polo que, agás que se demostre con datos, me parecen tan duras como inconsistentes as acusacións de mussolinismo que se lle fixeron por pedir a obrigatoriedade da afiliación aos pósitos<sup>70</sup>.

65. SOEIRO, Teresa e CALO LOURIDO, Francisco: *Fainas do mar. Vida e traballo no litoral norte*, Centro Regional de Artes Tradicionais, Porto, 1999, pp. 68-69.

66. O libro de 1930, escrito en colaboración con Rodolfo Viñas Arcos, foi premiado nun concurso celebrado polo *Instituto Social de la Marina* para uso das escolas dos pósitos marítimos. Non se pode negar que o premio foi ben buscado, pois nas páxinas 73-74 lemos que este instituto "es de constitución bien reciente y ha proporcionado ya sin embargo cuantiosos beneficios a los obreros". Engaden que o seu fin é "proporcionar a los marinos y pescadores los medios necesarios para mejorar su situación económica, evitando con ello que en la costa española se plantea la lucha social de forma violenta, de la que la España del interior no pudo librarse. El odio es el elemento destructor; la armonía y la paz engendran el amor entre los hombres de buena voluntad". Díñ logo que o primeiro que fixo o Instituto foi crear os *Pósitos de Pescadores Marítimos e Marítimo-Terrestres*, que son sociedades completamente autónomas, áinda que sometidas á inspección do Instituto e que agruparon aos pescadores e aos obreiros das industrias derivadas "y, ya unidos, les iniciaron en la obra de su regeneración" (RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, Benigno e VIÑAS ARCOS, Rodolfo: *op. cit.*, pp. 73-75).

67. Alfredo Saralegui Casellas (Ferrol, 1883-Madrid, 1961) organizou en 1913 a "Asociación Protectora de Pescadores" en Biscaia e, en 1915, redacta o proxecto dos pósitos de pescadores. En 1919 créase a *Caja Central de Crédito Marítimo*, da que será nomeado secretario xeral, cargo que ocupou até a sublevación militar de 1936. Esta *Caja* pasará a chamarse, en 1930, *Instituto Social de la Marina*. Resulta evidente que, contra o dito no libro citado na nota anterior, os pósitos son unha creación anterior en 15 anos ao Instituto. Pódese ver un bo resumo das actividades de Alfredo Saralegui en S/A: "80 Aniversario del Instituto Social de la Marina", *Mar* n.º 376, Instituto Social de la Marina, Madrid, 1999, pp. 12-13.

68. RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, Benigno: *Diccionario...*, *op. cit.*, 1923, pp. 623-624.

69. Máis datos sobre pósitos en PEREIRA, Dionisio: *O Asociacionismo dos pescadores...*, *op. cit.*, 2001, pp. 23 ss. FERNÁNDEZ CASANOVA, Carmen: "Los Pósitos de Pescadores. La vida del Pósito de Moaña a través de las Memorias de Costa Alonso (1921-1939)", *Cuadernos de Estudios Gallegos* t. XLVI, Santiago, 1999. Para o litoral de Lugo, véxase PERNAS OROZA, Herminia: *op. cit.* na nota 49.

70. PEREIRA, Dionisio: *O asociacionismo dos pescadores...*, *op. cit.*, 2001, p. 24, nota 37. Efectivamente, Benigno Rodríguez propón a afiliación forzosa, pero díñas páxinas despois (XXV) da cita que emprega Pereira di o seguinte: "En algunos puertos de mar de los que visité fui saludado por personas que interveñían en todas las cuestiones de pesca, y se mostraron conmigo tan finos y tan atentos, que ello dio lugar a un cambio de tarjetas para ofrecernos mutuamente; pues bien, esto ocurría antes de reunir a los pescadores, a los que, al darles alguna conferencia, les indicaba siempre en primer término que prescindieran en

Remato dicindo que Benigno Rodríguez Santamaría foi un investigador estranamente esquecido malia ter sido, sen dúbida, o home que máis esforzos dedicou a estudar o mundo dos pescadores españoles en todo o século XX. Principiei dicindo que o coñecín e empreguei cando escribín as miñas *Artes de pesca* para o Museo do Pobo Galego. Citeino en moitos dos meus traballos e comprobo que, nos últimos anos, os investigadores o están coñecendo e repoñendo no lugar que lle corresponde. Podo dicir que me fixo traballar moitas horas desde hai máis de vinte anos, e que chegar a saber o pouco que aquí deixei escrito sobre a súa vida me custou esforzos que a escaseza dos datos non evidencia; pero sei tamén que, sempre que escriba sobre o mundo do mar, terei necesariamente que volver a el para iluminarme.

FRANCISCO CALO LOURIDO

*Sección de Antropoloxía do Consello da Cultura Galega*

absoluto de los intermediarios, que son los que no les dejan vivir, ya que hay familia pescadora que debe a esos señores lo que no podrá pagarles en toda su vida, y, por lo tanto, siempre será un esclavo y nunca un hombre libre.

Concluída la conferencia y enterados los intermediarios, ya se había acabado la amistad conmigo, y en seguida, al verme, o torcían el camino para no encontrarse conmigo, o me negaban el saludo" (RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, Benigno, *Diccionario...*, 1923, p. XXV). Coido que hai que seguir lendo, antes de acusar a un home que pasou por iso e, seguramente, ao longo de moitos anos. Digo isto porque sempre defendeu o mesmo e porque, se precisamente en 1923 escribe estos párrafos, ten que ser porque con sinceridade está en contra dos intermediarios e demais elementos opresores do mariñeiro. Outra cousa é que non fose marxista; pero iso non era daquela nin é hoxe obligatorio. Tamén de Saralegui, o fundador dos pósitos, se poden dicir e se dixeron moitas cousas pero, independentemente do uso que de tales organismos se fixera, non debemos os historiadores perder a capacidade de distanciamiento e, neste caso, non deberíamos esquecer que, tras a guerra contra o lexitimo governo da república, foi Saralegui infravalorando pola dictadura de Franco e desposuidos dos postos que durante a república ocupaba. Mesmo cando se publicou o libro de José Costa Alonso, na nota de prensa dicíase que este, "persona de derechos y profundamente religioso", profesou a Saralegui "una admiración sin fisuras toda su vida a pesar de sus diferencias ideológicas y religiosas" (cfr. SANTOS, J.: "La Xunta edita las memorias de Costa Alonso, fundador del pósito de Moaña", *La Voz de Galicia*, 13 de setembro de 2000, A Coruña, O Morrazo, p. 12). Politicamente, un marxista ou un anarquista radical pode acusar aos socialistas utópicos de apáticos, pero os historiadores debemos sempre procurar un frío distanciamiento para a análise. Cousa diferente é que nazismos, franquismos ou salazarismos obligasen a un certo tipo de sindicación e que fose moi distinta a xénese dos Socorros aos Náufragos do Estado Novo Portugués da "Lifeboat Association", que foi absolutamente espontánea e "anarquista", o mesmo que os *gildos* ou sindicatos de barqueiros dos canais holandeses, ampliados logo aos ríos alemáns e aos portos escandinavos e rusos, eran absolutamente libres e "por supuesto, el propietario de cada barca podíía adherirse o no al sindicato: eso era suyo, pero la mayor parte preferían afiliarse" (KROPOTKIN, Pedro: *La conquista del pan*, Biblioteca Roja, Feliu y Susanna Editores, Barcelona, 1908, p. 128 ss., 1ª ed. de 1892, en francés).

# FACSÍMILE



# **Los pescadores del Norte y Noroeste de España**

**SU VIDA SOCIA  
Y PARTICULAR  
POR PROVINCIAS**

**por**

**Senigno Rodríguez Santamaría**

**PRIMER CONTRAMAESTRE DE PUERTO**



**MADRID  
IMPRENTA ALEMANA, - FUENCARRAL, 137  
1916**

Comisionado oficialmente por el Ministerio de Marina para recorrer durante los años 1907 á 1910 las costas del Norte y Noroeste de España, para practicar en ellas estudios de pesca, aproveché dicha comisión para observar las costumbres de los pescadores de la costa comprendida entre el Bidasoa y el Miño. Y escrita su vida social y particular por provincias, después de haberlo hecho con la de Santander, se entregó á la Dirección General de Navegación y Pesca marítima, que la remitió al Instituto de Reformas Sociales, cuyo centro tomó por unanimidad el acuerdo, que con la Real Orden del Ministerio de Marina premiándolo con la Cruz blanca del Mérito Naval, se copian á continuación.

Posteriormente fué adquirida la obra por la Liga Marítima, que ha tenido la bondad de disponer su publicación en la importantísima revista *VIDA MARÍTIMA*; debiendo hacer constar que los datos referentes al número de habitantes de los distintos puertos son los correspondientes al censo general de población del año 1900, por ser el vigente en la época en que se empezó dicho trabajo social.

BENIGNO RODRÍGUEZ

## INFORME DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

(Instituto de Reformas Sociales.—Sección 1.<sup>a</sup> núm. 116.)

Excelentísimo Señor: El Instituto de Reformas Sociales ha estudiado con todo detenimiento el trabajo «VIDA SOCIAL DE LOS PESCADORES DE VIZCAYA, GUIPÚZCOA, SANTANDER, ASTURIAS Y LUGO», de que es autor el Cabo de Mar Don Benigno Rodríguez, estudio que fué remitido á este Centro por el Ministerio de su digna Presidencia, Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, para conocimiento del Instituto y para que después de estudiado fuese devuelto á su procedencia. El Instituto en pleno en sesión del 24 del pasado mes de Junio, acordó significar á V. E. la estima que le han merecido los valiosos trabajos de Don Benigno Rodríguez, contribución á la literatura social monográfica de nuestro país en un aspecto tan interesante como la vida de los obreros pescadores, pues no solo se trata de observaciones personales siempre apreciables, sino que también ofrece la obra un conjunto de datos estadísticos y económicos que convendría utilizar especialmente en la labor propia de la Sección tercera técnico-administrativa de este Instituto. Como resumen de todo lo anteriormente expuesto, me complazco en comunicar á V. E. el acuerdo de este Instituto y al propio tiempo solicito, en nombre de esta Corporación, que se le permita conservar los cuadernos originales mientras su autor no los reclame, con objeto de que la Sección tercera técnico-administrativa pueda consultar los interesantes datos que contienen. —Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid 12 de Julio de 1910. — *Gumersindo de Azcárate.* — Rubricado. — Señor Ministro de Marina.

(Tomado de la original obrante en el Estado Mayor central del Ministerio de Marina, en el expediente que sirvió para la concesión de la Cruz del Mérito Naval.)

## Real orden concediendo recompensa á este trabajo.

Exemo. Sr.: Como resultado de la obra presentada por el cabo de mar de puerto Benigno Rodríguez, titulada *Vida social de los pescadores de Vizcaya, Guipúzcoa, Santander, Asturias y Lugo*, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, se ha servido conceder al referido cabo de mar de puerto Benigno Rodríguez, la cruz de plata de la orden del Mérito naval con distintivo blanco, sin pensión, en vista del de dicha obra.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines indicados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 30 de Junio de 1911.—*José Pidal.*

Sr. General Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Presidente de la Junta de Recompensas.

Sr. Intendente general de Marina.

Señores...

(Del *Diario Oficial del Ministerio de Marina* núm. 147, de dicho año.

## Provincia de Guipúzcoa.

Los pescadores guipuzcoanos hallanse distribuidos en nueve puertos que comprende esta provincia, denominados de Oriente á Occidente, en la forma siguiente: Fuenterrabía, con 330; Pasajes, con 141; San Sebastián, con 500; Orio, con 100; Zarauz, con 105; Guetaria, con 140; Zumaya, con 60; Deva, con 1, y Motrico, con 400, comprendiendo un total de 1.777; y como los habitantes de la provincia marítima son 59.362, corresponde como mínimo la proporción de 1,33 por 100, y como máximo la de 11,40 por 100, siendo Motrico y Guetaria los puertos de más pescadores y San Sebastián y Zumaya los de menos con relación á los habitantes de dichos puertos.

La proporción de pescadores guipuzcoanos con relación al número total de habitantes de la provincia civil es el de 0,91 centésimas por 100, es decir, que no llega á un pescador por cada 100 habitantes.

Algunos puertos de Guipúzcoa tienen pocos pescadores, no por



Tipos de casas más corrientes de los pescadores de Fuenterrabía



Fuenterrabía. -- El barrio de pescadores «La Marina», un día de gran fiesta. con motivo de la entrega de la caja de la Cofradía.

la escasez de sus pescas, sino porque sus habitantes, más amigos del campo que del mar, empiezan ahora á irse dedicando á la pesca sin abandonar la labranza, y es de suponer que sigan aumentando á medida que vayan comprendiendo las ventajas que les puede proporcionar la industria pesquera legalmente explotada. Sin embargo, nunca serán la mayor parte de los puertos de esta provincia verdaderos centros de pescadores, porque casi todos ellos son de barra, y, por tanto, inaccesibles en invierno, lo cual les impide en absoluto poder moverse del interior de los mismos, so pena de exponerse á un naufragio ó á ser despedazados contra las rocas. Tal les ocurre á Orio, Zarauz, Zumaya, Deva y Fuenterrabía; y de aquí el que sus pescadores se dediquen más á la labranza que á la pesca, pues ésta sólo la efectúan en muchos puertos los meses del verano y si acaso durante el invierno—aparte de los bous y parejas—se dedican algunos á la pesca de la angula en los puertos en donde hay ríos.

Por esta razón el puerto de Deva, que hace algún tiempo tuvo bastantes pescadores, hoy no tiene ninguno, y sólo es frecuentado por algunos barcos costeros que aprovechan las mareas y buen tiempo para su entrada.

Los pescadores de esta provincia son respetuosos, hospitalarios y amigos de agradar al forastero, no puedo por menos de confesarlo así, pues á pesar de las dificultades que me ofrecía la diferencia del lenguaje, á todos aquellos á quienes hablé y comprendían el castellano, observaba que lo hacían con verdadera sinceridad y con todo el respeto debido, aun sabiendo que yo era un modesto cabo de mar que por existir en casi todos los puertos no les es desconocida esta clase, á la cual hoy desgraciadamente se respecta muy poco por dichos pescadores, debido á multitud de causas.

Son verdaderamente laboriosos y muy atrevidos para el mar, demostrando ser dignos sucesores de los valientes e ilustrados marinos D. Blas de Lezo, D. Antonio y D. Mignel de Oquendo, don Sebastián, "el Cano," y D. Cosme Damián de Churruca.

Es necesario que se cierren por completo los puertos por el mal estado del mar, para que, habiendo pescas, dejen de ir á buscarlas, pues hasta el dia del patrón de la Cofradía, en algunos puertos salen á pescar, al contrario de lo que ocurre en muchos de los de la Montaña.

Los pescadores de Guipúzcoa se alejan bastante de las costas, pero navegan en embarcaciones de mucha más resistencia que las de otras provincias; por eso son muy pocas las veces que naufragan, y si esto ocurre, la mayor parte de ellas se debe á las malas entradas de dichos puertos. No son blasfemos porque, como indicaré luego, son muy religiosos, y aun cuando beben bebidas como en los demás puertos de Santander, bien porque alternen con la sidra, bien porque éstas sean de mejor calidad que aquéllas, se ven muy pocos embriagados; tuve ocasión de pasar entre ellos algunos días de fiesta y observarlos en las tabernas de día y de noche, y son raros los que he visto embriagados durante mi recorrido por esa provincia.

Las mujeres son bastante aseadas y trabajadoras, y aunque cuidan con bastante interés á sus pequeñuelos, las dificultades que les ofrece la escasez de recursos, sobre todo en invierno, les prohíbe alimentarlos como se debe. Sin embargo, les atienden bastante mejor que los de la provincia de Santander, y por eso he observado más robustez en estas criaturas y hasta en las personas mayores, las cuales se ve que tienen un gran empeño en conservar la raza, evitando el que degenera. Esto, no obstante, y como

demonstraré en la parte correspondiente, estos pescadores son tan poco metódicos como los montañeses, por cuanto viven como aquéllos, al día, con solo la diferencia de que lo que gastan se distribuye entre dos clases de bebidas y en aquélla es sólo dedicada á una. Respecto á religión no es posible pedir más, porque son extremadamente religiosos y ejercitan sus actos de piedad con verdadera devoción, no dejando de confesar y comulgar anualmente por lo menos una vez.

Por lo general, en casi todos los puertos rezan al salir, y muchas veces al entrar, y no salen á la pesca en días festivos, sin antes oír misa, que la pagan de su peculio particular.

Se hallan asociados como los de la provincia de Santander, variando no sólo el nombre de la Asociación, que en vez de Sociedad como allí se la denomina, aquí es Cofradía ó Hermandad indistintamente, sino también los nombres de los que las representan. El fin de estas Hermandades es igual que el de aquellas Sociedades y sólo la forma en el procedimiento es la que varía entre aquéllas y éstas, pero hoy resulta, desgraciadamente, esta provincia en peores condiciones que la de Santander, pues de las cuatro Cofradías importantes que existen en ella, no hay una en que sus socios no estén divididos y, por consiguiente, una parte de ellos vende sus pescas fuera de esa Cofradía, con lo cual sufren perjuicios grandísimos ellos mismos, y como es natural, se alejan y distancian del que debe ser su guía, su fin ó su norte; esto es, la unión íntima y cooperativa para que resulten fuertes y formen colectividades resistentes y capaces de gobernarse sin el auxilio de personas extrañas.

En cuanto á educación, encuentro en esta provincia una gran diferencia con relación á la de Santander, y no hay duda que obedece á sus profundos sentimientos religiosos, porque están instruidos casi como los montañeses, toda vez que en los puertos, en donde más saben leer y escribir, no excede de la mitad, pero al que le enseñan á practicar el bien, siempre tiene más afición á esto que al mal.

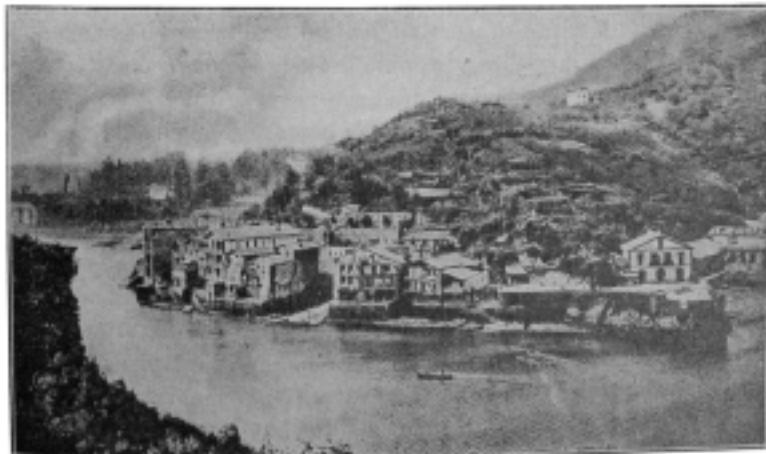
Y respecto á sus medios de vida, siendo más fijas las pescas de altura en esta provincia que en la de Santander las de bajura y dedicándose á ellas la mayor parte de sus pescadores en unos puertos y á la labranza en otros, de cualquier modo sacan del

mar ó la tierra lo indispensable para su sostenimiento y para pago de las deudas que contraen en los inviernos; pero con muy ligeras excepciones, los pescadores de Guipúzcoa viven en el mismo grado de pobreza que los de la provincia de Santander y ocupan habitaciones parecidas á las de aquellos, tan malas y antihigiénicas, según se puede apreciar al tratar de dichas habitaciones.

Tales son, en líneas generales, los caracteres más principales de los pescadores guipuzcoanos que, valientes y decididos, pasan la mayor parte del año luchando con el Cantábrico para proporcionarse el necesario sustento de sus familias.

### Forma en que viven los pescadores.

*Habitaciones.*—Las habitaciones que ocupan los pescadores guipuzcoanos se hallan situadas en las distintas calles de los puertos de mar de esta provincia; pero en Fuenterrabía, están establecidas principalmente en el hermoso barrio llamado de la Marina, á orillas de la playa, en el que hay muchas casas de recreo y chalets, que ocupan personas de buena posición, sobre todo, en el



Barrio de los pescadores de San Pedro, en Pasajes.



Barrio de pescadores de San Juan, en Pasajes.

verano; hallándose en este mismo barrio las dos Sociedades ó Confradías de los pescadores, porque dos existían cuando yo estuve en aquel puerto.

En Pasajes habitan en los dos barrios de San Juan y San Pedro, y en San Sebastián, el barrio antiguo de la población y el de la Jarana dentro del muelle.

Estas habitaciones son muy reducidas, con ventanas muy pequeñas, que dificultan la penetración del aire, y muy poco higiénicas, porque las he visto y medido, resultando que, como término medio, tienen unos 10 metros de largo por 4 á 5 de ancho y 2 á 3 de alto, distribuidos en una sala, en la que generalmente ponen una cama; una alcoba pequeña, un cuarto también pequeño que utilizan para guardar efectos de pesca y que se halla en el pasillo, una cocina, un excusado y un pasillo de 80 centímetros á un metro de ancho, que deduciendo el espacio que ocupan la escalera, los muebles y demás enseres, quedan de aire aspirable unos 85 metros cúbicos, cantidad insuficiente para la que necesitan 5 ó 6 personas que componen cada familia. Son poco higiénicas, porque no tienen interés alguno en conservarlas en buen estado de limpieza y porque depositan en muchas de ellas enseres de los que utilizan para la pesca, en donde siempre hay desperdicios de pescado que se descomponen con suma facilidad. Además, en algunos

puertos, como Pasajes, San Sebastián, Orio y Motrico, al bajar la marea, se quedan en seco las dársenas y orillas de los ríos y cañales, dejando al descubierto el fango que durante el verano produce olores muy malos é insanos, por desaguar en esos sitios las alcantarillas de la población.

Algunas habitaciones de los pescadores de Pasajes están construidas de tal manera, que para pasar de una calle á otra, hay que hacerlo por medio de un túnel, y desde los balcones de algunas casas, que salen más de medio metro de la pared hacia el mar, se puede perfectamente pescar con caña ó cordel á la subida de la marea.

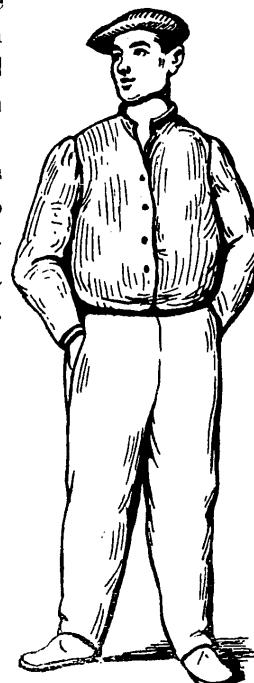
Las casas ocupadas por los pescadores de Orio, son muy frías en invierno, debido á que están situadas á orillas del río y rodeadas de monte, que produce una brisa muy fría por las mañanas, desde Octubre á Abril del siguiente año.

Las habitaciones más ventiladas y que más directamente reciben los rayos del sol, son las de los pescadores de Fuenterrabía y Zarauz, que no sólo se hayan próximas á la playa, sino que están rodeadas de terrenos de labor y de montes, que los separan del resto de la población.

Generalmente, ocupan pisos ó buhardillas, destinando las plantas bajas á bodegas ó depósitos de los efectos de pesca y cebos.

El alquiler lo pagan indistintamente, por meses ó por años, y oscila entre 30 y 50 céntimos al día, excepto en San Sebastián, en cuyo puerto pagan de 75 céntimos á una peseta; por eso tienen que vivir en los puntos más malos de la población, y casi su mayor parte en buhardillas, por ser muy caro el alquiler de las demás habitaciones de este puerto.

Se alumbran con luz eléctrica, por estar instalada en todos los puertos de la costa y cocinan indistintamente con leña y carbón de madera.



Tipo de pescador guipuzcoano, de unos 24 años de edad; Estatura 1.680 metros por 0,98 de perímetro torácico.

Si algunos llevan en arriendo terreno labrantío ó lo tienen en propiedad (en este último caso hay muy pocos), no los trabajan ellos, sino que pagan á quien se los arregle y cuide.

*Ajuar de casa.*—Tienen lo preciso, y consiste en dos ó tres camas, en su mayor parte de madera, cuatro ó seis sillas de paja, una cómoda, consola ó mesa, que colocan en la sala, sobre la que ponen caracoles de mar, retratos de familia, y, á veces, algunas imágenes metidas en fanales de cristal adornadas con flores. Abundan en las casas de estos pescadores los cuadros religiosos, alternando con los de familia, y tienen los enseres de cocina más indispensables, en proporción al número de hijos de cada matrimonio. Todo el ajuar de casa valdrá unas 250 á 300 pesetas.

*Como visten.*—Los pescadores guipuzcoanos visten bastante bien, y en épocas de invierno ó malos tiempos, se abrigan acaso más que los de otras provincias. Como trajes más corrientes, usan en los días de fiesta ó de algún acontecimiento, el negro de buena clase, los he visto hasta de 75 pesetas, y hay algunos que tienen no uno sólo, sino dos.

Para el diario, durante el invierno, lo más corriente es: calzoncillo y elástico interiores, blancos, otro calzoncillo de bayeta encarnada ó amarilla y, ó bien camiseta de lana ó elástico también de lana, llamado de Bayona, por ser de origen francés, y sobre estas prendas, pantalón y chaqueta de paño. En verano emplean pantalón de tela y garibaldina de lienzo ó franela ó el elástico de lana negra ó azul de Bayona, además de las prendas interiores, boina á la cabeza y alpargata blanca en verano; pero en invierno unos usan la bota corriente de cuero y otros un calzado especial que llaman choclos, que ó bien es de cuero ó de madera, con polaina, para evitar la penetración del agua en el pie, según se puede apreciar en un dibujo, en el trabajo de la provincia de Santander.

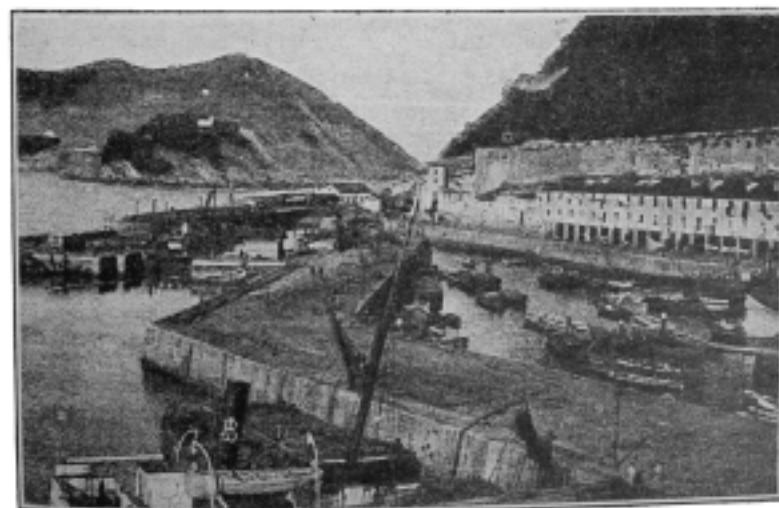
El traje de verano suele costarles de 30 á 40 pesetas, y el de invierno, de 45 á 50, porque excepto la camiseta de lana francesa, las demás prendas son, generalmente, de géneros baratos, puesto que compran clases ordinarias.

Las mujeres de los pescadores de esta provincia, son bastante limpias y aseadas, y muy modosas; visten con percales de varios colores, pero, en general, les gusta más los oscuros, y excepto cuando están en las fábricas de conservas y salazón, andan calza-

das con zapato bajo ó alpargata blanca. Aun en las mismas fábricas hay muchas que se ponen zuecos ó zapatos malos para no andar descalzas, y también lo hacen al desembarcar la sardina.

Las pescadoras, en su mayoría, tienen también su vestido negro, que sólo ponen los días de fiesta, no los corrientes, sino aquellos en que se celebran los patronos ó los de Semana Santa, en cuyos días, hasta á sus hijos les ponen lo mejor que tienen en casa, con objeto de asistir á los actos religiosos y á los bailes y meriendas que se celebran, principalmente, el día del Santo ó patrón de cada puerto.

*Barba que usan.*—En esta provincia son muy pocos los pescadores que usan barba ó bigote, porque en su mayoría andan afeitados, sobre todo en algunos puertos, como el de Fuenterrabia. Aun me ha extrañado el ver no sólo á los pescadores de Guipúzcoa, sino á casi todos los del Cantábrico afeitados, y traté de averiguar á qué obedecía tal determinación, puesto que el tipo del pescador, no solamente español, sino también del extranjero, no es el hombre afeitado, propio de toreros y cómicos, sino con barba, ó por lo menos bigote, pero no he podido obtener más explicaciones que las siguientes: parece que las salpicaduras del agua del mar al caminar la embarcación y darles en la cara, quizá por efecto



San Sebastián.—Puerto y barrio de pescadores «La Jirana», situado dentro del muelle.

to del salitre, les produce una picazón que les obliga á rascarse, y claro está, que con la barba tienen que hacerlo con más dificultad que estando afeitados.

Además, he notado que todos los pescadores de los puertos son muy amigos de copiar unos de otros y así empezaron algunos de ellos, hace años, á afeitarse, y les fueron imitando otros, de tal manera, que siguiendo así, dentro de algún tiempo, serán raros los que se encuentren con barba, y muy pocos los que usen bigote.

*Alimentación.*—Los pescadores de esta provincia son tan poco metódicos y amigos de cuidarse como los de las otras provincias del Norte y Noroeste; pero debido á que sacan mayor utilidad de las pescas, se alimentan algo mejor que sus compañeros del Cantábrico. Sin embargo, no utilizan como debieran la leche de vacas, tan buena como la hay en toda la costa, y tan barata, porque no excede de 20 céntimos el litro, como término medio.

Se desayunan, por lo general, con café y leche, y al medio día toman un cocido de alubias, preparado con carne, tocino ó aceite, según los recursos de que disponga cada familia, y beben sidra ó vino, pero en ocasiones de escasez de pesca, pasan sin él, y si no tienen para el cocido, entonces se van á mariscar y ponen arroz con mariscos.

Por la noche acostumbran á cenar pescado, si lo hay, puesto en forma de guiso con patatas, y si no hay pesca, entonces utilizan el bacalao y hasta las sardinas saladas, aunque sean viejas.

Generalmente comen pan que ellos llaman blanco, ó sea de harina de trigo, pero en Fuenterrabia comen también panes delgaditos de harina de maíz, llamados *talua*. Unas tortas parecidas á estas, comen también los de Orio, además del pan de trigo, y siempre que pueden, toman sopas de ajo.

De toda la provincia, el puerto en donde mejor se alimentan, es el de Pasajes, pero esto consiste en que en casi todas las casas de pescadores hay alguno de la familia, por lo general, la mujer ó una hija, dedicada como batelera en embarcaciones pequeñas, al pasaje de personas entre los barrios de San Juan, San Pedro y Ancho, lo cual les produce un jornal que sirve para mejorar un poco el alimento.

En cambio, en San Sebastián, es en donde peor se alimenta el pescador guipúzcoano, debido á tener que pagar más por el alqui-

jer de las habitaciones y á lo caros que están en esta población los principales artículos de consumo. Por esto, en el invierno, durante los temporales que cierran por completo los puertos, pasan algunos días casi sin comer y sin encender la lumbre, teniendo que pedir todo lo que necesitan para alimentarse al crédito. En tales casos, suele el Ayuntamiento repartir raciones de pan de á seis libras cada una, y además la aristocracia y Sociedades benéficas organizan funciones y fiestas, cuyos productos son repartidos entre estos obreros del mar. Algunas de estas funciones han producido hasta 2.500 pesetas.

Y gracias á que en los vapores de arrastre hay colocados un buen número de pescadores con sueldo fijo, porque estos barcos pierden muy pocos días de pescar, que si no se pasarían quinceñas enteras sin ganar un céntimo, como ocurre en otros puertos de esta y otras provincias vecinas.

Algunas veces también les ayudan sus Sociedades de socorros ó cofradías facilitándoles algunos recursos, pero éstos se agotan en seguida, porque son pocos los fondos de que disponen y muchos los días que dejan de ir á pescar durante el invierno.

Aunque ya van empezando á comer separadamente en platos,



Pescadoras guipuzcoanas desembarcando la sardina y preparándola para venderla al menudo.

en la mayoría de las casas comen todos los de una familia juntos, formando rancho.

Las mujeres, aunque tratan de cuidar bien á sus hijos, no es posible lo logren, puesto que únicamente en el verano se alimentan regularmente, pero en invierno lo pasan bastante mal, y esto, como es natural, afecta muy directamente á sus hijos, porque bien estén en la lactancia, bien en los primeros años de su desarrollo, si



Fuenterrabía —Reliquia de plata, con dos letreros que dicen: «San Petri apost.» y «St. Marie Mag.». La sacan el dia del relevo del Abad Mayor ó Presidente de la Sociedad, para llevarla á la Parroquia, en donde se besan, al celebrarse la entrega de la caja



Cáliz de plata dorada, que sacan sólo para la celebración de la misa con motivo del relevo del Presidente de la Sociedad, en Fuenterrabía.

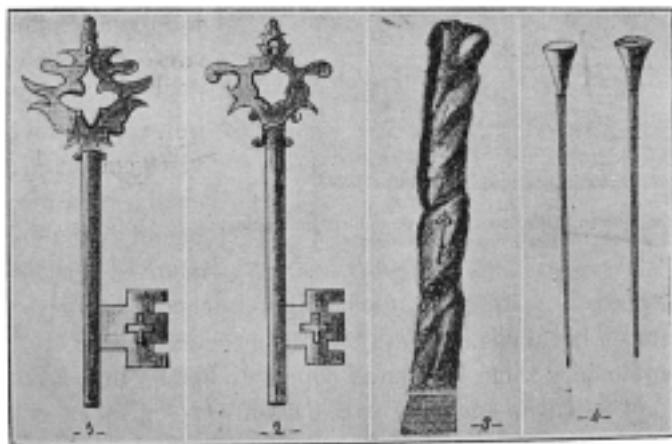
no hay para sus padres, mal puede haber para ellos, y por eso se encuentran muchos niños de poca robustez, efecto seguramente de la escasa alimentación.

El pescador de San Sebastián es muy amigo de diversiones y le gusta comer muy bien, gastando seguramente una peseta al día entre fumar, beber y divertirse, y como otra le cuesta el alquiler de la casa, y su jornal de las pescas no excede de tres diarias como término medio, le queda una para atender al cuidado de su familia, siempre muy numerosa, cantidad insuficiente que les obliga á pasar verdadera hambre durante los principales meses de invierno. Y no es posible pretender siquiera que esta gente tenga

un buen régimen ó que sean algo metódicos, porque todos, absolutamente todos, desde Francia á Portugal, son lo mismo, viviendo de la misma manera en época de abundancia de pescas, como cuando hay escasez de ellas. Así es la clase pescadora: pedir prestado en el invierno para pagar en el verano con lo que espera ganar, sin seguridad de conseguirlo.

*Bebidas que toman.*— Las bebidas más corrientes entre los pescadores de esta provincia son sidra y vino tinto, próximamente á partes iguales, esto en los puertos de mar separados de la Comandancia de Marina, porque en San Sebastián sus pescadores varían mucho de los demás en cuanto á su modo de vivir, por lo que se reseñará después de los otros puertos.

Abundan mucho las sidrerías, tabernas y otros locales en donde se venden bebidas, pudiendo observar en Fuenterrabía, y casi



1. Llave de plata que usa el Abad mayor.—2. Llave que usan cada uno de los otros dos Abades.—3. Banda de seda ó moaré negro, con la llave de plata cosida á ella.—4. Bastones de costillas de ballenas pescadas por los pescadores de Fuenterrabía, con puño de plata liso, para cada uno de los dos Abades y rayado para el Abad Mayor, como Presidente de la Cofradía.

la misma proporción hay en los otros puertos, que para 330 pescadores con sus familias hay 50 sitios en donde se pueden vender bebidas, y esto da lugar á un consumo de ellas grandísimo, como pude apreciar en mi recorrido por este puerto, puesto que en un sólo año se consumieron 526.000 litros de vino y unos 700.000 de sidra, y, como es natural, este gasto sale del producto de la pesca,

y, por tanto, del jornal del pescador, que le queda de menos para sostener á su familia. He visto algunos pescadores en Fuenterrabía y San Sebastián que una tarde se bebieron 25 vasos de sidra de á cuatro un litro, tomando, además, su ración de vino correspondiente, pero en cambio, excepto en San Sebastián, apenas toman bebida blanca, caña y anisados, sino que su mayor consumo lo hacen de sidra y vino tinto. Este es manchego, clarete ó de Aragón, y en cambio el vino del país, que producen algunos puertos de mar, como Orio, Guetaria y Zarauz, apenas lo beben, exportándolo á San Sebastián y al interior de la Península con el nombre de chacolí.

Las bebidas frecuentes entre los pescadores de San Sebastián, bien puede decirse que son todas, puesto que durante el verano, cuando ganan algo y están en tierra en días festivos, se recrean



Arca antigua en la que guardan los pescadores los objetos descritos en este trabajo.

mucho y lo recorren todo, pudiendo condensarse su vida en estos días en la forma siguiente: Se levanta, se viste con camisa planchada, ropa negra muy buena, boina del mismo color, buen calzado, que á pocos le falta, reloj de bolsillo, que casi todos lo usan y corbata en la camisa. Se desayuna como se explicó al tratar de la alimentación y toma luego una copita de bebida blanca, unos anisados, otros caramanchel y otros caña. Oye misa en cualquiera de las capillas próximas á su barrio, y á las once toma lo que llaman las once, un vasito ó dos de vino blanco; come luego con su familia, y en seguida se va al café, bien al café propiamente dicho, ó bien á una tienda llamada café-taberna de los muchos que hay en esta población, todos próximos á los pescadores. Allí toma café, una copa y, desde luego, por ser día festivo, un tabaco, y si acaso se presenta ocasión, juega una partida de dominó, de mís ó de tute, y terminada, coge el tranvía y se va á los pueblos inmediatos, como Hernani, Pasajes, Rentería, etc., á beber sidra, bailar y, si se presenta bien, jugar á la pelota.

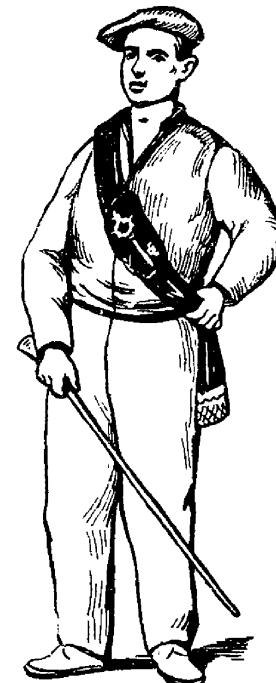
Como en la mayoría de los casos no toman la bebida sola, acos-

tumbran á beber la sidra tomando, como ellos dicen, un bocadillo, que consiste en pan, pescado, queso y salchichón, y comiendo y bebiendo, se toman, por término medio, doce vasos, habiendo ca-  
sos, como antes se dijo, en que llegan hasta á 25, sin novedad al-  
guna. Al regreso, si tienen sed, no dejan de tomar cerveza, y des-  
pués de cenar, vuelven á la taberna y beben un vaso ó dos de vino,  
marchándose luego á casa y acostándose, para levantarse á la una  
ó las dos de la mañana, á fin de salir á la pesca.

Total de gastos en este día: copita de la mañana, 25 céntimos;  
dos vasitos de vino blanco á las once de la mañana, 30 céntimos;  
café, copa y cigarro después de comer, 65 céntimos; tranvía para  
los pueblos, ida y vuelta, término medio, 1,25 pesetas; 12 vasos  
de sidra, de á cuatro un litro, á diez céntimos uno, 1,20 pesetas;  
un poco de pescado ó otra cosa y pan para tomar con ellos, 40 cé-  
ntimos; una cerveza por la noche, 50 cé-  
ntimos, y un vaso de vino después de la  
cena, 15 céntimos, que suman en junto  
cuatro pesetas y veinte céntimos, que  
es lo menos que puede gastar un pes-  
cador de este puerto en cada día festivo.

Por lo general, el pescador va sólo á todas partes, es decir, sin la compañía de su familia, y aunque estos gastos grandes sólo los hace en día festivo, sin embargo, el pescador de San Sebastián, sea ó no día festivo, estando en tierra y aunque no gane, gasta lo menos una peseta diaria en sus vicios, y no le importa el no tenerla porque le fían gustosos, si bien siempre para hacer el acreedor lo que yo indico al final, y luego pagan en el verano ó antes, si sacan pescas del mar.

El pescador de San Sebastián siente más que le digan sus compañeros en la taberna, en el café ó en cualquier establecimiento, que no tienen dinero para ir á esos sitios, que si le faltase pan



Fuenterrabía. — Abad mayor que  
representa la cofradía, con todas  
las insignias de su cargo (bastón,  
banda y llave).

para el alimento de su familia; así que, desgraciadamente, nunca faltan de estos hombres en esos sitios de corrupción que en San Se-  
bastián, en la parte antigua solamente, que es donde residen ellos,  
y según datos tomados por mí en el Ayuntamiento, de la matrícula  
industrial había cuando yo recorri aquella provincia, nada menos  
que 24 tabernas, 30 cafés-tabernas que venden vino y café, y 38  
tiendas de comestibles que también venden bebidas; en junto, 90  
establecimientos para consumirles la salud y el dinero á esta po-  
bre gente.

En este puerto, aunque toman también sidra, beben más vino  
que en los otros de la provincia, y casi andan á partes iguales,  
siendo, por tanto, este pescador, en cuanto á su género de vida,  
distinto á los demás de la provincia de Guipúzcoa.

*Instrucción y educación.*—La instrucción de los pescadores guipúzcoanos, se diferencia poco de la de los demás del Cantábrico;  
sin embargo, en esta provincia he notado que saben leer y escribir próximamente el 50 por 100, mientras que en otras provin-  
cias no excede del 25 ó 30 por 100. Este pequeño adelanto, pro-  
bablemente, obedecerá al mayor tiempo que les dedican á la es-  
cuela, porque lo general es darles enseñanza hasta los catorce  
años, ó cuando menos, hasta que se hace la primera comunión, que  
no será menos de diez á doce.

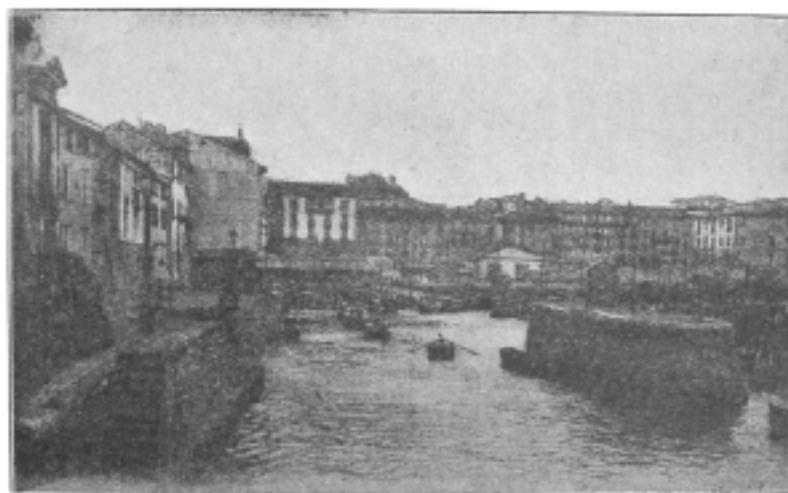
En cuanto á educación, desde luego se nota una diferencia muy  
grande entre esta provincia y las otras del Norte y Noroeste,  
porque los pescadores guipúzcoanos son verdaderamente respe-  
tuosos y condescendientes con todos, y muy especialmente con los  
forasteros.

Esta educación, á mi juicio, es hija de los sentimientos reli-  
giosos que todos tienen, porque á fuerza de sermones y de conse-  
jos se consigue desterrar de ellos la blasfemia y las malas cos-  
tumbres, haciéndoles amigos de practicar el bien, aun careciendo  
de la ilustración necesaria para comprenderlo; y no hay duda que  
la religión es para esta gente un freno que, aunque en algunos  
puertos no sea todo lo eficaz posible, siempre impide el desborda-  
miento de los malos instintos, conteniéndolos dentro de ciertos lí-  
mites; por eso, no he notado en esta provincia ni las blasfemias,  
tan corrientes en las demás, ni esas grandes riñas que con tanta  
frecuencia se notan entre esta clase.

Como en todos los pueblos de esta provincia hay gran interés por difundir la instrucción y la cultura, seguramente que dentro de algún tiempo, sus pescadores serán los más adelantados de nuestras costas.

Ya se nota ésto en Motrico, en cuyo puerto he visto bastantes pescadores pertenecientes á un orfeón, que, por cierto, ha ganado muchos premios, y concurrian muchos aficionados en los días que estaban en tierra á escuchar los ensayos que aquél hace con mucha frecuencia.

*Religión.*—Siempre que están en tierra en días de fiesta, son muy amigos de oír misa, tanto el pescador como sus familias, y si



Muelle de pescadores de San Sebastián.—La caseta ó portalón de la entrada que tiene el frontis de forma triangular es la entrada al muelle y en la cual se expone todos los años la imagen de Santa Rita.

por casualidad van á pescar algún día festivo, por lo general, no salen del puerto sin oír antes la misa, que, ó bien pagan de los fondos de las cofradías, ó si carecen de ellos, de su bolsillo particular.

Tanto el pescador como su mujer, tienen un buen traje negro, que se ponen los días festivos para asistir á misa, á alguna procesión que haya y al rosario por las tardes, sobre todo, las mujeres, que no pierden uno.

Como son tan religiosos los pescadores de esta provincia, á la salida del puerto para la pesca, casi todos rezan algunas oraciones, bien todos á la vez, bien empezándolas el patrón y contestándolas los tripulantes. En todas estas oraciones piden que Dios les dé suerte en la pesca y los permita arribar al puerto sin novedad.

Los pescadores de Orio rezan al pasar frente á una cruz de piedra que hay en lo alto del monte Amesti, á la izquierda de la boca del puerto; cruz que está muy visible y que sirve á la vez de punto ó línea divisoria entre los pueblos de Orio y Aya.

En Zarauz rezan á la Virgen, y son también tan religiosos, que hasta el Ayuntamiento ostenta en su fachada una imagen del Corazón de Jesús.

Los de Guetaria lo hacen á una Virgen del Carmen, de piedra, que se halla en un hueco abierto en un muro de piedra el año 1700.

Y los de Zumaya y Motrico no sólo rezan, como se dijo, á la salida del puerto, sino que siempre que están en tierra y oyen tocar las campanas de las iglesias á las oraciones, se descubren con profundo respeto, bien sea uno sólo bien sea un grupo de ellos los que se hallen reunidos.

Los pescadores de Zumaya, y lo mismo los marineros mercantes, si el toque de oraciones les coge en la taberna, rezan todas dichas oraciones; pero por lo general, es la tabernera quien se lo recuerda porque á ellos se les pasa esta ocasión con mucha facilidad debido al ruido que hay en estos establecimientos cuando, como ocurre en la mayor parte de las veces, se hallan muy concurridos por la gente de mar, sobre todo en los días festivos.

De todos los pescadores de Guipúzcoa, los que ejercitan todos sus actos de piedad con más devoción y recogimiento son los de Fuenterrabía, pues á pesar de su proximidad á Hendaya (Francia), de la que sólo le separan el río Bidasoa, siguen siendo tan religiosos como antes de votarse en la vecina República la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Debido á la competencia que les hacen otros puertos, van á pescar los días festivos, perdiendo la misa; pero, en cambio, la oyen siempre que pueden en la capilla que tienen en su barrio de la Marina, y solamente en las grandes fiestas religiosas y de la entrega de la caja se visten de gala con traje negro y concurren

en masa á la parroquia, que se halla situada en el centro del pueblo.

Este temor que tienen á Dios si obran mal les hace ser muy respetuosos unos para otros, y enemigos de las blasfemias y de las discusiones acaloradas que puedan llegar á riñas.

No sólo rezan al salir del puerto tres ó cuatro padrenuestros, una salve y un credo, sino que también lo hacen en el mar á la salida y puesta del sol, y estando en tierra en las tabernas, siempre que haya en ellas algún anciano que se lo recuerde, pues á los jóvenes se les olvida con mucha facilidad si alguien no les llama la atención.

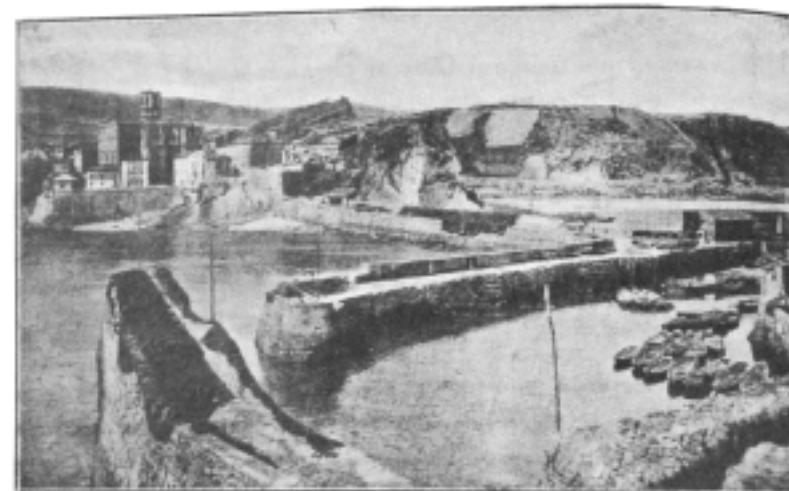
El siguiente dato, muy curioso por cierto, demuestra hasta qué extremo llevan estos pescadores sus actos religiosos y cuánta es la fe que tienen en ellos. Todas las lanchas caleras ó de altura que durante el verano salen de este puerto para dedicarse en otros á la pesca del bonito, y que por lo general, permanecen alejadas de Fuenterrabía unos tres meses, además de las señales propias para conocerse cuando forman compañía, llevan una banderita blanca en el palo de proa con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de Fuenterrabía, estampada en negro y sellada con el sello de la parroquia.

Esta banderita no se arriá hasta que se rompe, y cuando esto sucede se iza otra, puesto que para ese efecto llevan varias á bordo compradas en la parroquia á veinticinco céntimos cada una, y creen que si no llevan tal bandera pescarán menos peces.

*Distacciones más frecuentes.*—Los domingos y días de fiesta, cuando están en tierra los pescadores, suelen pasar el día de la manera siguiente: por la mañana acostumbran á ir á misa, y después de ella á la taberna, en donde suelen tomar algo, marchando después á casa del patrón de la embarcación para repartir el producto de lo ganado en la semana, esto cuando es domingo.

Por la tarde los hombres se van unos á las sidrerías, otros, como en San Sebastián, se marchan en los tranvías á los pueblos, y muchos se dedican al juego de pelota en los frontones que tienen casi todos los puertos de mar, y á bailar, bien con la música que hay en algunos puertos, bien con el chún-chún (tamboril y pito), que no falta en ninguno de ellos.

Las mujeres, además de la misa de la mañana, acostumbran á



Puerto y muelle de Guetaria con las redes de pescar tendidas en él.

ir por la tarde á la iglesia, en donde rezan el rosario, y después pasan la tarde las jóvenes bailando y las de más edad jugando á la baraja—generalmente á la brisca—; pero en algunos puertos también juegan al mus y al tute. Estos juegos los efectúan poniendo la baraja en un cesto de los de la pesca boca abajo ó en una mesa pequeña, á la que rodean no solo las que juegan, sino otras muchas curiosas.

Aunque en la mayor parte de los puertos se juega más en la calle, cerca de las casas, que en el interior de éstas, en San Sebastián sucede lo contrario, porque la guardia municipal prohíbe esto fuera de casa, y por eso las pescadoras de este puerto lo hacen dentro de ella.

Como á las pescadoras les gusta mucho la música para el baile, los días festivos se marchan de sus puertos á otros más cercanos; así ocurre con las de Guetaria que se van á Zarauz, y las del barrio de la Marina, en Fuenterrabía, que suben al pueblo para aprovechar los bailes.

Un grupo de tres tamborileros, con sus pitos, recorre en Fuenterrabía todas las calles del pueblo los domingos por la mañana tocando diana á sus habitantes, costumbre que parece es muy antigua y sigue respetándose; y en Zarauz y Guetaria hay otra dis-

tracción para los días festivos, que consiste en lo siguiente: en la plaza pública hay una gran piedra de forma irregular con hierros atravesados, á los que se amarra una cuerda en forma de pie de gallo, tirando por ella una pareja de bueyes, á la que le hacen dar varias vueltas á la plaza hasta cansarla, luego se pone otra pareja y luego otra, cruzándose varias apuestas entre los espectadores que ganan los de la pareja que más vueltas dá con la piedra.

Como esta distracción es perjudicial para el ganado, el señor Gobernador Civil de Guipúzcoa, velando por la protección de toda clase de animales útiles, en particular por aquellos que tanto contribuyen á la vida de la humanidad, ha limitado con gran acierto el número de vueltas que deben dar estos animales sin que se perjudiquen.

Para estos días de fiesta, aunque en algún puerto se ponen ropa negra, lo general es ponerse curiosos, tanto los pescadores como sus familias, pero el traje negro lo reservan para las grandes fiestas religiosas de Semana Santa, Corpus, la Ascensión, Santiago, etc., y para los patronos de los respectivos puertos, y en algunos el día del cambio de Junta directiva de las Sociedades ó cofradías correspondientes.



Vista general de Motrico.—La casa de arcos es la antigua cofradía donde se vendían las pescas por el principal grupo de pescadores.

*Cómo se enamoran y casan.*—Generalmente el pescador de esta provincia se casa por amor y no por interés, como ocurre en otras, durando las relaciones amorosas dos y tres años, por eso no se ven apenas casos de divorcio, porque se quieren bien ambos esposos y si á veces disputan, es por la escasez de recursos, sobre todo en épocas de invierno, pero en general, son buenos y viven bastante felices dentro de su modesta esfera.

La edad más corriente para celebrar el matrimonio es la de veintitrés á veinticinco años, casi siempre después de haber cumplido su compromiso en servicio activo, razón por la cual tienen menos hijos y son además más formales, porque tienen ya más experiencia de la vida que los de otras provincias que á veces se casan hasta de diez y siete y diez y ocho años de edad.

Para padrino de boda eligen, lo más corriente, el que lo ha sido en el bautizo del novio, y si no existe, un amigo cualquiera y celebran el casamiento recorriendo el pueblo con un acordeón ó el chún-chún (tamboril y pito) lanzando al aire cohetes, acompañando á los novios los invitados, comiendo después todos juntos una buena comida, que á veces pagan los padrinos y otras los padres de los esposos.

En algunos puertos acostumbran después del casamiento á marcharse á los pueblecitos próximos, y á veces se van á San Sebastián ó á Bilbao, regresando al día siguiente ó á los dos días; en este caso, en vez de comer, sólo toman un ligero refresco con los invitados.

En esta provincia, como no se casan muy jóvenes, tienen cada matrimonio pescador, como término medio á la edad de cincuenta años, unos cuatro hijos.

*Sociedades de socorros mutuos ó cofradías.*—En Pasajes y Zarauz no existen Sociedades de pescadores y si sólo están éstos asalariados con el médico y el farmacéutico, pagando al año 15 pesetas para los dos por cada familia pescadora.

En Orio no tenían los pescadores cuando yo recorri la costa más asociación de Socorros mutuos que una pequeña cofradía de recién construcción, llamada San Nicolás de Orio, y á la cual no correspondían todavía todos los pescadores, pues sólo unos 75 pertenecean á ella.

Los pescadores que eran socios vendían sus pescas en esta nue-

va cofradía, que se hallaba instalada en un pequeño local sin tener peso, porque vendían las pescas por medida y dejaban como derechos á la misma para gastos de local, personal, etc., el 2 por 100 del importe de las pescas de manjua y ardora y solo el 1 por 100 en las de cebo. Los que no eran todavía socios vendían sus pescas con independencia y casi siempre las llevaban á San Sebastián, que sólo dista por mar una hora.

Como esta cofradía debía entonces 15.000 pesetas, porque pagaron el 25 por 100 de costo de un muro de contención de las arenas á la entrada del puerto, para evitar que éste se obstruyera, no podía disponer de un local adecuado para sociedad ni formar un reglamento para poder regirse, circunstancias que seguramente habrán desaparecido en esta fecha.

Los pescadores de Zumaya están asociados con los navegantes ó tripulantes de los barcos de vela y tienen una cofradía denominada de San Telmo, celebrando su patrono el noveno día de Pascua de Resurrección y los dos siguientes, en cuyos días reparten cinco pesetas por cada socio. La cofradía está instalada en un piso y tienen la planta baja alquilada para peso de las pescas y sólo paga á pescadores y marineros mercantes el médico y la botica.

Los forasteros que vienen á vender sus pescas en esta cofradía abonan á la misma por derechos de peso cinco céntimos por cada 12 kilogramos, y por derechos de venta lo mismo que les cobran ellos á los de Zumaya.

Para los gastos de médico y botica, administración, local, etcétera, deja cada pescador del importe de sus pescas el 5 por 100 en las pescas de anchoa y sardina, y el 4 por 100 en las de tollas y otras menudas. Además de esta cofradía están asociados en otra Sociedad de Socorros mútuos, en la que pagan una peseta al mes y cobran 1,50 pesetas por día en cada enfermedad hasta seis meses y de ahí en adelante 0,75 céntimos de peseta también por día.

Además de las dos Sociedades ó Cofradías descriptas anteriormente y que tienen muy poca importancia, existen las cuatro principales de Guipúzcoa en los puertos de más pescadores de esta provincia, que por ser distinta entre unas y otras la forma de su organización, las describiré una por una tal como yo las observé al recorrer aquella provincia marítima.

*La de Fuenterrabía.*—En este puerto se hallan asociados los pescadores entre sí en igual forma que en otros del Cantábrico, y tuvieron, hasta hace pocos años, una Asociación única, á la cual dan el nombre de Hermandad ó Cofradía.

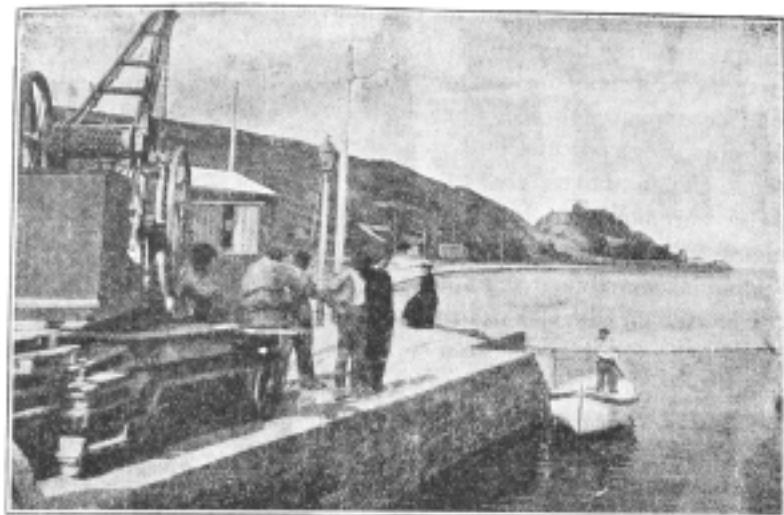
Por motivos que luego indicaré, esta Asociación se dividió en dos: una, la primera y principal, que representa á la antiquísima que siempre ha existido en este puerto, denominada de San Pedro, á la que corresponden unos doscientos socios, y otra, la segunda, que se llama de San Ignacio, con unos cien socios próximamente, pues el resto, hasta trescientos treinta pescadores, no se hallaban asociados en la fecha de tomar estos datos, porque eran labradores que se dedican á la pesca del salmón en el río Bidasoa, cuando las faenas del campo se lo permiten, y ni siquiera viven en el barrio de pescadores de la Marina, sino en la población antigua, ó sea en el propio Fuenterrabía.

La entrega de la Caja de estas Cofradías constituye una ceremonia curiosísima y, por tanto, la describiré tal como la celebran, acompañándose los dibujos correspondientes para que se pueda apreciar mejor.

Me referiré á la principal Cofradía, ó sea la de San Pedro,



Muelle de Oriñ, que lo constituye un muro de la orilla del río y palos que sirven para amarrar las embarcaciones.



Muelle de Zumaya.

por ser ésta la que contiene todos los objetos antiguos y celebrar la ceremonia en la misma forma que fué establecida en la antigüedad; pero antes reseñaré los objetos más curiosos que guardan los que ellos llaman sus cofrades.

Este grupo de socios tiene una caja de madera que, á juzgar por su forma y clase, debe tener lo menos seiscientos años. Es de una madera especial, de 90 centímetros de largo por 40 de ancho y 35 de alto, con dos asas á los costados y tres cerraduras, la del medio de una forma muy particular, como puede apreciarse en el dibujo correspondiente, y conservan dentro de ella los objetos siguientes: varios libros muy antiguos, encuadernados en pergamino; un paño para el altar de San Pedro, una estola, un cáliz de plata dorada que quizá sea de estilo bizantino, una cruz de plata para los entierros, otra para celebrar la misa, dos vinajeras de plata dorada, una reliquia de San Pedro y la Magdalena, también de plata del mismo estilo que el cáliz, que llevan á la parroquia por San Pedro y son besadas por todos; una bandeja de plata dorada, tres bastones de las costillas de las ballenas pescadas por los pescadores de este puerto, en la antigüedad, con puño de plata, para los tres Abades; tres bandas de seda negra con llaves de

plata, una para cada Abad; un estandarte ó bandera de la Cofradía, que debió ser de gran mérito por su antigüedad, pero lo echaron á perder al transformarlo recientemente por las monjas de Loyola; siete tomos del diccionario histórico de la pesca, de D. Antonio Sañez Reguart; una bula del Papa Clemente VIII y algún dinero si tienen ahorrado.

La ceremonia de la entrega de la caja se verifica de la siguiente manera: se celebra la elección anual, eligiéndose en ella el personal que luego se expresará, el día de San Pedro, esto en la primera Cofradía ó sea la de San Pedro, y en la segunda ó sea la de San Ignacio, la elección se verifica el siguiente domingo de celebrada la de la primera.

El día de Santiago, se verifica la entrega de la caja de la Cofradía de S. Pedro, y al efecto dicho día, que es de gran fiesta para el barrio de la Marina, se visten todos los patronos el traje negro de gran gala, reuniéndose cerca de la casa del Abad mayor, en la cual se halla depositada la caja. La sacan de la habitación recogiéndola una chica joven pescadora, de unos veintidós años de edad, muy bien vestida con mantón de Manila, la coloca sobre su cabeza y se forma la comitiva en esta forma: detrás de la joven van los tres Abades, el mayor en el centro, con sus bandas de seda negra y llaves de plata sujetas á ella, y los bastones de las costillas de la ballena; luego sigue la música, y cierran la comitiva todos los patronos del barrio pertenecientes á esta cofradía; dirigiéndose en esta forma á la parroquia, que está en el propio Fuenterrabía —pueblo antiguo—, distante un cuarto de hora.

Una vez allí, penetran en la Sacristía de la Iglesia, y en ella liquidan los Abades saliente y entrante las cuentas del año que acaba de finalizar; besan todos, como antes se indicó, las reliquias de San Pedro y la Magdalena, y entrega el Abad saliente al entrante la referida caja; éste jura guardarla por un año con fidelidad y besa un crucifijo ante el párroco —Vicario—, asistido de dos ó más sacerdotes, el cual lee un libro á presencia de todos que acaso sea alguna oración referente al juramento que acaba de prestarse, la que es escuchada con mucha atención. En seguida se levanta un acta expidiéndosele al nuevo Abad el correspondiente nombramiento.

Esta ceremonia es presenciada por todos los patrones, y al terminarla, se celebra una misa en el altar de San Pedro, utilizando para ella todos los atributos y enseres religiosos que los pescadores conservan en su caja. Cantan después un Tedeum con sermón alusivo al acto, y al terminar, se dirigen nuevamente al barrio de la Marina, quedando la caja depositada en casa del nuevo Abad.

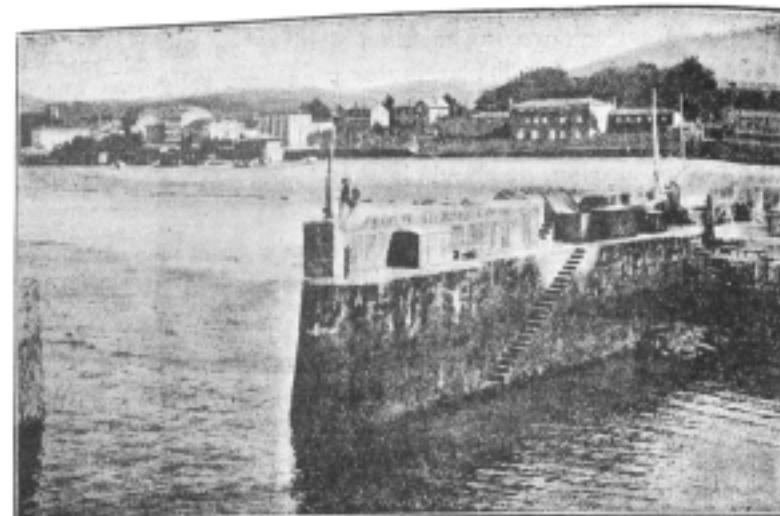
Seguidamente se verifica una merienda en el piso de la casa que de su propiedad tienen estos pescadores, y á ella concurren también los sacerdotes.

Este banquete, como ellos le llaman, hasta hace unos veinte años, consistía en merluza, atún, calamares y langosta, pero hoy ya mezclan de todo y se celebra por la tarde, puesto que la entrega de la caja se verifica sobre las tres y la merienda á las cuatro y media.

Como se ve, pues, el relevo de Abad ó Presidente de la Cofradía de San Pedro, se verifica con tanta ó más formalidades que el de una autoridad de orden superior; pero esto por lo menos produce en ellos un temor que les impide en absoluto el cometer nunca desfalco alguno en los fondos que tienen bajo su custodia, porque tienen verdadera fe en el juramento prestado ante el crucifijo, ante el párroco y ante sus compañeros los patrones de pesca.

La banda de seda negra con la llave de plata sujetada á ella y el bastón de la ballena, son atributos que convierten al que los posee en verdadera autoridad de sus compañeros, y es tal el respeto que los mismos Abades tienen á estas insignias, que encontrándome yo en casa del Abad mayor y examinados todos los objetos de la caja que antes describí, le rogué se vistiese con ellos para tomar una nota á fin de dibujarla después, según se ve á continuación, y pude observar muy bien que su carácter alegre y risueño antes se trocaba en grave y serio en el momento de colocarse la banda y empuñar el bastón de costilla de ballena; ni siquiera parecía el mismo pescador de antes, sino que se apreciaba en su semblante un cambio muy grande al hallarse convertido en una autoridad como Presidente ó Abad mayor de la Cofradía.

Los otros socios celebran la elección, como antes se dijo, el siguiente domingo después de San Pedro, y entregan la caja el dia de San Ignacio, verificando la ceremonia ante el Alcalde; pero no



Muelle de Zarauz con los arcones forrados de zinc para guardar en ellos las redes de pescar.

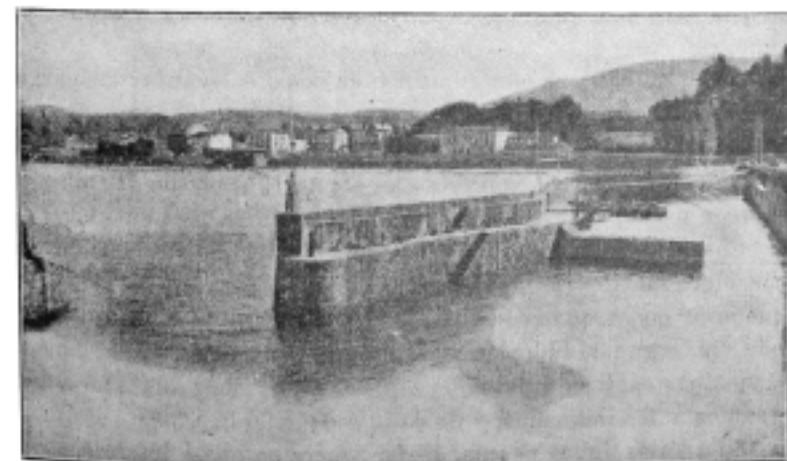
tienen bandas, llaves de plata, bastones ni objeto alguno antiguo, toda vez que son un grupo correspondiente á la antigua Cofradía: sólo tienen una bandera nueva que llevan en la ceremonia como los de San Pedro en la suya, y ante el Alcalde liquidan todas sus cuentas, regresando al barrio en procesión como los anteriores y quedando su caja de fondos depositada en casa del nuevo Abad hasta el 31 de Julio del año siguiente que se vuelve á entregar por ser dia de San Ignacio.

He tratado de averiguar las causas de la división que hay entre los pescadores de Fuenterrabía, división que data de muy pocos años, y parece es la siguiente: La ceremonia de entrega de la caja se verificó hace muchísimos años en la parroquia en el altar de San Pedro y con las mismas formalidades que hoy; pero debido á los escándalos que se producían entre los pescadores, después de sostener un pleito, se suspendió tal ceremonia, verificándose en el Ayuntamiento ante el Alcalde; hasta hace unos diez años no hacia falta que los pescadores entregasen la caja ante autoridad alguna, porque ellos son libres y pueden perfectamente funcionar como asociación, segúan hacen en otras provincias sin intervención alguna de elementos extraños; pero si por darle más garantía y

más realce á dicha entrega tienen que recurrir á alguna Autoridad, parece natural que sea al Alcalde, por ser la Autoridad local, y, por tanto, el representante del Gobierno en donde no hay Gobernador civil, y porque, además, siendo Presidente de la Junta local de Reformas Sociales, conoce los usos y costumbres de sus administrados y puede encauzarlos por buen camino y darles buenos consejos; resultando la entrega de la Caja una ceremonia muy lucida, porque asistían á ella los Comandantes de los cañoneros de guerra francés y español, á quienes previamente se invitaba para el acto.

Pero vino destinado á Fuenterrabía el Párroco actual y recabió para la Parroquia los derechos que tuvo hace muchos años, y por tanto, la celebración en ella de la entrega de la Caja de los pescadores. El Alcalde se opuso y surgió la división, celebrándola ante el Párroco los más viejos y más religiosos y ante el Alcalde los más jóvenes.

A pesar de todas estas razones que alegan para justificar tal división, yo creo que en esta cuestión, como en todas las relacionadas con los pescadores, siempre anda, desgraciadamente, mezclada la política. A mí me basta saber que después de una elección de Diputados á Cortes, en la que hubo una lucha muy grande, vino la desunión de los pescadores, dividiéndose la antigua



Puerto y muelle de Zarauz.

Cofradía en dos grupos, lo que les es sumamente perjudicial, porque les separa del que debe ser su punto de mira, ó sea, la Asociación cooperativa.

En ambas Sociedades se eligen anualmente tres Abades: uno, mayor, que hace las veces de Presidente ó depositario; dos menores, tres Alcaldes de mar y dos mayordomos en la primera y uno en la segunda para la venta y toma de razón de las pescas.

El Abad mayor disfruta de una gratificación anual de 60 pesetas, y los otros dos sólo perciben al año 10 pesetas cada uno, y los Mayordomos no perciben nada de los fondos de la Sociedad, pero les abona cada vapor el 2 por 100 del importe de sus pescas, y las lanchas caleras y traineras les dan la cuarta parte de lo que gana un tripulante, haciéndose tales abonos por el trabajo que tienen de vender las pescas, liquidarlas y pagar á sus dueños.

De los fondos de la Cofradía se pagan médico y botica para todos los asociados, misas y velas, y además cada socio recibe como regalo dos pesetas el día de San Pedro, dos el día de Santiago y una el día de Santa Clara.

También estas Sociedades facilitan á sus socios algún socorro en las situaciones muy críticas, acordándose así según lo pidan los patrones; pero estos socorros son siempre en calidad de reintegro, y como no existen fondos, se pide á préstamo con interés, que carga la Sociedad pagándolo de sus fondos y cobrando sólo de los patrones cuando ganen aquello que les prestó, sin interés alguno.

La cuota con que contribuye cada socio á levantar las cargas de la Cofradía no es ningún tanto por ciento, como ocurre en otras de la costa, sino una de 18 pesetas por individuo de los que se dedican á la pesca, cobrándolas siempre antes de los días de entrega de la caja para con ellas poder liquidar las cuentas.

Con esta administración y suprimiendo muchos gastos que considero inútiles en otras provincias, los fuenterrabieños tienen que vivir mejor que otros, porque aparte de lo muy trabajadores que son, según se indicará más adelante, sus Asociaciones apenas tienen gastos y sólo desembolsan los individuos las 18 pesetas anuales antes indicadas; y de ésto, á dejar el 8, y hasta el 10 por 100 del valor de las pescas, según ocurre en otros puertos, sobre todo en la provincia de Santander, hay una economía ó utilidad

muy grande en favor del pescador, aun apreciando lo que pagan al Mayordomo por la venta y liquidación de las pescas.

Además estos pescadores son muy prácticos, y tienen, los de la antigua Sociedad de San Pedro, una casa en cuyo piso celebran sus reuniones, dedicando la planta baja á taberna de ellos mismos, que explotan por su cuenta y es la más importante del barrio, vendiendo más que todas las otras juntas.

Hubo año que ha producido de cuatro á cinco mil pesetas de beneficio ó utilidad, que como es natural, aumenta el fondo de los pescadores, y este es un pequeño ejemplo de lo que produciría la Asociación cooperativa de los pescadores, que les permitiría vivir perfectamente bien sin conocer los efectos de la miseria.

No existen entre los pescadores de Fuenterrabía más asociaciones que las dos indicadas, y como en ellas se celebra una gran fiesta el día de la entrega de las cajas, con lo cual se anima mucho el barrio de la Marina, se acompaña á este trabajo una vista de dicho barrio en uno de esos días de fiesta y de regocijo.

*San Sebastián.*—En vista de la división que existe entre los pescadores de Fuenterrabía, suponía con fundada razón que en San Sebastián estarían completamente unidos, tanto por tratarse de la capital como porque aquí no existen las causas religiosas á que atribuyen aquellos la separación de una y otra Cofradía; pero sufrió una verdadera decepción al observar que de los 500 pescadores de este puerto sólo están asociados la mitad próximamente, separándose de ella unos 260 que venden las pescas con completa independencia fuera de la Sociedad.

Son socios de esa Cofradía no solo aquellos que entregan las pescas para su venta, sino los que paguen mensualmente una cuota de tres pesetas, y está dirigida por una Comisión compuesta de un Presidente, un Vicepresidente y dos Vocales, que se nombran en Mayo de cada año.

Cuando los socios están enfermos reciben como socorro 1,50 pesetas diarias el primer mes, una peseta diaria los dos meses siguientes y cincuenta céntimos, también diarios, si continúa la enfermedad ó queda inútil. Si fallece se le entrega á su familia, por una sola vez, 50 pesetas para gastos de entierro, y en caso de naufragio de alguna lancha afiliada á la Cofradía, se les abona á su dueño la mitad del valor de la embarcación y enseres, y por

las prendas de vestir 20 pesetas á cada tripulante, si son socios.

Los fondos de la Cofradía se destinan para pago de los gastos y socorrer á los que la componen en casos de escasez de pescas y cuando hay desgracias ó otras calamidades.

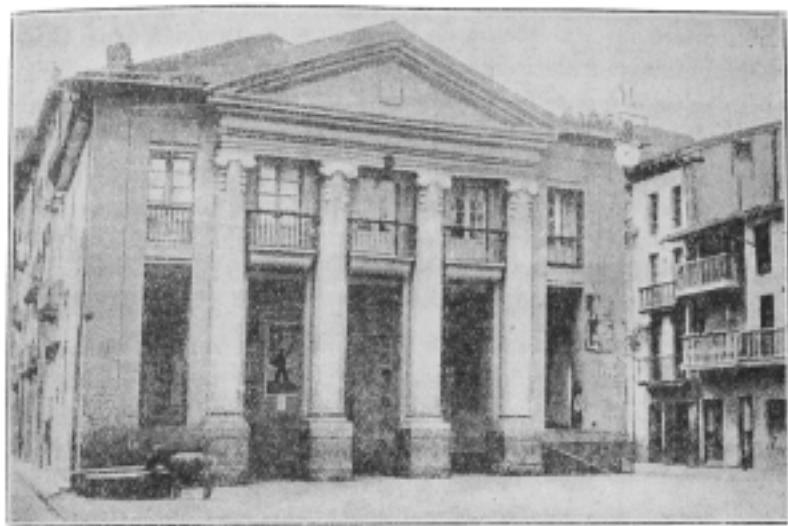
Estos socorros sólo se dan á los socios, pero los que sin serlo, aun cuando sean pescadores, como hay muchos de los que están separados, contribuyan con la cuota de tres pesetas mensuales, tienen derecho á la indemnización caso de naufragio. Los pescadores, además, distribuyen y reparten entre sí el dinero que tienen en fondo cuando les parece conveniente, á fin de que no pueda haber malversación alguna, pues viven siempre en completa desconfianza de cuanto les rodea, y esto no es sólo aquí, sino también en todos los demás puertos de mar.

Los que están agremiados pertenecen á la Cofradía denominada de Mareantes de San Pedro y dejan como derechos de pesca para el fondo de la misma el 4 por 100 del importe de aquéllas; si venden las pescas en otros puertos, dejan á la cofradía suya de San Sebastián el 3 por 100, y si otros forasteros vienen á vender sus pescas á esta Sociedad, abonan á la misma por derechos de venta el 2 por 100 y les pagan al contado. Tienen un administrador ó encargado de la recaudación y llevar notas de las pescas, al que pagan al año 2.500 pesetas y un auxiliar con 500 pesetas.

Los pescadores de San Sebastián no tienen domicilio social:



Guipúzcoa. — Embaladoras de sardinas.



Ayuntamiento de Zarauz con la imagen del Corazón de Jesús en su fachada.

puesto que la casa-venta del pescado es propiedad del Ayuntamiento, y éste paga por todas las operaciones que en ella practiquen, tanto referente á la venta como al peso en la siguiente forma: Por la venta de las pescas que efectúa el Ayuntamiento en un edificio de nueva construcción llamado "Pescadería," por medio de sus empleados cobra á los pescadores 10 céntimos de peseta por cada 100 kilogramos; de 100 á 500 les cobra 15 céntimos; de 500 á 1.500, 30 céntimos, y de 1.500 en adelante por cada 100 kilogramos dos céntimos. Además, pagan por pescar la pesca á razón de cinco céntimos por cada 10 kilogramos, por lo que se ve que los pescadores en este puerto no son dueños de nada, puesto que tienen que pagar por todas las operaciones que realicen referentes á la pesca, lo que evitarían teniendo un local propio ó alquilado, como ocurre en otros puertos de la costa.

Tanto los pertenecientes á la cofradía como los demás celebran anualmente su patrón, que es Santa Rita y también celebran Santa Quiteria, que cae en ese mismo día; pero no por eso dejan de ir al mar muchos de ellos, porque no todos están asociados; sin embargo, al regreso unos y otros celebran muy bien dicha fiesta.

La función religiosa la celebran en la iglesia de San Pedro,

que se halla situada dentro del barrio de la Jarana ó recinto del muelle; pero al igual que los de Fuenterrabía, también éstos tienen su ceremonia, por cierto muy curiosa, y que consiste en lo siguiente: La entrada ó paso de San Sebastián antiguo al puerto ó recinto del muelle se verifica por un gran portalón ó pórtico de forma redonda, según se ve en uno de los grabados de este trabajo, al que los pescadores llaman Portalía. Este portalón tiene varias entradas y está cubierto por arriba. Viene á ser algo así como el pórtico de una iglesia, y en un rincón ó extremo del mismo, dentro de él, se prepara todos los años en este día un altar en el cual figura un busto de la imagen de Santa Rita, un barco en miniatura y algún otro atributo pescador.

Esta imagen se expone en aquel altar de seis á ocho de la mañana, permaneciendo á la adoración de los pescadores y de sus familias hasta las once de la noche, adornada con profusión de flores y banderas y alumbrada con velas colocadas en candeleros.

Según me manifestaron algunos pescadores de los más antiguos, todos ignoran el origen de esta imagen, y sólo saben que hace dos ó tres siglos viene exponiéndose en este pórtico el día indicado, asegurando que ha sido aparecida á algunos pescadores. De ser así, no tendría nada de particular que fuera esta una de tantas imágenes ó esculturas encontradas en las costas de nuestra Península, de las que han sido arrojadas al mar en Inglaterra por los católicos cuando empezó á imperar en aquel reino la religión reformista, porque otras imágenes de varias virgenes y de santos han sido encontradas por algunos pescadores del Cantábrico, y luego les ponían el nombre que les parecía más acertado.

Lo raro de esta ceremonia es que esta imagen de Santa Rita no se halla depositada en ninguna iglesia, como parecía natural, y, sobre todo, en la de San Pedro, que es la que pertenece al barrio de los pescadores, sino que, según me han dicho, se guarda en casa de una pescadora, que al parecer la heredó de su madre, quien á su vez la había heredado también de otras personas, haciéndose transmisible de una á otra generación, pero guardándola siempre en sus casas particulares y bajándola ese día al pórtico indicado para que la veneren y adoren toda la gente de mar.

*Guetaria.*—Mal impresionado venía yo de Fuenterrabía y San Sebastián, al ver la desunión que había entre sus pescadores, y

al llegar á Guetaria, me encontré con que también sus pescadores estaban igualmente divididos en dos bandos ó grupos: uno que vende las pescas en la Cofradía principal, y el otro, que las vende con independencia del primero.

Las causas de esta división son las mismas de todos los puertos: en el fondo la política, en la forma aparece siempre otra cosa.

La principal Cofradía de Guetaria, se llama de "El Cano,, y posee un local con siete departamentos, que arrienda anualmente en 700 pesetas; en cambio, ella paga 40 pesetas anuales de alquiler al Ayuntamiento, por el local que ocupa para venta y peso de la pesca. No tiene local para celebrar sus reuniones, que se verifican en casa del Mayordomo, y no pagan médico ni botica, cobrándosele á los socios el dos por ciento por la venta de sus pescas, y si el día del patrón — San Pedro —, existe dinero en caja después de cubiertas las atenciones todas, se distribuye entre los barcos pertenecientes á la Sociedad, á partes iguales, según la gente que tengan.

De los 140 pescadores que existen en Guetaria, corresponden á esta Cofradía 100, y los 40 restantes se separaron de la Sociedad, vendiendo las pescas por su cuenta.

La Junta de esta Sociedad se renueva por mitad cada año y tiene cuatro representantes encargados de su administración, recaudación y venta de las pescas, que se denominan Mayordomos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> y Diputados 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>, y son vocales natos de la Junta todos los patronos de embarcaciones que se dedican á la pesca.

El Mayordomo 1.<sup>o</sup> cobra al año 45 pesetas, pero tiene que facilitar local para celebrar las reuniones; el Mayordomo 2.<sup>o</sup> y Diputados 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> son auxiliares del Mayordomo 1.<sup>o</sup> cuando esté ausente ó enfermo.

No dan socorro alguno á sus socios ni indemnización en caso de naufragio, como hacen en San Sebastián, sino que reparten el día del Patrón, como antes se dijo, lo que tengan en fondo.

*Motrico.*—Después de haber visto que los pescadores de Fuenterrabía, San Sebastián y Guetaria, principales puertos en donde existen Cofradías ó Asociaciones de gente de mar, se hallan desunidos caminando hacia el descrédito y á su completa ruina y mi-

sería, creí que en Motrico existía una Asociación fuerte, por ser su Cofradía muy antigua, pero me enteré al llegar á aquel puerto, con verdadera pena, que no sólo no existe ya la Asociación ó Cofradía que tantos años tuvieron, sino que ni aun tienen local propio para la celebración de sus ventas y peso de la pesca. ¿Y es así como los pescadores pueden mejorar su situación y vivir mejor? Imposible de todo punto.

En Motrico existía una Sociedad ó Cofradía de matriculados



Un barrio de pescadores cantábricos.

muy fuerte, por el estilo de las tres mejores de Vizcaya, pero habiéndose negado á pagar los intereses de la deuda que tenían, los acreedores demandaron á los pescadores sosteniendo un pleito que ganaron los primeros, y en su virtud fueron embargados y vendidos no sólo el edificio en donde celebran las reuniones, ventas y peso de la pesca, que es el que se vé con unos arcos ó soportales en una vista que se acompaña á este trabajo, sino también otros dos más, todos de la propiedad de los pescadores.

Un grupo de éstos que componen la mayoría de los de este puerto, alquiló el edificio que fué Cofradía de todos y paga á su dueño 350 pesetas al año, vendiendo en él las pescas y rigiéndose por el Reglamento antiguo de la Cofradía que denominaban de San Pedro, la cual ha sido disuelta completamente y sólo siguen reunidos para la venta de las pescas, puesto que ni celebran juntas ni reuniones.

Del importe de todas las pescas vendidas dejan el dos por ciento para amortizar una deuda que tienen de 25.000 pesetas, cuyos intereses motivaron el embargo, y además dejan el uno por ciento para pagar á los dos Mayordomos encargados de la venta y peso de esas pescas, cobrándoles á los forasteros iguales derechos que éstos cobran á los de Motrico cuando van á vender las pescas á sus puertos.

Además de este principal grupo de pescadores que constituye, como se dijo, la mayoría, y están unidos para la venta de sus pescas, hay otro grupo de cuatro lanchas de altura ó caleras y un vapor con un total de 40 á 50 pescadores, que tienen alquilado un local, separado del de los anteriores, y en él efectúan todas las operaciones de venta y peso de dichas pescas.

Las causas de estas divisiones, viendo lo que ocurre en otros puertos, no hay que preguntarlas, la política, que es la que trastorna á esta pobre gente, por carecer de ilustración y conocimientos que les haga comprender cuáles son sus derechos y sus deberes. Mientras sigan así, estarán á merced de cualquiera persona, que tan pronto los une como los divide.

A pesar de no tener cofradía los de San Pedro, si se enferma un tripulante, le dan la soldada ó parte igual á la que ganen los tripulantes del barco en donde se enfermó, mientras permanezca imposibilitado. Cuando yo pasé por allí había un pescador que llevaba enfermo tres años y le pagaban religiosamente su soldada ó parte, á pesar de las vicisitudes que estaban pasando con motivo de la disolución de la Sociedad; pero con ésto se demuestra lo nobles y caritativos que son los pescadores de este puerto para con sus compañeros de oficio.

Como por la disolución de la Sociedad no celebran ya el día de San Pedro, que era el patrono de la Cofradía, celebran el del pueblo, que es Santa Clara, y no tienen otra clase de asociaciones de

socorros particulares, pagando de su bolsillo al médico y al farmacéutico.

*Forma de trabajar en las pescas y tripulantes que llevan las embarcaciones.*—La forma de trabajar en las pescas á bordo de las embarcaciones varía bastante entre unos y otros puertos, por lo que se hace preciso describirlas tal como lo he observado.

*En Fuenterrabía.*—En este puerto, cuando se dedican á la pesca en vapores, el dueño percibe la mitad del producto de la pesca, pero corre de su cuenta el pago del sueldo de maquinista y fogonero, si los emplea, á razón de 50 á 75 pesetas el primero y 25 el segundo, y de la otra mitad se deducen los aparejos, distribuyéndose el resto á partes iguales entre los tripulantes, incluso el maquinista y fogonero, pues para eso se les abona muy poco sueldo.

Esta distribución es general para las pescas de atún, besugo y merluza, pero en las dos primeras pescas se deduce del fondo común el aparejo entero, y á la merluza y cóngrio solamente se deducen de dicho fondo las carnadas, anzuelos y plomos, por ser el cordel de cuenta de los tripulantes y llevar cada uno el suyo.

Si este mismo vapor se dedica á las pescas de sardina y anchoa, lleva el barco también la mitad por el arte, y el resto, deducido el cebo si le hay, se reparte entre los tripulantes á partes iguales.

En las traineras á las pescas de bajusa, únicas á que se dedican, lleva el amo la cuarta parte, y después de deducidos los gastos de cebo, si se emplea, perciben el resto los tripulantes por soldadas ó partes iguales.

En bateles ó barquillas, cuando se dedican á la langosta, como el amo pone las cestas ó nasas, las cuerdas y la carnada, cobra por ello tres partes, y el resto se reparte entre la tripulación; y si estas mismas embarcaciones se dedican á otras pescas del puerto, cada uno pesca para sí.

En los botes dedicados al salmón en el río Bidasoa, el amo de la red lleva por ella la cuarta parte del producto de la pesca, y el resto se reparte entre todos por partes iguales, llevando una de ellas la embarcación, que se considera como un tripulante.

Los niños al embarcar perciben un tercio de soldada ó parte, y al año, ó á los dos, ya les dan parte entera como un hombre.

En este puerto tienen establecido que si un tripulante se en-

ferma, le abone el barco por donde causó la baja la soldada ó parte como los demás, aunque dure la enfermedad muchos años.

La tripulación que llevan las embarcaciones de Fuenterrabía cuando se dedican á la pesca, es la siguiente: En vapores á pescas de besugo 20 tripulantes y á las de sardina y anchoa 11, y en ambos casos un patrón, un maquinista y un fogonero. En lanchas caleras ó de altura, 12 tripulantes y para el atún siete ó ocho. En traineras para sardina y anchoa, 12. En bateles ó barquillas para langosta cuatro, y para las demás pescas, número variable. Y en los botes de salmón, como pescan dentro del río y no hay peligro alguno, sólo llevan para la pesca del salmón tres tripulantes como término medio.

*En Pasajes.*—La forma en que trabajan los pescadores de Pasajes á las distintas clases de pesca, es á la parte, distribuyéndose las utilidades en la forma siguiente: En vapores en toda clase de pesca deducen del fondo común las carnadas ó cebos y los aparejos, y luego percibe el barco la mitad de lo que queda, el patrón percibe de la mitad restante parte y media y lo demás se distribuye entre los tripulantes á partes iguales; pagándose el maquinista y el fogonero por cuenta del dueño del vapor. Las traineras que sólo se dedican á la sardina y la anchoa, parten igual que los vapores, dando á los muchachos media ó tres cuartos de parte, según la edad.

En los bateles, tanto que se dediquen á pescas sueltas como á la langosta, parten el producto de la pesca á partes iguales, á no ser, como ocurre muchas veces, que tripulen las embarcaciones individuos de una misma familia.

Llevan las embarcaciones de este puerto los mismos tripulantes que los de Fuenterrabía.

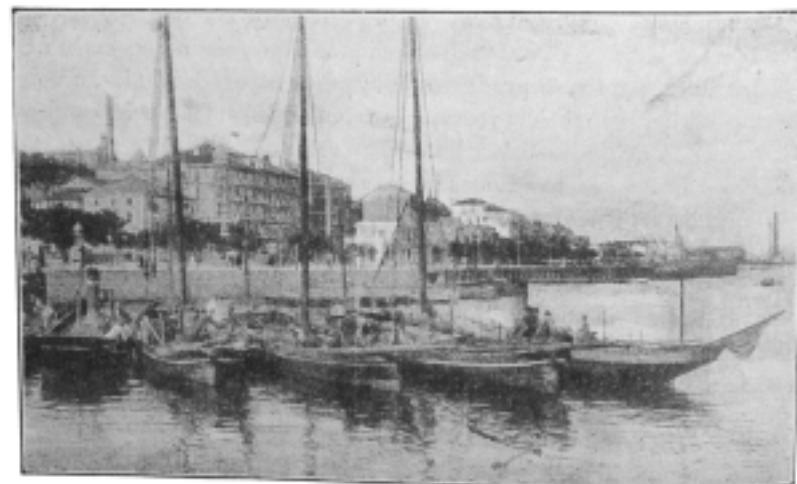
En Pasajes, para salir á la pesca, llaman á los tripulantes uno de ellos y no tienen señales para dejar de salir ó regresar si hay mal tiempo, sino que son libres y entran y salen cuando quieren. Como no están asociados, nada tienen que deducir del valor de las pescas, y como además las envían á Francia ó San Sebastián, les produce bastante, con lo que obtienen más utilidad que en otros puertos, sobre todo que en los montañeses.

*En San Sebastián.*—Ya en este puerto se emplean las dos clases de trabajo, á la parte y á sueldo, siendo éste el principal puer-

to de Guipúzcoa para la producción pesquera, por los distintos elementos que en ellas se emplean.

En los vapores dedicados al arrastre por parejas y con arte llamado de puertas, conocidos con el nombre de bous, sus tripulantes están á sueldo fijo, percibiendo las cantidades siguientes: patrón, 200; contramaestre, 150 ó 175, según los años que lleve en la casa y la aptitud que demuestre; maquinista, 200 pesetas, cada uno de los dos ó tres fogoneros, 150, y cada uno de los seis tripulantes, uno de ellos dedicado á la cocina, 125 pesetas mensuales. Además se les da el pescado que quieran para comer á bordo y algún armador hasta les permite llevar una pequeña cantidad para sus casas.

En las lanchillas de vapor á todas las pescas de altura—atún, besugo, bonito, etc., —percibe el amo la mitad, siendo de su cuenta el pago de maquinista y fogonero, percibiendo el resto los tripulantes á partes iguales, entrando en este reparto el maquinista y el fogonero. Estas mismas lanchillas de vapor á las pescas de batura—sardina y anchoa—deducen los gastos de cebos, y percibe el amo la mitad, como á las pescas de altura, y de la otra mitad percibe igualmente una tercera parte para el arte, repartiéndose el resto á partes iguales entre la tripulación; pero de todas ellas tie-



Lanchas boniteras del Cantábrico.

nen que pagar, si son socios de la cofradía, el 4 por 100, y además los derechos de venta y peso de dichas pescas, que se efectúa por cuenta del Ayuntamiento, en un local de su propiedad, según se explicó anteriormente, por lo que se anota un ejemplo de las pescas de bajura, que hará comprender mejor esta distribución y lo que percibe cada tripulante, deducidos ya los gastos por todos conceptos:

| EJEMPLO  | Pesetas. |
|--|----------|
| Importe de la pesca durante una semana.....                        | 1.300,00 |
| Derechos del 4 por 100 para la cofradía, suponiendo sea socio..... | 52,00    |
| Quedan.....  | 1.248,00 |

|   |        |
|---|--------|
| Deducido para el Ayuntamiento por los derechos de venta á razón de 192 kilogramos en cada uno de los seis días de la semana, porque pesca de bajura se coge poca en Guipúzcoa, que dan un total de 1.152 kilogramos, á 30 céntimos los 100 kilos..... | 345,60 |
| Deducidos por los derechos que se pagan al propio Ayuntamiento por pesar la pesca, á razón de cinco céntimos por cada 10 kilogramos.....  | 5,75   |
| Deducido de la raba gastada en una semana.....  | 75,00  |

|   |        |
|---|--------|
| Quedan para partir.....                           | 821,65 |
| Mitad de esta suma para el armador.....           | 410,82 |
| Quedan.....                                       | 410,83 |
| Tercera parte que percibe el amo por el arte..... | 136,94 |
| Quedan para repartir entre los tripulantes.....   | 273,89 |

| DISTRIBUCIÓN   | Pesetas. |
|--|----------|
| Nueve tripulantes, un maquinista y un fogonero, porque éstos también llevan una parte ó soldada como los demás, á razón de una soldada cada uno, ó sea á partes iguales, les corresponde 24 pesetas y 89 céntimos, que hacen en junto..... | 273,79   |
| Que con la diferencia en la división.....  | 10       |
| Resulta igual á lo repartido.....  | 273,89   |

En las lanchas caleras ó de altura lleva tres partes el amo por el barco, y se distribuye el resto á soldada ó partes iguales entre los demás tripulantes. Y á la pesca de la merluza y congrio á cordel, lleva sólo el barco la quinta parte de lo que se pesque en cada día, repartiéndose el resto, cada uno para sí, según lo que pesque; es decir, que el que no pesque nada, no percibe cantidad alguna.

En las traineras, que sólo se dedican á pescas de sardina y anchoa, percibe el dueño ó armador por el arte la tercera parte, distribuyéndose el sobrante á partes iguales, entre todos los tripulantes, contando al barco como uno de ellos, puesto que lleva una parte igual á los demás individuos.

En todas estas distribuciones se deducen los gastos de cebo si los hay, y además, si son socios, pagan de derechos á la cofradía el 4 por 100.

En los bateles ó barquillas, si se dedican á la langosta, el amo pone el barco y las nasas y cobra por todo la mitad del importe de la pesca, luego deducen los gastos de cebos y el resto se distribuye á partes iguales. Si estas mismas embarcaciones se dedican á calamares ó pescas sueltas dentro de la ría ó por la costa, pescan con completa independencia.

Los tripulantes que emplean las distintas embarcaciones de este puerto al dedicarse á la pesca, son los siguientes: Para la pesca en los vapores de arrastre ó bou, llevan un contramaestre, un patrón, un maquinista, tres fogoneros y seis marineros, uno de ellos como cocinero.

Los vaporcitos ó lanchillas de vapor llevan para las pescas de sardina y anchoa ocho ó diez tripulantes y para las de besugo 11 ó 12.

Las traineras, para sardina y anchoa, 12 ó 13 tripulantes y para el besugo y atún, 10 ó 12.

Las lanchas de altura ó caleras llevan para el besugo 11 ó 12 tripulantes, para la merluza 10 y para el atún nueve. Y las barquillas, á la langosta, llevan un patrón y dos tripulantes cada una.

Los muchachos sólo van en los vapores y traineras que se dedican á la sardina, pero no en las lanchas caleras ni en los vapores del bou y los embarcan muy jóvenes, tan pronto son útiles en las embarcaciones.

*En Orio.*—En este puerto las lanchillas de vapor á sardina y anchoa, únicas pescas á que se dedican, lleva el amo por el barco seis partes, siendo de su cuenta el pago del maquinista, al que da mensualmente 150 pesetas, el resto se distribuye á partes iguales, dándole una al maquinista y otra al fogonero; este último no cobra sueldo alguno como en otros puertos.

En traviesas á la pesca de la sardina con cebo, el barco percibe la mitad y sin cebo la tercera parte, distribuyéndose el resto á partes iguales entre los tripulantes. En bateles y chalanas á calamares y angulas, pescan cada uno para sí con completa libertad.

Como tripulantes llevan á las dos clases de pesca á que se dedican ocho ó diez hombres cada embarcación, y á calamares y angulas uno ó dos; los niños no los dedican á la pesca hasta que tienen diez y seis ó diez y ocho años.

En Zarauz hacen la misma distribución que en Orio y llevan los mismos tripulantes.

*En Guetaria.*—También aquí trabajan á la parte y en lanchillas de vapor percibe el amo á las pescas de bajura si es de día, la tercera parte por el arte y además, de lo que queda, la mitad por el barco, y si esas mismas pescas se hacen de noche por el procedimiento de la ardora, lleva el amo sólo tres soldadas ó partes, dando una en todos los casos á cada tripulante.

En traviesas á las pescas de costa sólo lleva el amo la tercera parte por la red y á otra clase de pescas percibe sólo dos soldadas y el resto se distribuye á partes iguales entre los tripulantes. Y en barquillas á todas las pescas del puerto, pesca cada uno para sí, á excepción de la langosta, que como el patrón pone el barco y las nasas, lleva la mitad de las utilidades, como en San Sebastián.

*En Zumaya.*—En este puerto sólo se dedican á pescas de bajura y lleva el amo lo mismo en traviesas que en bateles la tercera parte, repartiéndose el resto por partes iguales entre todos los tripulantes.

*En Motrico.*—En este puerto percibe el amo en las lanchillas de vapor á las pescas de sardina y anchoa, de tres partes dos, quedando una para repartir entre los tripulantes, y si van á pescas de altura percibe la mitad, siendo de su cuenta el pago de maquinista y fogonero.

En traviesas lleva el barco la tercera parte. En las zagas, que son embarcaciones para ir á remolque de los vapores, percibe el barco dos partes y media después de pagar la tercera parte del valor de la pesca al vapor que la remolca, y el resto en todos los casos se distribuye á partes iguales entre los tripulantes.

En bateles ó barquillas, si van á langosta, pagan al amo por el barco y las nasas tres partes, pescando libremente á las pescas de costa y puertos.

Llevan estas embarcaciones á las distintas clases de pesca los tripulantes siguientes: los vaporcillos á sardina y anchoa, ocho; á besugo, diez; al atún y bonito, ocho. Las traviesas á sardinas y anchoa, diez. Las lanchas caleras á bonito y atún, ocho; á merluza y congrio, nueve. Los bateles al jeito y langosta, tres, y á calamares y otras pescas menudas de costa, dos.

*Alimentación á bordo.*—Los pescadores guipuzcoanos se alimentan á bordo de las embarcaciones en la siguiente forma: si se dedican á pescas que regresen al puerto durante el día, comen por su cuenta y llevan generalmente pescado frito, pan blanco de trigo y vino; en algunos puertos llevan también guiso de carne y en otros, á falta de pescado, comen huevos cocidos. Esta comida la llevan en fiambreras ó en cestitas con tapas de lona pintada, para evitar que penetre el agua en ellas.

En los vaporcillos de pesca, y aun en algunas lanchas de altura en épocas de invierno, hacen café á bordo, porque para ese efecto, lo mismo que para cocinar cuando están ausentes, tienen todos los barcos unas cocinillas especiales.

Los vapores dedicados al bou y la pareja en San Sebastián llevan carne, patatas, pan y vino, dándoles sus dueños el pescado que necesiten, y como éste es el que más consumen, tan sólo gastan al mes unas 45 á 50 pesetas en los demás artículos.

Cuando las embarcaciones van á pescar á otros puertos, entonces ya cocinan á bordo un rancho especial, que si es con bonito ó atún le llaman marmita, y se describirá en el trabajo de Vizcaya y Santander. En este caso, todos los gastos son comunes por cuenta del barco, deduciéndose antes de partir las utilidades. Para dormir y evitar los rocíos y las lluvias, cruzan dos remos y sobre ellos ponen una vela que surte el efecto de un toldo y bajo él gu-

san y comen, durmiendo luego bajo cubierta en unos barcos y sobre ella en otros.

*Forma de vender las pescas.*—Las pescas en los puertos de mar de esta provincia se venden en subasta pública, que se anuncia generalmente por medio de una campana colocada en el edificio de la venta ó en otra forma, adjudicándose la subasta al mejor postor, empleándose para pedir la pesca dos procedimientos: el pedido de viva voz ó por medio de bolas numeradas que van á caer á un bombo situado en la mesa en donde está la presidencia.

Las ventas del pescado son presenciadas por los Mayordomos, que son los encargados de esta operación y de cobrar las pescas para luego entregar su producto á los patrones.

En la mayor parte de los puertos se vende la pesca en locales que les alquila el Ayuntamiento, pagando, naturalmente, un tanto por ciento del valor de las mismas; en otros se vende libremente ó sin venderlas en sus puertos se exportan á los inmediatos, al interior y á Francia; y en otros, como Zarauz, pagan al Ayuntamiento el 10 por 100 de todas las pescas que saquen del mar por haberles éste hecho un pequeño puerto con sus muelles y escalas correspondientes.

Se venden por docenas, por millares, por arrobas y por decálitros dobles, decálitros y medios decálitros, y reparten sus productos en la siguiente forma: los domingos, si hay pesca toda la semana, ó si hace mal tiempo, un día cualquiera, piden los patrones la liquidación á los Mayordomos de las cofradías ó encargados de la venta de las pescas, y conforme á ella parten las utilidades, no en la taberna como hacen en otras provincias, en cuyos establecimientos dejan ya en ese momento una buena parte de su jornal, sino en casa del patrón de la embarcación, y esta forma da desde luego mejor resultado que el reparto en la taberna, porque aun cuando al salir con el dinero de casa del patrón suelen ir á ella, ya tienen buen cuidado de esperarles sus mujeres á la puerta de la casa del dueño ó patrón del barco para cogerles la parte que les haya correspondido en las utilidades.

Estas distribuciones ó repartos son siempre para las pescas fijas de costa y de altura, como la sardina, la anchoa, la merluza, el besugo y el congrio, porque tratándose de otras pescas de puertos y ríos, parten después de efectuada la pesca sin sitio fijo.

*Trabajo y descanso.*—No hay hora fija para la salida y regreso de las faenas de la pesca, porque teniendo la mayor parte de los puertos de mar de Guipúzcoa la entrada muy mala y algunos con barra en ella, necesitan el auxilio de la marea para hacerlo



Halando las redes.

en buenas condiciones; pero generalmente para las pescas de altura—merluza, besugo y congrio—acostumbran á salir de una á tres de la mañana, regresando á las cuatro de la tarde, eso cuando no pasan la noche pescando, como ocurre en algunas ocasiones.

Para las pescas de bajura salen al amanecer, y aunque si hay pesca abundante de sardina y anchoa regresan pronto, casi siempre están todo el día fuera. Además, si regresan pronto, todavía en muchos puertos se dedican luego á pescas de puertos y ríos.

Teniendo en cuenta el trabajo del invierno y el del verano, resulta que el pescador de esta provincia trabaja más que los otros pescadores del Norte y Noroeste, porque como término medio, dedica cada veinticuatro horas once ó doce al trabajo y el resto al descanso; pero, en cambio, es también el que saca mayor jornal por este concepto, según se indica más adelante.

Las pescadoras, habiendo pesca y fábricas de salazón, conservas y escabeches, ayudan mucho á sus maridos y también trabajan unas diez horas en cada día, percibiendo jornales variables

con arreglo á la edad y la clase de trabajo á que se dedican, según se indica en el párrafo siguiente.

*Sueldo del pescador.*—El sueldo que perciben como producto de las pescas que extraen del mar, teniendo en cuenta los días que dejan de ir á pescar y la parte que sacan de las utilidades, tanto para cebos como para derechos de los Ayuntamientos y Cofradías, es el de tres pesetas como término medio, siendo Fuenterrabía y Pasajes los que más ganan por los pocos derechos que tenían que deducir y su proximidad á Francia, en donde venden sus pescas más caras que en nuestra nación. En cambio, los de Zumaya, Zarauz y Motrico son los que perciben menos, los del primero porque la barra del puerto les prohíbe salir de él la mayor parte del invierno; los del segundo porque de todas las pescas dejan al Ayuntamiento el 10 por 100 por haberles construído un pequeño muelle, y los del tercero porque en las pescas de bajura salen con frecuencia á otros puertos en donde ya tienen más gastos de lavado de ropa, comida y otros.

Además de las pescas generales también se dedican á pescas en los puertos y sus inmediaciones; los de Orio tienen además en el invierno la pesca de la angula y el miyol en la ría de Orio; pero como antes se indicó, apreciando cuanto pesquen y haciendo toda clase de deducciones, resultan unas tres pesetas de jornal, que es superior al de los demás pescadores del Norte y Noroeste de España.

Además, les ayudan sus mujeres é hijas, porque éstas en los puertos en donde hay fábricas de conservas, salazón y escabeche, trabajan en ellas ganando jornales de 1,50 á 2,50 pesetas diarias, sobre todo en las épocas de verano, que constituye un aumento al jornal del pescador. Algunos pescadores de Fuenterrabía se dedican á la venta de anzuelos, que fabrican ellos mismos, sacando un pequeño jornal que aumenta al de las pescas.

Las mujeres de Pasajes son las que obtienen mayor jornal en las fábricas, puesto que las de otros puntos de esta provincia sólo ganan como máximo 1,50 pesetas y en Pasajes llegan á 2 y 2,50 pesetas. Además, en este puerto existen las antiguas bateleras, que son mujeres ó hijas de pescadores, dedicadas todo el día, una en cada bote, á conducir pasajeros en sus bateles ó barquillas desde los barrios de San Juan á San Pedro y viceversa, y desde

esos mismos barrios al de Ancho y viceversa, cobrando en el primer caso cinco céntimos por persona, y en el segundo 15, lo que les produce un jornal de 1,50 pesetas diarias, cuando menos, que unido al jornal del marido, les proporciona un medio de vida mejor que el de otros puertos de mar.

He visto casos en que el marido pescaba, su mujer ganaba en la fábrica y una hija era batelera, sacando entre los tres algunos días más de 6 pesetas de jornal.

Generalmente en invierno son las mujeres solas las dedicadas al pasaje, sufriendo valientemente los rigores del frío; en cambio en el verano ya les hacen mucha competencia algunos hombres, y para evitar el calor en la cabeza usan un sombrero de paja de ala muy grande para que les defienda el cuello, siendo bastante grande el movimiento de pasajeros entre estos barrios, porque evita mucha pérdida de tiempo que representaría el tener que ir por tierra de un punto á otro, por estar la población pescadora dividida por canales.

*Cómo dirimen sus cuestiones.*—Las muchas cuestiones que se suscitan entre los pescadores con motivo de la pesca, tratan de dirimirlas siempre amigablemente por medio de las explicaciones, sin que haya grandes disputas, y recurren en algunos casos á la



Saladoras de sardinas del Cantábrico.

Comandancia ó Ayudantía, y si no la hay, interviene el patrón, y algunas veces hasta lo hacen personas ajenas á ellos, porque los pescadores son buenos y sencillos.

Sin embargo, hay ocasiones en que no pueden arreglarse, y entonces recurren al medio muy corriente entre esta clase que es el de las bofetadas, propinándose á veces unas cuantas sin que pase de ahí, no sólo porque son enemigos de recurrir á las armas, sino porque se echan encima otros amigos que los separan y dan la cuestión por terminada. He visto casos en que á las pocas horas de pegarse tomaban vino juntos en la misma taberna ó sidra en alguna sidrería, como si nada les hubiera ocurrido; y esto es muy bueno, porque no permite en ellos esos odios y resentimientos tan frecuentes en otras clases obreras, que concluyen siempre con el crimen, cosa desconocida entre los pescadores, al menos hoy.

*Quién cuida y limpia las embarcaciones.*—Las embarcaciones de la pesca, al regresar de la misma, por lo general, las cuidan y limpian los muchachos, que son mayores de catorce años y saben hacerlo perfectamente. Sin embargo, hay algunos puertos en donde las limpian también los tripulantes, bien unos mismos siempre, ó bien alternando, y se les da una parte para los tres ó cuatro que se dedican á este servicio ó algún pescado que separan al regresar de la pesca.

Las embarcaciones en unos puertos las fondean y en otros las amarran á muertos que tienen á propósito para ello. En Pasajes y Orio, por no haber nunca oleaje, las amarran á unos palos que clavan en el fondo y suben unos dos metros sobre la superficie del agua, y en Zaraúz las amarran á un alambre que cruza el puerto de parte á parte.

Para limpiarlas emplean un lambazo, que consiste en un mango de madera con tiras de bayeta de 20 á 30 centímetros de largo, y para achicar el agua emplean el balde pequeño de mano descripto en el trabajo de Santander.

*Cómo verifican la salida para la pesca.*—Así como en la provincia de Santander emplean en algunos puertos señales para salir ó no á pescar y para regresar al puerto estando en la mar, en Guipúzcoa son completamente libres é independientes, saliendo y entrando cuando les parece.

Generalmente, el sereno llama al patrón del barco á la hora

que éste se lo encargó, y luego él va llamando á los tripulantes, pero hay puertos en que el patrón se levanta al tocar un despertador, que todos tienen precisamente para eso.

Como la mayoría de los puertos de pescadores de Guipúzcoa son de barra, lo primero que hacen al levantarse es observar si pueden ó no cruzarla sin peligro; en caso afirmativo, salen á la pesca, y en caso contrario, se quedan en el puerto, dedicándose á las pescas dentro del mismo, ó á otras cosas relacionadas con el ejercicio de su industria.

*Dónde tienden sus aparejos y artes de pescar.*—Generalmente, los aparejos de pesca, palangres y cordeles, los cuelgan, cuando regresan del mar, en los balcones y ventanas de sus casas, que á veces los obstruyen totalmente, y los artes ó redes procuran tenderlos en el suelo, bien en campos ó montes cerca del barrio de los pescadores, bien en el muro de los muelles, turnando en algunos puertos, como el de San Sebastián, por la falta de espacio suficiente para ello.

Una vez secos, los guardan en sus domicilios ó en las bodegas de efectos que tienen muchos armadores en las plantas bajas de sus casas.

En Zarauz guardan estos artes en unos arcones de zinc que existen sobre uno de los muros del muelle, construidos expresamente para ese efecto por los armadores, que tienen su llave correspondiente.

*Fábricas de efectos y enseres de pesca.*—No existen en Guipúzcoa fábricas de efectos ni enseres de pesca, y únicamente en San Sebastián hay un local para la confección de remos y dos talleres de velas, y además un almacén de efectos navales, que también construye algunas redes, del que se surten muchos pescadores, no sólo de esta provincia, sino también de otras del Cantábrico. Pero la mayor parte de los armadores se surten de sus efectos de pescar de Barcelona, Francia y Alemania.

Las redes de arrastre, bous y parejas, las construyen los operarios que tienen los armadores de esos barcos, y las nasas ó jaulas de la langosta también las fabrican los pescadores en sus respectivos puertos.

En Fuenterrabía los pescadores construyen, no sólo para sí, sino para vender á otros, los anzuelos que se emplean para la pes-

ca del besugo, atún y bonito. Estos anzuelos los construyen en los ratos de ocio y constituyen una pequeña ganancia para esta gente, porque son la mayor parte los que se dedican á ello. He visto muchachos de diez y ocho á veinte años de edad que cuando, por el estado de la barra, no podían salir á la pesca, construían al día siete trezas de anzuelos de besugo de á 250 cada una, ó sea un total de 1.750, que vendían á 90 céntimos la treza, que, deducidos los gastos necesarios y hasta el porte, cuando las envían á los puertos, les deja una utilidad de 4 pesetas diarias.

Claro es que ni trabajan diariamente ni tampoco tienen siempre á quien venderlas, por cuya razón sólo se dedican á esta industria en los ratos de ocio, en vez de ir á la taberna, como hacen en otros, y por eso nada pierden, sino que tienen existencia siempre para cualquier pedido que se les haga. Además, los gastos ó anticipos para varios millares de estos anzuelos son relativamente cortos, por lo que pueden trabajar desahogadamente.

*Talleres de construcción de embarcaciones.*—En Guipúzcoa existen 11 talleres de construcción de embarcaciones de pesca, llamados también vulgarmente astilleros, en los que se construyen lanchas de altura, caleras ó boniteras de cubierta; sagas, que son unas lanchas más pequeñas, para la pesca del besugo; traineras, barquillas, botes y chalanas para las pescas de costa; y además las lanchillas de vapor, tan corrientes hoy en esta costa, que emplean indistintamente en ambas pescas de altura y bajura.

La producción media anual de estos talleres es de unas 45 embarcaciones, 35 de vela y 11 de vapor, con unas 250 toneladas y 168.000 pesetas de valor. Generalmente, el precio de una lanchilla de vapor es de 13.800 pesetas; el de una lancha calera ó de altura es de 5.500; el de una saga 1.000; el de una trainera 2.300, el de una barquilla 500; el de un bote 200, y el de una chalana 75 á 100.

En los precios anteriores se incluyen palos, velas, remos, arpeos, jarcias y otros muchos utensilios; es decir, que se evalúa el costo de cada embarcación completamente lista para pescar.

*Importancia de la industria pesquera.*—La industria pesquera de Guipúzcoa está representada por mil embarcaciones de todas clases, con un valor de dos millones de pesetas. Estas embarcaciones emplean, por término medio, unos 8.500 artes y aparejos,

por cierto muy variados, que valen 400.500 pesetas, y con ellos extraen del mar anualmente 800.000 kilogramos de peces distintos, principalmente de atún, bonito, merluza, besugo, sardina y anchoa, que producen en conjunto unas 500.000 pesetas.

Como se ve, pues, por los datos anteriores, las pescas en Guipúzcoa producen mucho más, en igualdad de circunstancias, que en las otras provincias, pero esto depende de su proximidad á Francia, á cuya nación exportan mucha; de la facilidad de poder enviarlas á los distintos pueblos del interior de España y de lo mucho que se consume en todos los puertos de esta provincia, principalmente en San Sebastián durante la época de verano por la numerosa colonia forastera que en los tres meses de Julio, Agosto y Septiembre busca descanso en ellos.

*Mi modesto parecer y un humilde consejo.*—Los pescadores guipuzcoanos son poco menos que inasociables, puesto que las cuatro sociedades ó cofradías de importancia que existen en esta provincia, hállanse divididas en dos grupos ó bandos cada una, causando grandes perjuicios para ellos mismos, porque si algún día se unen unos á otros, todos vendrán á aumentar gastos que ahora podrían evitar.

Da verdadera pena el ver que Asociaciones que unidas en buena forma hubieran podido alcanzar grandes ventajas en todo cuanto se relaciona con las industrias pesqueras, se crucen de brazos y se dejen guiar por unas cuantas personas en cada puerto que los dividen y los unen tan pronto les conviene para sus fines particulares.

Hay que tener en cuenta que los siglos van avanzando, y según corre el tiempo así deben también los pescadores hacer su camino y mejorar en todo lo posible su condición, substituyendo los antiguos procedimientos por otros más modernos, impulsando el constante trabajo que el desenvolvimiento de la vida humana requiere para el progreso general de las industrias pesqueras.

Es necesario emprender sin titubear, sin temor y sin recelos, nuevos derroteros en el orden de la vida práctico-social, para conseguir el modo de prevenirse y procurar ahorros y economías con que poder atender á las contingencias y desgracias de la vida, por medios bien sencillos por cierto, como es la unión fuerte de todos con la Asociación cooperativa indicada en mi anterior tra-

jo social de la provincia de Santander. Yo no encuentro otro recurso para atender al remedio de los trances más críticos de la vida de los pescadores y sus familias que el sistema de cooperación; no me cansaré de repetirlo, ella les daría toda clase de ventajas, les evitaría la miseria y el hambre que padecen durante los inviernos y les proporcionaría más ilustración.

Pendiente como está de discusión y aprobación el proyecto de ley municipal, creo que según él las Sociedades todas eligen vocales que serán natos de los Municipios, sin necesidad de elección, y quién sabe si con el tiempo llegarían á formar parte de alguna otra corporación de más importancia, porque la unión constituye la fuerza, y estas Sociedades unidas en forma que no se temiese su separación en bandos ó grupos, se harían respetar y seguramente se les tendría en cuenta en todos los puertos, por lo menos para consultarles en muchas cosas.

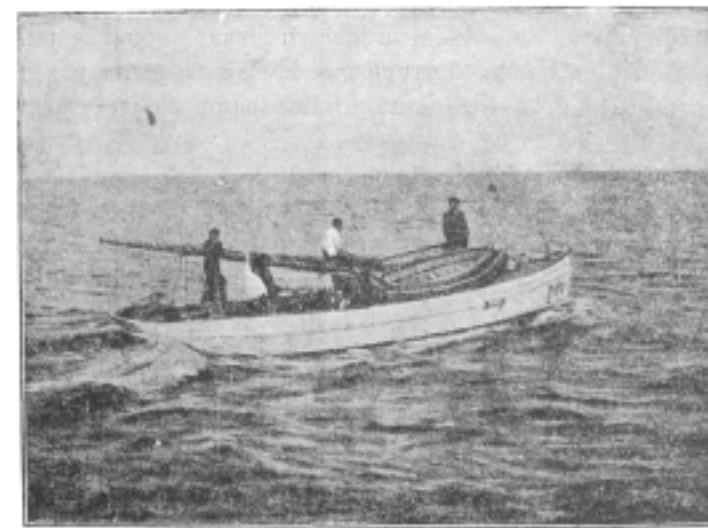
De otro modo, y siguiendo el derrotero actual, vendrán á parar á la disolución, como ocurrió con la de Motrico; ¿y esto para qué? para tener al fin un local alquilado, pagar empleados y todos los demás gastos sin ventaja alguna, ni siquiera la de poder hacer una reclamación con esperanzas de éxito, puesto que esto se consigue siempre mejor haciéndola colectiva y como Asociación, por ser la representación de cientos de pescadores.

Desgraciadamente, en esta provincia son los del mar los únicos obreros que se distinguen por las peores condiciones de vida, puesto que los demás de los distintos oficios, merced á las hermosas iniciativas de su Diputación, muy dignas de loa y de imitarse por las demás clases, tienen establecidas Cajas de Ahorros en forma tal, que los obreros de un punto cualquiera que deseen girar dinero á sus familias, pueden hacerlo sin pagar absolutamente nada y sin molestia alguna, con sólo entregar la cantidad objeto del giro al Cabo ó Jefe del puesto de Miqueletes que existen en todos los puertos para el cobro de los arbitrios de la Diputación Provincial.

Pero conseguir esto en los pescadores, no solamente me parece difícil, sino que me inclino á creer que sería imposible el lograr la transformación completa de estas Asociaciones, que, en donde existen, viven hoy montadas como cuando se establecieron el año 1864, á raíz de la supresión de los antiguos Gremios de Marean-

tes, sin que hayan progresado absolutamente nada en sus costumbres ni en sus adelantos hacia el desarrollo de las industrias pesqueras y cuanto con ellas se relaciona.

Ya hubo personas filántropas que tomaron á su cargo la árdua tarea de unirlos y constituirlos en una verdadera Asociación, fuerte y grande, que fuera la envidia de las demás, y sus buenos deseos y generosos sentimientos se estrellaron, y de nada sirvieron ante la apatía de los pescadores, que no solamente miran con indiferencia todo lo que se haga por su bien, sino que creen que si se interesan mucho por ellos es con el fin de explotarlos. Esto



Sardinera de pesca, con motor.

no me ha extrañado nunca, porque he notado que son muy desconfiados, y siempre creen que les engañan; quizá tengan razón para pensar así, pero hay que convenir también que en muchas ocasiones se abusa bastante de ellos sin que lleguen á comprenderlo, ó, por lo menos, si lo saben, lo callan y consienten.

Esta desconfianza está bien manifiesta en el momento en que hay Cofradías en las cuales distribuyen los fondos varias veces al año, porque no quieren que existan ahorros, para que éstos no sean nunca objeto de fraude ó malversación por parte de los encargados de la custodia ó guarda de los mismos; pero los que esto

hacen, con sólo ser 250, pagan nada menos que 3.000 pesetas al año, sólo á dos personas, por llevarles la sencilla y nada complicada contabilidad de la pesca.

Lástima es, en verdad, que los pescadores pretendan vivir libres como los pájaros, más bien que asociados en debida forma; que no se les ocurra mejorar su condición, administrarse bien, alimentarse mejor y educarse algo más, á fin de elevar su nivel social. Indudablemente que todos los procedimientos nuevos, todas las grandes empresas del orden social que se establezcan para dar impulso al desarrollo progresivo de la vida, luchan siempre con miles de obstáculos ocasionados por los temores y los recelos de los desconfiados é ignorantes, que tratan de impedir la implantación de cualquier idea nueva que represente algún bien general para los pescadores y hasta para los pueblos en donde aquéllos viven; pero si todos nos detuviéramos ante tales temores, la asociación humana se estacionaría en un punto y decaería hasta llegar á su ruina completa; y esto no es ni puede ser conforme con la naturaleza de todas las sociedades, que tienen por ley inevitable la ley del progreso en todas las manifestaciones de la vida.

No hay duda alguna que los pescadores, con buena voluntad, constancia y un poco de sacrificio, pueden llegar á constituir sociedades como yo indiqué, porque la unión es la fuerza, y la fuerza es vida, y entonces descartar de ellas á todas las personas extrañas, que con su egoísmo producen, por la ignorancia de unos y la apatía de otros, el temor, los recelos y la desconfianza de muchos, y, por último, la miseria general durante los inviernos.

La desunión tiene además otro grave perjuicio para los mismos pescadores, y es el de que los fabricantes y demás mercaderes no les es tan fácil comprar sueltas las pescas como en subasta en la Cofradía, por resultar así más baratas, por lo que si no hay unión se marchan á otros puertos, y con ello merma mucho el verdadero valor de las pescas, aumentando más las dificultades de que está rodeada la vida del pescador.

Los pescadores de esta provincia están tan atrasados como los de la de Santander en cuanto á instrucción, y aun cuando en Guipúzcoa hay verdadero interés en difundirla haciéndola popular, esto sólo da buenos resultados en los obreros de otros oficios y en

sus hijos, porque, aun cuando dejen de concurrir á las escuelas de día, pueden hacerlo de noche á las de adultos, desde otoño á primavera; pero el pescador no es posible poder conseguir esto de él, y según puede observarse en este trabajo, la edad en que los privan

de asistir á las escuelas para dedicarlos al mar es con corta diferencia, como en la de Santander, de doce á catorce años; ya después de abandonada la escuela no es fácil puedan asistir á la de adultos, porque al regreso de la pesca necesitan descanso, y si algún rato les queda libre lo dedican más á las tabernas que á las escuelas. Sin embargo, como la vida del pescador no es vida de trabajo material que produzca grandes desgastes, como la de los otros obreros que necesitan forzosamente reposo de sus órganos para conservar las energías gastadas, al regresar de la pesca deberían concurrir un par de horas, por lo menos, á una

escuela; pero necesariamente, por esta y otras muchas causas, necesitaban una Asociación cooperativa en cada puerto parecida á la titulada "El Progreso," de Valencia, y entonces los muchos días que no van á pescar en invierno y en los que ya no pueden concurrir á las escuelas de día por exceder de la edad, podrían aprovecharlos muy bien dando clases de lectura y escritura en un local que fuera de su propiedad, y para cuyo efecto podrían pagar un maestro particular. Yo encuentro esto muy natural y muy fácil de conseguir, una vez que se asocien, y de grandiosos efectos, por-



Pescadores componiendo las redes.

que con poco gasto tendrían, tres meses lo menos que dejan de ir á pescar durante cada año, quien les difundiese la instrucción, recordando á los que ya saben algo aquello que aprendieron, y enseñando á los que nada saben por lo menos á leer y escribir.

Hay que convencerse que la regeneración de una clase cualquiera y hasta de los pueblos, debe empezar siempre por la cultura: con ella desaparecen muchas maldades, muchas bajezas y muchas miserias humanas, porque las personas cultas conocen la dignidad y saben perfectamente distinguir el bien del mal.

Creo que en los puertos de mar hay algo de egoísmo porque no se instruyan ni se eduquen los pescadores; me parece que debe convenir para ciertos fines que esta pobre gente no sepa nunca pensar ni discurrir comprendiendo que su misión en el mundo, como la de todos los hombres, es la de avanzar hacia el progreso y no estacionarse ó retroceder; que no consiste su vida sólo en traer pescas del mar, sino que hay que ver el medio de sacar de esas pescas el mayor partido posible; que el pescador es un trabajador como los demás y que, según aquéllos, debe asociarse, constituir cajas de ahorros y preparar á sus hijos mejor porvenir, aspirando á mejorar siempre su clase y evitar que le trasteen y exploten, y que entre media docena de personas consigan dominar á cuatrocientos ó más cual si fuesen juguetes, porque si se quisiese en los puertos de mar, sobre todo en aquellos en que la mayoría son pescadores, que éstos prosperasen, medios sobran para lograrlo, dándoles conferencias un día y otro hasta guiarles por el camino verdadero, y entonces se notaría una verdadera transformación en todo su modo de ser y en todo cuanto se relaciona con las pescas.

En el extranjero hay sociedades de matriculados que creo son un modelo, y allí debieran mandar los pescadores españoles sus representantes para que vieran estos adelantos tan grandes en la vida práctico-social de los obreros del mar, y en el modo de explotar las pescas marítimas. Pero si algunas personas se tomasen la caritativa tarea de educar e instruir en cada puerto á los pescadores, venciendo esa desconfianza y recebos que ellos oponen siempre para esto, y llegasen á conseguirlo, ¿qué ocurriría entonces? ¿Qué transformación se efectuaría en seguida? Pues lo primero que se notaría sería el que el pescador no se dejase engañar de nadie

y apreciase bien su dignidad no vendiéndose, y entonces, como es natural, todos formando un sólo hombre llegarían hasta á regir los pueblos, porque donde hay setecientos ó más de estos obreros pueden llevar representación, hasta en algunos casos mayoría, á los Municipios, y administrar por sí mismos los bienes del común de sus compañeros; contribuirían también en gran manera á la administración provincial, y por último, á la representación en Cortes de la voluntad nacional, y serían siempre respetados como sociedades fuertes, con las que seguramente contarián para cualquiera determinación que tomasen referente á los puertos en donde hubiese tales Asociaciones. Pero esto no puede convenir de ninguna manera á muchas personas, y de ahí el abandono en que se encuentra esta gente, abandono que seguirá mientras la razón de ellos mismos no les haga comprender que parece increíble que estén viviendo hoy como lo hacían en el año 1850, á pesar de haber transcurrido más de medio siglo. Esto no es extraño, porque cada vez son más viciosos, y porque la acción del vino y otras bebidas en la forma que las toman, es destructora y les atrofia la inteligencia, conduciendo á algunos de ellos á un estado muy deplorable de ineducación y embrutecimiento.

Los dos únicos medios que hoy constituyen un freno para la humanidad, evitando los vicios y el obrar mal, son: la cultura y la religión, por eso como á los pescadores desgraciadamente les falta el primero, les queda el segundo, la religión; ahora acabo de observarlo en Guipúzcoa: los pescadores de esta provincia son más educados que los de la de Santander, y no porque estén más instruidos, puesto que hay puertos que no llegan á la mitad los que saben leer y escribir, sino por sus profundos sentimientos religiosos. El temor que les impone la religión cristiana, que indudablemente enseña las más consoladoras verdades bajo la única garantía posible, que es Dios, obliga á esta gente á tener un verdadero respeto á todos y á todo, y á obrar, dentro de lo que se les puede pedir con arreglo á su clase, bastante mejor que los de la provincia de Santander; por eso no se encuentran en Guipúzcoa esas grandes disputas y reyertas tan frecuentes entre los montañeses, ni esas blasfemias tan escandalosas, aun en niños de corta edad, ni otra multitud de cosas hijas todas de la falta de cultura.

Siquiera aunque no se obtenga otra cosa, he aquí un medio

por lo menos de conseguir algo en la educación, y no hay duda que entre la taberna y la iglesia la elección no es dudosa para mí, porque el que es bueno y practica la virtud puede alcanzar una vida larga y feliz llena de salud y alegría; en cambio el que infringe esa virtud, su vida es muy triste y muy precaria; pero como la religión no es solamente un culto sino amor y caridad, no todos sienten ese deseo de practicar el bien. A pesar de ser más educado el pescador guipuzcoano que el montañés, no se crea que es más metódico ni más económico, nada de eso: gasta tanto como aquél, porque nace ya con esa condición de vivir al dia, y sólo existe la diferencia de que en vez de gastarlo todo en vino lo reparte á medias entre esta bebida y la sidra, pero llega el invierno y vive en el mismo grado de pobreza, alimentándose, sobre todo en esa época, muy mal y lo mismo sus hijos, puesto que éstos se amamantan casi siempre de sus propias madres.

Los pescadores de esta provincia son duros, para el mar arriesgados y activos y son bastante sanos, constituyendo una clase obrera muy fuerte todavía, pues así como el pescador montañés tiene como término medio una estatura de un metro y 574 milímetros y un perímetro torácico de 96 centímetros, el de Guipúzcoa alcanza también como término medio un metro 680 milímetros de altura por 98 centímetros de perímetro torácico á la edad de veinticuatro años. Sin embargo, si no procuran alimentarse mejor, irán degenerando como en la Montaña, y estos pescadores tan fuertes y vigorosos, llegarán á ser como cualquiera otra clase obrera de la península.

Muchos medios tienen los pescadores guipuzcoanos para poder desarrollarse en condiciones envidiables: uno de ellos es el de poder alimentar bien á sus hijos por la abundancia de la leche, que sólo cuesta á 20 céntimos el litro, y que es, tanto en esta provincia como en toda la costa del Norte, de excelente calidad, sin mezcla alguna, sobre todo en los pueblos pequeños; pero no se amoldan aquí tampoco á tomar esta clase de alimento ni en personas mayores ni en los niños, y no hay la menor duda que las razas se conservan con todo su vigor con tres cosas principales, cuales son: buena y sana alimentación, mucha higiene y ejercicio y mucho método en todo, evitando los vicios. La segunda y la última son fáciles de conseguir porque no cuestan dinero, y en cuanto á la

primera, si las madres toman interés por sus hijos, con sólo abundar la leche y ser de buena calidad tienen suficiente para la lactancia y aun constituye un buen alimento durante la infancia.

No es posible que puedan alimentar las pescadoras bien á sus hijos si ellas no se cuidan antes, porque las víctimas de la obligación de lactar, las que exprimen los jugos de su vida en la boca de sus pequeñuelos y palidecen y se marchitan en seguida, son precisamente las obreras de todas clases; las pobres, las pescadoras, las cuales por un continuo trabajo y una mala alimentación no pueden sostener las pérdidas á que tienen que someter su organismo para alimentar dos vidas, cuando no son tres; y siendo mala esta leche que los hijos toman de sus madres y que está relacionada con las dificultades pecuniarias de la familia, hace que éstos se críen mal, porque es evidente que si la madre amamanta á su hijo la mala alimentación de aquélla redundá en perjuicio de éste. El darlo á criar sería de peor resultado, porque tendrían que hacerlo con personas pobres que habían de verse obligadas muchas veces á lactar dos niños, el suyo y otro ajeno, puesto que no se pueda ni siquiera pensar en que el pescador pretenda buscar una nodriza; así que el único medio que tienen es el de cuidarse bien sus madres, al menos durante el período de la lactancia de sus hijos, para poder darles á éstos un alimento nutritivo y bueno, pero para esto es necesario que el marido sacrifique sus vicios, y en vez de gastar 75 céntimos diarios en ellos, cuando menos, se los entregue á su mujer para que compre tres litros y medio de leche y ya verá el resultado de sus hijos, tanto que ella lo tome, como no pudiendo criar, que se lo dé al niño ó niños que tenga con biberón ó en otra forma.

Esto constituye una dificultad muy grande en las poblaciones del interior de España por la mala calidad de la leche y el precio tan excesivo que representa para las familias de los obreros el poder obtenerla abundante y buena, pero en el norte de España no se alimentan bien porque no quieren, puesto que en su mano tienen el poder hacerlo; lo que es preciso, en hombres y mujeres, es ir cambiando la bebida negra por la blanca, es decir, aficionarse á la leche y aborrecer el vino. No importa que la primera no caliente la cabeza ni haga hablar demasiado y produzca, como dicen muchos, tristeza y hasta creo melancolía; obsérvense sus

resultados al cabo de cierto tiempo y vean cómo calienta el estómago y los pies, que es lo que no debe perder nunca el calor, lo demás debe estar siempre templado y sereno, y sólo así se encontrará razón, buen juicio, formalidad y educación.

El hecho sólo de dar á luz no es la función que envuelve la alta y augusta idea de la maternidad, sino que ésta se complementa con el criar, con los desvelos constantes, con los cuidados y con la ternura, bajo cuyas condiciones se desarrollan muy bien los niños, pero no dejándolos poco menos que abandonados, lo cual es causa de que al llegar á cierta edad desconozcan lo que es querer y no sepan obrar bien, sino que son de carácter uraño é irascible en su mayor parte, precisamente por falta de cariño y ternura durante los primeros años.

Además, no basta sólo la alimentación para criar los hijos en buenas condiciones; es necesario que las habitaciones sean protectoras de las familias y no sus enemigos, causando daños que algunas veces llegan á ser graves. Muy natural parece que éstas habitaciones debieran evitar el calentamiento y enfriamiento en las respectivas estaciones, y, sin embargo, se calientan bastante



Puerto de Quetaria durante la baja mar.

más que el aire de la calle y se enfrián en algunas ocasiones más que ese aire exterior. Hay casas que aun cuando parezcan sanas viven con muy poca luz por la escasez de sol que reciben, porque cubren los huecos de las ventanas con redes, y debido también á que las viviendas de pescadores siempre están muy apiñadas y en la parte más antigua de todos los pueblos, y este agrupamiento tiene que restarles forzosamente iluminación. Estas habitaciones, en todos los puertos que recorri, están casi igual comunicadas con los gases del suelo, así que en cuanto se eleva un poco la temperatura en seguida se notan malos olores; esto unido á la poca limpieza que hay en el interior de ellas, las que convierten, no sólo en morada de las familias, como debiera ser, sino, desgraciadamente, en albergue de toda clase de artes y aparejos, y hasta de varios animales como cerdos, gallinas, gatos, perros, etc., etc., muchos insectos y bastantes microbios, dan lugar á que en algunas de ellas no se pueda penetrar sin experimentar un deseo muy grande de abandonarlas inmediatamente. Además, están ocupadas por tanta gente, término medio seis personas, que el aire que penetra en el interior tiene por necesidad que empobrecerse, debido á multitud de causas.

Entristece el considerar qué poco aprecio se tiene en la clase pescadora de las prácticas higiénicas más sencillas, el ver la forma en que viven la mayoría de ellos, porque la ambición del propietario, que sólo busca el que su capital le produzca la mayor utilidad posible, no le permite ver las necesidades de que carecen esas habitaciones, que algunas parecen nichos, faltas de luz, de aire, de sol, de ventilación y de limpieza, convirtiéndolas por estas causas en grandes focos de infección y albergue muy tranquilo de infinitad de microbios que debieran desaparecer, porque habiendo buena voluntad por parte de todos, mucho se podría conseguir aun dentro de la pobreza. Con la limpieza, la ventilación aunque sea escasa, el blanqueo frecuente, sobre todo interior, el fregado también frecuente y una alimentación sana, cual es la leche, se evitarían muchas desgracias y con ello muchas lágrimas, desgracias que no se les da importancia por creerlas una muerte natural.

Siendo la tuberculosis una enfermedad verdaderamente social, creo que también debe combatirse socialmente por cuantos medios sean posibles y estén al alcance de la humanidad, y como ésta es

una verdadera plaga que hoy diezza los pueblos sin distinción de personas, todos debemos unirnos, cual regimiento fuerte, para evitar el desarrollo y propagamiento de tan terrible enfermedad, reduciéndola todo lo posible.

Como quiera que se predisponen á contraer esa enfermedad todos los que tienen el organismo débil, los que se alimentan malamente, los que aspiran en locales ó en sus propias casas aire malo ó viciado, el abuso de las bebidas, el del tabaco y toda clase de vicios y excesos; y siendo en los pescadores, en donde abundan hoy, desgraciadamente, estas malas propiedades, conviene se pongan en guardia, aspirar aire puro, fortalecer el organismo de los niños ya que no sea posible por medio de la gimnasia, cultivando entre ellos, para matar la ociosidad, el juego de la pelota tan frecuente en esta provincia, y que, indudablemente, es uno de los elementos más poderosos para el sostén del vigor de esta raza, juego ó distracción muy higiénico, moral y simpático, que debiera extenderse á todos los puertos de mar, pero cultivarlo con verdadera fe para robar á las tabernas tiempo y con él muchas enfermedades. Prohibir á los niños, al menos hasta la edad de diez y seis años, la costumbre ó hábito de fumar que adquieren casi siempre de seis á siete años, y los cuales fuman cigarrillos de la peor clase con un papel malísimo, á fin de proteger así á la infancia de un vicio que la aniquila y consume por la nicotina que contiene, y en mayor abundancia, claro está, si el tabaco es malo. Huir de toda taberna ó centro de reunión de personas donde esté confinado el aire, evitando á la salida de esos lugares un cambio brusco de temperatura que produce, á lo mejor, un enfriamiento, y tener, además de una alimentación sana, aunque sea poca, mucha limpieza, no sólo en las habitaciones, sino también corporal. Yo creo que hasta debiera llegarse á establecer premios entre los pescadores que tuvieran sus habitaciones más limpias, sus hijos más aseados y robustos, y fueran ellos menos viciosos; me parece que esto serviría de estímulo y sería, quizá, una medida de muy buenos resultados.

Con este procedimiento se observaba cómo los pescadores se criaban gruesos y hermosos, llegando á ser hombres perfectos física y moralmente, evitando así la mitad de su mortandad. De otro modo y si aparte de las malas condiciones higiénicas en que

viven les dan á los niños de muy corta edad la alimentación usual para personas mayores, obligan á estas tiernas criaturas á un verdadero sacrificio, puesto que tendrán que fatigar extraordinariamente las funciones del aparato digestivo, y, por consecuencia, no hay nutrición por falta de digestión, y de ahí el raquitismo y las diarreas tan frecuentes en niños de pescadores de muy corta edad.

Además, á estos pequeñuelos acostumbran sus madres, la mayoría, á darles vino, sin duda con muy buen deseo y ánimo de fortalecerlos, y hasta de alimentarlos porque creen en todas las virtudes de esta bebida: pero esto es una ignorancia grandísima que siempre trae por consecuencia muchas víctimas por culpa de sus padres que tranquilamente cargan todo en cuenta á

la dentición. El alcohol jamás debiera emplearse en los niños ni como alimento ni creo que como medicina.

En cuanto á las tabernas, desgraciadamente abundan también demasiado en Guipúzcoa, sobre todo en donde hay pescadores, y me he fijado con detención que todas están alrededor de la gente



Faenas de pescadores.

de mar, con la cual viven admirablemente, y allí donde quiera que se presente un barco tripulado por obreros del mar, antes que escuela, iglesia y otros establecimientos, se fundará la taberna que se va ensanchando hasta convertirse en casa explotadora, no ya de bebidas sino de toda clase de artículos de consumo y efectos de la pesca; estos locales debieran suprimirse radicalmente, ó por lo menos elevar el precio del vino á la altura que sólo pudieran tomarlo las personas pudientes; y, en cambio, abaratar la carne y el pan, artículos más que de sobra para, en unión de la leche, poder vivir en inmejorables condiciones de salud, porque el pueblo alcoholizado siempre será pobre y está llamado á desaparecer, y porque originan á la sociedad un excedente muy grande de perjuicios con relación á sus ventajas.

Ya sé que esto no será posible porque España es un país eminentemente vitícola y el consumo del vino que se produce es una necesidad que afecta en gran escala á la vida de muchas provincias, y también porque el pescador, faltó de recursos y ansioso de descanso y solaz después de las faenas de la pesca, no podría sufragar la carestía de los artículos en otros establecimientos de más importancia, necesitando, por tanto, las tabernas, á menos que renuncien á ellas.

Pero tengan presente que en estos sitios, dejan cuando menos el 40 por 100 de utilidad, que esto está justificado porque el tabernero, y lo mismo los demás industriales que les venden casi siempre lo hacen al crédito, y como muchos no les pagan y son insolventes, cobrándoles mucho más de su precio, con cuatro sacan el importe de diez.

Aunque sean tabernas ó sidrerías, debieron escoger los mejores locales en donde haya luz, aire bastante y sol, porque estas condiciones generales son muy convenientes para la vida humana, blanquearlas por dentro con frecuencia, evitar el escupir en el suelo y procurar todos ellos que esos locales no se conviertan en focos de verdadera infección; y, por último, ya que no puedan evitar el tomarlas, procurar beber las bebidas de mejor clase que no estén adulteradas, porque hay que tener en cuenta que hoy, por desgracia, el espíritu comercial es tan grande y tan ambicioso, que no reconoce obstáculos y le importa muy poco á muchos vendedores que se mueran por su culpa los habitantes

de un pueblo siempre que ellos se enriquezcan en poco tiempo.

Con la pureza de las bebidas se evitarían, cuando menos, la embriaguez tan frecuente en la gente de mar, y de cuya intoxicación voluntaria, tan denigrante, por cierto, aparte de producir un vergonzoso espectáculo de incultura, se derivan muy perniciosas consecuencias contra la salud, el vigor de la raza, y en favor del escándalo público y de la criminalidad.

No me cansaré de repetir que, para llegar á vivir bien, y ser formales en todos sus actos, necesitan asociarse en la forma que lo han hecho los pescadores valencianos en el año 1906, hacerse fuertes, y tendrán crédito, desaparecerá de ellos la miseria y serán una clase distinguida de la de los otros obreros de España.

Hay que evitar asimismo la mortalidad en los niños, porque asusta el ver que España aumenta sólo un 3,03 por 1.000 habitantes, mientras que en otras naciones triplican y hasta cuadriplican esta cifra, y todo porque cuidan á estas criaturas con más interés que nosotros, al menos en las clases obreras, y entre ellas en la del mar.

Y ya que las provincias del Norte disfrutan de tan buena y abundante leche, hay que utilizarla en favor de la alimentación de estos pequeñuelos, porque no es en la escuela en donde se enferman más, sino en sus mismas casas, por la falta de alimentación y exceso de miseria, y así se logrará evitar la decadencia de esta clase tan laboriosa, que ya se ve empieza á degenerar, y se conseguirán niños bien desarrollados y robustos, que serán en sus días ciudadanos fuertes y vigorosos para la Patria y para la humanidad.

Creerán quizá los pescadores que yo soy su enemigo por hablar así de ellos, pero no hay nada de eso; soy su mejor amigo y me compadezco mucho de sus desgracias, haciendo en su obsequio cuanto me sea posible, pero entiendo que á cada uno debe hablarse siempre en su propio lenguaje, y creo que las personas que les halagan, porque en todos los escritos que con ellos se relacionan, no se ve otra cosa, les perjudican, por cuanto les dan aientos para continuar por el torcido camino que hoy siguen, mientras que yo, con mis escasos conocimientos, y después de observar muy bien su vida en todos los órdenes, la expongo con franqueza y claridad tal como es; y, naturalmente, que si son viciosos no se les puede

conceptuar como virtuosos, porque esto sería falsear la verdad; en cambio, dentro de lo que alcanza mi humilde y pobre inteligencia, expongo medios que no tengo la menor duda les son tan convenientes que, de llevarlos á la práctica, variarían todo su modo de ser, y quizá algún día me dieran las gracias por ello.

Y concluído este muy modesto trabajo, que es reflejo fiel de las observaciones practicadas en los puertos de mar guipuzcoanos, sólo aspiro á que pueda servir de algo para mejorar las condiciones de vida de los obreros del mar, dignos de que alguien se interese por ellos y les saque de las malas condiciones en que actualmente viven, lo que no dudo ha de conseguirse algún día, bien por medio de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, que tanto trabaja en favor de esta humilde clase, ó bien por medio de marinos que siempre se han interesado muchísimo por todos los obreros del mar, principalmente por la clase pescadora, quizá porque conocen más de cerca sus necesidades.

---

Son muy amantes de Vizcaya y de sus antiguos fueros, que recuerdan con muchísima frecuencia, y muy religiosos, profesando, aparte de la veneración propia de los patronos de sus respec-

## Vizcaya.

### Ligera idea de la misma.

Vizcaya es una de las tres provincias Vascongadas situada en el Norte de España, entre las de Guipúzcoa y Santander, con las cuales linda por el Este y Oeste, respectivamente. En la antigüedad, y todavía hasta mediados del siglo pasado, la gente de mar de sus puertos fué muy aficionada á la navegación de altura y cabotaje, existiendo en esta provincia y en la de Guipúzcoa los mejores marinos mercantes de España, y también los mejores pescadores de la ballena y del bacalao. Todavía hoy, en que la navegación de vela, por efecto del progresivo adelanto de los vapores y los trenes, ha decaído completamente, se dedican muchos de sus habitantes á tales navegaciones, si bien en muchos puertos lo hacen durante el invierno, por ser entonces cuando escasea la pesca, principal industria á que se dedican en los mismos; y así ocurre que en Mundaca y Elanchove abundan mucho y hasta constituyen lo mejor de la población capitanes y pilotos retirados, que, después de haber navegado varios años, regresan á sus hogares con una pequeña fortuna.

Sus pescadores son, como los de Guipúzcoa, los más valientes, atrevidos y marineros del Norte de España, y se les ve constantemente luchando con el Cantábrico, aun en días de malos tiempos, porque están tan familiarizados con él que no les produce la menor impresión aunque se altere, y sólo dejan de ir á pescar cuando en muchos de los puertos las barras de sus entradas les niegan su paso por las mismas, ó la fuerza de los temporales es irresistible para sus débiles embarcaciones pesqueras.



Ondárra (Vizcaya).—Dársena fangosa que, al quedarse en seco, produce muy malos olores, y casas de los pescadores.

tivos pueblos, una gran adoración á la patrona de la provincia, la Virgen de Begoña, cuya imagen se ve con frecuencia en muchas casas de estos obreros del mar.

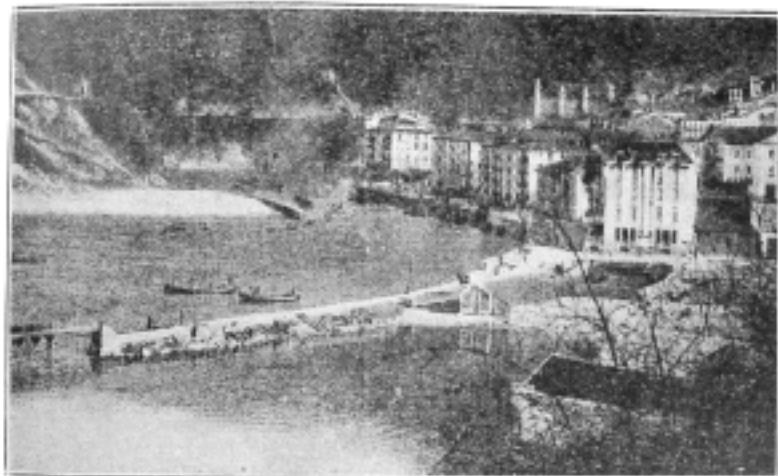
Esta provincia pasó también muchas vicisitudes durante el Señorío, y fueron, tanto ella como el territorio de las Vascongadas, la cuna y teatro de las dos guerras civiles que tanto daño causaron á España; y sus fueros y privilegios fueron abolidos definitivamente en 1876 durante el Reinado de D. Alfonso XII, al mismo tiempo que los de las demás provincias Vascongadas.

Sus puertos de mar carecen completamente de industrias que merezcan reseñarse, porque todas ellas están reconcentradas en Bilbao y demás pueblos colindantes con la ría, por cuya razón no podrían desenvolverse por la competencia que aquellas les harían vendiendo al por mayor, y la única industria que existe en ellos es la de la pesca y sus derivadas la fabricación y salazón de conservas de pescados, reducidos hoy en algunas especies á su más mínima expresión, si bien en otras sigue estacionaria, aumen-

tando, en cambio, el valor de las que quedan por la escasez de las que disminuyen.

Los pescadores vizcaínos son muy amigos de las fiestas y romerías, del juego de la pelota, del de los bolos y también les gusta el de la barra; pero este último más lo practican los aldeanos que los de los puertos de mar, para el que se necesita demasiada fuerza; en cambio, los dos primeros resultan muy morales e higiénicos.

Sus mujeres son bastante limpias y aseadas, tanto en la calle



Bahía de Ondárroa (Vizcaya).

como en sus casas, y, por lo general, bien ó mal, todas van calzadas, usando bastante limpieza dentro de sus habitaciones.

En los puertos de mar de esta Provincia, aun cuando en lo general se usa el vascuence, se habla mucho el castellano y es difícil encontrar algunas personas pescadoras que no lo entiendan, mientras que en Guipúzcoa, en muchos puertos, todavía hay bastantes pescadores que no comprenden absolutamente nada de nuestra lengua. Están muy atrasados en la instrucción, porque, según se podrá apreciar en el curso de este trabajo, los dedican muy jóvenes al ejercicio de la pesca, y después que embarcan les ocurre lo que á los de las provincias de Guipúzcoa y Santander, que ya no vuelven á ocuparse para nada de las escuelas ni tratan

de instruirse de alguna manera, encontrándose algunos puertos en donde ni siquiera llegan al 50 por 100 los que saben leer y escribir.

Y en cuanto á su desarrollo todavía es bueno, pero se ve, como en Santander y Guipúzcoa, que empieza á decaer, decadencia que deben tratar de evitar á todo trance, mejorando todas sus costumbres para que sigan siendo los valientes marinos mercantes y afamados pescadores de la ballena y el bacalao, de la antigüedad.

#### Población de Vizcaya y proporción que con la misma guarda la población pescadora de ella.

Los habitantes de hecho de Vizcaya, según el Censo oficial de 1900 vigente en la época de hacerse este trabajo, son: 311.361 habitantes, correspondiendo de éstos á las poblaciones donde residen los pescadores las cifras siguientes: Ondárroa, 3 619; Lequeitio, 3.944; Ea, 1.443; Elanchove, 1.119; Mundaca, 1.916; Bermeo, 9.061; Lemóniz (Auzmenza), 718; Plencia, 1.587; Guecho (Algorta), 5.442; Portugalete, 5.182; Santurce, 7.781, y Ciérnava, 8.853; y los individuos varones de esta provincia dedicados á la pesca ascienden á 3.455, repartidos entre los puertos de mar de la misma, de Este á Oeste, en la siguiente forma: Ondárroa, 1.050; Lequeitio, 500; Ea, 6; Elanchove, 129; Mundaca, 40; Bermeo, 1.150; Auzmenza, 60; Plencia, 30; Algorta, 150; Portugalete, 20; Santurce, 200, y Ciérnava, 120; correspondiendo á cada puerto, con relación á sus habitantes, los siguientes pescadores: á Ondárroa, el 29 por 100; á Lequeitio, el 12,75; á Ea, el 0,50; á Elanchove, el 10,76; á Mundaca, el 2,10; á Bermeo, el 11,60; á Auzmenza, el 8,45; á Plencia, el 0,40; á Algorta, el 2,76; á Portugalete, el 0,39; á Santurce, el 2,57, y á Ciérnava, el 1,14 por 100. Y siendo el total de habitantes de hecho de esta provincia, 311.361 y el de los pescadores de la misma, 3.455, corresponde *uno y once centésimas* de pescador por cada *cien* habitantes, pero en varios puertos constituyen, con sus familias, la mayoría de la población.

### Usos y costumbres de sus pescadores.

#### EL PESCADOR EN EL EJERCICIO DE SU INDUSTRIA

*Talleres de construcción de embarcaciones.*—De las provincias del Norte, la de Vizcaya es la que mayor número de astilleros dedica á la construcción de embarcaciones de pesca, puesto que tiene en sus puertos 16 de estos talleres capaces de producir embarcaciones para todo el litoral cantábrico, construyendo anualmente, como término medio, 160 embarcaciones de distintas clases para varios puntos de la costa, con un tonelaje total de 827 toneladas y un valor de 242.100 pesetas.

Los astilleros de esta provincia puede asegurarse que han sido los que dieron origen á los demás del Norte de España, puesto que en ellos han aprendido el oficio no sólo los que están establecidos en Guipúzcoa, Santander y Asturias, sino que también extendieron su radio de acción á alguna provincia de Galicia, en la cual hay constructores que han salido de la montaña después de haber estado en Vizcaya estudiando la forma de construcción.

Los de Ondárroa han sido muy célebres en la antigüedad por los muchos barcos que en ellos se construyeron con destino á la pesca de la ballena y el bacalao en los bancos de Terranova, tan visitados de nuestros pescadores durante los siglos XVII y XVIII. Todavía hoy se lanzan al mar, sobre todo en uno de ellos, barcos de bastante tonelaje, pues hace dos ó tres años se construyeron de cabotaje de vela, algunos de 150 á 250 toneladas, para la navegación de Zumaya á Cádiz, conduciendo cemento y regresando con cargamento de sal para la salazón de pescados.

Por lo general, en la construcción de todas las embarcaciones de pesca se emplean las maderas de roble del país, pinos del Norte y de Holanda y clavazón de hierro galvanizado ó estañado á fin de evitar el óxido; y las lanchas actuales todas se construyen de cubierta, sistema que se ha generalizado desde hace unos tres años, hasta el punto de que á las embarcaciones antiguas de esta clase también se les ha colocado esta cubierta que resuelve al pescador varios problemas.

*Fabricación de enseres y efectos de pescar.*—En esta provincia no existe fabricación de artes de pesca, tales como boliches, cercos ó traiñas y redes de las llamadas de anchoa, porque éstas se traen de Barcelona, San Sebastián, Francia y Alemania en paños, armándose luego en los respectivos puertos; pero los pescadores confeccionan todos sus aparejos de pesca comprando de antemano los cordeles necesarios en las cordelerías de Bermeo, Lequeitio y Ondárroa, y también hacen las redes denominadas de bogas y otros peces y los trasmallos. Asimismo construyen también las cestas ó nasas de langosta, y en algunos puertos hay varios pescadores que se dedican á construir anzuelos para el besugo y otros peces de costa, en los cuales entra el alambre de hierro, pues para los de acero necesitan utilizar los de fábrica por no hallarse á su alcance el temple especial de estos anzuelos y carecer de elementos para su construcción. El valor de estos artes y aparejos de pesca no varía del de Santander y Guipúzcoa.

*Horas de trabajo.*—Las horas que trabajan los pescadores vizcaínos, teniendo en cuenta la temporada que se dedican á la pesca del bonito, en la cual están día y noche en el mar, la época en que se dedican á la pesca del besugo, y el tiempo que pierden de ir á pescar por los temporales del invierno, son once á doce, siendo el trabajo más pesado el de las pescas de merluza y besugo y el de las de costa, pues la pesca del bonito, como se efectúa á la cácea, no hay más trabajo en cada pez que se pesque que el necesario para desengancharlo del anzuelo y meterlo á bordo, debido á que el aparejo no usa cebo ni carnada alguna, y porque además esta pesca sólo se verifica de día, porque de noche duermen todos, quedando sólo dos de guardia; pero de todos modos, en esta provincia, en la que abundan tanto los vapores de pesca, trabajan más horas que en la de Santander, puesto que únicamente en las grandes borrascas dejan de salir á pescar; no siendo así, casi no pierden un día ni por nieblas ni por otras causas de pequeña importancia, que son motivo suficiente para no salir en algunos puertos de la Montaña, en que carecen de vaporcillos pesqueros.

*Distintos procedimientos de pesca.*—Los procedimientos que se usan en esta provincia para las distintas clases de pesca, son próximamente los mismos que se usaban hace unos veinte años, es de-

cir, la red en sus diversas formas, el aparejo de anzuelos en sus dos clases, vertical y horizontal, y los distintos aparejos de costa, en los cuales hay una pequeña variación de los de Santander y Guipúzcoa.

*Venta de las pescas.*—La venta del pescado que extraen del mar las embarcaciones vizcaínas se efectúa de igual manera en todos los puertos, por el sistema de subasta pública, fijándose un precio para el kilogramo ó fracción, y rebajando á la voz uno ó diez céntimos, según los casos, y cuando el comprador escucha un precio que le conviene, entonces toca el resorte de su asiento, sale una bola numerada con el del asiento que ocupa, y se le pregunta qué cantidad de pesca desea, continuando con las bolas sucesivas, puesto que aunque tiren 20 bolas á un tiempo, sólo pasan una á una por el tubo que las expulsa. Para esto en cada cofradía existe un local destinado á "venta de pescas", que en algunas es rectangular, pero en la mayoría son redondos con asientos y resortes con alambres que van á dar, por debajo del piso, á un bombo ó especie de escaparate de diversas formas, en donde se hallan colocadas las bolas. Hay puertos en donde estos resortes son eléctricos, pero la confusión de hilos, las humedades, inevitables en locales de esta índole, y el salitre de la pesca alteran las corrientes con frecuencia, terminando por variarlos y ponerlos con alambres de metal amarillo. La forma de anunciar las ventas es, por lo general, por medio de campana, la cual, colocada en el tejado de la cofradía, toca tres toques con intervalos de unos diez minutos, celebrándose la subasta ó venta al último de dichos toques. En Algorta y Santurce no se usa la campana, y el anuncio de que se va á vender la pesca es poner en el barco á proa de pie el sедeno que sirve para sacar la pesca del arte y echarla en la embarcación, entrando así con él en el puerto.

Las medidas ó pesos para las distintas pescas que usan estas cofradías para entregar á los compradores el pescado obtenido en dichos locales son: en Santurce, el balde—medida de madera de cabida de 12 kilogramos y medio—. En Algorta, también baldes—medidas de una y media arroba—. En Ondárroa, por millares una clase de pesca, por baldes de arroba otras, por kilogramos otras y por fracciones de 10 kilogramos otras. En Lequeitio, por fracciones de 10 kilogramos unas, por kilogramos otras, por

docenas otras y por arrobas de 12 kilogramos y medio otras; y en Bermeo, por kilogramos toda la pesca, excepto los calamares, que se venden por docenas.

Dada la forma de efectuar estas ventas, usando tanta variedad de pesos y medidas para las pescas, tiene que producirse una confusión muy grande, que da origen á una serie de operaciones aritméticas en la contabilidad de estas cofradías, lo cual podría evitarse simplificando las cosas y reduciendo todas las medidas al peso legal hoy, que es el kilogramo, tal como lo verifica Bermeo.

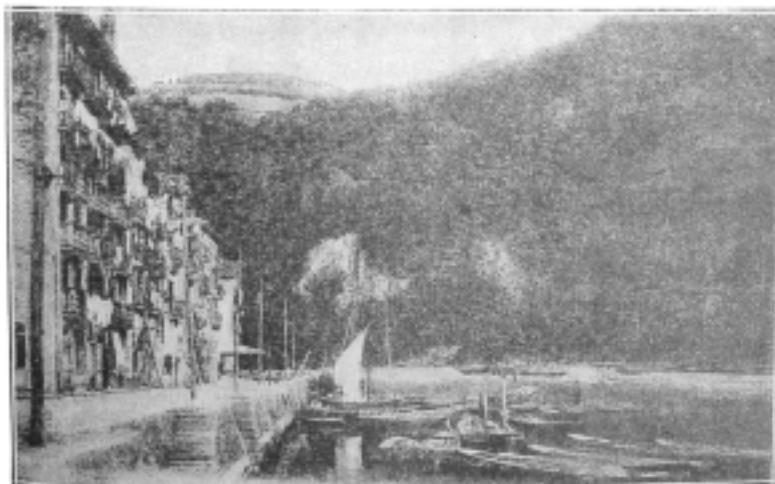
*Reparto de las utilidades.*—Las utilidades del producto de las pescas extraídas del mar, en Vizcaya suelen repartirse, por lo general, los domingos, verificándose el reparto en casa del patrón de la lancha, excepto en Santurce y Algorta, que se distribuyen estas utilidades en las tabernas el sábado y domingo respectivamente. Para obtener estas utilidades, el pescador trabaja á la parte, ó sea á soldada, en toda la provincia, y tan sólo en las lanchillas de vapor es donde el maquinista percibe sueldo, y en algunos puertos también una parte ó soldada, pero éste no puede considerarse como un pescador, por ser eventual á bordo y muy variable. La parte que percibe el pescador como producto de su trabajo, es en casi todos los puertos una soldada, ó sea, deducidos los gastos, repartido el producto á partes iguales entre todos los tripulantes de la embarcación; sólo en Santurce, que perciben parte y media, concediéndose al patrón que no sea dueño del barco alguna gratificación, que es muy variable; á los muchachos  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{2}$  ó  $\frac{3}{4}$  de soldada ó parte, según su edad y aptitud, y á los maquinistas, en donde no perciben soldada, además de su sueldo, se les da una pequeña gratificación.

Para los barcos de pesca de Vizcaya se dedican varias partes, y por eso conviene saber cuáles son éstas, porque se apreciará así mejor la diferencia que existe entre esta provincia y las de Santander y Guipúzcoa.

La parte que se saca para las distintas embarcaciones es la siguiente, según los puertos: En Santurce el barco (trainera) á sardina percibe la cuarta parte después de deducidos los gastos. En Ciérvana el barco percibe dos partes y tres se reparten entre la tripulación, ó sea, de 100 pesetas el barco lleva 40 y 60 quedan para los tripulantes á partes iguales; esto es en abocarte y

sardina, pues tratándose de la langosta todos tienen parte en esta pesca y hasta las mujeres perciben su ración por ir á venderlas. En Algorta el barco á sardina y anchoa percibe la mitad del producto y la otra mitad se reparte entre la tripulación á partes iguales. En Ondárroa la lancha á la pesca del bonito y atún percibe tres y media partes y lo mismo á merluza; la trainera á merluza percibe dos partes y á sardina á la manjua la tercera parte; los bateles á la pesca de la anchoa de noche llevan la mitad; las sagas á la pesca del besugo dan al vapor que las remolca la tercera ó cuarta parte, y percibe el barco, de lo que queda, dos partes, repartiéndose el resto entre los tripulantes; el vapor percibe á bonito y atún la mitad, á manjua (sardina y anchoa de dia) perciben de tres dos partes, á besugo la mitad, á merluza la cuarta parte, á la anchoa con redes de noche la mitad, á la langosta lleva el barco la mitad, á la pesca del verdel y bogas con redes percibe el barco la mitad, á la pesca con el trasmallo también la mitad, á calamares los tripulantes llevan á una soldada, los muchachos  $\frac{1}{2}$  ó  $\frac{3}{4}$ , el patrón una y cuarto para el amo, y percibe además de lo correspondiente á la tripulación un cuarto de soldada que hacen en junto  $1\frac{1}{2}$ .

En este puerto, además, toda la pesca suelta que corresponde



Puerto de Ondárroa (Vizcaya).

á los pescadores de un barco se vende, y su producto se guarda hasta Carnaval, en cuya época se distribuye entre todos y se le denomina soldada muda ó de Carnaval.

En Lequeitio á bonito la lancha lleva tres y media ó cuatro partes, según sea ó no de cubierta, el patrón una y cuarto soldadas ó partes y además 16 ó 20 duros de gratificación durante la costera, y si no lleva gratificación, entonces se le dá soldada y media; el vapor á estas dos pescas lleva la mitad, á sardina percibe el 65 por 100, á besugo la mitad y si lleva remolque además la  $\frac{1}{3}$  parte de lo que pesque el barco remolcado, las traineras á sardina y anchoa á cebo ó manjua llevan la  $\frac{1}{4}$  parte, á merluza percibe el barco dos soldadas ó partes, las barquillas á la anchoa con redes de noche la mitad, y á langosta también la mitad; las soldadas ó partes en este puerto les llaman quiñones y todos los tripulantes perciben una ó sea á partes iguales.

En Elanchove á bonito perciben las lanchas cuatro soldadas y el patrón una y media, en vapores á bonito y atún lleva el barco el 50 por 100, ó sea la mitad, á sardina y anchoa lleva de tres partes dos, y á besugo la mitad; á las remolcadas no les cobran nada por ser propiedad de los mismos dueños de vapores; á redes de noche, anchoa, lleva el vapor la mitad, á sardina en traineras perciben la mitad, á langosta lo mismo, á verdel y bogas con redes la mitad y á calamares á partes iguales, sin percibir nada el barco.

En Mundaca lleva el barco á besugo y merluza dos partes y en los botes una soldada y los tripulantes dos, el patrón percibe media soldada más que los tripulantes.

En Bermeo los vapores á manjua de sardina y anchoa llevan generalmente las dos terceras partes más dos soldadas, es decir, que si el barco deja para repartir de las pescas 500 pesetas, percibe de momento dos terceras partes, ó sean 333, y las 167 restantes hay que dividirlas si son diez tripulantes entre doce, á fin de poder sacar esas dos soldadas para el barco, y tendremos: 167 entre 12, tocan á 14 pesetas escasas por cada tripulante, de donde resulta que el barco percibe 361 pesetas y los tripulantes 140 para todos; las demás pescas de altura, merluza, besugo, atún y bonito, lleva el barco la mitad más dos soldadas, y si lleva sagas ó otra clase de embarcaciones á remolque cobran por cada una 10

pesetas en cada día. En las lanchas de altura á bonito y atún percibe el barco tres y media soldadas, el patrón, además de su soldada, media ó tres cuartos de gratificación; las traineras á bollache, ó sea á sardina y anchoa de día, llevan la mitad más una soldada; á cerco ó traiña lleva el bareo la mitad sin soldada porque no hay raba, á besugo llevan dos soldadas y lo mismo á merluza, á anchoa con redes de noche lleva el barco la tercera parte, á langosta la mitad, á calamares si es bote, lleva el barco una parte, si es barquilla una y cuarto, á lijas lleva el barco dos soldadas.

En Plencia á langosta lleva el barco de seis partes cuatro. En Aurmenza percibe el barco á langosta tres partes y además una soldada. Los maquinistas perciben también cantidades distintas, en unos puertos 30 ó 35 duros libres y en otros 15 duros solamente, pero llevan además una parte de las utilidades como los tripulantes. El sueldo del maquinista lo paga siempre el armador de las partes que percibe por el barco, y tanto por esto como por ser de su cuenta las carenas, reparaciones y los artes, que cuestan mucho, es por lo que cobran tantas partes de las utilidades. El fogonero, en donde lo hay, porque no son fijos, percibe cinco ó seis duros y además una soldada; á la langosta el amo pone siempre por su cuenta las cestas ó jaulas y además las carnadas; y en todas las pescas de sardina en donde se emplea la raba como cebo se deduce ésta del fondo común antes de distribuir las utilidades, excepto en Bermeo, que constituye una excepción, porque el amo es el que paga la raba, pero para esto recibe además de la parte correspondiente al barco una soldada, deduciéndose en todos los casos del fondo común los gastos generales de taberna, ración y comida en puertos forasteros hechos con motivo de las pescas.

El pescador en todos los puertos percibe de las utilidades, como se indicó antes, una parte ó soldada.

Como se ve, pues, esta provincia es la que más variación ofrece hasta ahora en el reparto de las utilidades producto de las pesas, reparto que puede considerarse como caprichoso, puesto que no se ve uniformidad en él, entre unos y otros puertos, á pesar de su proximidad, de dedicarse á las mismas pescas y de usar una misma clase de embarcaciones, artes y aparejos; y esto pone de re-

lieve la poca formalidad que se observa en todas estas cosas, que indudablemente debieran obedecer á un estudio hecho por parte del armador para ver por medio de él hasta dónde pudiera beneficiar á sus tripulantes, sin perjuicio de sus intereses, como ocurre en otros oficios de obreros de distinta clase, en los cuales dentro de un mismo pueblo y hasta á veces dentro de la misma provincia, perciben todos el mismo sueldo, ya trabajen en casas particulares ya en fábricas.

*Jornal del pescador.* — Como consecuencia del reparto anterior, teniendo muy en cuenta las horas de salida y regreso del mar, la costera del bonito y atún y apreciando el trabajo y el descanso, resulta una variedad de jornal diario según los puertos, pero buscando el promedio entre unos y otros se aprecia un jornal al día de 2 pesetas 50 céntimos, libres de algunas ventajas tales como la de poder llevar á casa peces sueltos que les producen un real diario, resultando 2 pesetas 75 céntimos; esto por lo que respecta al marido, puesto que lo que gana también la mujer se especifica en otro párrafo de este humilde trabajo.

*Cómo dirimen sus cuestiones.* — Las cuestiones que se les originan con motivo del ejercicio de la pesca las dirimen bien interviniendo en ellas las Cofradías, bien personas que hacen el oficio de hombres buenos, ó bien las Capitanías de puerto, y sólo cuando no pueden conseguir un arreglo con alguna de las personas anteriores, recurren al Juzgado. Hay también casos, muy pocos, en que suelen arreglarlas provisionalmente á puñetazos, pero el pescador vizcaíno es bastante más sensato que el montañés y también más prudente, y no se deja, con tanta facilidad como aquél, guiar de sus arrebatos, sino que se contiene con más frecuencia, siendo más fácil avenirlos cualquier persona extraña que emplee buenos razonamientos que á los montañeses, los cuales por cualquier cuestión por insignificante que sea relativa á pescas, acuden á los Tribunales sin oír los consejos de nadie.

*Quién cuida de las embarcaciones, quién las limpia y quién las atraca.* — Las embarcaciones de pesca en los respectivos puertos las cuidan, las amarras, las limpian y las atracan á las ramblas ó escalas de embarque desmarrándolas de los muertos, en unos sitios los muchachos sin retribución alguna, en otros esos mismos muchachos dándoles una parte ó soldada como un hombre,



Lequeitio.—Vista panorámica del puerto.

en vez de media ó tres cuartos que pudiera corresponderle; en otros puertos dos ó tres tripulantes fijos que perciben además de su soldada otra más para repartirse entre ellos; y también hay sitios en que esos tripulantes en vez de ser fijos alternan por días ó semanas, percibiendo esa misma soldada; en otros puertos todos los tripulantes hacen estas operaciones, pero perciben tan sólo un cuarto de soldada.

En algunos puertos esa soldada se deposita hasta terminar la costera, y entonces se distribuye entre todos los que contribuyeron á limpiar la lancha, denominándola "soldada del lambazo", por llamarse así el objeto que sirve para limpiar las embarcaciones.

*Horas de descanso.*—Las horas de descanso de los pescadores de esta provincia, apreciando todas las deducciones correspondientes son, próximamente, doce, y compensan sobradamente las de trabajo, porque si bien es cierto que los vizcaínos se dedican en gran número á los pescas del bonito y atún, en un período de cinco meses, por lo menos, durante el cual están constantemente en el mar, no trabajan continuamente en todo ese tiempo, sino que tienen por lo menos cada pescador, en las veinticuatro horas, seis de descanso, que constituyen la noche durante el verano. Además, no es un trabajo material el que hace, sino un trabajo muy sencillo, reducido á desenganchar del anzuelo la pesca y vol-

ver á largar el aparejo sin esfuerzo, porque ni siquiera bogan, puesto que esta pesca se efectúa á la cácea y, por tanto, á la vela con vientos frescos; y en cuanto á las pescas de manjua, sardina y anchoa, también acostumbran á dormirse á bordo mientras no divisen alguna de estas manjuas, para lo cual siempre hay alguno de guardia provisto de gemelos ó con buena vista para ese efecto, así que ni el trabajo ni el descanso pueden apreciarse solamente, en esta provincia, por el tiempo que permanecen en el mar, desde su salida hasta el regreso á los puertos, sino por el empleado realmente en largar y recoger los artes, aparejos de todas clases y el empleado en bogar al remo, pues caminando á la vela, más que trabajo corporal puede conceptuarse como un recreo ó distracción, sobre todo en épocas de verano y pescando alrededor de las costas, y por eso se observará que las horas por mí apuntadas de trabajo y descanso discrepan de las que median entre la salida y regreso para la pesca; pero, en cambio, está apreciado con números, el tiempo, lo más exacto posible, que hacen algo relacionado con su industria que implique trabajo ó movimiento material del cuerpo, para que se pueda de este modo apreciar la verdad.

Antes de describir la segunda parte ó "El pescador en la familia", creo muy conveniente tratar su modo de ser en el orden religioso, porque de él pueden desprenderse algunas cosas íntimamente relacionadas con su vida en el seno de la familia.

*Religión.*—Los pescadores de esta provincia, si no superan á los guipuzcoanos son, por lo menos, tan religiosos como aquéllos, y para ello basta fijarse un momento en la forma como ejercitan todos sus actos de piedad, así en la mar como en tierra, y se verá bien claro que cumplen, hasta con exceso en algunas ocasiones, los deberes que les impone la religión cristiana á los que son católicos.

En general, no pierden de confesar y comulgar anualmente; yo tuve ocasión de observarlo por estar un día de fiesta en los principales puertos; apenas se ve uno que no concurra á misa en esos días, y algunos hasta oyen dos siempre que se hallen en tierra.

Excepto en Santurce y Ciérvana, en donde sin duda por las zonas mineras que existen en sus proximidades no son tan amigos de observar estas costumbres antiguas y, por tanto, contagián-  
do-

se con aquellos son ya más blasfemos y más viciosos, en los demás puertos se reza, bien en las casas, bien al salir ó entrar en el puerto ó bien en la mar, distintas oraciones á diversos santos y con varios fines. He podido observar que en Ondárroa es muy frecuente rezar en las casas el rosario, sobre todo en aquellas en donde hay padres ancianos; rezan también al salir del puerto en el momento de descubrir un monte en el cual existe una ermita que contiene una imagen de la Virgen de la Antigua, una salve á esta virgen para que les de buena suerte en la pesca; algunos rezan todos los días al dar el reloj las doce y á las oraciones, y otros al entrar en el puerto y cruzar la barra sin novedad.

En Lequeitio rezan al salir del puerto varios padrenuestros á distintos santos, y estando en tierra también rezan algunos.

En Elanchove rezan padrenuestros y avemariás al salir del puerto.

En Mundaca también rezan al salir al mar y al pescar el primer pez; y

En Bermeo rezan á la salida del sol en el mar, pero no al salir ni entrar en el puerto, ni tampoco en casa.

Todos los pescadores, como la demás gente de esta provincia, profesan una gran adoración á su patrona la Virgen de Begoña y á San Ignacio de Loyola, y con frecuencia se les ve esas imágenes en las casas, bien en busto ó bien en cromos.

Las pescadoras de Vizcaya son también muy religiosas y no las he visto, como en varios puertos de la Montaña y Guipúzcoa, sentadas á las puertas ó en otros sitios en grupos jugando á la baraja en días de fiesta, sino que permanecen en sus casas cuidándolas bastante, por lo que, aun dentro de la pobreza en que viven, se nota cierta limpieza y cierto orden que revela la curiosidad y aseo de las personas que intervienen en su arreglo; también suelen ir á misa, pero sea por los quehaceres de sus casas, sea porque sus pequeñuelos no se lo permitan, son bastante más los pescadores que las pescadoras los que asisten á la iglesia en días festivos. Sin embargo, en Ciérvana y Santurce, sin duda por el roce constante que estos pescadores tienen con los mineros de Gallarta y Ortuella, que suelen acudir á esos puertos los días festivos, ya se nota bastante más la blasfemia y hasta la falta de

respeto que en los otros en donde todavía siguen las costumbres de sus antepasados.

### El pescador en la familia.

*La habitación.*—Las habitaciones ocupadas por la clase pescadora de Vizcaya, están situadas en su mayor parte á las orillas de los puertos, según puede verse por las vistas que se acompañan, y por esta circunstancia, que les permite disfrutar de las brisas marinas que penetran de lleno en ellas, así como de los rayos solares que las baña durante una buena parte del día, parece natural que debieran ser muy higiénicas, pero desgraciadamente no sucede así, porque todos los puertos de mar de esta provincia son de fondo fangoso, todos ellos se quedan en seco á las bajamaras y en su mayor parte desaguán en los mismos las alcantarillas de la población que conducen aguas sucias, contribuyendo todas estas cosas á que en épocas de verano se aspire una atmósfera muy insana, percibiéndose unos olores muy perjudiciales para la salud de los que viven alrededor de estos puertos. Los más insanos, bajo este punto de vista, son los de Ondárroa y Bermeo, porque sus casas están completamente próximas á la orilla del muelle y reciben de lleno estos miasmas emanados de la descomposición de millares de elementos que dejan al descubierto las bajamaras. Interiormente, y dentro de lo que cabe, dado el oficio á que se dedican y el corto espacio de que disfruta para acomodarse la familia, he notado bastante limpieza en la generalidad de las habitaciones de los pescadores, y se observa que hay interés en fregar con frecuencia y en blanquear, al menos una vez al año, el interior de las casas, notándose en esto, así como en las luces que dan ventilación á las casas, bastante mejora de las de la provincia de Santander. En todas ellas se halla instalado el alumbrado eléctrico y son muy pocos los que todavía usan la grasa de peces ó las velas, pues la electricidad, dado su poco coste en esta provincia, debido á la abundancia de ríos que la cruzan con buenos caudales de agua, pone el alumbrado de esta clase al alcance de todas las fortunas.

El ajuar de casa es muy modesto y apenas se diferencia del de

las demás provincias recorridas, excepto algunos pescadores, patrones ó armadores, que por su posición pueden disfrutar de algunos enseres de mejor clase que los demás. Abundan mucho los cuadros religiosos, imágenes de barro pintadas, caracoles de mar de varias formas y retratos de familia, y no excede como término medio de unas 250 pesetas ó 300 el valor en junta del mismo; usan más que la herrada de madera ó zinc corriente en la provincia de Santander, para el agua, un cántaro de barro bastante grande. Ocupan para vivir en casi toda la provincia los pisos, por dedicar las plantas bajas á bodegas ó depósitos de los efectos y enseres de la pesca, y únicamente en Santurce viven casi todos en plantas bajas, pero esto obedece á que en este puerto el pescador lleva algo de terreno de labor, y cría un cerdo ó una ternera, exclusivamente para, con su producto, pagar el alquiler ó renta de la casa anualmente, y son por esta causa las habitaciones de este puerto de bastante malas condiciones higiénicas, y porque, además de vivienda de familia, las dedican también á cuadra del ganado, resultando también muy húmedas y poco ventiladas.

El alquiler acostumbran á pagarlo casi siempre por años, y oscila entre 23 y 50 céntimos al día, siendo las casas más baratas las de Ondárroa, Lequeitio y Elanchove, que pagan al día tan sólo 23, 26 y 24 céntimos, respectivamente, y las más caras son



Tipo más corriente de pescadoras de la costa de Vizcaya.

las de los otros puertos, que á medida que se aproximan á Bilbao aumentan de precio desde 30 céntimos que pagan Bermeo y otros puertos, á 50 que pagan en Santurce.

Excepto los de Santurce y los de Ciérvana, que son, á la par, labradores y algunos, muy pocos, de Bermeo, no llevan terrenos de labor como en la provincia de Santander, sino que se dedican exclusivamente al mar. En Bermeo hay algunos pescadores que, debido á sus ahorros, conseguidos á fuerza de gran economía, han podido adquirir un pisito de casa en donde poder cobijarse ó una parte de él dividiéndolo; pero en su mayor parte el pescador vizcaíno vive en habitaciones alquiladas, siéndoles más fácil pagarlas por años que en otra forma, debido á que durante el verano siguiente gana de las pescas lo suficiente para esta atención.

*La alimentación.*—La alimentación de los pescadores vizcaínos es muy parecida á la de los montañeses y guipuzcoanos, puesto que utilizan al mediodía el cocido corriente de alubias, porque la alubia abunda más en todas partes que el garbanzo, y porque, además, en los puertos en donde labran terrenos las siembran ellos mismos; si pueden usan un poco de carne, pero la mayor parte de las veces, por ser cara, echan al puchero tocino, sebo de la vaca ó aceite. Por lo general tienen en cuenta que la comida de las doce es la más fuerte, y con ella no toman ningún vino, en cambio, lo beben á la noche con la cena, cuando les es posible, por ser aquélla más ligera. La leche para nada entra en la alimentación del pescador vizcaíno, salvo la que puedan tomar al desayuno con el café, cuando están en tierra y ganan algo, pero ni aun para sus pequeñuelos la utilizan, no siendo en algún caso de enfermedad ó muy pocas familias que sepan apreciar sus ventajas, pero en cambio, hacen lo que en las demás provincias, acostumbran á sus hijos desde chiquitines al vino en cualquier forma, quizá tomándolo como alimento, y así no es extraño que el pescador sea tan aficionado á estas bebidas, en las que consume la mayor parte de lo que gana, porque nace con ellas y con ellas muere.

En casi todos los puertos se usa el pan de trigo, pero en el de Bermeo es al revés, se usa más el de maíz, que amasan y cuecen como en la provincia de Santander; en todos los puertos comen las familias todos juntos, formando rancho alrededor de una cazuela grande.

Para ir al mar hay sitios en que llevan pescado frito, pan y vino; en otros chocolate crudo, pan y agua y en otros manzanas ú otra clase de fruta con pan de trigo.

Generalmente cuando ganan en el verano les gusta comer bien y entonces no reparan en celebrar espléndidamente no sólo los días festivos, sino también los de labor, poniendo para las noches carne con patatas, y aumentando si acaso un plato más favorito entre ellos, cual es el pescado guisado.

La mujer pescadora de Santurce, al ir á vender las pescas, no hace lo mismo que en la mayor parte de los pueblos de la provincia de Santander, que sólo toma en cada viaje un poco de pan y vino en cualquier tienda que encuentra en su recorrido sino que del pescado que lleva para la venta fríe en cualquier tienda alguno y con pan y vino lo toma, cuidándose muy bien, así que están muy fuertes y robustas, según se puede apreciar en una vista que acompaña á este trabajo, la cual refleja perfectamente ese tipo de mujeres.

En esta provincia no pasan completa hambre los pescadores durante el invierno, porque todos los puertos tienen sus pescas más fijas que en la provincia de Santander, y porque además tienen mejores embarcaciones que en aquélla para ir á la pesca, aun en días de mal tiempo, como no sean en los que se cierran completamente los puertos para no poder salir de ellos nadie; pero ésto



Tipo del pescador vizcaíno.

no evita el que haya muchos que pasen días enteros con casi nada de alimento; por lo demás, los industriales les dan al crédito lo necesario para el invierno; pero como el pescador no le gusta en esta provincia tomar al fiado más de lo que pueda pagar durante el verano siguiente con el producto de las pescas, porque es de buenos sentimientos, de ahí que pide todo con escasez, y si no pasa hambre, se alimenta muy mal. Además, todo lo compran por fracciones de 10 céntimos, así que pagan el doble en todo lo que comen.

La alimentación, tal como la toman, al igual de los guipuzcoanos y montañeses, es muy deficiente, por lo que produce en algunos de ellos la anemia, y como consecuencia forzosa la tuberculosis, y según pude apreciar por notas tomadas en los Registros Civiles de los puertos de mar de esta provincia, el número de fallecidos durante un año en los principales puertos de mar de Vizcaya, de estas enfermedades, fué de 57, cantidad que, si no es excesiva, pues corresponde al 4,14 por 1.000 como máximo, es por lo menos una bonita indicación para variar de modo de ser y ponerse en guardia contra tan temible enfermedad, porque lo malo es que se inicie también en esta clase, hasta ahora tan privilegiada por la abundancia de aire puro que aspira y cantidad de sol que toma.

*Robustez de esta clase.* — La robustez de los pescadores vizcaínos va decayendo mucho también, y hoy ya no es esta pobre gente lo que ha sido en la antigüedad. He tenido especial cuidado de tallar al pescador y medir su perímetro torácico en los puertos más importantes, y de estas medidas resultan los más robustos y desarrollados los de Ondárroa, que tienen 1,667 metros de estatura por 96 milímetros y 95 centímetros, respectivamente; luego Lequeitio, con 1,630 metros y 95 centímetros; y por último, Elanchove, con 1,600 metros y 94 centímetros, que dan un promedio de estatura para esta provincia de 1,639 metros y un perímetro torácico de 95 centímetros.

Y siendo las estaturas y perímetros torácicos de Santander y Guipúzcoa los de 1,590 metros y 96 centímetros, y 1,680 metros y 98 centímetros respectivamente, resulta con la supremacía entre estas tres provincias las de Guipúzcoa, y sigue en orden Vizcaya, puesto que aunque el término medio de desarrollo físico en

sus pescadores es un centímetro menos de perímetro torácico que en Santander, en cambio tiene cerca de cinco centímetros de mayor estatura que aquél, quedando en último término la de Santander.

De estas tres medidas, á poco que uno se fije en la estatura y grueso, pueden apreciarse en seguida los tres tipos de pescadores que dan el siguiente resultado: Santander, bajo y grueso; Vizcaya, estatura y grueso regulares, que da un tipo alto y delgado, todo en proporción, y Guipúzcoa, alto y grueso, bien desarrollado y bien proporcionado en todas sus formas.

El desarrollo físico de los pescadores vizcaínos todavía hoy es bueno, y esto indica lo que han sido antiguamente; no hay duda que influyó mucho en ello el constante ejercicio á que siempre se han dedicado los vascongados por sus grandes aficiones á la pesca de la ballena, del bacalao, y últimamente, á la navegación y pesca, pues no es fácil encontrar en las demás provincias del Norte y Noroeste de España este grado de desarrollo, porque aquellos han sido siempre más partidarios del campo y otros oficios que del mar, y aun dedicados á esta última industria, siempre lo han hecho muy próximo á las costas, mientras que los vascongados se han alejado tanto de ellas, que su vida bien puede decirse que ha sido siempre en lucha constante con el Océano, bien pescando ó bien navegando.

En la decadencia de esta clase, que ahora se nota, influyen, á mi juicio, como factores principales la alimentación y la higiene. Yo creo que en la antigüedad no debía conocerse entre la gente de mar la tuberculosis, porque los alimentos eran mejores que hoy, porque al menos, no estaban tan adulterados como en la actualidad, en que todo lo que se toma es malo y tan caro que la vida, al menos en el Norte de España, se hace sumamente difícil para los que ganan algo y penosísima para los que nada ganan en algunas temporadas; esta es la causa de que empiecen á notarse ya bastantes casos de esta mala enfermedad, según antes se indicó, porque se alimentan muy defectuosamente y sus habitaciones carecen de las principales condiciones higiénicas, porque si hay algunas que conserven algo de higiene por una parte, en cambio la pierden por otra. A evitar en parte ésto, tienden las observaciones del final de este muy modesto trabajo que con vivo interés

recomiendo á todos los pescadores, interesándome por su salud, y creo que observándolas, vivirán mejor, sin notar la miseria durante los inviernos.

Otro factor muy importante también y que influye en gran manera en la degeneración de un pueblo, es la costumbre que existe en esta provincia, al igual que ocurre en la de Santander, de sacar de la casa de expósitos niños de muy corta edad—á veces de un mes—, para prohijarlos, porque estos muchachos crecen luego y se casan en el pueblo, y como todos ellos, tal vez por ser hijos del azar y porque las que los crían no pueden hacerlo en buenas condiciones por ser absolutamente pobres en su mayoría, se desarrollan en malas condiciones, llegan al estado adulto completamente raquílicos, y aunque luego el mar parece que les ayuda á desarrollarse, siempre se nota una gran diferencia entre ellos y los que han nacido en estos puertos de mar en casa de sus padres.

Aunque este parezca un detalle de poca importancia, no lo es en verdad, porque hay puertos de mar en donde una cuarta parte de sus pescadores, varones y hembras, son expósitos, y siguiendo esta marcha, dentro de algún tiempo habrá puertos en los que desaparecerán de ellos los primitivos pescadores y se transformarán totalmente, sustituyéndoles otros pescadores más débiles.

El pescador es el que más abusa de estas concesiones, porque no se ven apenas, en los demás particulares, y veo tienen bastante con su familia, sin necesitar para nada el sacar de la Inclusa niños de esta clase, pues lejos de beneficiarlos, los hacen más desgraciados de lo que ya lo son por su suerte, porque ni pueden cuidarlos ni alimentarlos cual corresponde, debido á que todos ellos están cargados de hijos y no pueden mirar por aquéllos, cuanto más hacerlo por los extraños.

Parece muy natural que al sacar un niño de un Asilo para prohijarlo se haga por caridad, por el deseo de contribuir á un bien general y aliviar en parte la triste situación de estas desgraciadas criaturas abandonadas de sus padres, porque en casa de una familia particular estará mejor atendido que en el Asilo, en donde son lanzados por sus madres, pero desgraciadamente no es así.

En la multitud de casos que en la vida se presentan para po-

der apreciar el interés, en ninguno se ve tan marcado como aquí; el pescador saca un niño ó niña de la Inclusa, no por hacer un bien, sino por cobrar la pensión que las Diputaciones les abonan en concepto de lactancia, que suelen ser 12 á 15 pesetas al mes los primeros tres años, 9 á 12 los tres siguientes y 3 á 6 los tres últimos, hasta la edad de nueve años.

Conozco personalmente á muchas de estas familias y no he visto ninguna que generosamente renuncie á esa pensión. Con este comercio se llega al extremo en la especulación, de que matrimonios de pescadores pasen, como ellos dicen, por el torno á algunos de sus hijos para luego poder cobrar esa pensión, porque ya proceden de la Inclusa, y ante el interés, aceptan de buen grado que sus hijos sean designados como expósitos, al menos en la Inclusa y entre aquellos que les conocen, cuando proceden de legítimo matrimonio. De aquí resulta que, á pesar de tener derecho á eximirse del servicio algunos de los que están al cuidado de personas viudas, no podían hacerlo en la fecha en que se tomaron estos datos, porque no les era posible a sus tutoras ó curadoras justificar ese desinterés que la ley de Reclutamiento (muy sabia en este caso), ha previsto para que pueda demostrarse la caridad; no siendo fácil obtener la certificación de las Diputaciones respectivas, que acredite han criado á los expósitos sin retribución alguna, porque no hay pescador que así lo haga.

La crianza de expósitos resulta, pues, más que una obra caritativa, un comercio para algunas personas, que creo debieran evitar los Ayuntamientos y Diputaciones, prescindiendo de las razones políticas á que obedece en la mayor parte de los casos, y dar estos niños á matrimonios sin hijos ó de buena posición, porque éstos les beneficiarían; pero á pescadores, jamás, que les hacen muy desgraciados, por atender más á sus hijos que á los extraños, ya que éstos parece que no duelen, por no haber estado en el vientre de sus curadoras, y lo que se necesita en los puertos de mar es gente fuerte y robusta para pelear con los temporales, y no personas que por la debilidad de su organismo no puedan alejarse de las costas.

Si quisiera cumpliesen los buenos propósitos de las Diputaciones dedicando á la lactancia y alimentación de esos niños las cantidades que les abonan para ello, menos mal, pero los que hemos

vivido en los puertos podemos observar que estas cantidades sirven para todo menos para el fin á que se les destina.

En Bermeo, en donde también son partidarios de los expósitos, acabo de presenciar el siguiente caso: un matrimonio tiene cuatro hijos, que son bastante para entretenerte, porque componen una familia lo menos deseis personas; sin embargo, no se conforma y pide un expósito que se lo conceden, y son siete, la mujer da á luz dos hijos más de un parto y son nueve, y ahora acaba de pedir otro expósito, y con gran acierto el Ayuntamiento se opuso á esta pretensión.



Vizcaya.—Vestidos que usan á diario en varios puertos de mar las mujeres de pescadores.

mezquino jornal del pescador, ¿cómo van á poder vivir diez? Siempre he creído que esta cuestión, que tanto influye en el desarrollo de la raza y hasta en el orden moral de las familias, debiera mirarse con más interés y evitar los tristes espectáculos que se dan en muchos puertos de mar con estas desgraciadas criaturas, á las que se les haría un bien inmenso con no dejarlas salir de sus res-

pectivos asilos si no es con personas que por su posición y buenos sentimientos puedan ir borrando en ellas esa mancha y ese sello que les distingue hasta la tumba de las demás personas que hoy constituyen la sociedad, aun cuando realmente no sean ellas las culpables de los daños causados en las mismas por otras personas que, sin conciencia, las lanzan al arroyo ó á la Inclusa.

La mujer es bastante fuerte, pero las que encontré más robustas son las pescadoras de Santurce, influyendo mucho en ello lo bien que se cuidan, como antes se explicó, y el constante ejercicio que hacen al ir á vender diariamente la pesca á puntos bastante distantes.

*El vestido.*—  
El vestido ó traje del pescador, poco

se distingue del de Santander y Guipúzcoa, concretándose al traje de tela ó mahón en el verano, y al mismo traje con abrigos de lana ó franela interiores en el invierno, usando muy pocos pantalón y chaqueta de paño, y como calzado la alpargata y bota corriente en verano y el choclo con polaina ó sin ella, y la bota corriente y la de aguas en el invierno. Para los días festivos el pescador de



Vizcaya.— Vestido que usan en algunos puertos de mar las mujeres de pescadores en días festivos.

Vizcaya se confunde mucho con los paisanos, porque usa hoy quizás mejores trajes que aquéllos, buena camisa planchada, buena corbata y gemelos, y ropa y calzado que no bajarán de 70 pesetas el traje, y 20 ó 25 el calzado.

La pescadora es más modesta, pero muy limpia y aseada, viste con mucha sencillez, pero usa buenas ropas de percales y franelas, teniendo buen traje negro para las funciones religiosas. Por lo general, anda con la cabeza descubierta, pero también hay algunas que usan el pañuelo amarrado, como vulgarmente se dice, á la vizcaína, y otras, colgado del cuello en la forma que representan los dos tipos de mujeres de esta provincia, que se ven en un dibujo, los cuales, con las pescadoras que aparecen descalzas, forman las tres clases de mujeres de los puertos de mar vistas durante el recorrido de esta provincia.

Generalmente andan calzadas y sólo se descalzan para el trágín de la pesca en los muelles ó para ir á venderla á los pueblos limítrofes, con el fin de poder caminar mejor y más ligero, pero aun en las fábricas de conservas y salazones en que se está constantemente con los pies mojados, no se descalzan, sino que usan unos zuecos con fondo de madera para evitar la humedad; los pequeñuelos, bien ó mal, también los traen calzados y bastante bien abrigados.

Tanto las mujeres como los hombres y hasta los niños de los puertos de mar, son muy partidarios de las imágenes y son pocos los que dejan de usar colgado de un cordón ó cadena escapularios ó medallas de metal ó plata; algunas personas usan hasta dos vueltas de cadena al cuello, y la mayoría traen en dichas medallas la Virgen de Begoña, á la que profesan gran devoción.

*Barba que usan.*— Así como en la montaña y Guipúzcoa, y aun en los demás puertos de esta provincia, se va suprimiendo la barba y bigote, distintivo verdadero del marino antiguo, por el afeitado completo, sin poder á ciencia cierta saberse á qué obedece tal transformación, en Bermeo sucede todo lo contrario, pues entre sus mil y pico de pescadores son muy contados los que se afeitan totalmente.

Como me llamase la atención esta variación, traté de averiguar la causa que la motivaba, puesto que hasta hace poco tiempo también andaba la mayoría de los pescadores de este puer-

to afeitados como los de los demás, y resulta, al parecer, que obedece á lo siguiente: Algunos pescadores bermeanos emigraron á Cuba afeitados tal como andaban en su puerto, pero al llegar allí sus compañeros de trabajo les criticaban y hasta los suponían menos hombres que los demás, por lo que se dejaron unos el bigote y otros la barba, regresaron á su país natal hará unos cinco ó seis años y á los demás les extrañó esta transformación, que los indios explicaron á qué obedecía, y desde entonces siguieron la costumbre de dejarse el bigote ó barba, pero en general el primero, porque creen ser más hombres y tener más carácter con alguna



Ea (Vizcaya). Entrada de su puerto.

de las dos cosas que afeitados completamente, y ahora al que regresa de América en este estado, le dicen "viene dejado", que indica que ha dejado crecer el bigote ó barba ó ambas cosas á la vez, resultando este puerto una excepción completa desde el Bidasoa hasta Asturias.

*Recursos de la familia además del producto de las pescas.*—Los recursos con que cuentan las familias de los pescadores vizeainos en la mayor parte de los puertos son varios, que sirven para aumentar el corto jornal que disfruta el pescador como compensación de su constante trabajo en el mar. Pero antes de describirlos he de hacer constar que en esta provincia, á excepción de Ondárroa, son muy amigos de emigrar y de la navegación, y por eso creo no haya país en la tierra en el cual no exista algún vizcaíno, porque están distribuidos por las cinco partes del mundo, y en al-

gunos inviernos no se concretan á pasearse en tierra y pasar hambre, sino que varan sus barcos y van á navegar hasta la primavera ó verano próximo; esto tenían pensado hacer muchos pescadores de Lequeitio, Bermeo, Elanchove y Aurmenza, cuando recorri aquellos puertos, y de este modo se mantienen y ahorran algo para enviar á sus familias, evitando la miseria que en otros puertos tendrán que sufrir, por ser de espíritu apocado y poco emprendedor.

La mujer pescadora de Vizcaya bien puede asegurarse que gana tanto ó más que su marido en algunas épocas del año, pues en unos puertos se dedica constantemente á la venta en fresco de las pescas por los pueblos limítrofes y balnearios, y como durante el verano no faltan nunca algunas pescas de una ú otra clase, obtienen de su venta un bonito producto mensual; además, durante la elaboración de las pescas en las fábricas la pescadora gana como término medio dos pesetas, y su hija (al menos una), percibe otra, y entre unas y otras cosas y con el espíritu de ahorro que domina en algunas de ellas, pueden llegar, como ocurre en Bermeo, á comprar un pisito de casa ó á imponer hasta 1.000 pesetas en la Caja provincial de ahorros. Esto no es muy frecuente, pero si hay algunos casos en Bermeo en que, simples pescadores, con una buena mujer, y aunque pasándolo mal, llegan á adquirir un principio, una base para la vida y porvenir de sus hijos; hermoso ejemplo digno de imitarse por los demás!, porque cuanto más pobre sea la persona que ahorre con el producto de su trabajo y de sus desvelos, más meritorio, mucho más, es esta virtud en ella, porque revela la falta absoluta de los vicios, una organización muy buena en la familia, una gran formalidad y, sobre todo, un modelo de administración, porque con poco se consigue mucho.

Así como en los demás puertos de esta provincia son aficionados á la navegación y á la emigración, en Ondárroa ocurre lo contrario: nadie sale del puerto como no sea para cumplir sus deberes militares; pero si esto ocurre con el hombre, no sucede lo mismo con la mujer, puesto que la que se va es ella. La pescadora de Ondárroa, con el deseo del ahorro y no con el de abandonar sus hijos, cuando tiene uno, y hasta dos, sale del pueblo á criar á las poblaciones, en las cuales llega á ganar cada mes hasta 55 ó 60 pesetas; porque siempre les buscan casas buenas y ricas, mantenida

y vestida, y además obtiene de los amos algunos regalos y propinas, que todo se acumula para el final de la lactancia, porque al salir de casa fué con la misión de ahorrar cuanto le sea humanamente posible. Por lo general, está criando dos años, y al cabo de ellos, reúne un capitalito de 1.500 pesetas entre su soldada y las propinas; se instruye bastante por las relaciones de amistad que le une á sus amos y la esmerada educación de éstos, y regresa á su pueblo transformada por completo, y entonces invierten el dinero en la única ambición del pescador, un bote y una ó dos redes para la pesca.

Como al marcharse la madre tiene que dejar uno ó dos hijos



Bermeo.—Cofradía principal de pescadores (la casa que aparece al frente sobre columnas).

que pueda tener en el pueblo, éstos corren siempre al cuidado del padre, el cual, de su bolsillo particular, sufragia los gastos de un ama si le hace falta á alguno de ellos en la aldea próxima, pagando por la lactancia 25 ó 27 pesetas mensuales; de manera que en los pescadores ondarroenses ésto constituye también un recurso de la familia durante la sociedad conyugal independiente de las pescas, y el cual es siempre la base de que un simple pescador pueda convertirse en propietario que, aunque en baja escala, si la suerte le es favorable, puede ascender muy pronto.

El producto de estos ahorros da motivo también para que

abunden más las embarcaciones, porque el único medio de conservarlas es precisamente siendo los mismos pescadores sus dueños, y por eso puede verse en Bermeo 39 vapores, de los cuales tres ó cuatro son de particulares, que, debido á los gastos, han tenido que amarrarlos, mientras que los restantes están divididos entre todos los pescadores que más se distinguen por el ahorro, teniendo por ejemplo entre diez una participación de 2.000 pesetas cada uno, y se defienden bien y se conserva esta escuadrilla de vapores allí porque todos sus socios son tripulantes, son patrones, fogoneiros, etc., y los cuidan con verdadero interés, no teniendo más que el maquinista, el carbón y los aceites, mientras que no siendo así, tiene el armador que sufragar cuantiosos gastos, para los que no producen las pescas en la mayoría de los casos.

Lo mismo ocurre en Ondárroa con muchas de las lanchas dedicadas á las pescas del bonito, y esta es la causa de que aumente más en estos puertos que en otros el número de embarcaciones, por ser ellos amos, criados, inspectores, etc., etc. He aquí otra forma de obtener un medio de vida con el método, el ahorro y la economía constante, que constituyen una virtud muy necesaria por cierto para contrarrestar los vicios que tanto denigran á la humanidad, deteniéndola en su marcha hacia la civilización y el progreso.

El pescador gasta mucho superfluamente, y esto sólo se ve apreciando estos casos de ahorro y economía, que, aunque pocos, afortunadamente existen algunos, y ojalá sirvieran de ejemplo á los demás.

*La educación y la instrucción.*—Pedir educación á los pescadores, salvo muy contados casos, es pretender un imposible. Para que el pescador sea educado es preciso darle antes la instrucción conveniente, porque esta es la base de aquélla, y, dada la atmósfera en que viven, la edad en que los privan de ir á las escuelas y el oficio á que se dedican, no es posible, al menos bajo la organización actual, que puedan educarse siquiera para saber conducirse bien con todo el mundo. Si algún día llegan á asociarse cooperativamente, entonces si podrán instruirse más, porque la nueva organización les permitirá disfrutar de profesores que, durante los ratos de ocio y las épocas de grandes temporales, pudieran irles enseñando poco á poco, hasta que lleguen á tener completo cono-

cimiento de su misión en el mundo, pudiendo entonces respetar á todos.

Hoy los ancianos carecen completamente de instrucción, y los jóvenes sólo pueden aprender algo hasta los diez ó once años, que los sacan de las escuelas para dedicarlos á la pesca, después ya no se vuelven á ocupar para nada de aprender, así que se nota un grandísimo atraso en ellos, atraso que está justificado con el hecho siguiente presenciado también en Ondárroa.

En este puerto las panaderías fían á los pescadores pan du-



Vizcaya. -- Uno de los bailes celebrados en las inmediaciones de una ermita.

rante los inviernos, hasta 200 pesetas en algunos casos, á pagar siempre con el producto de la costera del bonito y atún en el año siguiente, que es la que más produce, y como no saben leer ni escribir la mayor parte de los antiguos, que son los encargados de esta compra, el panadero les da al crédito panes de 800 gramos que apunta en una libreta ó cuaderno; pero al pescador para que sepa los panes que debe, le entrega el propio panadero un palo cuadrado, en el cual, por medio de cortadas horizontales que eogen las cuatro aristas, le va anotando los panes recibidos. Cada cortada indica un pan, y el pescador no puede variarlo, porque si aumenta alguna de estas marcas peor sería para él, porque tendría que pagar mayor cantidad de pan que la realmente consu-

mida; si se llena el palo, se deposita en la panadería y luego se empieza otro nuevo en la misma forma que el anterior.

Esto resulta muy poco legal, porque todas las operaciones las verifica solamente el comerciante, y lo mejor sería dos libretas en las cuales se anotasen con presencia de ambos las cantidades de pan consumidas en cada costera ó mesa, á fin de evitar el que se cometan con ellos tantos abusos por esta causa.

A pesar de su falta de instrucción, son bastante respetuosos y formales, efecto sin duda, como ocurre en Guipúzcoa, de sus sentimientos religiosos, que les prohíbe obrar mal, observándose por esta razón muy pocos y contados casos en que se peguen uno con otro por cuestiones relacionadas con el ejercicio de su industria.

*La autoridad moral del padre.* — De las observaciones practicadas en la organización de la familia aparece la autoridad del padre, en algunos puertos, sin los prestigios que debiera tener, debido, sin duda, al modo especial de ser de los pescadores, viéndose por ejemplo en Santurce á la mujer pescadora con una bolsa y su marido con otra, dato que indica la poca confianza que hay entre los esposos, puesto que entre el matrimonio no debe existir tal cosa, sino que el marido, como jefe de la familia, debe ser el que rija y gobierne á la misma; pero para eso es necesario el respeto mutuo y las cariñosas atenciones, á fin de evitar cualquier motivo que pueda producir el más leve disgusto.

Lo que se gana en el matrimonio debiera reunirse en un fondo común y luego distribuirlo conforme á las necesidades de la familia; pero esto no es fácil conseguirlo en los pescadores de este puerto, porque el marido vive tanto ó más en la taberna que en casa, porque si pesca el barco á que pertenece almuerza en la taberna por cuenta del mismo, come en su casa y cena también en la taberna, siendo la cena por cuenta suya. Con este motivo se pasa en aquel local la mayor parte del tiempo, gastando en él lo que ganó quizá en el dia; y, por otra parte, la mujer, que gana casi siempre más que el marido vendiendo la pesca en fresco por los pueblos vecinos, lo que obtiene de esta venta lo reserva sin dar cuenta al marido, viéndose muchas veces á éste pedirle dinero á aquella para sus necesidades y vicios.

Ocurre aquí, al igual de lo que sucede en la provincia de San-

tander, que en algunos puertos la autoridad moral del padre no existe, porque éste gana, su mujer gana y su hija también; el padre gastó lo que tenía y acude á la hija para que le facilite algún dinero, ésta se resiste y su madre le aconseja no se lo dé para evitar el que lo malgaste y que á lo mejor se emborrache y las maltrate luego; y de todo ésto resulta un orden dentro del desorden: orden, porque lo imponen la madre y la hija al oponerse á las pretensiones del marido y padre respectivo, evitando así los malos tratos de que pudieran ser objeto por efecto de la bebida,



Vizcaya. — Bermeo, puerto y casas de los pescadores.

y desorden, porque en ninguna familia bien organizada deben darse espectáculos de esta índole, sino que, como indiqué antes, todas las ganancias sociales dentro del matrimonio, ya que éste no es más que una sociedad conyugal, deben venir á un fondo común.

Ya en los demás puertos, la mujer es la depositaria de los fondos de la familia, pero ésto es de común acuerdo entre ambos esposos, que, sin duda, se inspiran confianza el uno al otro, y porque la mujer es siempre más propensa al ahorro que el marido, por eso, éste le entrega lo que gana, no sin guardarse antes algo para sus gastos, haciéndole ver á ella que ganaron menos de lo que en realidad perciben de su participación en las utilidades de la lancha á que pertenecen.

## El pescador en la Sociedad.

### ORGANIZACIÓN DE SUS COFRADÍAS

*Sociedades de socorros mutuos.*—Las sociedades de socorros mutuos ó asociaciones de pescadores de Vizcaya, denominadas Cofradías, están algo mejor organizadas que las de Guipúzcoa; sin embargo, también han pasado y pasan todavía sus vicisitudes por cuanto se unen y se desunen con bastante frecuencia, y así se ve á la de Algorta dividida en dos fracciones: la de Ondárroa, regida por una comisión de pescadores sin reglamento alguno, y, por tanto, fuera de la vigente ley de Asociaciones, expuesta á que la autoridad local la denuncie y disuelva; la de Elanchove, que tampoco tiene su reglamento aprobado, y, por último, la de Bermeo, que hace algunos años estaban también en dos bandos, si bien hoy se han unido; pero todas estas sociedades ó cofradías, carecen de verdadera organización que les permita resolver los múltiples problemas sociales que tienen pendientes en la vida, y como principales de ellos y base de su bienestar, los de la alimentación y el ahorro por medio de la economía, recomendándoles para ésto mis modestas indicaciones del final.

Por lo general, los pescadores no tienen más sociedades de socorros mutuos ni de otra clase que las llamadas en esta provincia Cofradías.

*Administración.*—Estas sociedades ó Cofradías están administradas por sus Juntas correspondientes con su Presidente, y sólo Ondárroa prescinde de ella, gobernándose sólo con un acta notarial y una comisión de doce patrones nombrados por elección, los cuales no disfrutan sueldo alguno y sólo en comisiones oficiales se les abona los gastos de viaje y pérdida de pesca de esos días. Ondárroa se rige así porque cada comisión varía á su capricho los estatutos que tiene, puesto que se levanta otra acta notarial y ya está arreglado, mientras que teniendo reglamento, las variaciones tienen que ser acordadas en reunión general de la mitad más uno de los socios, y aprobadas por el Gobernador civil de la provincia.

*Personal y sueldos del mismo.* — El personal de estas Cofradías varía según la importancia de las pescas que en ellas se subasten, por esta razón, Santurce cuenta con dos Mayordomos, uno 1.º y otro 2.º, y un Secretario, con sueldos de 50, 25 y 1.500 pesetas anuales; además tiene un cargo de Contador y Alguacil, ambos cargos en una sola persona, que se sacan á subasta todos los años, valiendo hasta 1.500 pesetas, pero se le faculta para percibir cinco céntimos en cada arroba de pesca que se venda en la Cofradía, además de otras ventajas de escasa importancia.

En Ciérvana tienen un Mayordomo que no cobra nada más que las dietas cuando va á algún asunto relacionado con la Cofradía.

En Algorta hay Secretario, Contador y Administrador, pero son gratuitos los dos primeros, cobrando el segundo 2,50 pesetas por cada día que se celebre venta.

En Ondárroa hay 3 Contadores con 3, 2,50 y 2 pesetas al día,



Vista del puerto de Elanchove.

respectivamente, y un Mayordomo, cuyo cargo se subasta, valiendo 400 á 600 pesetas al año; seis mozos, un pescador y dos chirleros, el primero, con sueldo de 1,75 pesetas por cada venta, hasta dos, y si hay más, nada; los chirleros á una peseta, y los mozos sólo les dan alguna pesca.

En Lequeitio hay un Administrador y dos Mayordomos, que

perciben 2.000 pesetas cada uno al año, y el Administrador 1.400 y además un pescador con 50 céntimos al día.

En Elanchove hay un Mayordomo, un Contador, un pesador y ventero y un Secretario; el Mayordomo tiene 1.125 pesetas, el Contador 375, el Secretario 150 y el pesador 325 al año.

En Mundaca, pagan á un Mayordomo 60 pesetas.

En Bermeo, el Presidente cobra 250 pesetas al año, tiene dos Mayordomos, de altura y bajura; el primero cobra 1.750 pesetas al año, y el de bajura 1.250; un interventor y Secretario, á la vez, con 1.250 y otro interventor con 750.

*Número de socios que tiene cada Asociación.* — El número de socios de cada Cofradía no es, como debiera, el de pescadores existentes en cada puerto, sino que, bien porque estén divididos, ó bien porque muchos sean á la par terrestres ó labradores y naveguen sólo en verano, hay una variación entre el número total y el de socios, variación que se detalla en la siguiente forma: Ondárroa, tiene 1.050 pescadores y 900 socios; Lequeitio, 500 pescadores y 500 socios; Elanchove, 129 pescadores y 129 socios; Mundaca, 40 pescadores y 14 socios; Bermeo, 1.150 pescadores y 1.150 socios; Algorta, 150 pescadores y 50 socios; Aurmenza, 60 pescadores y 60 socios; Plencia, 30 pescadores sin socios; Ciérvana, 120 pescadores y 52 socios; Portugalete, 20 pescadores y ningún socio, y Santurce, 200 pescadores y 180 socios. Total, pescadores, 3.455; idem asociados, 3.055; quedando sin asociar, pescadores, 400.

*Principales derechos que disfrutan sus socios.* — Además de los socorros que perciben en casos necesarios estas cofradías, casi todas donde hay muchos socios, pagan á los mismos médico y botica para ellos y sus familias, y en algunos además respetan á los ancianos, poniéndoles una pensión de 50 céntimos al día desde sesenta años de edad, lo cual representa un premio á la vejez y al trabajo; en cambio, no tienen otra clase de gastos por este concepto que pueda gravarles los fondos de estas sociedades ó cofradías; únicamente en Algorta dan al enfermo una peseta ó seis reales al día, y á la viuda 15 duros al morir el marido si es socio.

*Edificios que tienen.* — Excepto en Algorta, Armuriza, Santurce, Mundaca y Ciérvana, que viven en locales alquilados, en los demás puertos los pescadores tienen para sus cofradías edificio propio; todos ellos son de construcción fuerte y antigua, y pueden

apreciarse algunos por las vistas que se acompañan. Además de estos edificios poseen algunos puertos otros locales de su propiedad que los tienen alquilados. Los edificios que poseen los de Ondárroa, valen próximamente las 109.000 pesetas que deben, y los de los pescadores de Lequeitio y Bermeo, producen una renta anual de 2.000 y 1.980 pesetas, y algo menos uno pequeño que tiene Elanchove.

*Objetos curiosos que tienen estas cofradías.*—Entre los objetos curiosos que tienen estas cofradías, sólo merecen citarse los de la de Ondárroa, que posee un esqueleto bien conservado de un cetáneo pequeño; un león en madera, regalo de S. M. la Reina doña María Cristina, y seis estandartes muy hermosos, bordados, con dedicatorias de premios obtenidos en las regatas, por ser éstos se-



Vizcaya. — Baile popular en algunos puertos de pescadores.

guramente los mejores recuerdos del Cantábrico, puesto que no hay regata en que tomen parte que no lleven algún premio (generalmente los primeros), circunstancia que obedece á su buen desarrollo físico, que les permite bogar mucho sin cansarse y á la calidad de los remos, que son tan finos como los de los botes de los buques de guerra, que tienen además la pala muy ancha y los rascan todos los meses con cristal, dándoles luego aceite de linaza, que los hace impermeables al agua, siendo, por tanto, mucho

más ligeros que los que corrientemente usan los pescadores de los demás puertos de la costa.

*Deudas que tienen.*—Todas estas cofradías tienen una buena deuda adquirida, generalmente de cantidades pedidas al préstamo en casos de mal tiempo para repartir algún socorro á sus socios, alcanzando en algunas, como Ondárroa, la importante cantidad de 115.500 pesetas; todo esto tiene su base en la mala organización que disfrutan estas cofradías, organización que no sólo no les permiten disfrutar de algún desahogo durante los inviernos, sino que se empeñan en los mismos, sin que puedan ya, algunas de ellas, levantar cabeza, porque las pescas, lejos de aumentar, disminuyen ó se estacionan, y sólo pueden esperar el pago de tal deuda con el producto de las economías obtenidas por medio de la Asociación cooperativa.

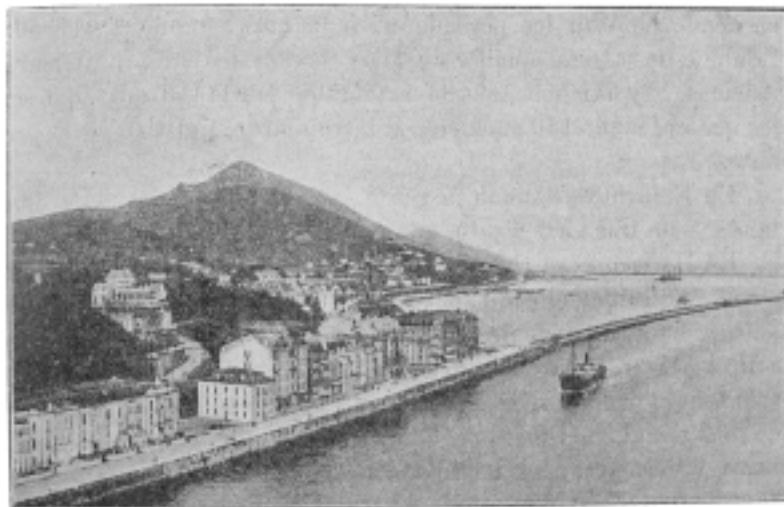
*Patronos que tienen estas cofradías.*—Los patronos que tienen estas cofradías son por lo general los Santos, bajo cuya advocación están constituidas, pudiendo notarse que, en esta provincia, al revés de la de Santander, predomina San Pedro más que otro ninguno, sin duda, por haber sido este Santo pescador. Así, pues, el patrón de las cofradías de Santurce, Algorta, Ondárroa, Lequeitio, Mundaca y Bermeo, es San Pedro, y el de Ciérvana y Elanchove, es San Nicolás.

*Edad á que dedican los muchachos á la pesca.*—La edad en que dedican á los muchachos á la pesca, privándolos de concurrir á las escuelas, es: en Santurce, de diez á doce años; en Algorta, de catorce años en adelante, por prohibirlo hasta esa edad la Ayudantía de Marina; en Ondárroa los embarcan después de los diez años; en Lequeitio, de once á doce; en Elanchove, de diez á doce, y en Bermeo, á la misma edad.

Como se puede apreciar, todos están de acuerdo, lo mismo en Vizcaya que en Santander y Guipúzcoa, para abandonar las escuelas á los diez años como mínimo, puesto que no hay ninguno que espere para dedicarse á esta industria á que cumpla los catorce años, á no ser que se lo prohiban antes de esa edad, y aún así, sería muy difícil conseguirlo.

A propósito de ésto, he notado en algunos distritos de las dos provincias vascongadas de Vizcaya y Guipúzcoa una diferencia muy grande con la de Santander, y hasta entre algunos de los

puertos de dichas provincias, pues mientras en unos se permite la inscripción de estos jóvenes tan pronto son útiles para algún servicio á bordo de las embarcaciones de pesca, interpretando así el sentido de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del personal de tripulaciones de buques, que no limita la edad para inscribirse, en otros se les prohíbe usar de este derecho hasta los catorce años de edad, fundándose en la Ley que regula el trabajo de los niños en fábricas y talleres, resultando dos criterios distin-



Vizcaya. — Vista de Portugalete y Santurce.

tos, mediante los cuales, dentro de una misma provincia, se permite la inscripción como mínimo de distinta edad, no lográndose con ésto tampoco el objeto que se persigue, porque donde no se les permite la inscripción hasta los catorce años, abandonan la escuela mucho antes de esa edad, y al fin se dedican á la pesca con autorización ó sin ella: ésto tuve ocasión de observarlo en varios puertos.

En cambio, en toda la provincia de Santander se inscriben cuando quieren en el momento en que embarcan, sea cualquiera la edad que tengan, evitando así que se dediquen á esta industria los que no hayan cumplido con el requisito previo de anotarse en el libro correspondiente.

*Forma de avisar para salir á la pesca.*—La forma de dar el aviso ó señal para salir á la pesca diariamente, es muy variada, y por cierto muy curiosa en algunos puertos, y por eso la describiré tal como la he presenciado. En Ondárroa, avisan á los tripulantes para ir á la pesca los serenos de mar, individuos pagados por la Cofradía, y á este fin, á la hora convenida, con un mazo de madera dan tres golpes en casa de cada pescador.

En Lequeitio, hay dos mujeres por cada barco, á las que pagan las lanchas un cuarto soldada y van gritando por las calles en donde habitan los pescadores, á la hora señalada, diciendo: "Fulano de tal, en nombre de Dios, levántate para ir al mar." Además, hay también señeros nombrados por la Cofradía, que son los que ordenan el llamamiento á las mujeres si el tiempo lo permite.

En Echanchove, llaman la gente, como en la provincia de Santander, con tamboril y pito, que van tocando por las calles.

En Bermeo es el puerto en donde existe más orden para estas cosas, puesto que el campanero llama á los señeros ó alcaldes de mar, y éstos, después de observar el tiempo, dicen si se puede ó no salir á pescar, y en caso afirmativo se llama á los pescadores con tres toques dados por la campana de la Cofradía, con intervalos de diez minutos; el primero, de 60 campanadas, sirve para levantarse y desmarrar los barcos de los muertos y atracarlos á las rampas ó escalas; el segundo, de 40 campanadas, sirve para embarcar tripulantes y enseres, y el tercero, de 30 campanadas, sirve para salir del puerto, y nadie sale hasta este tercer toque so pena de ser multado. Cuando hay duda en el tiempo, esperan la salida hasta que los avisen los atalayeros que luego se indicarán. En los demás puertos no ofrece interés alguno la salida al mar de los pescadores por ser parecida á la descrita en mis anteriores trabajos.

*Atalayeros y señales más corrientes para pescar.*—Tanto para no salir á pescar en caso de temporales ó anuncios de los mismos como para regresar del mar, al tener indicios de ellos, en los principales puertos tienen atalayeros pagados por las Cofradías, cuya misión es la siguiente:

Lequeitio paga su Cofradía á un atalayero 9 reales diarios para que avise, desde Noviembre á Abril, del peligro que hay

para salir á la pesca, encendiendo hogueras en el monte, en el cual pasa esa temporada durante las horas de salida al mar.

En Ondárroa hay otro atalayero con el mismo fin y pagado también por la Cofradía, el cual ejerce las mismas funciones que aquél, siendo en ambos puertos estos atalayeros pescadores de las respectivas sociedades.

En Bermeo hay también un atalayero que cobra 11 reales diarios, que se sitúa en los puntos más altos de Machichaco ú otros montes desde los que hacen señales con fogatas, siendo de noche,



Puerto de Mundaca, en Vizcaya.

que alcanzan á 10 y 12 millas, y por las cuales se anuncia temporal, regresando los barcos al puerto si es que estuviesen en la pesca; los señeros usan de día la bandera roja como señal también para retirarse al puerto, y si los atalayeros hacen alguna hoguera antes de salir, entonces ya nadie se mueve del puerto.

En los demás puntos no usan señal alguna, siendo libres para entrar y salir sin sujeción á reglas de ninguna clase.

*Tanto por ciento del valor de las pescas con que contribuyen para atender á sus gastos sociales.*—También el tanto por ciento que dejan de valor de las pescas para atender á los gastos sociales de las Cofradías, causados en común, así como el que cobran ú los forasteros varia mucho, resultando que en Santurce se pagan los

gastos de la Cofradía con el producto del valor de la subasta del cargo de Alguacil y Contador, una sola persona; pero si éste no alcanza para cubrir los gastos sociales, como ocurre muchas veces, se impone un impuesto al valor de las pescas, que suele llegar al 6 por 100 como máximo.

En Ciérvana dejan para esas atenciones el 4 por 100 y cobran á los forasteros la misma cantidad que ellos exigen á los de este puerto.

En Algorta el 5 por 100, cobrando á los forasteros lo mismo que éstos á ella.

En Ondárroa, como en verano salen casi todos sus pescadores á la pesca del bonito y atán que venden en otros puertos, en los cuales pagan los correspondientes derechos, sólo dejan á la Cofradía de Ondárroa el 2 por 100 del valor de lo pescado fuera del puerto, desde Junio á Septiembre, pero el resto del año dejan el 8 por 100.

En Lequeitio, si la Cofradía tiene deuda de préstamos pedidos, pagan sus socios el 10 por 100 del valor de sus pescas para atender á estos préstamos, y el 5 por 100 para el gasto anual de empleados, etc.; pero en este puerto no todos pagan el 10 por 100 anterior, porque el barco que tenga una época mala es el que pide dinero á la Cofradía para socorro, dejando luego ese 10 por 100 para amortización de su parte.

También hay lanchas, unas afortunadas en la pesca, que no necesitan pedir nada en todo el año, y, por consiguiente, éstas sólo tienen que pagar el 5 por 100 de gastos sociales; de donde resulta que los socorros que los pescadores lequeitianos perciben de la Cofradía durante las épocas malas de invierno vienen á ser en calidad de devolución por exigírseles luego el 10 por 100 de sus pescas para pago de los mismos, y por eso no se abusa tanto de ellos como en los demás puertos de esta provincia, Santander y Guipúzcoa, en donde son facilitadas del fondo común sin reintegro alguno.

En Elanchove dejan los vapores el 4 por 100, las demás embarcaciones el 7, menos á los calamares que dejan tan sólo el 6; á los forasteros cobran también el 6.

En Mundaca dejan el 6 por 100 los que pertenecen á la Cofradía. En Bermeo dejan todos el 6 por 100, pero en consideración

al capital invertido en ellas y que todo es de pescadores, devuelven el 1 por 100 de ese 6 á los armadores de vapores y traineras, y desde 1.<sup>o</sup> de Julio á 8 de Septiembre en que salen á la pesca del bonito y atún, tan sólo dejan de derechos á Bermeo el 3 por 100 las que se dedican á esas clases de pesca por las provincias de Santander, Asturias y Guipúzcoa.

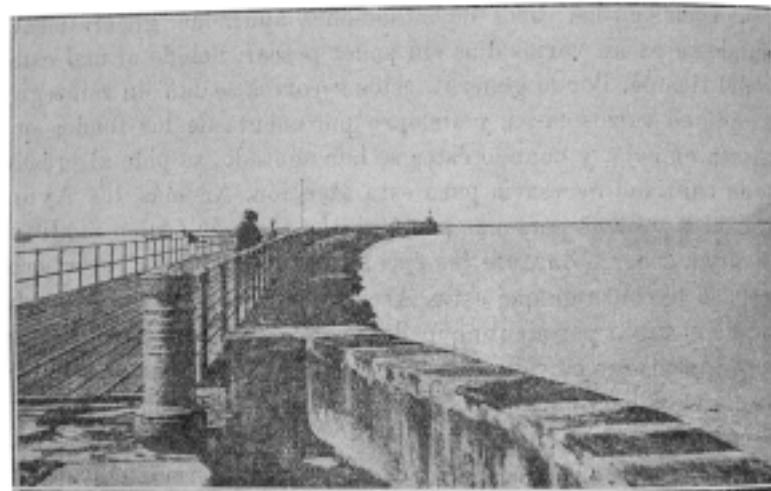
*Socorros que perciben de estas Cofradías.*—Las Cofradías ó Sociedades de Socorros de esta provincia, tienen establecidos unos repartos ó socorros, que varían en casi todos los puertos, pues en años perciben mayor cantidad y en otro menor, y son facilitados á sus socios en los casos de situaciones apuradas, generalmente cuando se pasan varios días sin poder pescar, debido al mal estado del tiempo. Por lo general, estos socorros se dan sin reintegro, excepto en varios casos, y siempre por cuenta de los fondos que existan en caja, y cuando éstos se han agotado, se pide al préstamo la cantidad necesaria para esta atención. Además, los Ayuntamientos y otras personas particulares también suelen facilitarles algún socorro durante las épocas más calamitosas; estos socorros son la causa de que estas Asociaciones tengan tanta deuda, porque el tanto por ciento que dejan del importe de sus pescas, con ser bastante elevado en algunos sitios, no alcanza para cubrir los gastos y pagar los préstamos pedidos, y de ahí que esta deuda va en aumento cada año sin esperanza alguna de liquidarla, como no sea organizándose cooperativamente en la forma indicada en todos mis trabajos, único medio que encuentro capaz de regenerarlos y evitarlos de la miseria y la explotación.

*Cómo se enamoran y casan.*—El pescador vizcaíno, casi en todos los puertos se enamora, y sólo en muy contados casos, media el interés. Si esto ocurre, será siempre en personas viudas ó ya de alguna edad, pues los jóvenes sostienen relaciones amorosas con sus prometidas por espacio de algún tiempo, acompañándolas en los paseos públicos los días festivos que están en tierra.

En cuanto al casamiento, tiene poca importancia la ceremonia que usan en los distintos puertos, y sólo en Bermeo merece describirse. En este puerto, el novio al casarse paga á cada tripulante del barco á que corresponde cuartillo y medio de vino y, ade más tres cuartillos de aguardiente de caña para todos, que beben a su salud; les entrega, además, cohetes y á veces banderas y, en-

tonces, los tripulantes, al regresar del mar, vienen con el barco engalanado y lleno de banderolas y tirando cohetes, y así salen del puerto también; tuve ocasión de observar la entrada de un barco de esta clase, y es muy curiosa la ceremonia. Por lo general, después de casados salen á viajar á los pueblos inmediatos ó capitales como Bilbao y San Sebastián, y suelen apadrinarlos en la boda, en algunos sitios, compañeros suyos, y en otros, personas ricas.

El casamiento lo verifican de veintiuno á veinticuatro años, y



Muelle y puerto de Portugalete.

son muy raros los que se casan antes del ingreso en quintas. Tienen por término medio unos cinco hijos, pero en Bermeo no le baja de seis, porque además de su familia sacan de la Inclusa niños expósitos que vienen á aumentarla, y así resulta que la población del casco de este puerto son unas 7.200 personas, correspondiendo á los pescadores las dos terceras partes, ó sean 4.800 individuos, y como son 600 familias pescadoras, próximamente, las que existen en Bermeo, pertenecen á cada una ocho personas, conteniendo padres, hijos y acogidos como expósitos.

He observado que en la gente pescadora de todos los puertos de mar, lo mismo de esta provincia que de las demás hasta ahora recorridas, es donde abundan más los hijos, y ya expresé antes

mi modesta opinión respecto á que pueda influir mucho en ello el constante ejercicio que hacen diariamente, el cual pudiera desarrollar sus órganos, disponiéndolos para la procreación; pero me inclino á creer también que pueda ejercer mucha influencia sobre esto el tiempo que los pescadores permanecen en tierra durante los grandes temporales del invierno en que están días, semanas, y en algunas ocasiones quincenas enteras al lado de su mujer; y aun pescando, su oficio no produce un trabajo corporal que canse su cuerpo en forma que deseé la cama al regresar de él, sino que en vez de esto desea la taberna y se acuesta, sin mucha gana de dormir. En cambio, otra clase de obreros desean regresar á sus casas para acostarse y quedarse dormidos en seguida, por tener el cuerpo cansado del trabajo, y poco ó mucho trabajan todo el año, mientras que el pescador sólo lo hace por temporadas. Además, tampoco no puede echarse en olvido el carácter alegre de la gente pescadora del Norte de España que, aun cuando se estén muriendo de hambre, en cuanto toca cualquier instrumento de música, ya están bailando, como si gozaran de verdadera felicidad.

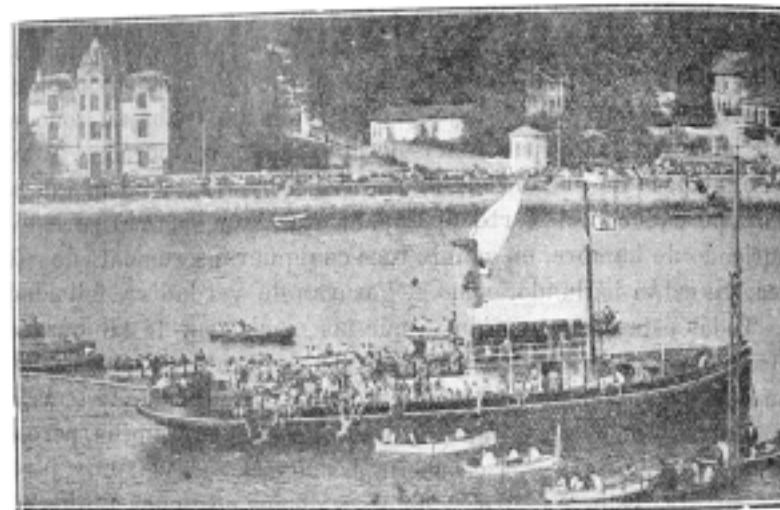
Todas estas cosas, unidas á que las marineras de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, en general, son bastante guapas, siendo muy pocas las que se ven completamente feas, dan motivo, á mi humilde entender, para que esta clase tenga tanta familia, porque hay muchísimos con seis y ocho hijos, siendo todavía muy jóvenes, mientras que los obreros de otros oficios no tienen tantos pequeños ni tampoco los tienen los labradores, á pesar de criarse tan sanos y tan colorados, siendo en los pescadores una verdadera excepción encontrar algunos que carezcan de hijos, como no sea motivado por alguna enfermedad.

*Distracciones de los días festivos, funciones y romerías.*—Las distracciones más frecuentes en los días festivos son, después de la misa y demás actos religiosos que puedan celebrarse por las mañanas, el baile público con música ó tamboril, según los pueblos, las tabernas y los cafés.

En cuanto al baile son varias clases las que se usan, algunas de ellas, por cierto, muy poco sencillas, si bien éstas son las menores. De los que he presenciado en varios días de fiesta he visto uno en que se baila, y luego, al terminar, el hombre tira la mujer sobre la espalda de otro hombre levantándola antes en peso, pero

tan violentamente, que creo demuestra más destreza, y, por tanto, se luce más el que más alto suspende la pareja; esto también es de muy mal efecto para el espectador, cuando no es del país, porque ni revela sencillez ni buenas costumbres, sino que demuestra el ejercicio de una fuerza más necesaria para aplicarla á cosas útiles.

Existe otro baile, que creo se llama el urresco, el cual más que baile parece un enamoramiento de dos jóvenes por la serie de



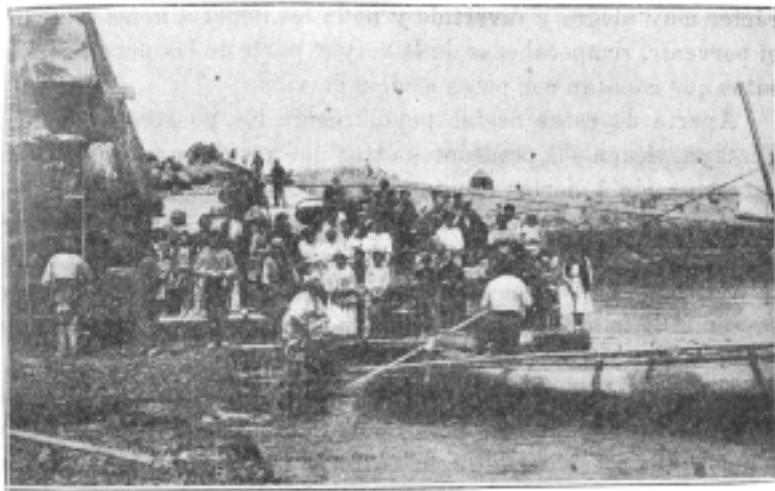
Portugalete.—Cucaña en la popa de un remolcador, un día de fiesta.

gestos y ceremonias que ante un corro de personas se verifican, según puede apreciarse en las vistas adjuntas, pero de todos modos éste ya es una distracción más sencilla é inocente que la anterior.

Además abundan los corrientes entre ellos, el corro y la jota tan célebre en todas las provincias del Norte por usar en ella casi siempre el clásico tamboril y el célebre pito, y cuyos bailes son los que encuentro más morales, porque hombres y mujeres bailan separadamente sin el menor contacto entre unos y otras.

La mujer en esta provincia es muy poco aficionada al juego de la baraja, tan frecuente en la provincia de Santander y en algunos puertos de Guipúzcoa, y no siendo en Santurce que allí se

usa bastante, en los demás puertos pasa la mujer los días festivos dedicada á los quehaceres de su casa ó hablando con sus vecinas ó bien paseando á sus niños por las inmediaciones de los muelles: esto en cuanto á las mujeres casadas, pues las hijas jóvenes suelen pasear con otras compañeras por los alrededores de los puertos hasta la hora de la música, concurriendo luego al baile. En estos días de fiesta se visten con mejor ropa de percales ó franelas



Vizcaya.—Desembarque de la sardina en el puerto de Santurce.

de colores, usando algunas el pañuelo á la cabeza amarrado atrás.

En las funciones ó fiestas que anualmente se celebran en los puertos de mar, los pescadores toman, la mayoría de las veces, una parte directa en ellas, contribuyendo á su mayor esplendor con la celebración de cucañas, regata y otros festejos marítimos que son casi obligados en todos los puertos de pescadores; y con ese motivo aprovechan tales días que dejan de ir á pescar para varar, carenar y recorrer sus embarcaciones; entonces es cuando ellos y ellas lucen sus mejores trajes, confundiéndose, sobre todo los pescadores, con otras personas particulares por sus buenas ropas y calzado.

Concurren entonces á los cafés, día y noche, y á toda clase de establecimientos públicos, incluso á las sociedades de recreo, á las

cuales pertenecen, según indicaré después, y allí no miran para nada lo que les cuesta ganar el dinero, sino que lo mismo abren una botella entera de cualquier bebida como toman algunas copas del mejor y más caro de los licores que haya en aquellos establecimientos, en los cuales dejan siempre la mayor parte de lo que ganaron en la semana anterior.

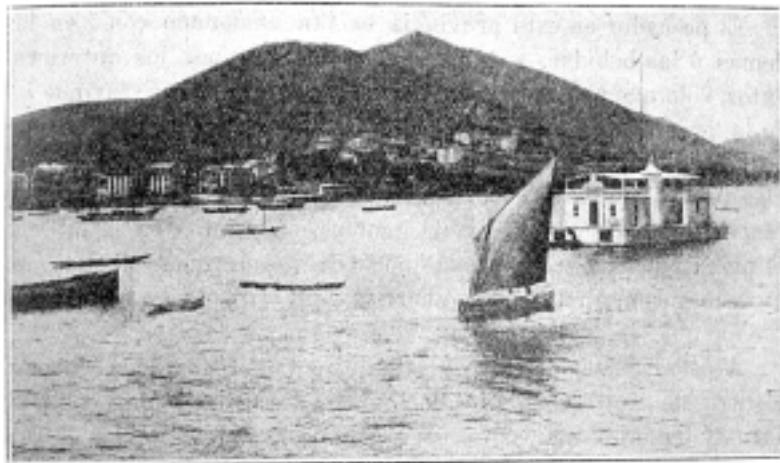
A veces, estas fiestas, que á lo mejor duran oficialmente dos días, ellos las prolongan otros dos ó tres más, porque son de carácter muy alegre y divertido y nada les importa ni les preocupa el porvenir, rompecabezas de la mayor parte de las personas sensatas que cuentan con pocos medios de vida.

A parte de estas fiestas populares de los puertos de mar de Vizcaya, tienen sus pescadores otras que resultan una especie de peregrinación á ciertas ermitas que existen fuera del casco de los puertos, casi siempre en lo alto de los montes ó á la orilla del mar, y en las cuales veneran á una imagen que, por lo general, según la tradición, ha sido encontrada en el mar ó la playa por algún pescador de la antigüedad, lo cual hace que su fe sea mayor, por tratarse de un hallazgo efectuado por algún compañero.

En esta clase de romerías, después de la función religiosa viene el baile campesino, la merienda, etc., etc., y puede verse en algunas al cura de aquel lugar entre la multitud, tomando parte en aquel regocijo popular; todos estos detalles pueden apreciarse muy bien en las vistas que se acompañan, tomadas de escenas de esta clase, que he podido comprobar durante mi recorrido por las costas del Norte y Noroeste de España.

*Bebidas que usan con más frecuencia.*—Las bebidas que beben los pescadores de esta provincia, bien puede asegurarse que son todas las de clase barata, sin exceptuar las blancas, de las que desgraciadamente hacen bastante consumo. El pescador en Vizcaya usa mucho el vino tinto y blanco, muy poco la sidra y bastante la caña, pero caña malísima, que tiene un color en la botella, y si se deja un poco tiempo en la copa se pone completamente negra, y así tiene que ser, porque dado lo carísimo que está el alcohol bueno de vino, debido al impuesto que lo grava, estas bebidas tienen forzosamente que estar basadas en líquidos adulterados, tanto más, cuanto mayor sea el consumo que de ellas se haga.

En las provincias vascogadas es donde existen más establecimientos de bebidas, pero esto consiste en que en dichas provincias estos establecimientos aunque lo paguen en otro concepto, debido á varios conciertos, no satisfacen matrícula industrial, con lo cual, para poner un establecimiento de esta clase, basta sólo encontrar un local para convertirlo en tienda; resultando por esta causa que, Ondárroa, para 1.050 pescadores cuenta con 40 taber-



Santurce (Vizcaya).—Sporting-Club.

nas, seis cafés y tres sociedades en donde se venden bebidas; Lequeitio, para 500 pescadores, 65, entre tabernas, cafés y otros establecimientos de bebidas; Ea, para seis pescadores, ocho, entre tabernas y otros locales de bebidas; Elanchove, para 129 pescadores 22 tabernas y tres cafés; Mundaca, para 40 pescadores, 24 locales de bebidas; Algorta, para 150 pescadores 12 tabernas; Santurce, para 200 pescadores 25 tabernas; Ciérvana, para 120 pescadores ocho tabernas, y Bermeo, para 1.150 pescadores, seis cafés y sociedades, 51 tabernas y 69 entre otras casas y almacenes de bebidas, que hacen en junio, sólo para este puerto, 126 locales de esta índole; y consumieron en 1906 las siguientes cantidades de bebidas usadas por el pescador:

Bermeo, vinos comunes, 603.485 litros; y aguardientes de anísado, ron, caña y coñac, 23.214 litros.

Lequeitio, 242.000 litros de vinos comunes y 6.000 de aguardientes de caña, anís, ron y coñac.

Ondárroa, vinos comunes, 250.000 litros: anisados y coñac, 2.492 litros, y caña, 1.780 litros.

Santurce, vinos comunes y chacoli, 438.400 litros; aguardientes y licores, 20.000 litros.

Elanchove, vino tinto, 83.200 litros; blanco, 4.800, y aguardientes, 6.000; en junio, 1.681.371 litros de todas clases.

El pescador en esta provincia es tan aficionado como en las demás á las bebidas, según se puede apreciar por los anteriores datos, sólo que como aprovecha más días para ir á pescar que los de la provincia de Santander, por tener mejores embarcaciones para ello, sólo le queda la noche cuando regresa de la pesca y los días festivos, y éstos no todos, salvo los días de grandes borrascas, en que no pueden salir del puerto, pues entonces la taberna es quizá punto de más parada que su casa, puesto que en ellas desayunan y cenar en algunos puertos, y en otros pasan casi todo el tiempo que les deja libres las faenas de la pesca.

A pesar de ser el vino en esta provincia á 60 y 70 céntimos el litro de tinto y á 80 el de blanco, y la caña y anisados muy caros y bastante malos, hacen mucho consumo de ambas cosas, puesto que solamente en los tres puertos principales de Ondárroa, Lequeitio y Bermeo, se bebieron en 1906 la friolera de 1.128.971 litros de vinos y otras bebidas, todas de clase corriente, por cuyas cifras, y puesto que los pescadores en todos los puertos son los principales consumidores de bebidas, se ve que aquí, como en Guipúzcoa y Santander, á la gente de mar les llevan las tabernas y los cafés la mayor parte de lo que tanto les cuesta ganar, sin que se note en ninguno la idea de variar este género de vida que poco á poco les hará ir perdiendo la salud, la robustez, la estatura y la autoridad moral, no ya sólo entre sus convecinos, sino en su propia familia, como ya desgraciadamente ocurre hoy en algunos puertos de mar.

Poco importa para los puertos de pescadores que dicten leyes y disposiciones evitando el que permanezcan abiertas las tabernas en ciertos días, tales como la del descanso dominical y las disposiciones últimas del Ministerio de la Gobernación, muy dignas de aplauso por todos conceptos, porque los ayuntamientos no

se resignan de buen grado á cumplimentarlas, debido á ser el vino el mayor ingreso de todos ellos, y así unos por una causa y otros por otra, procuran disfrutar de privilegios que no tienen otras poblaciones, pero aun cuando ésto no fuese, aun cerradas las tabernas, el pescador no pasaría sin vino, porque nace ya heredándolo y haciéndoselo beber cuando sólo tienen dos años.

No hay más medio para evitar este vicio que les consume la salud y les aniquila, y este corrompimiento de costumbres, que la instrucción; con ella, las tabernas, así como los demás locales vi-



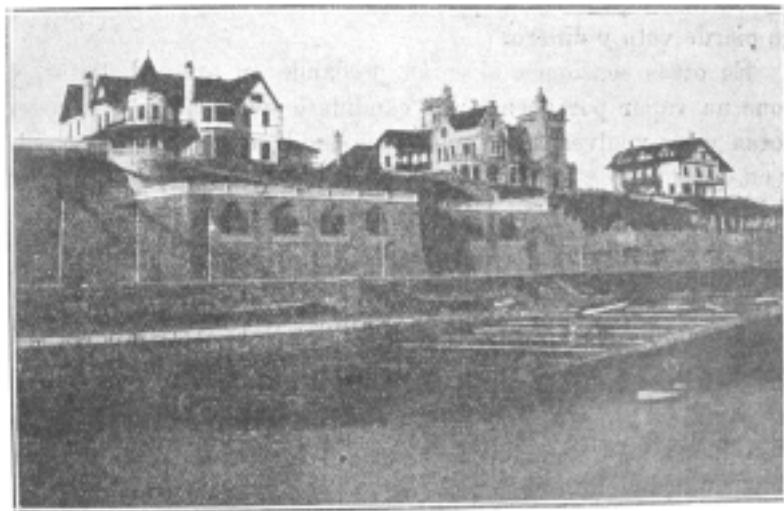
Vista del puerto y playa de Algorta (Vizcaya).

ciosos desaparecerían poco á poco y se instruirían los pescadores, procurando llevarlos á sitios donde puedan leer y escribir, y aprender multitud de cosas, con las que obtendrían ventajas inmensas que ellos mismos están muy lejos de comprender; mientras tanto, no es posible obtener otra cosa, porque en Vizcaya, á pesar de ser el vino y demás bebidas carísimos y malos, sin embargo aumenta el número de locales dedicados á ellas, hay un consumo enorme, y todo hecho en su mayoría por los pescadores: en cambio, tienen leche abundante á 20, 30 y 40 céntimos litro, que no es cara por ser muy buena, y apenas se usa, como no sea en enfermedades, y en este caso lo toman como medicina; y así no es extraño que falte entre la gente de mar ese color rosado que tanto

abunda en los campesinos, precisamente por alimentarse con comidas más sanas, aun dentro de la pobreza, y ser menos viciosos, porque aunque quieran no pueden serlo, debido á que ocurre en algunos barrios que entre doce ó catorce casas no existe una taberna y para encontrar alguna hay que caminar media ó una legua lo que apaga hasta el deseo de tomar las bebidas, reservándolas, en todo caso, para los días festivos: pero en los puertos de mar hay trozo de calle de 200 metros que cuenta nada menos que con cinco, entre tabernas y otros locales de bebidas, y la calle que menos tiene, ocupándola pescadores, no baja de media docena de tiendas de esta especie, porque hay muchos que sin ser tabernas también venden bebidas burlando el pago de la contribución.

Lo deficiente de la alimentación en las familias y el exceso de las bebidas, da lugar á que se observe una anemia grandísima en chicas pescadoras, sobre todo en las edades de doce á diez y ocho años, en las que se las ve faltas por completo de sangre y descoloridas, y así tiene que suceder, porque en esas edades es precisamente cuando más necesitan cuidarse las jóvenes, y como no pueden por no querer los padres sacrificar sus vicios en beneficio de sus hijos, de ahí que estén condenadas á vivir muy débilmente bajo estas condiciones tan malas. Luego se casan, tienen hijos y como se amamantan de sus madres y éstas carecen de leche para darles y la poca que tienen es mala, forzosamente tiene que venir la decadencia de esta pobre gente; porque de estos casos hay muchísimos, sobre todo en Vizcaya y Santander. Da pena ver á tanta chica joven completamente anémicas, por falta de alimentación sana. A pesar de esto, no hay posibilidad de que se acostumbren á la leche, sino que prefieren el vino en cualquier forma y á cualquier hora del día. Tratando de este asunto con algunas personas particulares, me aseguraban, como en Santander, que la leche les tristece mucho, pero yo no veo esa tristeza y sólo puedo apreciar en ella, ayudada de alguna otra cosa, aunque sea ligera, un gran alimento y de los más baratos que existen en el Norte de España. Así que es inútil machacar, porque la mejora de las costumbres de los pescadores es una tarea sumamente difícil, y sólo podrá conseguirse si varían de organización y á fuerza de instruirlos para abrir su hoy obscura inteligencia, á la razón y al buen sentido.

*Su participación en la vida política.*—La participación que en la vida política tiene el pescador en todos los puertos de mar, es, en algunos, de bastante importancia, por cuanto constituyen ellos la mayoría de los electores, explotándoseles perfectamente en todas las elecciones para beneficiar siempre á unas cuantas personas. En cambio, la participación que tienen en los destinos públicos es casi nula, á pesar de ser los pescadores un número considerable, porque á lo sumo se reduce á tener un representante en los Municipios, y para eso en puertos pequeños, y no todos,



Alrededores del puerto de Algorta (Vizcaya).

porque si son de alguna importancia, para nada figuran en la administración municipal ni provincial.

Durante el periodo electoral y antes de las elecciones, se ven con frecuencia en los puertos, cuando hay lucha, muchos agentes que de uno y otro bando trastean á estos pescadores, obligándolos á emitir su sufragio casi siempre contra su propia voluntad, sin poder, por tanto, obrar libremente, pero esto les ocurre á los pescadores por la mala organización que tienen en sus asociaciones, porque de ser asociados, fuertes y unidos, obrarían, indudablemente, por acuerdo general de todos y no aisladamente como

ahora lo hacen, sin ser respetados ni temidos para nada y se apreciaría y pesaría su valer y sus votos.

Hoy, tal como están constituidos, son deudores casi todos ellos de los industriales, que por esta causa les obligan á ir por donde les conviene, y aunque así no fuese, aprecian poco su dignidad vendiendo su voto con muchísima frecuencia y hasta á veces cotizándose cual si fuese un valor público.

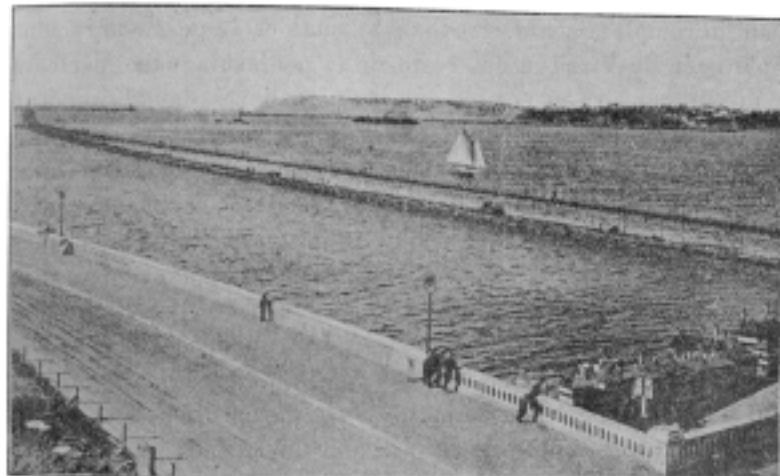
En la política del pescador hay cosas también curiosas hijas todas de su ignorancia, y no es extraño ver á individuos que se les ofrece dinero de una y otra parte y en la duda de inclinarse por un lado ó por otro, se pasa la hora marcada para votar y luego pierde voto y dinero.

En otras ocasiones, si están pescando en otros distritos, se pone un vapor por cuenta del candidato que los va á recoger, votan y los vuelven á llevar al sitio donde antes se encontraban; y en otras se llega al extremo de encerrar á algunos de ellos cual si fuesen animales, para de allí llevarlos conducidos al punto designado para la votación.

Todas estas y muchas más cosas ocurren en los puertos de mar, á pesar de ser sus habitantes por lo general gente sencilla, porque la pasión política yo creo que es la peor de las pasiones, puesto que se llega hasta á enemistarse no sólo los amigos sino los parientes, produciendo trastornos de verdadera importancia en algunos hogares, en donde no es difícil ver á la mujer inclinarse por un candidato mientras que su marido opina por otro.

Para que el pescador cumpliera con este deber de contribuir á la administración pública en sus distintos ramos, á lo cual tiene derecho como todo ciudadano, era menester, no me cansaré de repetirlo, que procurase instruirse por cuantos medios estén á su alcance, y sólo así podrían igualarse los obreros y demás clases sociales de Cataluña, en cuya provincia como un sólo hombre sin admitir dádivas ni venderse, eligen en las elecciones de Diputados á Cortes á quienes les parece conveniente, y no se dan espectáculos tan poco edificantes como los ocurridos últimamente en las propias elecciones, en algunos distritos de Vizcaya y en las penúltimas en algunos de Santander, en donde se llegó á usar las armas de fuego y toda clase de violencias para conseguir lo que de buen grado no se quería dar.

Y puesto que el pescador es, bien puede asegurarse así, el ciudadano que más contribuye con su voto á la elección de todos los cargos provinciales y municipales y á la representación en Cortes, al menos dentro de la mayoría de los puertos de mar, y el que menos disfruta de los mismos precisamente por su falta de instrucción, circunstancia que le imposibilita de ello, so pena de hacer un mal papel, debería tratar de irse perfeccionando para apreciar mejor su dignidad, y ya que hoy por virtud de la nueva ley electoral se hace obligatorio, deben emitirlo libremente como hom.



Vizcaya.—Entrada del puerto de Bilbao.

bres que tienen perfecto conocimiento de sus derechos y sus deberes para con la sociedad, y así se logrará ir mejorando las costumbres entre la gente de mar que, repito, sólo les falta buena dirección y muchos consejos para conseguir de ellos lo que se quiere, porque en el fondo son sencillos y nobles, pero muy ignorantes desgraciadamente, y esto sirve de explotación para varias personas que á su cuenta varían cómodamente de situación política y pecuniaria.

El desconocimiento de los deberes que como ciudadanos españoles tienen muchos pescadores, da lugar á hechos como el siguiente que, desgraciadamente, tuve ocasión de presenciar en el puerto de Bermeo, encontrándome allí para el estudio de las pes-

cas de esta provincia. Al regresar al puerto las embarcaciones de la pesca, un grupo de jóvenes pescadores ha dado gritos de *muera España!*, siendo detenidos por los carabineros, cabo de mar y policía, dándose los partes correspondientes y procediéndose contra ellos por la jurisdicción competente que instruye el oportuno proceso; y no parece que esto es nuevo en los puertos de Vizcaya, puesto que ya en otras ocasiones en el mismo Bermeo les fueron decomisadas á pescadores banderas contrarias á la nacional, siendo por esta causa castigados.

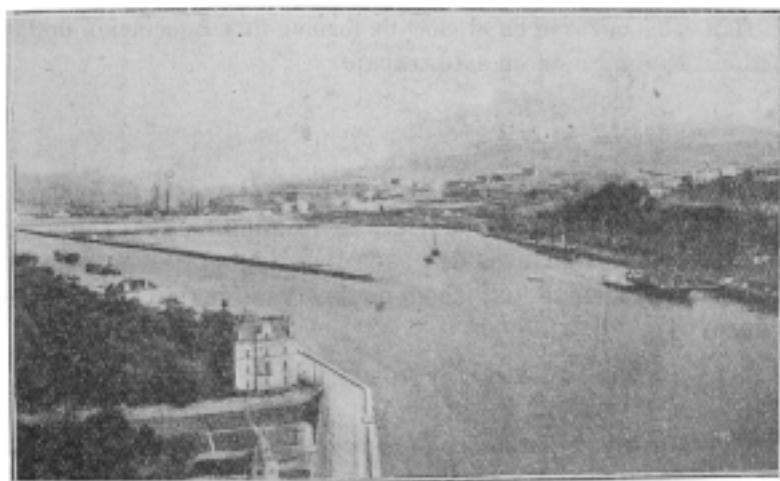
En vista de tales hechos, que revelan, cuando menos, una idea ó un fin completamente irrealizable, cual es la desmembración ó separación de Vizcaya del resto de la península, cabe perfectamente preguntar: ¿es posible que los pescadores, dada la ignorancia en que viven, sus muy limitados conocimientos y su falta de instrucción y cultura, puedan comprender lo que es Patria ni siquiera el significado de esta palabra? No; desde luego me atrevería á asegurar que en el pescador no nace, no puede nacer en el fondo de su alma esa antipatía, ese odio que algunas veces exterioriza contra la Patria, porque ni se lo enseñan en las escuelas cuando niño, ni lo aprende en sus casas con sus padres, ni tampoco en las embarcaciones, en las cuales el trabajo les aleja de seguro de todo mal pensamiento, y porque sus sentimientos son buenos y nobles. Creo que el pescador lo mismo dice *muera que viva España*, porque no lo considero, salvo contadísimas excepciones, con discernimiento suficiente para comprender cosas tan grandes como encierra la palabra *“Patria”*, máxime cuando se trata, como en este caso, de mozalbete imberbes y sin más luces que las escasas de la escuela hasta diez ó doce años, y lo que oyeron luego entre sus compañeros en las tabernas.

Lo que ocurre en este asunto es que el pescador, como hombre sencillo e ignorante, se le utiliza para todas estas cosas porque no se encontrarían seguramente otros obreros que se prestasen á ello, por ser algo más instruidos; pero los verdaderos culpables, que tanto abundan en esta provincia, se quedan entre bastidores, exponiendo á pobres e infelices pescadores á las consecuencias de un proceso, quizás seguido por la jurisdicción de guerra, al presidio y, de seguir por ese camino, á otra cosa peor.

Durante mi recorrido por esta provincia tuve ocasión de ob-

servar muy bien todas estas cosas y de ver que en todos los puertos abundan bastante los casinos y sociedades llamados bizeaitarras, los cuales son frecuentados por muchísimos pescadores, y claro está que en ellos es donde aprenden las palabras pronunciadas en la forma antes indicada. ¡Cuánto mejor sería que esos centros se dedicasen á la instrucción de esos mismos pescadores, cumpliendo así una de las mejores obras de misericordia instituidas por el Salvador, cual es la de enseñar al que no sabe!

No es sólo en Bermeo en donde ocurre esto, sino en Ondárroa,



Vizcaya. --Las Arenas y ria de Bilbao.

El anchove y otros puertos en los que se dan casos de encontrarse tres casinos ó Sociedades: Liberal, Carlista y Bizeaitarra, izando sus respectivas banderas y viéndose llenos de pescadores en días festivos; y de todas estas luchas y este odio contra la Patria sólo pueden nacer disgustos y trastornos gravísimos que desaparecerán para los pescadores, seguramente, el día que sepan cumplir con los deberes que como ciudadanos españoles les impone la educación y la instrucción. Pero para conseguirlo necesitan formalmente asociarse en la forma indicada en todos mis trabajos: mientras tanto, no esperen poder variar de rumbo, antes al contrario, tengo el presentimiento de que cada vez estarán peor, porque el espíritu de explotación se extiende cada vez más, y más

se detiene en donde encuentra elementos para satisfacer sus fines y ambiciones; y lo mismo se explota el trabajo que la ignorancia; pero lo que no sería quizá explotable, ó por lo menos tanto, era la inteligencia facilitada por la instrucción, y á esto no sólo deben aspirar los pescadores, sino todas las clases obreras de la nación, dentro del límite que le permitan sus medios de vida y de asociación.

A continuación se acompañan estados en forma de modelo de una Sociedad cooperativa para el puerto de Bermeo, por los que podrá apreciarse muy bien lo que gastan actualmente y lo que podrían economizarse en el caso de formar una Asociación de las condiciones indicadas en este trabajo.

**Modelo de una Sociedad cooperativa para el puerto de Bermeo, y economías que se obtendrían en la misma anualmente en los principales enseres de pesca y artículos de consumo de primera necesidad, así como en los vestidos de sus pescadores (1).**

**ESTADO NÚMERO 1.**

*Gasto que tiene anualmente en la actualidad la Cofradía de este puerto en sus distintos conceptos relacionados solamente con las pescas, vestido y alimentación.*

*Vapores de pesca.—Gasto anual de uno de ellos.—Carbón: 400 kilogramos al día, á 40 pesetas tonelada de 1.000, ó sea á cuatro céntimos el kilogramo, importa 16 pesetas, que multiplicadas por 300 días que como término medio pescará en cada año, hacen 120.000 kilogramos, que importan 4.800 pesetas.*

*Aceite industrial para la máquina: Medio litro al día por 300 días de mar, hacen 150 litros, que á 1,25 pesetas valen 187,50 pesetas.*

*Remos: Dos remos de haya de 14 pies, á 0,85 pesetas pie, su-*

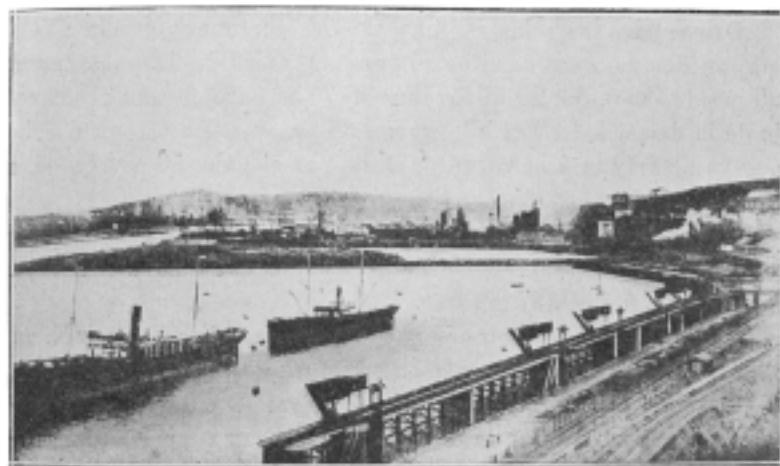
(1) Los datos de estos estados están adquiridos en la época en que recorri aquella provincia, hace seis años. Sin embargo, sirven hoy para poder apreciar la ventaja de la Asociación cooperativa.

man 23,80 pesetas, y como duran diez y ocho meses, la parte que corresponde á un año equivale á 15,88 pesetas.

Pintura patente para el fondo. — Cuatro latones de patente rojo oscuro de cinco kilogramos cada uno, á razón de un latón de cada vez que se pinta que cuesta 21 pesetas, son 84 pesetas al año.

Total de gastos anuales: Carbón, 4.800 pesetas; aceite industrial, 187,50; remos, parte de un año, 15,88; patente para el fondo, parte de un año, 84,00; suma, 5.087,38 pesetas.

*Lanchas de pesca.* — *Gasto anual de una de ellas.* — Velas: Vela



Vizcaya. — Fábricas de Sestao.

mayor, 160 metros de retor de 1.<sup>a</sup> de 0,95 metros de ancho; idem trinquete, 130 id. de id.; idem tallaviento, 100 id. de id.; idem artaina, 50 id. de id.; idem troco, 40 id. de lona fina; idem borriqueta, 30 id. de id.; idem borriqueta menor, 15 id. de id.; suman 525 metros, que á 1,25 pesetas el metro importan 656,25 pesetas, y como duran, cuidándolas bien, seis años, la parte de uno equivale á 109,34 pesetas.

Jarcia: Para la relinga del palo, que es la más gruesa; necesitan todas las siete velas lo siguiente: mayor, 6 brazas: trinquete, 5; tallaviento, 4 1/2; artaina, 3 1/2; troco, 3 1/2; borriqueta, 2 1/2, y borriqueta menor, 1 1/2, y 3 1/2 más para vueltas y codillos, que

hacen en junto 30 brazas, á 1,90 pesetas el kilogramo, y como pesa la braza kilogramo y medio, tendremos 45 kilogramos, que á 1,90 pesetas suman 85,50.

Las otras tres partes de las velas llevan cordón de la mayor 35 brazas, del trinquete 30, del tallaviento 25, de la artaina 20, del troco 20, de la borriqueta 20 y de la borriqueta pequeña 15; total 165 brazas á 1,80 pesetas el kilogramo, y pesa medio kilogramo la braza, ó sean 82,50 kilogramos á 1,80 pesetas suman 148,50 pesetas, que con las 85,50 anteriores hacen 234 pesetas, y como esta jarcia ó relingas de velas duran seis años, la parte correspondiente á uno son 39 pesetas.

Drizas para las velas, bolinas, ostugas, motones y escotas: Vela mayor, dos motones de cilindro para la driza de 12 pulgadas, á 25 pesetas uno, 50; 20 kilogramos de cabo para formar el aparejo de la driza, á 1,80 el kilogramo, 36 pesetas. La ostaga ó cabo que va amarrada á la verga pasando por el palo, 50 pesetas si es de cabo y 150 si es de alambre.

Vela trinquete: Dos motones iguales que el anterior 50 pesetas; una ostaga igual 40; 15 kilogramos de cabo para el aparejo de la driza, á 1,80, 27 pesetas.

Tallaviento: Dos motones para la driza, 15 pesetas; una ostaga, 25; cabo para el aparejo, 10 kilogramos á 1,80, 18.

Borriqueta: Dos motones para la driza, 10 pesetas; una ostaga, 10; seis kilogramos de cabo para formar el aparejo, á 1,80 pesetas, 10,80, el cual sirve para las demás velas menores.

Escotas: Cinco escotas para todas las velas de 60 brazas, ó sean 30 kilogramos, á 1,70 pesetas el kilogramo, 51.

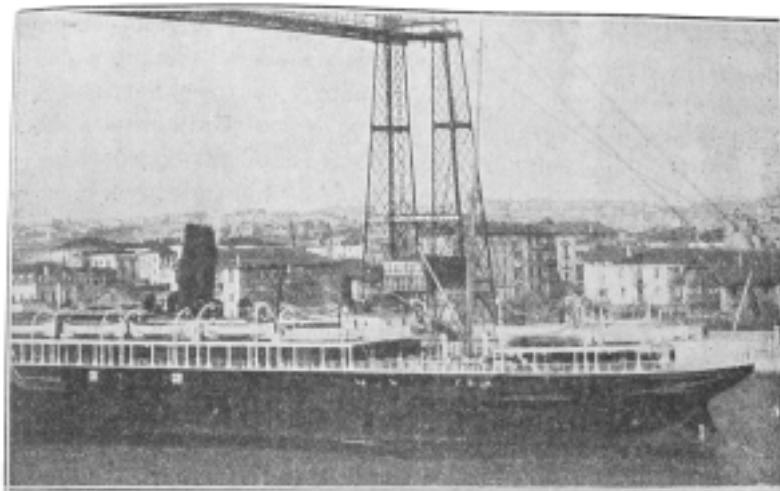
Bolina: Para todas las velas sólo hay una bolina compuesta de dos motones de á 10 pesetas uno y seis kilogramos de cabo para formar el aparejo, á 1,80, 10,80 pesetas.

Dos grúas llamadas guía la de proa y obenque la de popa, la primera de 11 brazas ó siete kilogramos, á 1,80 pesetas, 12,60; y el obenque ocho brazas ó cinco kilogramos al mismo precio, nueve pesetas.

Amarras: Una amarra para amarrar á los muelles, 15 pesetas, y otra para fondear en los puertos, 40.

Remos: Nueve remos de haya de 14 y 15 pies, á 85 céntimos el pie, 12,25 pesetas cada remo, por nueve resultan 110,25 pesetas.

Carenas: Dos carenas al año compuestas de 60 libras de brea, 12 de sebo y una de negro humo en cada uno y cuestan á 25 pesetas una, 50. Los remos duran año y medio, las drizas cuatro; las ostagas, uno; las escotas, cuatro; la jarcia de fondear, tres; las



Vizcaya.—Vapor «Reina Maria Cristina» pasando por debajo del puente colgante de Portugalete.

velas, seis; el cabo de las relingas, seis, y las bolinas, tres; todo cuidándolo bien; si no, menos.

TOTAL DE GASTOS ANUALES

|   |               |                 |
|---|---------------|-----------------|
| Dos carenas en el año.....                            | 50            | pesetas         |
| Remos, parte de un año, duran año y medio...          | 73,50         | "               |
| Drizas, parte de un año.....                          | 72            | "               |
| Ostagas, cuatro que duran un año.....                 | 125           | "               |
| Escotas, cinco parte de un año..                      | 13            | "               |
| Jarcia de fondear, parte de un año.....               | 13,75         | "               |
| Velas, parte de un año.....                           | 109,34        | "               |
| Cabo para relingas, parte de un año.....              | 39            | "               |
| Idem para bolinas y sus motones, parte de un año..... | 10,26         | "               |
| Idem de orza, parte de un año.....                    | 3             | "               |
| <i>Suma.....</i>                                      | <i>508,85</i> | <i>pesetas.</i> |

*Traineras.* — *Gasto anual de una de ellas.* — *Velas:* La mayor 80 varas de retor ó lienzo fino de 2.<sup>a</sup>, á 85 céntimos metro; el trinquete, 54; el tallaviento, 34; la borriqueta, 15, y el borriquete 60; cabos para la relinga, la mayor 18 pies, y 94 el resto de la vela; el trinquete 15 y 86, respectivamente; el tallaviento 11 y 66; la borriqueta, seis y 35, y el borriquete, 10 y 86, con pesos de cuatro kilogramos la mayor, tres y medio el trinquete, dos y medio el tallaviento, tres la borriqueta y cuatro el borriquete, á 1,80 pesetas el kilogramo; dos escotas de cuatro kilogramos á 1,80 pesetas el kilogramo; doce remos de á 13 pies á 85 céntimos el pie; dos carenas al año compuestas de 25 libras de brea, cinco de sebo y una de negro humo, á 7,50 pesetas cada una.

*Drizas:* Vela mayor, dos motones de cilindro para la driza de seis pulgadas, á seis pesetas cada uno, 12; cinco kilogramos de cabo para aparejo de la driza, á 1,80 pesetas, 9; una ostaga, 4,50 pesetas.

*Trinquete:* Un motón de cilindro de seis pulgadas, seis pesetas; uno herrado sordo de seis pulgadas, tres; cabo para el aparejo, tres kilos y medio á 1,80 pesetas, 6,30; una ostaga, cuatro.

*Tallaviento:* Motones de cilindro uno y herrado otro, como el anterior, ó sean nueve pesetas.

*Cabo para el aparejo,* tres kilos á 1,80 pesetas, 5,10; una ostaga, 3,50.

Dos motones sordos á 2,50 pesetas uno, cinco, y cabo para el aparejo, tres kilogramos á 1,80, 5,40 pesetas para componer la bolina.

*Cabo para amarrar la orza,* 3,50 pesetas; ídem para fondear, 75; 300 brazas á 1,80 pesetas el kilogramo.

TOTAL DE GASTOS ANUALES

|  |              |          |
|--|--------------|----------|
| Velas, parte de un año, porque duran seis.....                         | 48,50        | pesetas. |
| Cabo de las mismas para las relingas, parte de un año, duran seis..... | 5,50         | "        |
| Bolina, un año, dura tres.....   | 3,46         | "        |
| Ostagas, duran un año, su valor.....                                   | 12           | "        |
| Doce escotas, duran un año, su valor.....                              | 7,20         | "        |
| <i>Suma y sigue.....</i>   | <i>76,66</i> | <i>"</i> |

|  |               |          |
|--|---------------|----------|
| Dos remos de á 13 pies, á 85 céntimos pie, parte de un año, duran uno y medio..... | 88            | pesetas. |
| Carena, dos al año, su valor.....  | 15            | "        |
| Jarcia de fondear, parte de un año, dura tres..                                    | 25            | "        |
| Carbo de orza, parte de un año, dura dos.....                                      | 1,50          | "        |
| Drizas, parte de un año, duran cuatro.....   | 12,60         | "        |
| <i>Suma</i> .....  | <u>218,46</u> | pesetas. |

*Barquillas.*—*Gasto anual de una de ellas.*—*Velas:* Mayor, 60



Vizcaya.—Pescadores varando las lanchas en la costa.

varas de lona fina; trinquete, 45; tallaviento, 35; borriqueta, 25, o sean 165 varas, á 62 céntimos una, 101,30 pesetas.

*Jarcia:* Mayor,  $3\frac{1}{2}$  kilos; trinquete, 3 kilos; tallaviento,  $2\frac{1}{2}$  y borriqueta, suma 11 kilos, á 1,80, 19,80 pesetas.

*Drizas:* La mayor dos motones cilindro y sordo de 6 pulgadas, 6 y 3 pesetas; cabo para el aparejo, 4 kilogramos, á 1,80, 7,20; una ostaga, 4 pesetas; una escota, 2,50 pesetas; trinquete, dos motones cilindro y sordo de 6 pulgadas, á 6 y 3 pesetas, 9; aparejo para la driza, 3 kilogramos, á 1,80, 5,40; ostaga, 3 pesetas; escota, 2,50; las otras tres velas sirve todo lo demás de drizas, escotas y ostaga.

*Remos:* Cinco remos de 13 pies, á 85 céntimos uno, 52 pesetas.

*Carenas:* Una al año, con brea, sebo y negro humo, 12,50; cabo de orza y cabo de fondear: el primero, 3 pesetas, y el segundo, 150 brazas ó 35 kilogramos, á 1,80, 63 pesetas.

| TOTAL DE GASTOS ANUALES   |               |          |
|---|---------------|----------|
| Carena, una al año; su costo.....                                 | 12,50         | pesetas. |
| Remos, parte de un año, duran diez y ocho meses.....              | 44            | "        |
| Drizas, parte de un año, duran cuatro años....                    | 10,65         | "        |
| Velas, parte de un año, duran seis años.....                      | 16,50         | "        |
| Una escota, dura un año; su valor.....                            | 2             | "        |
| Jarcia de relingas de velas, parte de un año, dura seis años..... | 3,50          | "        |
| Cabo de orza, un año, dura dos años.....                          | 1,50          | "        |
| Jarcia para fondear, parte de un año, dura tres años.....         | 21            | "        |
| <i>Suma</i> .....   | <u>111,65</u> | pesetas. |

*Botes.*—*Gasto anual de uno de ellos.*—Una vela de 30 varas, á 55 céntimos vara; cabos para ella, dos kilogramos, á 1,80 uno; una escota; para la driza un motón sordo de 12 pulgadas, cabo para formar el aparejo, 3 pesetas; una ostaga, 75 céntimos; 30 brazos equivalentes á seis kilogramos de estacha para fondear, á 1,80 pesetas el kilogramo, 10,80 pesetas; dos remos de diez pies cada uno, á razón de 85 céntimos de peseta el pie, 7,50 pesetas: todos estos aparejos, velas, jarcia y motones tienen de duración cuatro años. Además se le da al bote una carena al año compuesta de brea, sebo y negro humo, como en las anteriores, y vale 10 pesetas al año.

| TOTAL DE GASTOS ANUALES  |      |          |
|--|------|----------|
| Una carena al año; su costo.....                                     | 10   | pesetas. |
| Una vela, parte de un año, dura cuatro años...                       | 4,12 | "        |
| Cabos para ella, parte de un año, dura cuatro años.....              | 0,90 | "        |
| Una escota, parte de un año, dura cuatro años..                      | 0,31 | "        |
| Una driza con motones, parte de un año, dura cuatro años.....        | 0,37 | "        |
| Cabo para el aparejo de ella, parte de un año, dura cuatro años..... | 0,39 | "        |
| La ostaga, parte de un año, dura cuatro años..                       | 0,19 | "        |

|  |       |          |
|--|-------|----------|
| Una estacha para fondear, parte de un año, dura cuatro años..... | 2,70  | pesetas. |
| Dos remos, parte de un año, duran cuatro años por poco uso.....  | 1,87  | "        |
| Suma.....  | 20,85 | pesetas. |

*Importan los gastos por el concepto de embarcaciones de pesca anualmente: Un vapor, 5.087,38 pesetas, y 39 vapores que exis-*



Vizcaya.—Un rincón de la costa, en donde se abrigan a veces las lanchas de pesca.

ten en Bermeo, 198.407,82; una lancha, 508,85, y 38 lanchas que existen en ídem, 19.336,30; una trainera, 218,46, y 66 traineras que existen en ídem, 14.418,36; una barquilla, 111,65, y 50 barquillas que existen en ídem, 5.582,50; un bote, 20,85, y 45 botes que existen en ídem, 938,25. Total de estos gastos, 238.683,23 pesetas.

#### ESTADO NÚMERO 2.

##### *Gasto anual por los conceptos de cebos y artes de pescar.*

*Cebos ó rava:* De este puerto se dedican, por término medio, á la pesca de la sardina por el procedimiento de á poso, ó sea con cebo (rava), unas 33 traineras, y consumen al año cada una unos 30 barriles, ó sea entre todas 990 barriles de los de segunda cla-

se, pues si bien se gastan algunos de primera, los más corrientes son los de segunda, que les cuestan á 80 pesetas uno, ó sean 79.200 pesetas.

*Artes de pesca:* 120 boliches, á 1.000 pesetas uno, parte de un año, pues duran ocho años, 15.000 pesetas; 80 cercos, á 900 pesetas uno, parte de un año, pues duran doce años, 6.000 pesetas; 480 redes de anchoa, á 125 pesetas una, parte de un año, pues duran tres años, 20.000 pesetas. Total de estos gastos, 41.000 pesetas.

#### ESTADO NÚMERO 3.

##### *Gasto anual por el concepto de alimentación.*

*Carne de falda corriente.*—Un cuarterón de carne para el cocido del medio día, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones no la toman, y que únicamente cuando ganan bien podrán tomar media libra, por 685 familias, resultan 78 kilogramos y 660 gramos al día, y multiplicados por 365 suman 28.711 kilogramos, que á 1,60 pesetas kilogramo, importan 45.937,60 pesetas.

*Patatas.*—Para el cocido del medio día una libra, á 10 céntimos, resultan para 685 familias 342 kilogramos al día, por 365 días del año, son 124.830 kilogramos, á 20 céntimos uno, importan 24.966 pesetas.

*Alubias.*—Para el mismo cocido, y puesto que prefieren la alubia al garbanzo, emplean una libra por cada familia, ó sean para las 685 familias, 342 kilogramos al día, que por 365 días, hacen 124.830 kilogramos, á 60 céntimos cada uno, importan 74.898 pesetas.

*Arroz.*—Para la cena, por ser más frecuente, media libra de arroz por familia, que hacen 342 kilogramos al día, que por 365 días, hacen 124.830 kilogramos, á 60 céntimos uno, importan 74.898 pesetas.

*Bacalao.*—Siendo muy corriente este pescado para las cenas, sobre todo cuando no hay pesca fresca, consume al día cada familia, por término medio, una libra, que les cuesta 75 céntimos, que multiplicadas ambas cantidades, la primera por 685, hace 342 kilogramos al día, y por 365 días, da 124.830 kilogramos, y la segunda, 75 céntimos la libra ó 1,50 pesetas el kilogramo: por

los 124.830 kilogramos que resultan, importan al año 187.245 pesetas.

*Azúcar.*—Se consumen al día 10 céntimos por familia, ó sean 83 gramos, que multiplicados por 685, dan 58 kilogramos cada día, y por 365 días, suman 20.805 kilogramos, que á 1,20 pesetas kílo, suman 24.966 pesetas.

*Café.*—Para desayuno este café se toma con el azúcar anterior y la leche que se indica luego, y consumen 19 gramos por familia, lo cual por 685 da 13.015 kilogramos al día, que por tres-



Pontevedra. -- Casas de pescadores.

cientos sesenta y cinco días del año, resultan 4.650 kilogramos á 4,80 pesetas uno, dan 22.320 pesetas.

*Nota.*—Este café aun cuando se le cobra como tal, tiene la mitad de achicoria, que cuesta mucho más barata, por ser una clase mucho peor que aquél.

*Leche.*—Cuartillo y medio de leche al día por familia, que multiplicado por 685 familias, hacen 500 litros al día, por trescientos sesenta y cinco días, dan 182.500 litros, los cuales pagan á 30 céntimos uno y valen 54.750 pesetas.

*Vino consumido en la familia.*—Como el pescador bebe mucho vino fuera de su casa, se anota aquí solamente lo que como término medio acostumbran á beber en ella por la noche repartido

entre todos, que es medio litro al día por familia, el cual por 685 de éstas dan 342 litros, que multiplicados por trescientos sesenta y cinco, dan un total anual de 124.830 litros, que á 60 céntimos uno, importan 74.898 pesetas.

*Pan.*—Tres libras para las comidas y una y media de gallifas para desayuno, son cuatro libras y media, ó próximamente dos kilogramos al día y por familia, que por 685 que son, dan 1.370, por trescientos sesenta y cinco días del año hacen 500.000 kilogramos, los cuales á 45 céntimos kilogramos hacen 225.000 pesetas.

*Aceite.*—Consumo al día cada familia 10 céntimos para las cenás, ó sean 62 gramos, que por 685 hacen 42 kilogramos y 47 gramos, y multiplicado por trescientos sesenta y cinco días, hacen 14.530 kilogramos, que á 1,85 pesetas el litro, dan un total de 26.880,50 pesetas.

Este aceite también resulta por los 10 céntimos menos de los 62 gramos que debieran darles, porque como lo dan sin medida ni peso, resulta siempre muy perjudicado el pescador por su ignorancia en no comprenderlo y no poder comprarlo con medidas legales como el litro.

*Nota.*—No se incluye la sal en este concepto, porque dado su poco costo y la corta diferencia que habría entre los dos sistemas de asociación, no constituiría una economía digna de tenerse en cuenta por consumirse poco en la alimentación.

Total de estos gastos. 841.759,10 pesetas.

#### ESTADO NÚM. 4.

##### *Gusto anual por el concepto de lavado y cocina.*

*Jabón.*—Gasta cada familia por término medio dos kilogramos cada mes, ó sean al año 24 kilogramos, los cuales multiplicados por 685 dan un total de 16.440 kilogramos, á 90 céntimos cada uno suman 14.796 pesetas.

*Carbón.*—Para cocinar necesita cada familia dos kilogramos por cada día, que les cuesta 20 céntimos, á 10 uno, que por 685, hacen 1.370 kilogramos y multiplicado por trescientos sesenta y cinco días, dan 500.000 kilogramos de consumo al año, los que á 10 céntimos suman 50.000 pesetas.

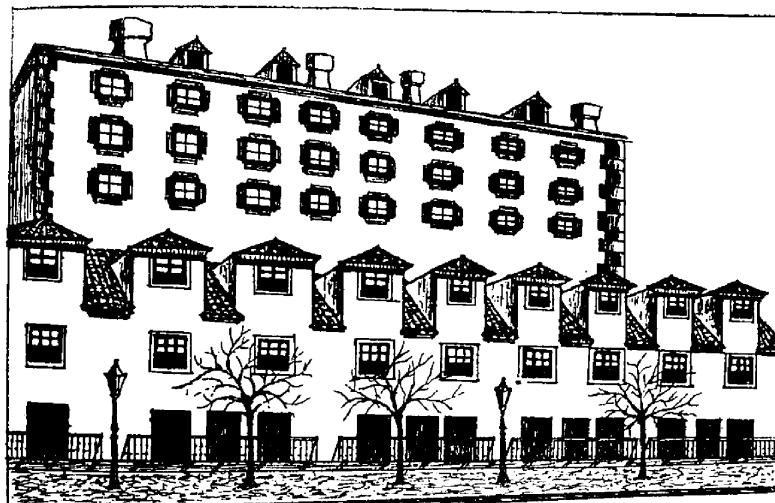
*Nota.*—El jabón que usan los pescadores para lavar sus ropa-  
es del llamado de barra cuadrada de color azul, con pintas blancas  
ó amarillo cera, pero hoy más se utiliza esta última.

Total de estos gastos, 64.796.

ESTADO NÚM. 5.

*Gasto anual por el concepto de vestidos de pescadores.*

*Traje corriente para estatura de un metro y 600 milímetros.*—  
Una camiseta de Mahón ó garibaldina de franela de colores, 4 pe-



Casas de pescadores de Laredo.—Cada ventana es una habitación y la planta baja se dedica á depósito de efectos y artes de pesca.

setas; una camisa de lienzo blanco ó franela más delgada, 3 pesetas; un elástico blanco interior, 1,75 pesetas; un calzoncillo interior de algodón blanco, 1,75 pesetas; 3 pares de calcetines blancos de algodón necesarios para el año, 1,50 pesetas; un pantalón de tela ó castor corriente ó de Mahón, liso ó con dibujos, 5,50 pesetas; una boina negra, 2 pesetas; un par de calzado de becerro corriente (botas negras) 15 pesetas: suman 34,50 pesetas, que multiplicados por 700 pescadores de esta estatura, da un total de pesetas 24.150.

*Traje corriente para estatura de un metro 500 milímetros.*—

Una camiseta de franela ó Mahón llamada garibaldina, como la anterior, 3 pesetas; una camisa con la misma forma que la anterior, 2,50 pesetas; un elástico, 1,65; un calzoncillo, 1,50; tres pares de calcetines, 1,50; un pantalón, 4 pesetas; una boina, 2 pesetas, y un par de calzado, 14 pesetas, en junto, 30 pesetas y 15 céntimos, que multiplicadas por 450, que representan los pescadores jóvenes y muchachos que todavía están creciendo, hacen la suma de 13.567,50.

*Nota.*—Aun cuando hay algunos pescadores, sobre todo en la clase anciana, que gastan durante la época de los fríos algunas ropa-  
es interiores de bayeta para abrigo y exteriores de paño, son  
muy pocos en relación con los que usan el traje corriente arriba  
apuntado, y por eso se toma aquél como medida general.

Total de estos gastos, 37.717,50 pesetas.

Terminado ya el detalle de los gastos, se resumen á continua-  
ción en las cinco partidas por conceptos que forman el total de los  
mismos.

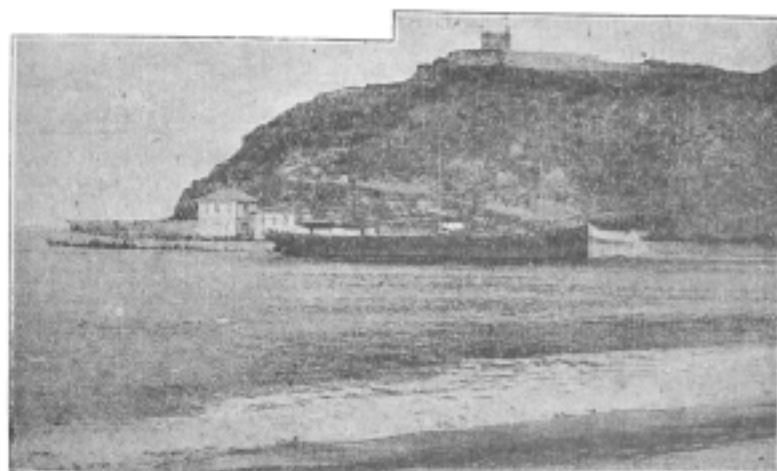
RESUMEN TOTAL DE GASTOS ANUALES SÉGUN LOS ANTERIORES  
ESTADOS

|  | Pesetas.            |
|--|---------------------|
| Por el concepto de embarcaciones de pesca.....                       | 238.683,23          |
| Por el concepto de cebos ó raba para pescar sardi-<br>na.....        | 79.200              |
| Por el concepto de artes de pesca.....                               | 41.000              |
| Por el concepto de alimentación.....                                 | 841.759,10          |
| Por el concepto de lavado y cocina.....                              | 64.796              |
| Por el concepto de los vestidos ó trajes de los pes-<br>cadores..... | 37.717,50           |
| <i>Total general de gastos anuales.....</i>                          | <u>1.303.155,83</u> |

Importan los gastos anuales, tal como están organizados, por  
los conceptos anteriores, la suma de un millón trescientas tres  
mil ciento cincuenta y cinco pesetas ochenta y tres céntimos, y  
por el sistema de cooperación gastarán después

## EN VAPORES DE PESCA

|   | Pesetas.          |
|---|-------------------|
| Por carbón mineral para su consumo anual (carta núm. 21).....         | 159.600           |
| Por aceite industrial para las máquinas (carta número 33).....        | 7.312,50          |
| Por remos para su uso (carta núm. 29).....                            | 795               |
| Por patentes, dos clases, para pintar los fondos (carta núm. 18)..... | 1.812             |
| <i>Suma.</i> .....  | <u>169.519,50</u> |



Entrada de un puerto de mar.

## EN LANCHAS, TRAINERAS, BARQUILLAS Y BOTES

|   | Pesetas.      |
|---|---------------|
| Por carenas (cartas núms. 25 y 40).....   | 835           |
| Por velas (carta núm. 34).....  | 6.100         |
| Por remos (carta núm. 29).....  | 9.288         |
| Por cabos, ostagas, escotas y jarcia de todas clases (cartas núms. 2 y 15)..... | 8.018         |
| Por motonería de todas clases (carta núm. 37).....                              | 4.767         |
| <i>Suma.</i> .....  | <u>29.008</u> |

## EN CEBOS Ó RABAS

|  | Pesetas.      |
|--|---------------|
| Por el concepto de cebos ó rabas para la pesca de la sardina por el procedimiento de aposo, 990 barriles, que como término medio consumen al año las 33 traineras que á ella se dedican en este puerto, incluyendo envases, portes, etc. (cartas núms. 22 y 23)..... | 50.971        |
| <i>Suma.</i> .....   | <u>50.971</u> |

*Observación.*—Todas las cartas á que se refiere este estado-resumen fueron enviadas á la Dirección general de Navegación y Pesca marítima.

## EN ARTES DE PESCA

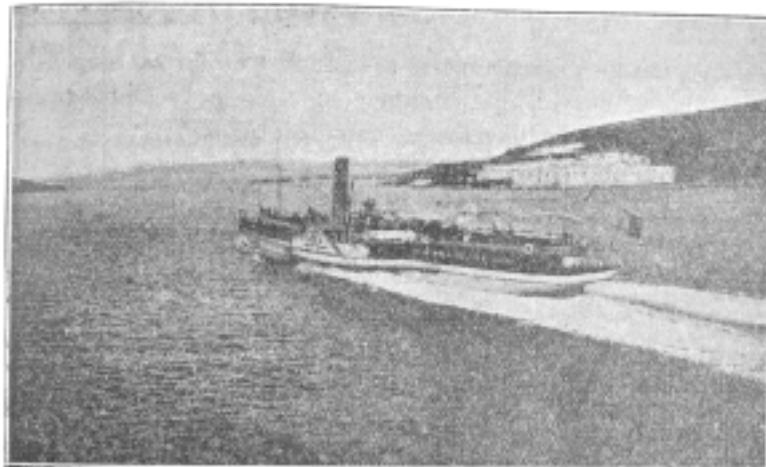
|   | Pesetas.      |
|---|---------------|
| Por el concepto de boliches ó trañas para la sardina (carta núm. 44)..... | 14.253        |
| Por el concepto de cercos de jareta para la anchoa (carta núm. 44).....   | 7.206         |
| Por el concepto de redes para la anchoa de noche (carta núm. 44).....     | 17.207        |
| <i>Suma.</i> .....  | <u>38.666</u> |

## EN SU ALIMENTACIÓN

|  | Pesetas.          |
|--|-------------------|
| Por el concepto de carne (cartas núms. 31 y 45)..... | 34.675            |
| Por el de patatas (carta núm. 49).....               | 17.166            |
| Por el de alubias (carta núm. 38).....               | 54.301,05         |
| Por el de arroz (carta núm. 38).....                 | 54.301,05         |
| Por el de bacalao (carta núm. 39).....               | 114.131,50        |
| Por el de azúcar (carta núm. 38).....                | 23.614,09         |
| Por el de café (carta núm. 38).....                  | 13.368,75         |
| Por el de leche (carta núm. 48).....                 | 40.220            |
| Por el de vino (carta núm. 19).....                  | 56.456            |
| Por el de pan (carta núm. 7).....                    | 182.000           |
| Por el de aceite (carta núm. 12).....                | 22.376            |
| <i>Suma.</i> .....                                   | <u>612.609,44</u> |

EN LAVADO Y COCINA

|  | Pesetas.      |
|--|---------------|
| Por el concepto de jabón (carta núm. 1, . . . . .) | 11.114        |
| Por el concepto de carbón vegetal (carta núm. 47). | 35.000        |
| <i>Suma. . . . .</i>                               | <u>46.114</u> |



Saliendo del puerto.

EN VESTIDOS DE LOS PESCADORES

|  | Pesetas.      |
|--|---------------|
| Por el concepto en general de trajes ó vestidos para los pescadores dedicados á las faenas de la pesca de las dos estaturas expresadas anteriormente, y siendo de las clases corrientes (percales, franelas y mahones) (cartas núms. 50 y 51). . . . . | 31.050        |
| <i>Suma. . . . .</i>   | <u>31.050</u> |

RESUMEN TOTAL DE GASTOS ANUALES SEGÚN LOS ESTADOS ANTERIORES

|  | Pesetas.          |
|--|-------------------|
| Por el concepto de embarcaciones de pesca. . . . .   | 198.527,50        |
| Por el de cebos ó rabas para la pesca de la sardina. | 50.971            |
| <i>Suma y sigue. . . . .</i>                         | <u>249.498,50</u> |

|  | Pesetas.          |
|--|-------------------|
| <i>Suma anterior. . . . .</i>                          | <u>249.498,50</u> |
| Por el de artes de pescar. . . . .                     | 38.666            |
| Por el de alimentación. . . . .                        | 612.609,44        |
| Por el de lavado y cocina. . . . .                     | 46.114            |
| Por el de vestidos ó trajes de los pescadores. . . . . | 31.050            |
| <i>Total general de gastos anuales. . . . .</i>        | <u>977.937,94</u> |

Importan los gastos anuales asociándose en forma cooperativa la suma de novecientas setenta y siete mil novecientas treinta y siete pesetas con noventa y cuatro céntimos.

TOTAL GENERAL

|  | Pesetas.          |
|--|-------------------|
| Gastan actualmente al año, tal como están constituidos socialmente. . . . .  | 1.303.155,83      |
| Gastarían después, organizándose cooperativamente, trayendo á la Asociación todos los artículos al por mayor, resultando de mejor clase. . . . . | 977.937,94        |
| <i>Economía anual que obtendrían en este puerto. . .</i>   | <u>325.217,89</u> |

ADVERTENCIAS.

*Primera.*—Aun cuando lo he intentado, no me ha sido posible obtener precios de los artículos y géneros anteriores de todas las casas productoras directamente, porque muchas no contaban con existencias necesarias y tenían que reunirse dos ó más para poder facilitar una nota de precios, por si se realizaba el pedido; por cuya causa hubo necesidad de recurrir á casas productoras, exportadoras y acaparadoras, y, sin embargo, resulta la economía anterior, que en otro caso hubiera sido mucho mayor por la rebaja de precios que harían dichas casas en el punto de origen, y no las intermediarias, como ahora ocurre; pero de todos modos, queda demostrada la necesidad de variar de forma la Asociación.

*Segunda.*—Los artículos y géneros de los estados anteriores han sido pedidos de clase muy superior á la que actualmente consumen en los puertos, tanto en carne, que llegarían á tomar el solomillo y chuletas con la falda, como en el aceite y café, que se

rían de las clases mejores, y con todo véase la diferencia grandísima que existe entre lo que toman y consumen á lo que tomarian después trayendo todo al por mayor para un año entero ó una parte de él.

Después de todo lo expuesto en los anteriores datos, vean los pescadores si les es ó no conveniente el medio de asociación por mí indicado, pues no puede ocultarse las ventajas inmensas



Vigo.—Casas de pescadores.

que el mismo les reportaría, no sólo en cuanto á la calidad y cantidad de los alimentos que podrían recibir en la nueva organización, sino á la gran economía que obtendrían de su compra en grandes cantidades, y no hay duda alguna que de seguir por el camino actual, cada vez irán perdiendo más en fuerzas y en salud, sin que se vislumbre por ningún lado el modo de poder variar de conducta si no es por medio de una buena dirección que los haga fuertes y económicos dentro de la clase obrera de mar á que pertenecen.

Fíjense bien en dichos datos, producto de un detenido estudio,

y obsérvese que tan sólo en un puerto como Bermeo, tomado por base para dicho trabajo, un solo año, y nada más que los principales artículos de consumo, trajes de los pescadores y efectos de pesca más principales, se ahorran la importante cifra de pesetas 325.217,89; únase á esta economía la producida por los vestidos que usan las mujeres, la que se conseguiría con montar por su cuenta una fábrica de pan y hasta una de efectos y enseres de pesca, tal como remos, anzuelos de acero, cuerdas, etc., etc., pues muchas cofradías hasta disponen de local para ello, y tendrían dinero más que suficiente para pagar, no sólo las deudas que actualmente pesan sobre ellas, sino para montar una escuela práctica de pesca en cada puerto, á fin de aprovechar en ellas los ratos de ocio; un asilo para evitar la vagancia por las calles de los niños y todo lo demás que yo indicaba en mis anteriores trabajos.

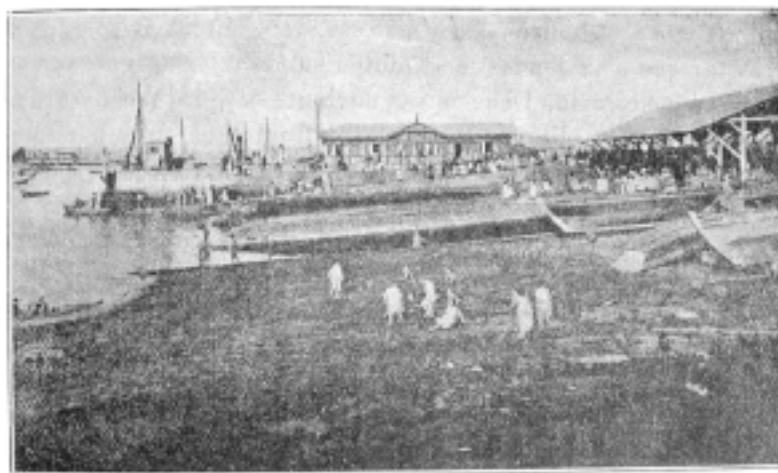
Y si esta economía se obtiene tan sólo en un año, multiplíquese por varios y se demostrará, con números, que podrían hacer cuanto deseasen dentro de su clase, hasta llegar á constituirse en industriales en gran escala, convirtiéndose en explotadores en vez de explotados, como lo son hoy, y de este modo no habría tanta facilidad de poder dividirse y separarse los socios de estas cofradías, porque todos tendrían en ellas una cantidad ó participación. Hoy, si es cierto que algunas tienen edificios propios, éstos valen próximamente lo que deben ó quizá menos, porque gastan más los pescadores, por lo general, de lo que producen, excepto algunos patrones ó armadores de suerte.

Si para conseguir todo esto necesitan un crédito de una cantidad importante de pesetas, seguramente sobrará en cada puerto quien se lo facilite; pero es menester que los prestamistas noten siquiera algún síntoma de unión, de fuerza, y que, por tanto, vean seguridad en su dinero, y una vez traído á la nueva Asociación cuanto deseen para un año, no cabe duda que ya para el pescador se habría resuelto el problema del hambre, que desaparecería en seguida, y el del ahorro, puesto que sin dejar tantos derechos, quizá, como ahora se les exigen de lo que pescan, vivirían mejor sin empeñarse en ningún caso.

Para pago de esta primera deuda y del personal de la Cofradía, así como de la que actualmente tienen, se le podría descon-

tar á cada pescador una parte proporcional de sus utilidades, por ejemplo, el 10 por 100 los dos ó tres primeros años, y en ese tiempo habrían quedado saldados; y después para sostener los gastos anuales y un fondito de reserva para el sostenimiento de una escuela y un asilo, bastaría con que contribuyesen con el 20 por 100 del valor de dichas pescas, que correspondería á cada pescador contribuir con 277 pesetas al año, teniendo en cuenta que son hoy 1.150.

De manera que por 277 pesetas al año podría un pescador vestirse, alimentarse bastante bien, pagar raba, artes, remos, jar-



Esperando la llegada de la pesca.

cia y cuanto necesita al año para ejercer su industria, educar mejor á sus hijos y hasta recogerlos en un asilo durante las horas de la pesca ó faenas propias de la misma.

Y si hoy, á pesar de extraer del mar pescas por valor de pesetas 1.539.000, no pueden apenas comer y vestir y siempre viven al día, pagando, el que lo hace, en verano lo gastado en el invierno anterior, pensando mejor y constituyéndose en sociedad fuerte, si con la cuarta parte de ese dinero pueden vivir hermosamente, ¿por qué no lo hacen? Si demostrándoles todas estas ventajas con datos fijos, y después de una larga tarea y un concienzudo trabajo, insisten en no variar de línea de conducta, suya

será la culpa y estarán condenados á vivir en constante vicio en el verano y en miseria también constante en el invierno, cosas ambas que van intimamente unidas, puesto que la segunda nace de la primera. Las cosas deben pensarse con calma y serenidad, y si se reflexiona con buen juicio, al pasar la vista, aunque sea muy ligeramente, sobre estos muy modestos datos, se observará en seguida la conveniencia grande de seguir mis indicaciones, á fin de librarse de las garras que les aprisionan y que les esprimen en forma tal que les hacen pagar casi doble todo lo que comen y lo que beben.

El pescador debe ser libre completamente para obrar siempre con arreglo á su conciencia, y por eso debe discurrir con acierto y evitar que á sabiendas le exploten su trabajo, su ignorancia y hasta su conciencia. Debe mirar adelante y verá, por desgracia, el porvenir muy obscuro y sin claridad ninguna en el horizonte; y como uno sólo no es bastante para llevar á cabo este cambio, que yo conceptúo como una obra regeneradora del pescador, asociarse á los demás, constituyéndose uno en consejero de otro, el de más luces del de menos.

Si la única dificultad que podría existir para llevar á cabo este plan consiste en encontrar dentro de la Asociación personas de inteligencia y de notoria probidad y honradez, búsqüenlas fuera de ella, que de seguro no dejarán de auxiliarles en su empresa de regeneración social, pues en todos los puertos hay personas caritativas y filántropas que se interesan por los pescadores, aun cuando sepan que éstos son muy desconfiados y lo mismo dudan del mayor interés que por ellos se tomen como porque no se tome ninguno; pero por lo menos prueben un año en cualquier puerto este nuevo régimen, y si, como no dudo, les dá excelentes resultados, sigan por ese camino, que detrás de ellos irán otros hasta convertirse en lo que yo aspiro: "La Federación de pescadores del Norte y Noroeste de España", que sería envidiada de todos los demás centros y sociedades obreras.

Un ejemplo hermosísimo tienen los pescadores con el siguiente caso: En Bruselas (Bélgica) se estableció hace próximamente unos treinta y tres años una sociedad cooperativa para los obreros de la capital de este Estado. Esta sociedad fué fundada por D. Luis Bertrán, que trabajó con gran empeño por conseguir la

unión de todos los obreros, pero de primera intención sólo logró reunir á un centenar de ellos; sin embargo, no desmayó en su caritativa empresa, sino que, por el contrario, se contentó con este pequeño éxito y montó una panadería cooperativa que bien puede decirse sirvió de cimiento á la nueva asociación. Esta panadería, que fabricaba sólo unos 1.000 panes semanales, llegó á constituirse en asociación de entidades obreras, convirtiéndose en verdadero centro de resistencia para casos de huelga y de unión ó Sindicato de obreros, y se le denominó ya "Casa del pueblo". Desde entonces sus progresos fueron extraordinarios y rápidos como jamás podía soñar su fundador. Los primeros cien socios se fueron aumentando de tal manera, convencidos de que la unión hace la fuerza, que á los cinco años ya contaba 3.000 socios, á los once pasaba de 8.000 y en la actualidad alcanza á la importante cifra de 38.000 socios obreros, todos los cuales han construido hace pocos años un edificio "Casa del pueblo", modernísimo por las distintas dependencias que abarca, desde el salón de fiestas, amueblado con todo lujo, capaz para 2.000 personas, hasta el restaurant preparado con todo el confort y gusto necesarios. En la parte interior de este edificio se hallan los almacenes de las cooperativas en gran escala y en los cuales se proveen los obreros de toda clase de alimentos y artículos de primera necesidad, ropas y todo cuanto necesiten para la vida. Tiene además teatro para representar obras que eduquen á los obreros y dependencias para los Sindicatos profesionales y para las sociedades de resistencia.

Esta Asociación puede conceptuarse como modelo, porque es una de las mejores del mundo. Tiene una administración muy recta, regida por principios de socialismo, pero práctico, y puede considerarse, sin exageración, el centro de mayor actividad de la culta capital de Bélgica. Su esfera de acción es grandísima, pues abarca desde el establecimiento de expedición de artículos de primera necesidad, al por menor, hasta la administración de sus fincas y operaciones de crédito, convirtiéndose en industriales, y todo, como es natural, en beneficio de sus asociados, pues posee actualmente un capital de cerca de cuatro millones de francos invertidos en fincas y otros valores tan bien administrados que aumenta de año en año en forma verdaderamente satisfactoria.

La principal idea de esta grandiosa Asociación no consiste solamente en proporcionar á sus asociados un beneficio ó economía por medio de sus cooperativas, sino que procura ennoblecérselas, instruirles y hacerles fuertes y conscientes en todos sus derechos, pues asociados en esta forma indudablemente que son un baluarte inexpugnable por la unión de todos que se convierten en uno solo en casos de resistir á una huelga, por contar con medios suficientes de vida para una larga temporada, dando mientras tanto lugar á conseguir lo que se proponen.

Pues bien, esta reforma tan grande en Bruselas se operó en



Embarcaciones de pesca en un puerto de mar.

los obreros por el infatigable trabajo de un hombre que con gran alteza de miras escribió, habló, y á fuerza de constancia y uniéndosele después los Sres. Vandervelde y Fornemout, lograron demostrar á estos obreros la conveniencia de las Asociaciones cooperativas; consiguieron un centenar de socios, y luego otro y otro y un millar primero y otro después hasta conseguir 30.000, logrando la felicidad de esta pobre gente dentro de su esfera, puesto que tienen dinero para todo lo que pueda ocurrirles, cajas de ahorros, centros abundantes de instrucción y un edificio moderno digno de la mejor y más fuerte Asociación que se conozca.

Y en cuanto a la participación política que representa esta

gran Asociación, basta fijarse en que para todo se cuenta con ella, puesto que todos sus socios siguen por un mismo camino considerándoles, por tanto, y teniéndoseles como á una colectividad, la más importante de esta nación, bajo sus aspectos social y obrero.

Y si esto ocurre en Bélgica, ¿por qué no puede suceder en España? ¿Por qué no podrían los pescadores del Norte y Noroeste de la península formar también su casa del pueblo denominándola Asociación ó Federación de los pescadores, llevando á ella toda clase de elementos para poder constituirla? ¿Acaso son los pescadores más pobres que los obreros de otros oficios, sobre todo los de algunos de ellos? No; los pescadores, en proporción al número y á las horas y días de trabajo, sacan más dinero de la pesca que los demás obreros en sus respectivos oficios, sólo que á éstos nada se les descuenta de sus respectivos jornales, y los pescadores tienen que contribuir á levantar las cargas de sus cofradías, al pago de cebos ó carnadas y al de vinos ó excesos que hacen cuando hay pesca, porque no hay más que fijarse en el puerto de Bermeo y ver que cuando yo estuve allí el importe de la pesca extraída del mar en un año por sus 1.150 pescadores ascendió á la importantísima cantidad de 1.539.000 pesetas, y ¿qué grupo de 1.150 obreros devengan en un año esa cantidad de pesetas?; para que así fuese necesitaban ganar al día, deduciendo los festivos que son aproximadamente sesenta y seis, unas cinco pesetas, y esto es imposible, pues la generalidad de los jornales obreros no exceden de tres pesetas como término medio, porque hay que tener en cuenta que si hoy el promedio del jornal del pescador es de 2,50 pesetas, es porque tienen un sistema de vida muy malo y una organización social deficientísima, contribuyendo á algunos gastos que son, á mi juicio, innecesarios, como mozos, servicio del Rey y exceso de empleados en algunas cofradías; pero muchos de estos gastos desaparecerían con la nueva organización, y entonces su jornal irremisiblemente se elevaría, cuando menos, á 3 ó 3,50 pesetas, que con la economía obtenida en los artículos de consumo y vestir, y la bondad de estos volverían á vigorizarse las clases pescadoras del Norte y Noroeste, evitando así la decadencia iniciada hace ya algunos años. De otro modo la afición tan grande que hay á las bebidas, la mala calidad de éstas y lo deficiente de la alimentación por no poder pagarla de mejor clase, acabarán

por corromper hasta á la familia, porque ante este cuadro de vicio cuando ganan, y de miseria cuando no pescan, la mujer, base de la familia, dulce compañera del hombre y piedra principal del edificio social, por buena que sea, tiene que apagarse en ella los sentimientos más dulces de su alma embruteciendo su espíritu, debido á todo lo que observa en su alrededor; y sus hijos, siguiendo el ejemplo moral de su padre, no les queda otro remedio que pervertirse, viciarse también y verlos á los diez ó doce años conoedores de todo lo malo. Y gracias siquiera en donde el temor religioso les contiene algo, pero aun así, en lo general, chicos y gran-



Embarcaciones pescadoras próximas al muelle.

des, todos van por igual camino hacia el descrédito y la degradación física y moral. Hasta la vida privada se agría y perturba por faltarle ese oxígeno moral que tanto la purifica y ese espíritu de benevolencia, ausente hoy por desgracia de muchos corazones.

Tal como está organizado el mundo, sabido es que la mayor parte de la labor humana se convierte hoy en inicua explotación, encaminándose, por lo general, la actividad del fuerte al aniquilamiento del débil, y por eso á los pescadores les conviene hacerse también fuertes para evitar tamaña explotación, teniendo en cuenta que la salud de los pueblos está en la moralidad de sus

costumbres, y por tanto, tratar de mejorarlas por cuantos medios les sea posible, evitando la desmoralización y las libertades, que son fomentadoras del vicio, y procurando la educación física, tan necesaria para desarrollar el espíritu del aseo y el amor á la higiene, ya que por su oficio y afición al juego de pelota hacen bastante ejercicio muscular; la educación cívica, para tener verdadera conciencia de sus derechos como ciudadanos, y verdadero patriotismo, evitando así espectáculos tan indignos como el reseñado antes de "Muera España", y para tener un gran res-



Embarcaciones de pesca fondeadas á orillas de la playa.

peto á las leyes y á las autoridades, la educación activa para cultivar la actividad, el régimen, el método, el amor al trabajo, la economía, el ahorro y el entusiasmo en su oficio contribuyendo al mejor desarrollo del mismo; la educación moral para conducirse ellos y conducir á sus hijos á la conciencia del deber, ya que en la familia el más alto deber de un padre es la educación de sus hijos y debe procurar en el matrimonio la mayor felicidad posible dentro de la miseria humana; y, por último, la educación intelectual para desarrollar la inteligencia, aplicándola en la instrucción de sus propios compañeros, porque el hombre viene al mundo dotado de facultades que duermen y de organismos que no saben obrar, y si se educan bien, siempre se verá honradez, laboriosidad y buenas costumbres, dominando entonces en el

obrero una de las principales virtudes sociales, cual es la del ahorro y la economía; pero de otro modo, descuidando esa educación en sus distintos órdenes, la experiencia nos demuestra con miles de casos que la estupidez, la barbarie y demás acciones inmorales predominarán en esos individuos. Esto se comprueba muy fácilmente con sólo pasar la vista por las muchas estadísticas de las distintas naciones.

A los pescadores, repito, les hace falta una mano apta y capaz en cada puerto que dirija sus facultades al bien común, sin que se vean, como hoy, abandonados á sí propios; que los guíe por la vía del progreso colocándolos en el camino que les deba conducir á la perfección posible, tomando rumbo opuesto al vicio y estimulándolos el espíritu de sociabilidad, tan apagado actualmente, con lo cual se continuaría, dentro de lo que humanamente podemos hacer los mortales, la obra más maravillosa de la creación: la perfección del individuo en todos los órdenes; porque en los puertos de mar no creo que faltarán un Bertrán, un Vandervelde ó un Fournemont, que tomándose sobre sí tan árdua tarea, guiados por sus sentimientos de humanidad y filantropía, pudieran llevar á cabo una obra tan hermosa de verdadera generación social pescadora. Y si para ello mi muy modesta cooperación pudiera servirles de algo, créanme los pescadores que me tendrían enteramente, y con la mejor voluntad, á su completa disposición, proporcionándome con ello el gran placer de ver realizado este sistema de asociación, al que, una vez implantado, no se cansarian de alabar por todos conceptos.

## Provincia de Santander.

*Número de pescadores.*—Los pescadores de esta provincia ascienden á 2.870 y se hallan distribuidos en los seis distritos marítimos de Castro Urdiales, Laredo, Santoña, Santander, La Requejada y San Vicente de la Barquera, puesto que el Astillero no tiene pescadores, debido á que sólo se dedica á la carga y lavado de minerales.

La población de hecho de la provincia de Santander, es de 276.000 habitantes y siendo la población pescadora de los seis distritos marítimos la de 2.870, corresponde el 1,04 por 100 de pescadores con relación al número de habitantes, siendo Laredo el puerto de mayor proporción, que llega al 11,75 por 100 y Santander el de menos, que sólo alcanza al 1,30 por 100.

*Condiciones generales de los mismos.*—Los pescadores montañeses son de muy buenos sentimientos, amigos del respeto á las autoridades, pero no á ellos mismos, y muy hospitalarios, dándose muchos casos de recibir con verdadero cariño y fraternizar con ellos como si fuesen de familia, á los soldados, cuando al ir de paso pernoctan en los puertos de mar y son alojados en casa de estas familias pobres.

A pesar de la frecuencia con que disputan y lo mucho que se injurian, son rarísimos entre ellos los crímenes, porque todo lo arreglan amistosamente, aunque pegándose y gritando mucho.

Son bastante blasfemos, pero no lo hacen con intención, sino por costumbre, costumbre feísima y que es hija de la poca educación que reciben, como luego explicaré, por la temprana edad

en que los dedican al mar, en el cual nada bueno aprenden, al contrario, he observado en noches de verano que los muchachos que están limpiando las embarcaciones de regreso de la pesca, por la cosa más insignificante arman algaradas que producen verdadero escándalo por la serie de blasfemias que profieren sin causa justificada para ello. Los de alguna edad siempre se recatan más, siquiera lo hagan por la educación de sus hijos; sin embargo, hay muy poco respeto entre ellos, motivado al exceso de confianza, puesto que un padre que á lo mejor carece de tabaco ó dinero para él ó para vino, se lo pide al hijo, sabiendo que éste lo tiene; y se dan bastantes casos, entre padres é hijos, hermanos y parientes, de tratarse de lo peor y hasta de desafiar y pegarse siempre por cualquier tontería, viéndose en todo ello el poco miedo que los menores tienen á los mayores desde que llegan á la edad de nueve ó diez años, en que los dedican á la pesca, sucediendo todo lo contrario con los hijos de los demás particulares que, obedecen y aprecian á sus padres aun después de casados, por la buena educación que reciben y el respeto que aquellos les imponen.

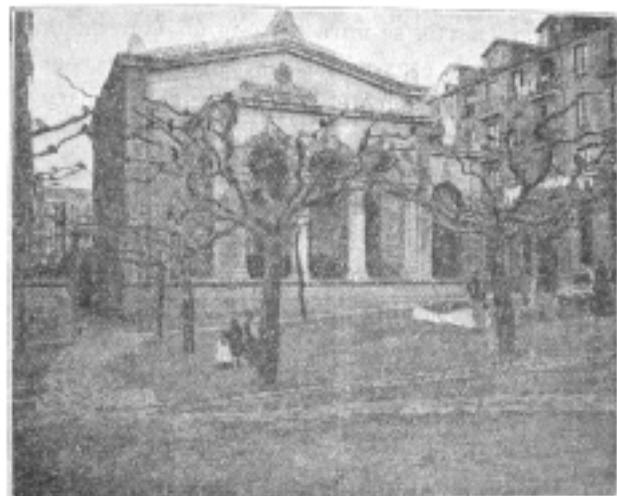
En cuanto á religión desde hace veinte años acá, ha variado por completo toda la gente de mar de esta provincia, y excepto en pueblecillos pequeños como Suances, Comillas y San Vicente de la Barquera, en los que todavía conservan los pescadores la fe religiosa que les legaron sus antepasados, en los demás puertos de Santander, Santoña, Colindres, Laredo y Castro Urdiales, esta fe ha decaído en ellos bastante, viniendo á sustituirla la blas-



Santander. — Tipo de pescador montañés.

femia y los vicios de los que, desgraciadamente, son muy partidarios, sobre todo en algunos puertos.

Sin remontarme á épocas antiguas, todavía en el año 1890, en varios puertos los pescadores montañeses rezaban en sus casas por las noches el rosario, y si al obscurecer se encontraban en las tabernas se unían todos y rezaban las oraciones, descubriendose así mismo por las calles al indicar las campanas de las iglesias esos toques. Asistían desde luego á las procesiones y funciones reli-



Sociedad de Pescadores del puerto de Santander.

giosas con un respeto y una devoción admirables y tan pronto comenzaba la Cuaresma se iban, después de regresar de la pesca, á los templos, en los cuales examinaban la doctrina confesando y comulgando antes de Semana Santa.

Hasta hace cuatro años todavía en Laredo, ni siquiera por excepción salían á pescar un día festivo sin antes oír la misa que exclusivamente se decía para ellos á las tres ó las cuatro de la mañana, pagando su importe con los fondos de la sociedad de pescadores.

Esta fe religiosa traía consigo un gran respeto de los inferiores para con los superiores y de ahí que los muchachos en varios

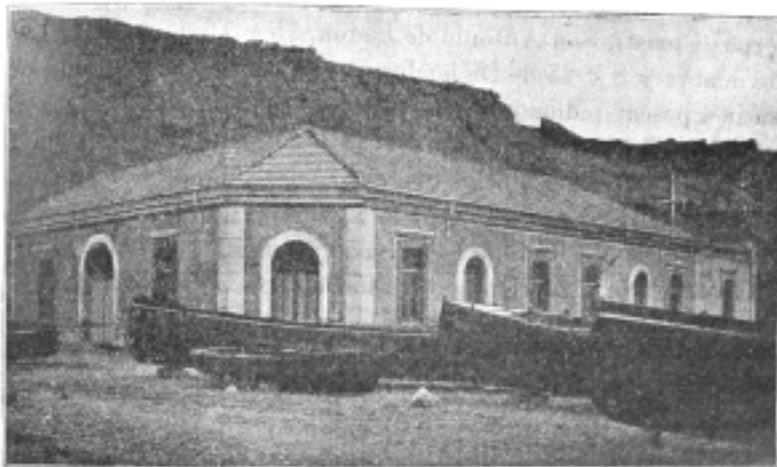
puertos para dirigirse al patrón del barco ó á cualquier tripulante lo hacían siempre con la gorra en la mano y hasta en algunas ocasiones no se cubrían mientras no se lo ordenasen, (como sie estuviesen en el servicio de la Armada), y no se oía una blasfemia, respetándose todos mutuamente.

Era tal la fe que tenían en la religión cristiana, que hasta en los barcos dedicados á la pesca de altura que durante varios meses del año hacían noche en el mar, al desaparecer el dia rezaban todos á bordo las oraciones cual si estuviesen en tierra oyendo las campanas como señal de aviso para ello. Hoy, desde hace algunos años á esta parte, se mira la religión con bastante indiferencia y ya no se ven esas masas de pescadores concurrir á los templos en las grandes solemnidades religiosas, asistir á las procesiones, ni rezar el rosario ni las oraciones, ni tampoco dicen misas, desde hace cuatro años, antes de salir á pescar en los días de fiesta. En cambio esos pescadores en cada puerto se ven perfectamente en las tabernas y en cualquier espectáculo público que se celebre en los pueblos, siendo ya pocos los que cumplen con el precepto pascual de confesión y comunión, excepto los ancianos que por no poder dedicarse ya á las faenas de la pesca están jubilados por las Sociedades, y los cuales siguen sin separarse en nada, fieles á sus creencias religiosas tal como se las enseñaron sus antecesores.

No es extraño, pues, que faltando esa religión, freno muy necesario para la humanidad, se pierda el respeto á los mayores y no se vea en la juventud, que serán los hombres del porvenir, el deseo natural de mejorar su condición, sino que por el contrario, se observa una marcada tendencia á las bebidas, al tabaco y á la blasfemia, faltando en muchísimas ocasiones al respeto á otros pescadores tan ancianos que pueden ser hasta sus abuelos.

A pesar de los muchos bandos que los alcaldes en pueblos pequeños, cuya mayoría de habitantes la componen los pescadores, fijan constantemente conminando con multas á los blasfemos, no es posible corregir tal falta de cultura, porque como se verá en el curso de este humilde trabajo, la temprana edad en que los privan de concurrir á las escuelas, para lanzarlos al mar, les prohíbe en absoluto de poder adquirir los conocimientos necesarios para practicar el bien huyendo del mal.

Y este mal no es solamente para los pescadores, sino que con su ejemplo pervierten también á sus familias, puesto que mientras se celebran las misas, los rosarios ó cualquiera otras funciones religiosas, aun cuando estén en tierra y puedan asistir á ellas, no es difícil ver en algunos puertos de mar, grupos de muchachos y hasta mujeres casadas y solteras jugando á la baraja en algunos puntos de las poblaciones, y otros á la pelota, aun dentro de los mismos pórticos de las Iglesias; mientras que si sus maridos y pa-



Sociedad de Pescadores del puerto de Laredo.

dres, respectivamente, cumpliesen sus deberes religiosos, obligarían á hacerlo también á sus familias, no hay duda alguna que los pescadores del porvenir serían más respetuosos y de mejores sentimientos. En cambio, de seguir así, con tanta libertad y vicio, no sería extraño que cada año aumente en ellos la miseria y la desesperación, porque gastan mucho supérfluamente, y tienen después poca resignación para sufrir las contrariedades y desgracias de la vida, que algunas veces ellos mismos se crean, y conformarse con su suerte.

Uno de los puertos de mar en donde más observaron estas cosas, hasta hace unos veinte años, fué en esta provincia, el de Laredo, en el cual, la Asociación de pescadores consiguió en el nue-

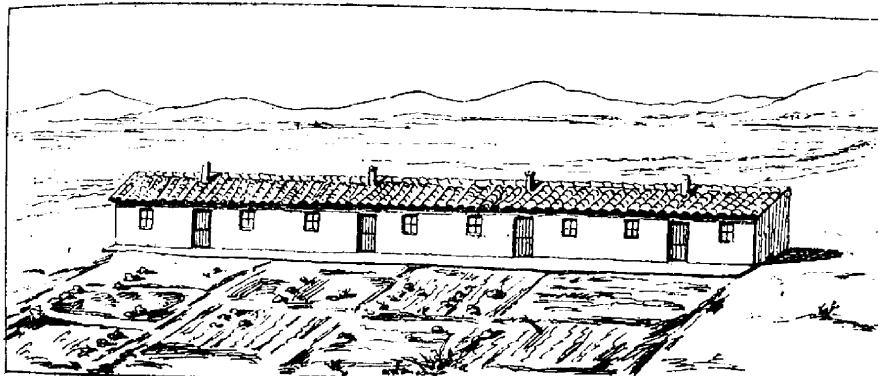
vo Reglamento, calcando en él lo que contenían los antiguos, los siguientes días para dedicarlos á la religión, si bien los pescadores actuales, excepto los de más edad, aprovechan dichos días para todo menos para lo que se destinaron por dicha Sociedad.

Independientes de los domingos, que casi siempre se quedan en tierra para repartir lo que ganaron en la semana anterior, tienen como fiestas obligatorias, y por tanto, como días prohibidos para salir á pescar, 1.º y 6 de Enero, 2 de Febrero, 19 y 25 de Marzo, Jueves y Viernes Santo, Domingo de Pascua de Resurrección, domingo y lunes de Pentecostés, Ascensión del Señor, Corpus Christi, San Antonio de Padua, 15 y 16 de Agosto, 1.º de Noviembre y 8 y 25 de Diciembre. De estos días únicamente pueden ir á pescar pidiendo permiso más de seis patrones, en los días 1.º y 6 de Enero, 2 de Febrero y 19 y 25 de Marzo y 8 de Diciembre, imponiéndose á los que desobedezcan multas hasta de 75 pesetas, que ingresan en el fondo común de la Sociedad. En Santoña, Santander y Colindres son muy contados los días del año que dejan de ir á pescar por ser fiesta, á no ser que haga malos tiempos. Entre los pocos días felices que cuentan los pescadores durante su vida, puede citarse como el principal de ellos el de su casamiento. Es muy curioso en algunos puertos porque casi siempre se casan, en su mayor parte, más por interés que por amor, debido á que estos casamientos son muchas veces tratados entre las dos suegras, y una vez aceptado convencen muy fácilmente á sus respectivos hijos, que sumisos concurren ante el altar. En muchos casos influyen las deudas de uno que paga la madre del otro para vencer la oposición de éste, y precisamente por falta de cariño viene luego la mala vida, los disgustos, los escándalos, y por último, la separación voluntaria ó forzosa.

Por lo general, los casamientos de pescadores se celebran en los pueblos en donde éstos residen, y son contados los que salen á viajar; buscan siempre que pueden una persona de posición para padrino de boda, y conseguido, preparan el casamiento avisando á amigos y amigas, predominando éstas; concurren á la iglesia y se casan, prefiriendo el sábado á otro día de la semana, y siempre temprano, alquilan un hombre que toca el pito ó la dulzaina con una mano y el tamboril con otra ó, si pueden, una orquesta de guitarras y bandurrias, según los puntos, y lanzando

cohetes, tocando y bailando recorren la población, y como al grupo siempre se unen curiosos, resulta un cuadro muy animado y bonito, sobre todo por los colores diversos de los trajes nuevos de percal de las pescadoras invitadas á la boda. Hacen comida para todos, repartiéndose los correspondientes tabacos entre los hombres y disolviéndose la fiesta al anochecido; el recién casado ese día para nada se ocupa del porvenir.

El que haya poco cariño en la mayor parte de los matrimonios, además de lo cortas que son las relaciones amorosas, que á



Tipos de casas para pescadores en el puerto de Santuña.

veces no existen, depende de lo joven que se casan, porque, como ocurrió algunas veces estando yo destinado en aquel puerto, al ser declarados para activo algunos pescadores de diez y nueve años de edad, no sólo estaban casados, sino que tenían ya un hijo y hasta dos; y como en ese estado les sorprende el llamamiento para el servicio, no sólo pierden por completo el poco cariño que pudieran tener á sus esposas, sino que se llenan de familia, debido a la temprana edad en que se casan, que casi siempre oscila entre los diez y siete y veintidós años, y muy pocos son los que lo hacen después de venir del servicio, porque los que no van á él se casan en cuanto pueden, que siempre ocurre con los excedentes de cupo al año y medio de ser declarados disponibles.

Por esta causa hay muchísimos, bastante jóvenes todavía, que tienen ocho hijos y siete, y de seis, cinco y cuatro la mayoría, mientras que si optasen por casarse después de cumplir el servi-

cio activo, de veinticinco á treinta años, disminuirían las probabilidades de tener tanta familia, tendrían más formalidad y, por consiguiente, vivirían algo mejor que hoy.

*Asociaciones de socorros mutuos.*—Por la antigua Ordenanza de Matrículas se habían establecido en los principales puertos de mar de la Península Gremios de Mareantes que tenían por objeto constituir un fondo obligatorio para socorrer á los matriculados más pobres sin notable gravamen para los demás asociados, cuyo fondo era manejado por ellos mismos. Estos Gremios fueron suprimidos por la Real orden de 9 de Febrero de 1847, volviendo á reconstituirse por el Real decreto de 15 de Marzo de 1850; mas como algunos de dichos Gremios se negasen á cumplimentar dicho Real decreto, el Ministerio de Marina por otro del 10 de Julio de 1864 suprimió totalmente los repetidos Gremios.

En vista de ésto, se instituyeron en algunos puertos del Cantábrico Asociaciones de Socorros mutuos de gente de mar, y que son conocidas por Cofradías ó Cabildos de matriculados, tal como existen actualmente, y que á pesar de denominársele así, son sencillamente Sociedades de pescadores constituidas con arreglo á la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

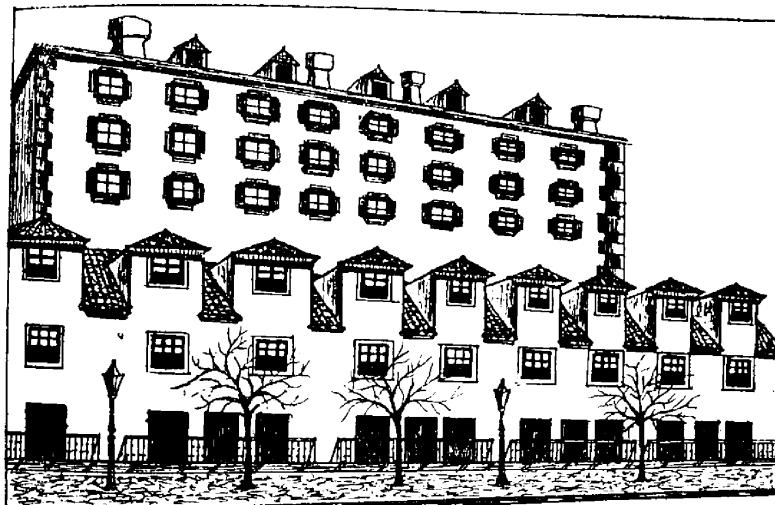
El número de estas Asociaciones en esta provincia es el de cuatro, que corresponden á los puertos de Santander, Santoña, Laredo y Castro Urdiales, y últimamente se constituyó otra en Colindres, pero de escasa importancia.

Estas Asociaciones tienen por objeto obtener del penoso ejercicio de la pesca la mayor utilidad posible en beneficio de sus asociados y el mútuo auxilio de los mismos con el producto de las economías que se obtengan, siendo socios de ellas todos los pescadores que se dediquen habitualmente á las pescas de altura ó bajura, y se rigen por unos Estatutos ó Reglamentos aprobados por el Gobierno civil de la provincia respectiva, siendo propiedad de dichas Sociedades los locales que ocupan las de Laredo, Santoña y Castro Urdiales, y arrendados los de Santander y Colindres.

Para atender á los gastos de personal, médicos, sostenimiento de enfermos y ancianos, material, conservación de edificios, pagos de intereses y otros de menor importancia, deja cada lancha de las pertenecientes á dichas Sociedades el 8 por 100, y en Laredo

el 10, del producto en venta ó subasta pública de las pescas extraídas del mar anualmente, y cuando venden sus pescas en puertos foráneos, generalmente pagan por derechos de venta lo mismo que ellos cobran á los pescadores de aquellos puertos.

Generalmente los cargos en estas Sociedades duran un año, contado desde 1.<sup>o</sup> de Enero á 31 de Diciembre, componiéndose éstos de un Presidente, que en algunos puertos se titula Alcalde de mar, de una Junta directiva y otra administrativa, nombra-



Casas de pescadores en Laredo. — Cada ventana es una habitación, y la planta baja se dedica á depósito de efectos y artes de pesca.

das de sus mismos asociados, un Depositario, Recaudadores, Interventores, que pueden ser ajenos á dicha Sociedad, Médicos y Mayordomos y un vendedor, disfrutando los Médicos, que suelen ser dos, de sueldos anuales de 1.500 pesetas cada uno, los Interventores de tres ó cuatro pesetas diarias, los Mayordomos de 50 céntimos y el vendedor de 75 céntimos también diarios, usándose para anunciar la venta de las pescas por las calles una campanilla de mano en Laredo y Castro Urdiales, un pescador á la voz pública en Colindres, y en Santoña y Santander una campana en la puerta de la Sociedad que toca tres campanadas, celebrándose la venta á la última.

También pagan algunas de estas Asociaciones á uno de sus

socios que se encarga de avisar á los pescadores diariamente para ir al mar. Estos avisos son en Laredo por medio de pito ó flautín y tamboril que toca un solo hombre, es decir, que con la mano derecha toca el pito y con la izquierda el tamboril, que lleva colgado con una cuerda desde el cuello; empieza en un extremo del pueblo tocando piezas y recorre todas las calles en donde habitan pescadores, levantándose éstos y embarcándose en las lanchas para salir á la pesca.

En Santander llaman la gente para ir al mar indistintamente los muchachos ó dos tripulantes de la embarcación, á los cuales avisa de antemano el patrón; la misma forma usan en los demás puertos de la provincia.

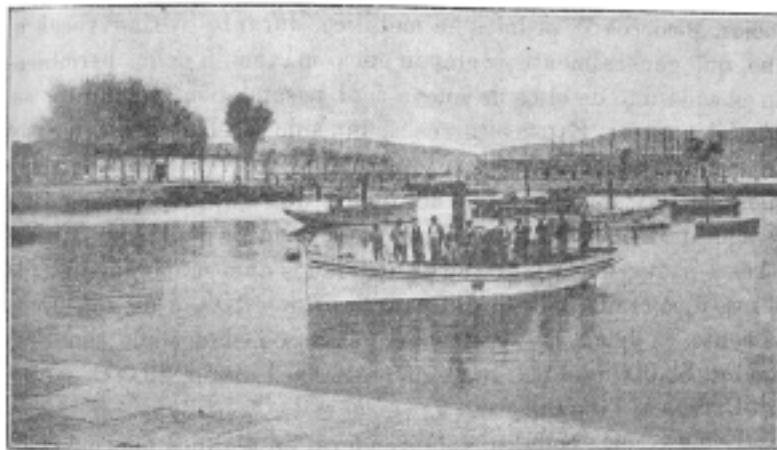
Para no salir á pescar en Laredo deja de tocar el tamboril de que anteriormente se habla, poniendo además, si es de noche, un farol en el puerto colgado de una embarcación y una bandera si es ya de día izada en un palo; en Castro Urdiales también usan señales; en Santander, para no salir al mar, se reunen de antemano para acordarlo así en las embarcaciones de vela, y en las de vapor ponen un farol en cierta parte del muelle, porque estas embarcaciones están agremiadas para evitar siniestros marítimos y abusos de los tripulantes y armadores respectivamente, según reglamento aprobado por el capitán general del departamento del Ferrol en 20 de Marzo de 1906, y en Santoña y Colindres son completamente libres, saliendo cuando quieren y regresando cuando les parece.

Algunas de estas Sociedades pagan también 10 pesetas á cada uno de los marineros de la Armada al ser llamados éstos para el servicio, y en Colindres pagan también, además del Médico, la botica; pero cuando los fondos no alcanzan para este pago y el del Médico, que cobran á razón de 10 pesetas por cada socio, éstos pagan de su bolsillo particular la diferencia.

Asimismo pagan también las Sociedades de Laredo y Castro Urdiales á otros pescadores que denominan atalayeros, cuya misión es poner bandera ó señal, bien en tierra antes de salir á pescar, bien en el mar estando en la pesca, con objeto de prohibir la salida del puerto en el primer caso ó ordenar su regreso al mismo en el segundo. Esto lo hacen siempre que no se descubra en el mar pesca, que amenace temporal ó que la depreciación que ten-

ga la pesca en venta pública no compense los gastos de carnadas, trabajo y demás. Existen varios atalayeros para cada una de las pescas de altura ó bajura, pero denominados mayores y menores, y á los cuales no se puede desobedecer bajo las multas de 30, 50 y 75 pesetas respectivamente.

Estas Asociaciones tienen establecidas varias multas que son impuestas á sus socios por infringir el Reglamento porque se rigen y que todas, así como el tanto por ciento del producto de la



Santoña.—Dársena del puerto en donde se fondean las embarcaciones dedicadas á la pesca.

venta de las pescas y el de los barcos forasteros que vengan á venderlas al puerto, y además otros auxilios menores, constituyen su fondo de ingresos.

En los puertos de Castro-Urdiales, Laredo y Santoña, tienen dichas Sociedades establecido un socorro, especie de jubilación, para los socios que sean ancianos y únicamente Santander es el que no paga á ningún pescador nada más que mientras presta servicio activo. El derecho de ser anciano, que es dejar de ir á pescar, se adquiere á los sesenta años de edad, medida que á mi humilde entender, es muy justa y humanitaria, por cuanto el hombre que consagró cincuenta años á la pesca, parece natural que á esa edad le sostengan sus mismos compañeros los pocos años que le

restan de vida, aunque no le den mas que una tercera parte de lo que aquéllos ganaban cuando prestaban servicio activo.

También se adquiere el derecho de ser anciano, sin llegar á esa edad, por causa de estar enfermo, pero al cesar ésta, vuelve á dedicarse á la pesca. Estos ancianos son pagados, en Santoña, y Castro-Urdiales, por cuenta del fondo común de la Sociedad, pero en Laredo los pagan las lanchas á las cuales se les asigna en principio de año, previo un reparto equitativo que entre las mismas se verifica, cobrando en uno y otro caso media soldada. Además de los pagos anteriores, estas Sociedades facilitan á sus socios, socorros ó pedidos en metálico durante varias veces al año, que generalmente se elevan como máximo á ocho, percibiendo en cada uno de ellos de nueve á 21 pesetas por tripulante, según los puertos. Estos socorros se dan sólo en el invierno en casos de absoluta escasez de pesca y cuando pasan verdaderas crisis, y mientras hay fondos, se dan del dinero de caja, pero cuando éstos se agotan, recurren al préstamo que, ó bien lo adquieren sin interés á pagar de las primeras utilidades que se obtengan de la pesca, ó pagando un interés anual del 5 por 100, y de ahí, precisamente, la deuda que pesa sobre estas Sociedades que son: Santander, 88.000 pesetas; Santoña, 17.000; Laredo, 59.000, y Castro-Urdiales, 116.500.

Esta ayuda, como se comprenderá, en algunos puertos como en Laredo, apenas si remedia necesidad alguna, porque con nueve pesetas que á lo sumo puede percibir un pescador en cada reparto, no le saca de apuro alguno, y sin embargo, á las Sociedades les grava grandemente por ascender cada socorro á la cantidad de 3.642 pesetas como mínimo, cuya suma empleada en artículos de consumo distribuidos entre dichos pescadores, si éstos estuviesen asociados cooperativamente, seguro les hubiera sido más útil que las nueve pesetas indicadas.

Los patronos que tienen las respectivas Sociedades son: en Santander los de la provincia, San Celedonio y San Emeterio. En Santoña, el del pueblo, Nuestra Señora del Puerto. En Laredo, San Antonio. En Castro-Urdiales, el del pueblo, San Pelayo, y en Colindres, Santiago.

Tales son descriptas ligeramente las actuales Asociaciones de pescadores establecidas en la provincia de Santander, bajo el

nombre de "Sociedad de mareantes de San Martín", en Laredo; "Sociedad de socorros mutuos de los matriculados de mar de Nuestra Señora del Puerto", en Santoña; "Noble Cabildo de San Andrés", en Castro-Urdiales; "Unión Marinera en Colindres y "Gremio de pescadores-arrendatario-almotacenia", en Santander; y en las cuales no hacen uso de la ley de Accidentes del trabajo, porque si un pescador se enferma á bordo, se cura en su casa por su cuenta y solo el barco le paga la media soldada como enfermo, ó sea la tercera parte de lo que gana estando bueno, pero no en concepto de accidente, sino en virtud del Reglamento porque se rigen, y esto en algunos puertos, pero no en todos.

### Cómo viven.

*Habitaciones.*—La mayor parte de los pescadores montañeses ocupan habitaciones malísimas, por carecer de la necesaria ventilación y de toda clase de condiciones higiénicas, lo cual, unido á la deficiente alimentación de

éstos, es causa de que sus hijos, cuando son chiquitos, aparezcan con una constitución muy débil, y si sus padres no adquieren más enfermedades, seguramente que es porque están más tiempo fuera de sus casas que dentro de ellas. Viven en malas condiciones higiénicas, porque aparte de la poca limpieza que hay en sus habitaciones, limpieza que es casi imposible de conseguir, dado el oficio



Santander. --Vendedora de sardinas.

á que se dedican, carecen completamente del aire necesario para la vida, por cuanto, según los médicos, para vivir en buenas condiciones y sin que la salud se resienta, se necesitan próximamente 40 metros cúbicos por individuo; pues bien, hay casa de pescador en esta provincia que sólo tiene, medida por mí, siete metros de largo por tres de ancho y tres de alto en algunos sitios, en otros menos, que dan un total de 63 metros cúbicos, pero deduciéndole el espacio que ocupan los muebles, escalera y demás, sólo quedan de aire aspirable unos 60 metros cúbicos; distribuyáse esta insignificante cantidad entre cuatro personas, que por lo general son las que ocupan estas casas tan pequeñas, y tocará á cada una solamente 15 metros cúbicos; ¿puede vivirse bien en estas condiciones? Creo que no.

Si ese aire, al menos, fuese recibido del mar ó del campo, todavía sería más admisible, pero agréguese la falta de renovación de ese mismo aire que se nota en algunas casas por estar entre calles y tener solamente una puerta de entrada y una ventana, y la aglomeración de todo el ajuar de casa en un cuarto que hace de sala, alcobas y comedor, y se verá bien claro que tiene que ser forzosamente nocivo para la salud.

Para este trabajo he tomado los datos necesarios de varias casas de algunos pueblos, á fin de demostrar las condiciones en que vive la gente de mar de esta provincia, y desde luego produce una impresión malísima el entrar en algunas de estas casas, en las que se nota por todas partes la falta de esos elementos que tanto contribuyen á la vida de las personas, evitándolas de enfermedades; casas que para subir á ellas, aun en pleno día, se necesita encender luz, pues de otro modo sería muy difícil acertar la entrada; careciendo completamente de alcobas, y en su lugar se colocan las camas en huecos abiertos en la pared, teniendo por cocina una repisa de ladrillos que sólo levanta del suelo unos 20 centímetros.

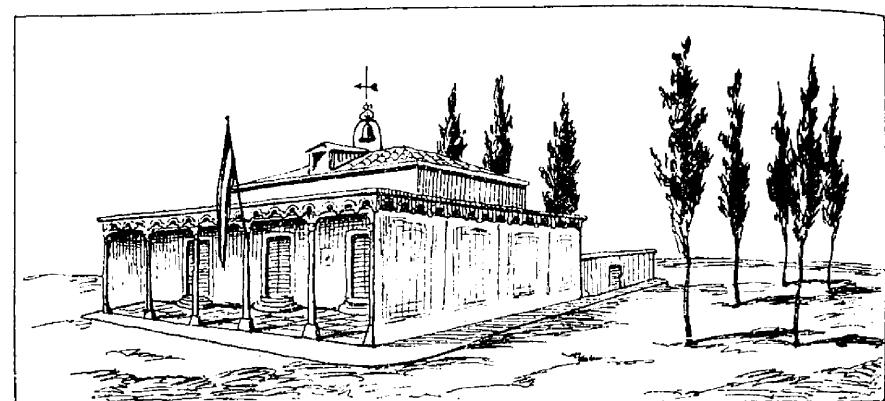
Todavía, aun cuando carezcan de aire suficiente y de otras condiciones higiénicas, si esas mismas casas estuviesen orientadas en forma que recibiesen las brisas marinas, tan sanas y desinfectantes, ó las del campo, tan agradables, ó tuviesen ventiladores para la renovación parcial del aire, podrían, sin duda alguna, obtener la compensación de aquellas faltas, pero desgraciadamente,

no sucede así, y por eso es de necesidad grandísima que los pescadores, para vivir bien, dentro de su clase, procuren hacerlo en barrios próximos á las playas ó puertos, en los cuales tendrán constantemente aire abundante y sol, los cuales suplirían la falta de otras condiciones higiénicas; de lo contrario, no debe extrañar que los hijos de estos obreros, dada la forma en que viven y lo deficiente de su alimentación, se críen en malas condiciones, al menos hasta la edad en que los dedican á la pesca, pues entonces la vida de mar constante parece conservarlos algo mejor, al menos en apariencia.

Las dos vistas que acompañan á esta Memoria, tomadas del natural, una de Laredo y otra de Santoña, reflejan muy bien esa idea, porque aun cuando son casas chiquitas y el aire en ellas aspirable no es en gran cantidad, en cambio están situadas, la de Laredo á 300 metros del mar, con una ventana al Oeste, principal viento del Cantábrico, y otra al Este, dando entrada y salida al mismo y renovándose con bastante frecuencia; y la de Santoña se encuentra, próximamente, en iguales condiciones, teniendo á su frente tierras labrantías, siendo, por otra parte, económicas para estos pescadores. Por el estilo de estas dos casas y con poco capital, se podrían construir barrios enteros en sitios sumamente sanos, por no carecer nunca de aire y sol.

Sin embargo de lo anteriormente expuesto, no son los pescadores los obreros que viven peor, en cuanto á las habitaciones, pero si quizá lo sean en cuanto á higiene, porque con respecto á lo primero hay muchos pobres en algunas provincias, como por ejemplo Palencia, Valladolid, Madrid y otras de Castilla, en que habitan verdaderas chozas; y los gitanos que andan constantemente errantes viven peor que los pescadores, porque duermen, ó al aire libre bajo un toldo de lona, ó en sus propios carros de transporte, ó en cuevas en las cuales encienden lumbre por la noche, mientras que los pescadores, buena ó mala, tienen su casa cubierta de tejas. Pero tratándose de condiciones higiénicas, esos mismos pobres de Castilla y otras provincias de España, y esos mismos gitanos, aun soportando los rigores del frío en invierno y del calor en verano, viven bastante mejor que los pescadores porque, por lo menos, aspiran aire abundante, tanto que viven al aire libre como en chozas que se hallen rodeadas de tal elemento de

vida, estando sus hijos hermosos de gruesos y colorados, al contrario de lo que sucede con la gente de mar, en la cual abundan mucho los organismos débiles por sus malas condiciones de vida. Una prueba de la falta de aire y de lo malo que es el poco que penetra en las casas de muchos pescadores, es que aun cuando caiga nieve se nota calor al entrar en varias de estas habitaciones, producido, sin duda, por la aglomeración de la familia en esas casas durante la noche, que es cuando se reunen todos, permane-



Casa venta de pescado y Sociedad de pescadores del puerto de Santoña.

ciendo en ellas cada día, como término medio, unas ocho horas, en cuyo tiempo no hay renovación de aire ni tampoco se consigue al siguiente día en buenas condiciones, por no tener más que una sola luz para recibirlo y no del mar ni del campo, sino de otras habitaciones ó de calles sombrías y quizá insanas por multitud de causas que se aprecian muy bien viviendo en puertos de mar y teniendo interés en ello.

Las condiciones higiénicas en las viviendas de estos pescadores, sólo podrían mejorarse construyendo algunas casitas á propósito para ellos que á la par que fueran económicas reuniesen los requisitos indispensables para poder vivir en regulares condiciones, y procurando por su parte conservar toda la limpieza posible, blanqueándolas con alguna frecuencia interiormente y fregándolas por lo menos dos veces al mes; y para habitar las actuales, sobre todo aquellas que carecen de aire necesario y luces para poder comunicarlo, colocarles ventiladores que pudieran, á

voluntad, renovar parcialmente el aire de dichas habitaciones; porque no es posible que tanto por falta de recursos para poder pagarlas, como por carecer de ajuar necesario para amueblarlas, puedan los pescadores de la provincia de Santander ocupar distintas casas de las que habitan actualmente, que en algunos sitios parecen verdaderas jaulas, para entrar á las cuales hay que personarse más de una vez.

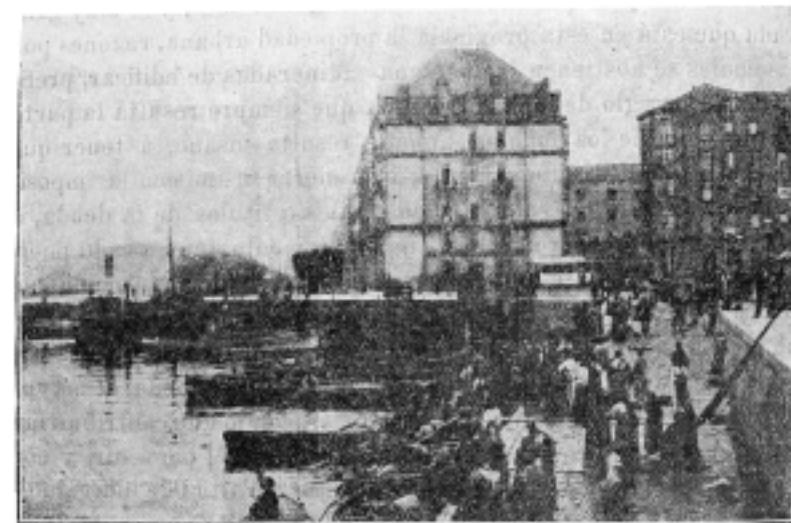
Hay varias causas para que los pescadores, en su mayoría, vivan en casas tan malas, siendo una de ellas lo poco que aumenta la población en muchos puertos de mar, debido á la escasez que se nota en las pescas desde hace algunos años, y lo muy gravada que está en esta provincia la propiedad urbana, razones por las cuales se abstienen las personas adineradas de edificar, prefiriendo el arreglo de lo ya existente, que siempre resulta la parte más antigua de los pueblos, aunque resulte insano, á tener que hacer desembolsos nuevamente; y prefieren asimismo la imposición de capitales en valores industriales ó títulos de la deuda, á emplearlos en construcciones. Indudablemente que en cada puerto de mar hacia falta un grupo de personas de buena posición que con gran alteza de miras, y únicamente deseando ser útiles á la humanidad, llevasen á cabo la construcción de barrios para los obreros del mar, que reuniesen, dentro de la economía, el mayor número posible de condiciones higiénicas, con lo que contribuirían en gran manera á mejorar la clase pescadora del porvenir, y con ello á evitar que mueran prematuramente multitud de individuos.

Otra de las causas que también influye mucho en que viven tan mal dichos pescadores, consiste en el afán grandísimo que tienen en varios puertos de poseer una casita para vivir y un pedazo de terreno para que sus mujeres lo cultiven, aunque sea un solo carro, equivalente á un área 94 centíáreas; por eso en ninguna provincia de España se halla tan dividida la propiedad como en la de Santander, en la cual hay casa con diez vecinos, y cada uno tiene de su propiedad una habitación. Aun cuando empiecen á ocuparlas sean jóvenes y no tengan hijos, más tarde va aumentándoles la familia y, sin embargo, prefieren entonces, á pesar de la estrechez, vivir en lo suyo, porque no pagan renta, á vivir con más holgura en lo ajeno pagándola. De ahí que se encuentren pisos ó bohardillas de casa en los que viven seis ó siete personas en

un hueco de sesenta metros cúbicos de capacidad, y aún menos, ocurriendo lo propio en los terrenos labrantes.

Por eso, aún cuando se vea á muchos pescadores figurar como contribuyentes al Tesoro, el que examine los repartos de contribución de algunos pueblos, puede observar, que á pesar de hallarse, como antes dije, muy recargada la contribución por urbana, estos pescadores pagan una ó dos pesetas al año de contribución, lo cual explica lo malísimas que tienen que ser las habitaciones que figuran en los repartos, inscriptas á sus nombres.

Quizás parezcan exageradas mis afirmaciones, pero el que se



Santander: La vuelta de la pesca.

fije bien, y observe con detenimiento la vida que hacen los pescadores de la provincia de Santander, podrá apreciar en seguida que parte de los datos comprendidos en esta descripción, están atenuados por conocer yo personalmente á individuos que viven bastante peor, en todos los órdenes, de lo que como término general se pinta al pescador montañés.

Algunas de estas habitaciones están blanqueadas interiormente, sobre todo las que están ocupadas por los patrones y algunos otros pescadores que viven algo mejor, por tener hijos en América que les ayudan á sufragar los gastos de alquiler, pero en su

mayor parte carecen de este medio de desinfección y depositan en las mismas habitaciones, además de los aparejos y utensilios propios del oficio de cada pescador, el maíz y alubias que recogen anualmente de los terrenos, el que cuelgan en los cuartones y viñas en manojos, que van moliendo á medida que las necesidades se lo exigen.

En Santander, Suances, Colindres, San Vicente y Castro-Urdiales, ocupan los pescadores, indistintamente, pisos ó plantas ba-



Provincia de Santander. — Calzado de invierno más corriente usado por los pescadores de esta provincia: 1 y 4, choclos de madera con polainas de lienzo pintadas de negro, azul ó con capas de aceite de linaza; 2 y 5, choclos de cuero, baqueta, con fondo de madera, forrados de bayeta por dentro, de color negro ó teja; 3 y 6, choclos de madera, sin polainas, con dibujos y distintas entradas ó bocas, con diferentes puntas.

jas, pero en Laredo son exclusivamente pisos, porque las plantas bajas, todas sin excepción, están destinadas al comercio, á bodegas para depósito de efectos de los mismos pescadores y á almacenes.

En Colindres viven muchos en pisos de casas cuyas plantas bajas son dedicadas á cuadras de ganado vacuno, caballar y lanar; así que puede asegurarse, que casi todas las habitaciones ocupadas por la gente de mar de la provincia de Santander, ca-

recen por completo de condiciones de salubridad para ser habitadas, distinguiéndose perfectamente de las demás casas particulares, tanto por su aspecto exterior como por su interior.

A excepción de Santander, que suelen vivir en un barrio separado del centro de la población, denominado "Puerto chico", en los demás puertos de la provincia, viven distribuidos en todas las calles, sin tener parte alguna destinada para ese efecto, por ser puertos cuyo principal elemento de vida lo constituye la pesca, y son, por tanto, en algunos la mayor parte los pescadores.

Las habitaciones ocupadas por éstos, suelen pagarlas anualmente en unos sitios, y por trimestres ó meses en otros, y el importe del alquiler oscila entre 70 y 240 pesetas, según los puertos, siendo las más caras las de Santander y Santoña; las primeras, porque casi todas tienen agua para beber y por el aumento de la población, y las segundas, por los muchos militares que hay residentes en aquel pueblo. Los pescadores de Santander viven casi todos en las bohardillas, porque los demás pisos son demasiado caros para ellos.

*Ajuar de casa.*—El ajuar principal de casa consiste en la mayoría de ellas en cuatro ó seis sillas de paja, de madera barnizada de negro, una mesa de pino para la sala, un espejo pequeño y bastantes cuadros religiosos, que mezclados con otros de varias clases y alternando con retratos de familia, los colocan sin orden ni concierto en la pared. También abundan los floreros de cristal y papel que ponen sobre una cómoda de pino barnizada de color caramelo; dos ó tres camas, la vajilla indispensable de porcelana, una herrada para el agua y con una mesa de pino para la cocina y media docena de pucheros y cazuelas de barro y porcelana completan todo lo indispensable para la vida de estos obreros del mar.

La sala la convierten en campo, y en ella desgranarán el maíz y las alubias y allí mismo lo amarran después de deshojado, en manojos, colgándolos, según antes se explicó, que les adorna, como ellos dicen, la habitación.

*Alimentación.*—La alimentación de los pescadores es deficiéntísima por varias causas que iré explicando en este concepto. Las comidas generalmente se componen, cuando están en tierra, de un cocido bastante malo, de alubias, que ellos mismos cosechan,

con verdura y alguna patata, y como no tienen recursos, echan al puchero un cuarterón de carne y un poco de sebo del que se extrae del ganado vacuno después de muerto, casi siempre diez



Provincia de Santander. -- Enseres curiosos de las embarcaciones de pesca: 1, remos atravesados con una barra de hierro, cerrada con un candado, para evitar que los roben de las embarcaciones; 2, orza para colocar al costado de sotavento cuando se navega á la vela con viento fresco; 3, timón de las traineras; 4, potada, especie de arpeo con dos palos y una piedra, sirve para fondear en donde hay roca por si hay que picar el cabo que lo sujetá y perderlo, y así se pierde menos que si fuese el arpeo; 5, horquilla de hierro doble para colocar en el costado de las lanchas de bonito y descansar en ellas las alas ó varas por las cuales pasan los aparejos de pesca; la baja sirve para barlovento y la alta para sotavento; 6, aguja del timón; 7 y 10, clases de parrillas usadas en las lanchas del bonito para asar la pesca; 8, guarda aguja ó defensa que se coloca en la aguja, á fin de que ésta no se cierre con los golpes ó embestidas que reciben unas de otras en los puertos que no son muy seguros; 9, aguja ó compás de gobernar, dentro de su caja; 11, cuña para calzar el palo mayor una vez izado, á fin de que no se mueva; 12, gaviete para colocarlo en la rueda de proa y pasar por él el cabo del arpeo y levarlo; la soldana de madera que tiene es muy gruesa y fuerte; 13, tarjeta, trozo de madera hueco por dentro, que se coloca en la borda y corren por él los aparejos sin romperse.

céntimos por cada familia; este alimento lo toman con un poco de pan, que si tienen dinero lo compran de trigo, pero casi siempre es de maíz amasado y cocido por ellos, y si pueden también toman un poco de vino; pero muchas veces pasan sin él.

Esta es la comida principal del mediodía, porque por la noche toman un poco pan de maíz, y si tienen para él, un poco de vino, y así se acuestan varias noches durante el invierno. Esta vida todavía pueden hacerla mientras ellos disponen de elementos para ese efecto, puesto que en algunos puertos llevan terreno en el que cosechan maíz y alubias, y cuando viene el invierno, utilizan estas dos cosas para las comidas, pero al terminarse, es cuando el hambre y la miseria se ciernen sobre sus domicilios, y lo mismo están veinticuatro horas sin tomar absolutamente alimento alguno. Entonces recurren á los armadores ó dueños de las lanchas en donde navegan, y les piden prestado algún dinero, que éstos les van anticipando á cuenta de la costera próxima, habiendo alguno que recibe por este concepto hasta la cantidad de 150 pesetas durante el invierno, y deja para pagarla, en favor del dueño de la embarcación, media soldada, ó sea la tercera parte de lo que le corresponda percibir cuando se pesque, bajo la oportuna liquidación que practican en una libreta. También suelen pedir al armador ó dueño al finalizar el año la cantidad necesaria para el pago del alquiler de la casa, entrando todo en la anterior suma de 150 pesetas.

Así, pues, la mayoría de los pescadores, en tierra, durante los grandes Noroestes, azote constante del Cantábrico que desde el otoño á la primavera por efecto de los temporales paralizan totalmente el movimiento pesquero de sus puertos, sólo hacen una comida al día, y ésta tan mala y deficiente, que no puede en manera alguna nutrirles, puesto que carece de los elementos necesarios para tal fin. Cuando van al mar y regresan al puerto durante el día, como comen por su cuenta lo que cada uno lleva á bordo, solamente toman como alimento para todo el día una libra de pan de trigo y alguna comida y un poco de vino; pero esto sólo ocurre en verano, porque en el invierno los pocos días que se sale del puerto á ver si hay pesca, solo llevan un poco de torta, pan de maíz, y si acaso una libra de pan de trigo para acompañar á aquélla, pero de todos modos van y vienen, puede decirse, sin comer, regresan al puerto, y por no encontrar comida en casa, se pasean hasta que anochece, acostándose en este estado, así que pasan verdadera hambre.

Esta mala situación de los pescadores, en lo que se refiere al

alimento, tienen ellos mucha culpa de que sea tan deficiente, porque son muy poco metódicos, toda vez que en el verano hay épocas en que suelen ganar algo y hasta algunos tener suerte y poder ahorrar para el invierno, pero no lo hacen así, sino que, ganen lo que quieran lo gastan al día y les gusta celebrar todos los de fiesta y comprar en algunos otros días tan buenos alimentos como cualquier particular, sin preocuparse para nada que luego vendrá el invierno y con él las calamidades y la miseria.

Tampoco dejan de fumar y se ve que hay no sólo personas mayores sino niños de nueve á doce años, que gastan un real diario en tabaco, y esto, así como el vino que beben de más, pueden suprimirlo, para con esas cantidades poder cubrir otras atenciones, como tuve necesidad de hacer yo (siendo cabo de mar en Laredo), por ser muy corto el sueldo y no poder con él atender á las necesidades más perentorias de la vida.

Además, y esto es muy común en ellos, aunque no pesquen y pasen hambre, mientras les fíen concurren á las tabernas y en ellas se pasan horas enteras bebiendo vino y consumiendo allí la salud. Por otra parte, durante el verano tiran al mar multitud de peces pequeños tales como chicharros, bogas y panchos, que en muchas ocasiones he tenido que decirles porqué no recogían esa pesca aunque pequeña, salándola y evitando con eso el tener en invierno que recurrir al arenque, á la sardina y al bacalao, pero no han hecho caso, porque entonces no sienten tanto la necesidad; pero esto no es posible conseguirlo hasta que se asocien en la forma que indico al final.

Aparte de lo que piden al dueño ó armador durante la temporada del invierno y de los socorros que reciben de las Sociedades, que no bajan al año de 25.500 pesetas, adquieren otras deudas con distintos industriales, que á veces ó no pagan nunca ó de hacerlo es al cabo de muchísimo tiempo y si acaso mediante auto judicial; y sin embargo de estos préstamos y anticipos, viven al día, y al llegar el invierno, á excepción de los armadores que siempre se defienden mejor, son muy pocos los que cuentan con recursos para vestir á sus hijos que, descalzos y llenos de saborones y hambre, parten el corazón á cualquier persona que los vea, por malos sentimientos que esta tenga.

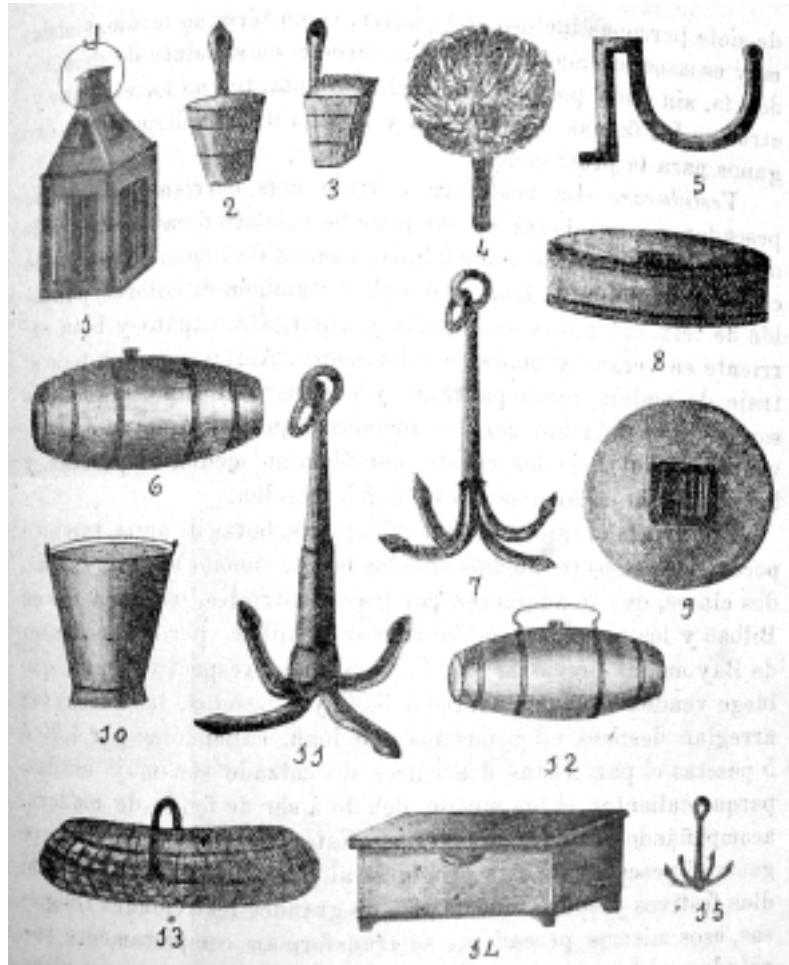
Los armadores casi todos están en mejor posición y hasta hay

algunos con dinero impuesto en Títulos de la Deuda, porque además de la pesca tienen muchos de ellos taberna, en la cual no sólo gastan las tripulaciones de sus barcos, sino las de otros amigos; pero también hay armadores tan pobres como cualquiera pescador, porque todo lo que tienen es ajeno.

En varios puertos en el verano los pescadores comen todos pan de trigo, pero esto obedece á haberseles terminado el maíz y con ello el medio de poder hacer unos panes delgaditos y pequeños, redondos, de 35 ó 40 centímetros de diámetro por dos ó tres de grueso, llamados tortas que, ó bien los cuecen en los hornos ó ellos mismos los amasan y cuecen en las piedras de la cocina después que ésta se ha calentado con leña y que llaman "El Llar", siendo la leña el combustible que usan para el fuego y muy pocos los que gastan carbón de madera, no usando ninguno el carbón de piedra ó mineral porque, además de lo caro que es, carecen todas las casas de cocinas económicas indispensables para su uso. Sin embargo, muchas personas, aun cuando se les haya terminado el maíz, compran harina en el verano para hacer la torta y solo el marido lleva pan que ellos llaman blanco, al mar; también en el invierno en donde hay casas con mucha familia, se agota pronto la harina producto del maíz cosechado por ellos, y entonces la compran á 15 céntimos la libra, habiendo á veces casi peleas por conseguirla en la plaza pública.

La comida que hacen al mediodía cuando están en tierra casi siempre la toman en forma de rancho; es decir, todos juntos en una fuente ó cazuela, alrededor de la cual se sientan los padres acompañados de sus pequeñuelos. Por lo general les satisface más un pico de vino que cualquier comida por buena que sea, y vecinos míos al presenciar en una casa estas comidas me han asegurado que el estómago va muy flojo y hasta están de mal humor si con ella, aunque sea buena, no toman algún vino; en cambio con un poco pan de maíz, torta, y un arenque, siempre que les acompañe el vino, van más satisfechos que con cualquier otro alimento.

El mayor consumo entre los pescadores durante los inviernos es siempre de la sardina salada, del arenque y del bacalao, siendo estos mismos peces los que también consumen en mayor abundancia todas las clases menesterosas, por cuya razón puede lla-



Provincia de Santander. — Eusenes curiosos de las embarcaciones de pesca: 1, farol para las lanchas de merluza, besugo y boniteras, de tres cristales blancos, color natural; 2 y 3, tamartes ó baldes de madera para achicar el agua en embarcaciones de bajura; 4, sopillo para encender la lumbre en las lanchas de bonito; 5, aro para colocar la palmenta al limpiar el barco; 6 y 12, barriles de embarcaciones de altura y bajura, para agua; 7 y 11, arpeos para embarcaciones de bajura y altura; 8, cocina de las lanchas; 9, tapa de la cochua; 10, cubo para achicar el agua de las lanchas boniteras; 13 y 14, cesta y arquilla para bajura y altura; la cesta es la que llevan al mar cada pescador de bajura y la arquilla los de altura; 15, grampín para atracar los barcos menores al muelle ó escalas.

mársele el alimento del pobre, porque sustituye á la carne en todas sus partes.

El promedio de hijos que tiene cada familia pescadora en la provincia de Santander es el de cinco, componiéndose cada una

de siete personas incluso los padres, como término medio, siendo muy escasos los matrimonios que carecen en absoluto de descendencia, sin duda porque el ejercicio constante que hacen unos y otros en las faenas de la pesca y la vida de mar dispone sus órganos para la procreación.

*Vestiduras.* — La vestidura ó traje más corriente entre los pescadores montañeses se compone de elástico ó camiseta y calzoncillo interiores, de color blanco, camisa de lienzo ó franela de color, garibaldina de franela ó mahón, también de colores; pantalón de tela, calcetines de algodón y alpargata, zapato y bota corriente en verano y boina de color negro. Algunos gastan todo el traje de mahón, otros pantalón y chaqueta de paño, pero éstos son pocos en relación con los primeros, que representan á la juventud. Cada traje les cuesta, por término medio, 34 pesetas, y los adquieren en los pueblos en donde residen.

En invierno usan la bota fuerte, pocos, botas de agua, también pocos; pero se usan muchos choclos bajos, choclos altos y zuecas, dos clases, que se adquieren por los industriales, los primeros en Bilbao y los segundos en Santander y Bilbao, pero procedentes de Bayona, al precio de 3 y 3,50 pesetas, respectivamente, que luego venden á los pescadores á 3,50 y 4 pesetas; las zuecas las arreglan después ellos mismos con lona, saliéndoles por 4,50 ó 5 pesetas el par. Estas dos clases de calzado son muy usadas, porque calientan el pie mucho, debido á ser de fondo de madera, acompañándose un dibujo de ellas. Este es el traje completo que gasta el pescador de esta provincia al diario, pero tratándose de días festivos y sobre todo de días de grandes festividades religiosas, esos mismos pescadores se transforman completamente poniéndose el traje negro, color que les agrada mucho, camisa planchada con gemelos, corbata y botas de calidad superior; hay alguno que gasta traje de 75 y 80 pesetas, y par de botas de 20 y 25 pesetas, y hasta en un verano tuve ocasión de ver á un pescador durante las fiestas del pueblo con botas de charol; así que se ve en ellos el deseo de componerse y la tendencia al vino, puesto que el que es pescador no debiera salir de lo que sus medios de vida le permiten, porque para hacer estos desembolsos y gastos tienen, necesariamente, que pasar sin otra cosa, porque al fin, si esto lo compran en el verano, que es cuando ganan algo,

pudieran ahorrarlo para el invierno y vestir más modestamente, que lo mismo pasarían y no llamaría la atención verles puesta ropa y calzado que otros, ganando bastante más que ellos, no pueden usar.

Las pescadoras, en algunos puertos, andan descalzas por la semana, especialmente en Laredo, y cuando trabajan en las fábricas se recogen la ropa en la cintura, dejando al descubierto las piernas hasta las rodillas; pero los días festivos se visten y componen con buena ropa de percal y buenos zapatos, todo de



Santander. - Buscando almejas en la playa.

colores, de los cuales son muy partidarias, dedicando la tarde de dichos días al rosario, á jugar á la baraja, la brisca y al baile, bien al sonido del tamboril y dulzaina, ó bien al de la música, según los pueblos. Las mujeres son las que trabajan los terrenos y en las fábricas cuando hay pesca, y si ésta es abundante, ganan más que sus maridos; los pescadores no hacen más que ir á pescar, y cuando no van, se pasean. Son tan poco partidarios de los trabajos ajenos á la pesca, que si cualquiera, como ocurre algunas veces, coge un carrillo de mano para llevar un pellejo de vino de un lado á otro ó una maleta de un forastero que se baje de algún coche, se ríen y le corren los demás diciéndole tonterías, esto en algunos pueblos, hasta que el que quiere trabajar, avergonzado, deja de hacerlo y se pone á pasear como ellos ó á mirar

cómo otros obreros trabajan en algunas obras del pueblo, y así se pasan temporadas de quince días ó un mes en que por el mal estado del tiempo no van á pescar.

*Instrucción y educación.*—Si la cultura de los pueblos está basada en la instrucción y educación de sus habitantes, los puertos de pescadores desgraciadamente tienen que ir siempre á la cola de los demás por lo deficiente de su educación, que en parte tienen la culpa los mismos pescadores, pero más principalmente la tienen sus familias, según luego se verá.

Da verdadera pena tratar de este punto, porque se ve el poco interés que hay en los puertos de mar para instruirse, y siquiera, aunque otra cosa no sea, para aprender á leer y escribir.

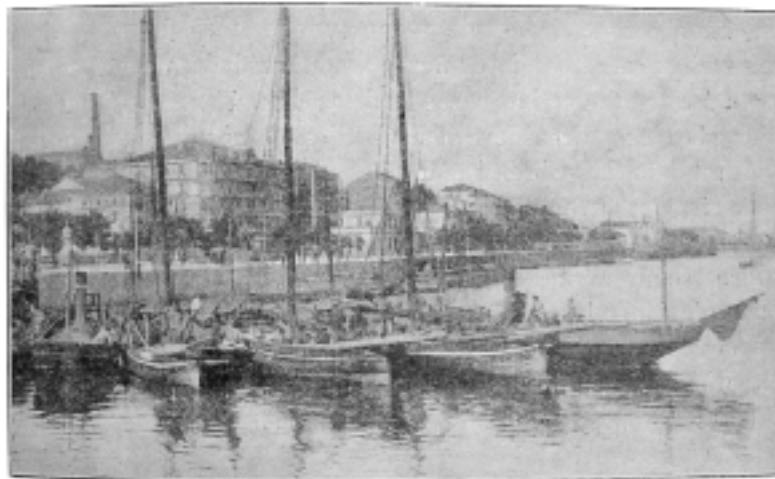
Por lo general, en toda la provincia de Santander, y creo que con corta diferencia ocurrirá lo mismo en las demás de España, los pescadores están atrasadísimos, siendo en ellos en donde se encuentran más analfabetos.

El hecho siguiente dará una idea de la deficiencia de la instrucción, á pesar de los sacrificios grandes que hacen algunos pueblos para mejorarla.

En la noche del 31 de Diciembre de 1900 se formó en la Península un censo de habitantes, y en Laredo se hizo, cosa extraña en estos casos, con tal exactitud, que las comisiones que recorrieron un trozo de población al terminar su cometido cambiaron con los de otros trozos de pueblo, descubriendo así unos las omisiones de otros; pues bien, hecho el padrón de habitantes que ya yo conocía, lo llevé á mi casa para examinarlo detenidamente y poder confeccionar el estado "Densidad de la población," que figura en la página 6 de mi modesta *Guía ilustrada de Laredo*, publicada en 1903; del examen de dicho padrón aparecieron desgraciadamente que de los 5.097 habitantes de hecho, población real que tenía el pueblo en aquella época, sólo sabían leer y escribir 2.000, y no saben hacerlo 3.097, es decir, que no sabían leer y escribir, y, por tanto, eran analfabetos el 75 por 100 de la población; dedúzcase de esos 2.000 que saben leer y escribir á los empleados, propietarios, industriales y otros particulares, y tendremos que quedarían solo para pescadores que saben leer y escribir unos mil, ó sea la quinta parte de los habitantes del pueblo; pues ésta es próximamente la proporción que se encuentra en los demás

puertos de mar, y no es porque se omitan gastos en la enseñanza, puesto que cuando yo tomé los datos del padrón en 1903, pagaba Laredo por instrucción primaria por todos conceptos la friolera de 11.500 pesetas anuales.

Ante tales datos que rebajaban al pueblo y le ponían como el más atrasado de Castilla, cuando lo que yo perseguía con mi modesta *Guía* era atraer forasteros, tuve que falsear la verdad e invertir las cantidades, resultando en ella que 3.097 sabían leer y escribir y 2.000 no: aun así hubiera sido poco; pero la verdad es todo lo contrario, según expliqué antes.



Santander. — Barcos de pesca.

En vista de tal resultado que demostraba un atraso grandísimo entre los pescadores, la Junta local de Instrucción primaria á indicaciones mías, y aunque con pocas esperanzas de conseguirlo, reclamó del Sr. Ministro de Marina la reforma de la ley de Reclutamiento de Marinería en el sentido de no poder inscribirse ningún terrestre sin justificar previamente saber leer y escribir, reclamación que yo mismo redacté razonándola cuanto pude y que no prosperó sin duda porque la reforma solicitada no era sólo de la incumbencia del Ministerio, sino de las Cortes; pero de conseguirse, era de tal transcendencia y de tan grandiosos resultados, que yo aseguro, sin temor á equivocarme, que con ella casi ni hacían falta autoridades para obligarlos á ir á la escuela,

sino que ellos mismos procurarían aprender sin estímulos de ninguna clase, obligados solamente por la necesidad de ir á pescar, á cuyo oficio se dedican desde muy temprana edad. De otro modo es verdaderamente imposible pretender que el pescador sea instruido, educado y todo lo respetuoso que debiera con sus superiores por las razones siguientes: ingresan en las escuelas públicas por tolerancia á los cuatro ó cinco años, pues oficialmente no pueden hasta los seis, y á los nueve ó diez los sacan de allí para dedicarlos á la pesca á fin de que ganen ya un cuarto de soldada, prefiriendo el lucro de 2 ó 3 pesetas semanales á la instrucción que recibirían de continuar en las escuelas lo menos hasta los catorce años, porque no hay duda que aunque el uso de razón dicen que se adquiere á los siete años, cuando verdaderamente se empiezan á comprender las cosas es á los diez ó once, así que á la mejor edad los padres cierran á sus hijos por completo las puertas de la inteligencia y de la razón para abrirlas á la blasfemia y á la embriaguez, y en el momento de embarcarse para la pesca, como á pesar de poder asistir á las escuelas de adultos que en el invierno se abren por las noches, no lo hacen, pierden los que ya sabían algo todo lo que aprendieron por no seguir ejercitándolo, y si no les ocurre esto, pues les sucede que saben poner su nombre pero no su apellido, mezclando las letras mayúsculas con las minúsculas y perdiendo, en cualquier escrito, toda idea de ilación y concordancia.

Recuerdo en más de una ocasión ir á entregar documentos á algún tripulante de una embarcación, á su regreso al puerto, y encontrarme con que dos de los doce tripulantes sabían leer y escribir; los demás, incluso el patrón, desconocían y les estorbaba, como ellos dicen, lo negro.

¿No es verdaderamente triste que los pescadores, que por las relaciones que tienen con diversas clases de personas ilustradas, tanto de sus puertos como del interior, debieran ser los obreros más instruidos porque ven, oyen y hablan más que los del centro de España, estén más atrasados que aquellos?

Tratándose de pescadores casi nunca miran lo que les conviene y no es fácil encontrar en ellos ese espíritu de unión para cooperar al bien, tanto si se trata de fomentar las pescas como de querer instruirse ó hacerse algún beneficio, carecen por com-

pleto de fuerza suficiente para imponerse los más á los menos, por cuya razón para hacerles cumplir algo que les sea conveniente se impone la necesidad de la intervención del Gobierno; por eso en cuanto á instrucción, el día que se reforme la ley de Recrutamiento de Marina en el sentido antes indicado, se notarán inmediatamente sus efectos, consiguiendo sin género de duda educar como corresponde, dentro de su clase, al pescador, con lo cual adquiriría ventajas inmensas tanto para ellos mismos como para la Marina, porque tendría ésta en las dotaciones de sus buques



Santander. — Esperando la sardina.

hombres instruidos y educados, y por consecuencia de estas dos condiciones, marineros muy subordinados y respetuosos porque conocerían al embarcar en los buques el respecto que se debe guardar á sus superiores y hasta á sus semejantes, cosa que hoy ignoran completamente en su mayor parte; mientras tanto seguirán viviendo en el oscurantismo y prestándose por esta causa á toda clase de abusos, porque el que no sabe leer ni escribir todas sus cuentas tiene que arreglarlas por medio de un intermediario, que no siempre resulta honrado y de buena fe.

*Forma en que trabajan en las pescas.*—La forma en que trabajan en las pescas, como se verá luego, es por lo general, á la par-

te; pero como varía tanto entre unos y otros puertos y aun dentro de cada uno, se hace preciso, para que resulte más clara la explicación, describir distrito por distrito el modo de repartir las utilidades que obtienen por el producto de las pescas extraídas del mar.

*En Santander.*—Hay vapores, traineras, botrinos grandes y lanchas; los primeros para pescas de altura y bajura, y las lanchas expresamente para la pesca del bonito durante el verano. De los vapores había tres cuando se hizo este trabajo, que pescaban á sueldo, percibiendo sus tripulantes 100 pesetas mensuales cada uno y el patrón, además, no siendo el amo, una soldada, ó sea una parte de las utilidades; pero, según me han dicho, parece que pensaban suprimir el sueldo y ponerlos á la parte, siguiendo así la costumbre de los demás puertos y de casi todos los del Cantábrico. Fueran de esos tres vapores, que eran los mayores, los demás, llamados lanchillas de vapor, tanto que se dediquen á pescas de bajura, sardina y abocarte, como á pescas de altura, merluza, besugo, congrio, mero y bonito, trabajan en la siguiente forma: El barco percibe, para el armador, 18, 20 y hasta 24 partes, ó soldadas de las utilidades, siendo de cuenta del amo el pago del maquinista y la gratificación que se dé al tripulante que hace de fagonero; si además el amo es tripulante ó patrón del barco, como hay varios, lleva una soldada, y los demás tripulantes perciben también otra soldada, que viene á ser una parte de las utilidades. El maquinista está á sueldo fijo en toda la provincia, y aun cuando en algunos vaporcillos ganan hasta 200 pesetas mensuales, en otros perciben solamente 60 ó 80, pero en este caso llevan una soldada como los demás tripulantes. Esto no puede figurar en el ejemplo siguiente, porque el maquinista en uno ú otro caso lo paga el amo de su bolsillo particular por cuenta de las soldadas que cobra el vapor, y, por tanto, no puede deducirse del fondo común.

La raba en pescas de bajura y las carnadas, tratándose de altura, son pagadas siempre del fondo común en toda la provincia; es decir, que antes de distribuir las utilidades se deducen además de los derechos de venta de la pesca por la Sociedad los gastos de raba y demás carnadas. Solamente en los tres vapores mencionados el amo pagaba todos los gastos de carnadas.

El siguiente ejemplo demostrará cómo parten el producto de las utilidades en los vapores de Santander.

| EJEMPLO.   | Pesetas.   |
|--|------------|
| Importe de una póliza de pesca durante la semana...                          | 800        |
| Deducido por derechos del 8 por 100 de venta de la pesca en la Sociedad..... | 64         |
| <i>Quedan</i> .....  | 736        |
| Idem de un barril de raba, tratándose de un vapor dedicado á bajura.....     | 70         |
| <i>Quedan</i> .....  | <u>666</u> |



Santander. — Un trozo de costa en un dia de temporal.

#### DISTRIBUCIÓN.

Las 666 pesetas se distribuyen entre 18 soldadas del barco, 10 de los tripulantes y una de dos muchachos á razón de  $\frac{3}{4}$  y  $\frac{1}{4}$ , respectivamente, todo como término medio, ó sea en junto 29 soldadas ó partes; toca á cada uno 22 pesetas y 96 céntimos, correspondiendo á uno y otros lo siguiente:

| Pesetas.  |
|---|
| Vapor, para el amo, 18 soldadas ó partes, á 22,96 pesetas una.....        |
| Diez tripulantes y 2 muchachos 11 soldadas ó partes, á idem, id., id..... |
| Diferencia perdida en las multiplicaciones.....                           |
| <i>Total igual al producto repartible..</i>                               |
| <u>413,28</u>   |
| 252,67  |
| 05  |
| <u>666,00</u>   |

Las traineras de bajura, ó sea á sardina y abocarte, parten distintamente, y, por tanto, lleva el barco para el amo la cuarta parte de lo que queda después de deducidos los derechos de venta y los gastos comunes de raba ó carnada, y los tripulantes una soldada en la forma siguiente:

| EJEMPLO   | Pesetas.      |
|---|---------------|
| Importe de la póliza de pesca de una semana.....                      | 1.000         |
| Deducción del 8 por 100 de derechos de venta para el fondo común..... | 80            |
| <i>Quedan</i> .....   | 920           |
| Deducción de un barril de raba, término medio.....                    | 70            |
| <i>Quedan</i> .....   | 850           |
| Cuarta parte de esta suma para el barco ó amo.....                    | 212,50        |
| <i>Quedan para repartir.....</i>                                      | <u>637,50</u> |

#### DISTRIBUCIÓN

Las 637 pesetas y 50 céntimos se distribuyen entre 10 soldadas de 10 tripulantes y una de dos muchachos á media cada uno, que hacen en junto 11, y corresponde á cada uno 57 pesetas y 95 céntimos, que multiplicadas por las 11 soldadas dan las 637 pesetas 45 céntimos repartibles, y cinco céntimos perdidos en las multiplicaciones.

Los botrinos y las traineras dedicadas á la altura trabajan dando al barco dos soldadas ó partes para el amo y una á cada tripulante.

## EJEMPLO

|   | Pesetas.      |
|---|---------------|
| Importe de una póliza de pesca de la semana.....                      | 920,00        |
| Descuento del 8 por 100 de derechos de venta para el fondo común..... | 73,60         |
| <i>Quedan</i> .....   | 846,40        |
| Deduido de carnadas ó cebos durante la semana....                     | 30            |
| <i>Quedan</i> .....   | <u>816,40</u> |

## DISTRIBUCIÓN

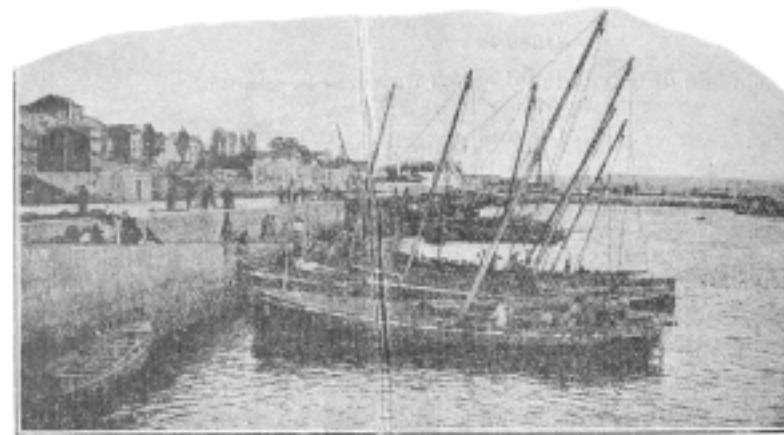
Las referidas 816 pesetas con 40 céntimos se distribuyen entre dos soldadas del barco para el amo y una cada uno de los 10 tripulantes, como término medio, ó sean en junto 12 soldadas, tocando á cada uno 68 pesetas y 03 céntimos, y correspondiendo á uno y otros lo siguiente:

|   | Pesetas.      |
|---|---------------|
| Barco para el amo, dos soldadas ó partes á 68,03 pesetas una..... | 136,06        |
| 10 soldadas de los tripulantes, á 68,03 pesetas una..             | 680,30        |
| Diferencia perdida en las multiplicaciones.....                   | 04            |
| <i>Igual á la cantidad repartible</i> .....                       | <u>816,40</u> |

Los que se dedican á las pescas de bajura, además de la parte ó soldada que les corresponde en las utilidades de las pescas, en este puerto perciben una ración de 100 sardinas ó abocartes cada tripulante, si estas son abundantes, y de 50 si son más escasas, y si con estas pescas sacan mezcla de otros peces tales como panchos, chicharros ó bogas; que llaman pellaje, lo separan y venden independientemente, repartiendo su producto entre los tripulantes y el patrón á partes iguales, dando también una parte á la embarcación y un cuarto, media ó tres cuartos de parte á los muchachos, si los hay, según su edad, pero nada al amo, á no ser que el producto de esta venta exceda de 25 pesetas, en cuyo caso lleva éste la cuarta parte, como en la sardina y el abocarte.

La lancha que existía en este puerto cuando pescaba al bonito y atún en verano, trabajaba en la forma siguiente:

El barco percibía para el amo  $3 \frac{1}{2}$  soldadas ó partes de las utilidades, y los tripulantes una soldada cada uno, porque en esta pesca no hay gasto de carnadas y sí solamente el de comida de



SANTANDER. Muelle de Puerto Chico, en donde se amarran los barcos de pesca

los tripulantes, que es común á todos. El siguiente ejemplo explicará el reparto:

## FORMA DE REPARTIR LAS UTILIDADES DE LAS LANCHAS

|  | Pesetas.     |
|--|--------------|
| Importe de la póliza de pesca de la semana.....    | 1.200        |
| Deduido por derechos de venta para el fondo común. |              |
| 8 por 100.....                                     | 96           |
| <i>Quedan</i> .....                                | 1.104        |
| Deduido de gasto de comida durante la semana....   | 60           |
| <i>Quedan</i> .....                                | <u>1.044</u> |

Que repartidas entre siete soldadas ó partes correspondientes á otros tantos tripulantes, como término medio, y 3 y medio más que corresponden al barco para el amo, ó sean en junto 10 y medio, pertenece á cada uno, 99 pesetas 43 céntimos.

| DISTRIBUCIÓN   |              |
|--|--------------|
|  | Pesetas.     |
| La lancha para el amo, 3 y medio soldadas ó partes á 99,43 pesetas una ..... | 348          |
| Siete tripulantes ó siete soldadas á 99,43 pesetas una .....                 | 696          |
| <i>Total igual al producto repartible.....</i>                               | <u>1.004</u> |

Cuando esta pesca se vende en puertos forasteros parten lo mismo y sólo habrá la diferencia del descuento que puedan hacer por derechos de venta las Sociedades donde aquellas se efectúen.

En todos los casos en que el amo ó armador va embarcado como patrón ó tripulante, percibe como éstos una soldada, pero no perciben gratificación los tripulantes por ninguna de las costeras de las distintas pescas á que se dediquen.

Los aparejos, en todas las pescas de altura lleva cada tripulante el suyo, pero en las de bajura el amo pone los artes, boliche y cerco, y por eso para su compostura, relevo de remos y carenas del barco, lleva la cuarta parte de las utilidades.

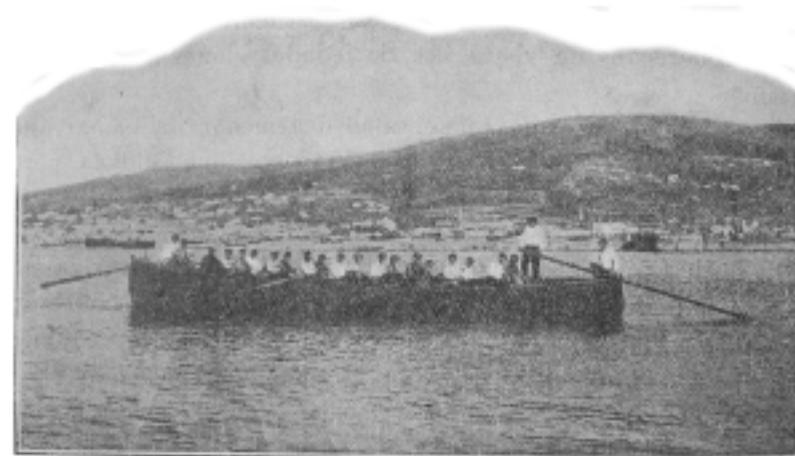
En los tres vapores antes referidos, pone el amo todos los aparejos, pero es porque están á sueldo los tripulantes.

En el astillero las embarcaciones que hay son de poca importancia para mencionarlas, no existiendo ni pescadores, ni por tanto, asociación alguna de esta clase.

*En Santoña.*—Hay en este puerto vaporcillos de pesca para altura y bajura, lanchas para la pesca del bonito y traineras y barquillas para pescas de altura y bajura. Los vapores, si se dedican á pescas de bajura, sardina, y abocarte, percibe el barco la mitad de las utilidades y además tres soldadas ó para el amo la mitad de las utilidades y además tres soldadas ó partes de la otra mitad; una por el carbón que gasta el barco, otra por el sueldo que tiene que pagar mensualmente al maquinista, consistente en 175 ó 200 pesetas y otra por el arte. Estos mismos vapores, á las pescas de altura, gana el barco para el amo la mitad y además una soldada ó parte de lo que queda, por el pago que tiene que hacer del maquinista; los tripulantes, en muchos casos, ganan una soldada. El fogonero, además de su soldada como tripulante, suele gratificarle el amo por el cuidado y limpieza de

la máquina con 20, 25 ó 30 pesetas al mes; el amo, si va á bordo, percibe una soldada como en todos los demás casos.

Las traineras y barquillas á pescas de bajura, perciben como en Laredo y Castro-Urdiales, es decir, el barco para el amo la mitad de las utilidades, deducidos los derechos de venta y gastos de raba, y los tripulantes solamente una soldada, la cual es general en toda la provincia, excepto en Laredo, en donde perciben



SANTANDER. — Trainera que sale a pescar.

soldada y media, distinguiéndose en esto y en otras cargas de todos los demás puertos.

Las embarcaciones de vela á altura, percibe el barco tres soldadas y los tripulantes una, sin haber más gratificación que media soldada que lleva el patrón, no siendo amo, por el desempeño del cargo.

Las lanchas del bonito perciben como en los demás puertos, excepto en San Vicente de la Barquera, tres y media soldadas el barco, una los tripulantes y el amo si va en la embarcación, una soldada también, llevando el patrón 100 pesetas al año por el desempeño de su cargo, sin que se dé más gratificación á nadie.

En las pescas de bajura en traineras ó botrinos, solamente perciben los tripulantes en las costeras gratificaciones como en Laredo y Castro Urdiales, pero aquí son de 70 pesetas por la de

abocarte, 125 por la de sardina, 10 por el mes de Enero si pescan, y 300 el patrón por ambas costeras, es decir, por todo el año. El siguiente ejemplo indica una distribución de los vapores.

## EJEMPLO

|   | Pesetas.   |
|---|------------|
| Importe de una póliza de pesca de la semana.....            | 1.000      |
| del 8 por 100 de derechos de venta para el fondo común..... | 80         |
| Quedan.....   | 920        |
| Descuento de un barril de raba yendo á sardina.....         | 70         |
| Quedan.....   | 850        |
| Mitad para el armador por el barco.....                     | 425        |
| Quedan.....   | <u>425</u> |

Que distribuidas entre diez soldadas de 10 tripulantes, una de dos muchachos á  $\frac{3}{4}$  y  $\frac{1}{4}$  cada uno y tres para el amo por carbón, maquinistas y arte, ó sean en junto 14, tocan á cada una 30 pesetas y 35 céntimos, dando el siguiente resultado:

|  | Pesetas.      |
|--|---------------|
| Diez tripulantes á 30 pesetas y 35 céntimos año por soldada.....             | 303,50        |
| Dos niños á $\frac{3}{4}$ y $\frac{1}{4}$ soldada respectivamente.....       | 30,35         |
| El amo por carbón, maquinista y arte, tres soldadas á 30,35 pesetas una..... | 91,05         |
| Diferencia en las multiplicaciones.....                                      | 10            |
| <i>Igual al producto repartible.....</i>                                     | <u>425,00</u> |

*En Laredo.*—En este puerto, como se verá, es donde tienen más cargos para deducir de las utilidades y donde la distribución es más especial, siendo por eso más pobres.

Cuando se escribió este trabajo, no existían en Laredo vapores por las malas condiciones del puerto, por eso no se hace la distribución de ellos; sólo se dedicaban á pescas de altura, pocas lanchas y traineras, y á las de bajura traineras y barquillas ó botrinos.

A las pescas de bajura, sardina y abocarte, de deducido el 10

por 100 de derechos de venta, rebajan el importe de la raba una peseta 25 céntimos, pagadas á un tripulante por picar un barril de raba que se calcula se gastará á la semana y el gasto de vino ó taberna hecho durante la semana, la mitad de lo que queda para el amo por artes, remos, estrobos, etc., y luego perciben una y media soldada cada tripulante, una soldada cada una de las tres ó cuatro mozas que tiene cada barco, media de un anciano asignado por la Sociedad y un cuarto para la familia del que esté en servicio y corresponda al barco; en este caso hay pocas embarcaciones, porque la mayoría de ellas no tienen nadie sobre las armas. Como si hay algún enfermo se les paga por cuatro meses la soldada y media, igual que á los demás tripulantes, no es objeto de



deducción en la distribución que haré tal como la he presenciado en mi recorrido por los puertos de mar; pero antes he de advertir que, los pescadores de este puerto, además de la soldada y media, perciben una cantidad caprichosa que llaman "Pico," y que no es otra cosa que una parte de su soldada y media, que se reservan para sí; más claro, si su soldada y media son, por ejemplo, 15 pesetas, le ponen de pico cuatro, que son 19, las mismas que le correspondió al tripulante en el reparto de las utilidades, sólo que como es costumbre antiquísima que dicho tripulante, siendo bueno, entregue á su mujer la soldada y media y se reserve él el pico

para sus gastos, lo que hacen es distribuir entre las soldadas ó partes que tienen que recibir menor cantidad de la que realmente les corresponde, y el resto, que también es de ellos, repartirlo como pico; pero al fin, todo sale de sus ganancias. También el día del reparto da el patrón á cada tripulante, como obligatorio, un litro de vino que se llama la ración, pero sale también de su soldada y media como el pico, por lo cual tampoco debe incluirse en la adjunta distribución.

## EJEMPLO

## DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE UN BARCO DE BAJURA

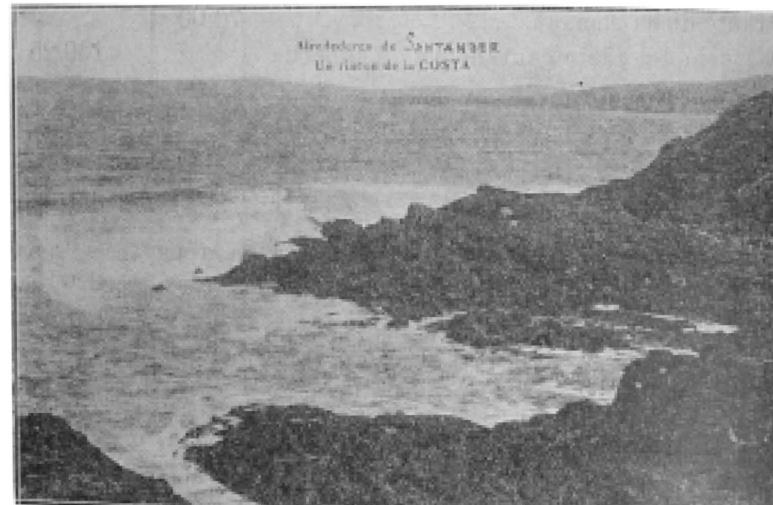
|  | Pesetas.      |
|--|---------------|
| Importe de la póliza de pesca durante la semana.....                   | 580,00        |
| Deducido por derechos del 10 por 100 de venta para el fondo común..... | 58,00         |
| Deducido de un barril de raba gastado durante dicha semana.....        | 70,00         |
| Deducido del gasto causado en la taberna durante la misma.....         | 10,00         |
| Deducido de lo que se le paga al hombre que pica la raba.....          | 1,25          |
| <i>Quedan.....</i>   | <u>440,75</u> |
| Mitad de esta suma para el armador por artes, remos, etcétera.....     | 220,37        |
| <i>Quedan para repartir.....</i>                                       | <u>220,38</u> |

## DISTRIBUCIÓN

Para 10 tripulantes y un patrón á soldada y media, ó sea parte y media cada uno, 16 y  $\frac{1}{2}$ .—Para tres mozas á una soldada cada una, 3.—Para un anciano,  $\frac{1}{2}$ .—Para la familia de uno que se supone en el servicio,  $\frac{1}{4}$ .—Para un muchacho,  $\frac{1}{2}$ .—Para otro de más edad,  $\frac{3}{4}$ ; que dan en junto 21 y  $\frac{1}{2}$  soldadas ó partes, entre las que se distribuyen las 220 pesetas 38 céntimos, correspondiendo á cada una 10 pesetas 25 céntimos, dando el siguiente resultado:

|  | Pesetas.      |
|--|---------------|
| 11 tripulantes, incluso el patrón, á 10,25 pesetas uno por su soldada.....                         | 112,75        |
| Los mismos por su media soldada á 5,12 pesetas uno.....  | 56,32         |
| 3 mozas á una soldada ó parte, cada una.....   | 30,75         |
| Media soldada para el anciano, á 10,25 pesetas la soldada.....                                     | 5,12          |
| Un cuarto soldada para el que está en el servicio de la Armada.....                                | 2,56          |
| Una y cuarto soldadas para los dos muchachos, á $\frac{1}{2}$ y $\frac{3}{4}$ respectivamente..... | 12,81         |
| Perdido en las multiplicaciones.....   | 0,07          |
| <i>Igual al producto repartible.....</i>   | <u>220,38</u> |

Además, lleva cada tripulante de gratificación al año, por la costera del abocarte, 70 pesetas; por la de sardina, 100, y por



el mes de Enero, si pescan, 10 pesetas; en junio, 180 pesetas, que da un sueldo diario de 50 céntimos, pero ya digo no es sueldo, sino gratificación. El patrón, no siendo dueño de la embarcación, percibe 125 pesetas en cada una de las dos costeras de sardina y abocarte. También los días que pescan les da el amo medio litro de vino á cada tripulante, que se deduce el domingo antes de dis-

tribuir las utilidades, sin perjuicio de que puedan beber más los que lo deseen, pero en ese caso será ajeno al fondo común, y, por lo tanto, pagado del bolsillo particular de cada interesado.

En las pescas de altura, merluza, besugo, congrio y mero, el amo lleva solo por el barco dos soldadas ó parte de las utilidades, deducidos antes los derechos de venta, carnadas y gastos de taberna, no siendo en la de bonito que lleva el barco como en los demás puertos tres y media soldadas; los tripulantes, muchachos,



Santoña. — Descarga de pescado.

mozas, anciano y el del servicio cobran lo mismo en todas las pescas de altura que en las de sardina y abocarte con el pico y ración, y sólo varía de aquellas en que los tripulantes no perciben gratificación alguna y sólo al patrón, no siendo dueño, da el amo la gratificación anual de 100 pesetas. También estos pescadores perciben al medio de la semana ó cuando hay que hacer alguna maniobra, como varar el barco, carenarle ó botarle al agua, medio litro de vino, que se deduce el domingo al partir.

Los pescadores de Laredo podrían obtener más beneficios suprimiendo las cargas siguientes que no tienen en ningún puerto: las soldadas de las mozas y la del servicio, las primeras porque es mucha comodidad puesto que el servicio de estas mozas, que por lo general son tres ó cuatro chicas jóvenes asignadas al bar-

co, no es otro que el de bajar las velas, cuerdas ó cabullerías, bárril del agua y subir la pesca del barco á la Sociedad y luego á las fábricas, sino excede de quince arrobas, pues en este caso ya no lo hacen y buscan un carro de bueyes para ese efecto; en cambio el arte, balde de la raba y demás aparejos los bajan los pescadores y lo mismo podrían hacer con lo de las mozas, sin pagar á nadie; y los segundos porque estando en el servicio, aparte de que allí les paga y mantiene el Estado, no prestan utilidad alguna en las embarcaciones de pesca á que pertenecen. Este criterio llevan en los demás puertos, y á mi juicio es muy justo; en cambio, la media soldada que se da al anciano, aparte de ser una obra humanitaria y caritativa, porque representa un premio ó pequeño auxilio en la vejez, es más justa porque presta algún servicio cuidando la pesca desde que se trae al puerto hasta que se vende y entrega al comprador, y ayudando á la carena de las lanchas cuando éstas lo verifican.

Los niños ó muchachos, que en todos los barcos llevan uno ó dos, y lo mismo en casi todos los puertos de la provincia, empiezan por cobrar cuando embarcan, de diez á doce años, media soldada, al año ya les dan tres cuartos, á los catorce años una soldada, á los quince, cinco cuartos, y á los dieciseis ó diecisiete años llegan ya á cobrar como hombres, ó sea soldada y media; para aumentarles la soldada se tiene más en cuenta su utilidad á bordo que su edad, sin embargo, casi siempre coinciden ambas cosas.

La misión de estos muchachos hasta que cobran soldada y media, que entonces se conceptúan como hombres, es la de atracar á las rampas ó escalas de los muelles ó dársenas, las embarcaciones para que embarquen los tripulantes y limpiarlas después de haber desembarcado las pescas, sin que por estos trabajos perciban gratificación alguna.

*En Colindres.*—En este puerto se dedican las lanchas al bonito en el verano y las traineras y barquillas á las pescas de besugo en el otoño, invierno y primavera, percibiendo el barco para el amo, tres soldadas y media si es á bonito y tres en las demás pescas, y los tripulantes una soldada; el patrón, no siendo amo lleva otra soldada, y media más como gratificación por el desempeño de su cargo, y los tripulantes á ninguna de las dos pescas perciben gratificación.

*En Castro Urdiales.*—En este puerto hay lanchillas de vapor para pescas de altura y bajura, traineras y botrinos grandes para pescas de bajura, puesto que no se dedican á la merluza aunque sí al besugo y congrio, y lanchas para la pesca del bonito.

Los vaporcitos de pesca trabajan exactamente igual que los de Santoña, percibiendo maquinista, fogoneros, patrón, barco y los tripulantes en las distintas pescas lo mismo que aquellos, siendo de cuenta del amo los artes en pesca de bajura y de cuenta de



Santurce — Vista general.

los tripulantes los aparejos de besugo y congrio, deduciéndose del fondo común, antes de partir las utilidades y los gastos de raba y carnadas necesarias para las pescas.

Cuando se dedican á pescas de bajura con traineras y botrinos percibe el amo, como en Santoña y Laredo, la mitad de las utilidades deducidos los derechos de venta y gastos de raba, pero los tripulantes una soldada solamente, percibiendo además, vayan en vaporcillos ó en embarcaciones de vela, gratificaciones como en Laredo, pero solo: por la costera del abocate, 80 pesetas; por la de sardina, 90, y por el mes de Enero si pescan, 10 pesetas, llevando el patrón, si no es dueño de la lancha, una gratificación anual de 125 pesetas en cada una de las dos costeras anteriores. En las pescas de altura, besugo y congrio, no hay más gratifica-

ción que la anual de 100 pesetas que el armador da al patrón para gobernarle el barco, en el caso de que no sea el patrón el mismo dueño, y percibe el barco, como en Santoña y Colindres, tres soldadas y cada tripulante una.

Las lanchas dedicadas al bonito en verano, perciben para el armador, como en casi todos los puertos de la provincia, tres y media soldadas y cada tripulante una, llevando el patrón la misma gratificación que en las demás pescas de altura verificadas por traineras ó barquillas.

*En Suances ó la Requejada.*—En Suances hay solo traineras y barquillas dedicadas á la pesca de la sardina y la langosta, ambas de bajura, y lanchas dedicadas á la pesca del bonito en el verano, partiendo las utilidades en la siguiente forma: El barco lleva para el amo, deducidos los gastos de raba en las pescas de sardina y abocarte, la tercera parte y los tripulantes una soldada ó parte como en los demás puertos de la provincia y además por la costera de ambas pescas perciben la gratificación anual de 150 pesetas como término medio.

En la pesca de la langosta perciben los tripulantes también una soldada sin gratificación ninguna, pero de cada doce cestas ó nansas que echan al mar para la pesca, perciben otra soldada y el resto es para el barco ó amo, siendo de su cuenta las carnadas y cestas ó nansas. En las lanchas de bonito llevan, como en las de Santander y demás puertos, tres y media soldadas ó partes el barco, y una los tripulantes.

*En San Vicente de la Barquera.*—Existen barquillas y lanchas, las primeras dedicadas á la langosta y las segundas á las pescas de altura, besugo, merluza y el bonito; y en Comillas, del mismo distrito de San Vicente, hay traineras para sardina y abocarte y lanchas para la altura. En este distrito parten las utilidades en la forma siguiente: á la langosta percibe el amo soldada y media por poner él las cestas ó nansas y los tripulantes, habiendo escasez de ellos, soldada y cuarto, pero lo general llevan una soldada. Las lanchas de altura perciben para el amo solo tres soldadas y los tripulantes una cada uno. En Comillas las traineras de bajura así como los barcos de altura, cobra el barco para el amo la tercera parte de las utilidades y los tripulantes una soldada cada uno, siendo de cuenta del fondo común los gastos de raba á pes-

cas de bajura y de cada uno, como en los demás puertos, los aparejos en las de altura. Las comidas durante la pesca del bonito, las pagan como en el resto de la costa del fondo común. Las soldadas ó partes en este distrito se llaman quiñones.

### Trabajo y descanso.

*Horas de trabajo en las embarcaciones de pesca.*—Las horas que trabaja diariamente cada pescador en la provincia de Santander, son los de altura seis y media y los de bajura nueve y media, pues aun cuando trabajan desde las tres de la mañana hasta las nueve de la noche en verano los de bajura, y de la misma hora á las cuatro de la tarde los de altura, empleando, por consiguiente, entre ida, regreso y faenas de la pesca diez y ocho y trece horas respectivamente, en cambio, en invierno, solamente emplean en el trabajo los primeros diez horas y los segundos nueve; pero lo que más rebaja las horas de trabajo son los días que durante el año pierden de ir á pescar, por mal tiempo, por falta de carabela, por fiestas y por corrientes demasiado fuertes que no permiten llegar al fondo los aparejos en los dedicados á pescas de altura, y por eso, teniendo en cuenta el trabajo y el descanso, que minuciosamente ha sido apreciado durante un quinquenio, resulta que durante el año sólo trabaja al día cada pescador seis horas y media los de altura y nueve y media los de bajura.

*Horas de descanso en dichas embarcaciones.*—Por iguales razones que anteriormente se expresa, las horas de descanso diario de los pescadores de la provincia de Santander son: los de altura diez y siete y media y los de bajura catorce y media.

Como se ve por dichos datos, los pescadores de bajura son los que más tiempo están en el mar, y, por tanto, los que más días aprovechan para la pesca, pero esto tiene su explicación, en que las pescas de bajura, por efectuarse en la costa dentro de la distancia de tres millas, salvo grandes borrascas, pueden llevarse á cabo aunque haya malos tiempos, pero la de altura, que se efectúan á distancias de 9 á 18 millas, necesitan indispensadamente días buenos para orientarse, y con corrientes casi paradas ó por lo menos de poca velocidad, sobre todo tratándose de puertos en

donde abundan mucho las embarcaciones de vela, pues donde hay vaporcillos éstos pueden desafiar mejor los tiempos cuando no son de los que cierran completamente los puertos de mar por el oleaje y la cerrazón.

### Comidas á bordo de las embarcaciones.

La forma de preparar las comidas á bordo de las embarcaciones, así como la de comer, es muy variada en algunos casos, y por eso la describiré según las distintas clases de embarcaciones.



Santander.—El muelle nuevo.

*En vapores.*—En los vapores antes mencionados, llamados bous, en los cuales los tripulantes están á sueldo diario, vengan ó no al puerto, guisan á bordo del pescado que sacan del mar, el que más les convenga, y lo comen en rancho todos juntos con pan y vino que de antemano llevan al vapor; este gasto es por cuenta del amo, toda vez que si los tripulantes le consumen una arroba y esta vale 12 ó 14 pesetas, esas son las que coje de menos el dueño de estos vapores.

En todos los demás vaporcillos de pesca, así como en las embarcaciones, traineras y botrinos, que se dedican á pescas de

bajura y altura, todos comen por su cuenta, es decir, que cada tripulante al salir de casa para ir á embarcar, si puede, toma una copa de anisado ó aguardiente de caña, que le sirve de desayuno y adquieren en tabernas que abren á esa hora á propósito para estas ventas. Llevan á bordo la comida del mediodía ya preparada en su casa, puesto que como regresan al puerto por la tarde ya vienen á cenar á sus domicilios, y en el barco la toman cuando mejor les parece; estas comidas se componen de pan de harina de trigo, pues aunque algunos lo llevan de maíz, llamado torta, éstos son los menos, y de alguna otra cosilla que casi siempre consiste en pescado frito ó guisado y si no lo hay arenques, y una botella con vino, y los más pobres del todo solo llevan pan. Los vaporcillos, cuando van en el verano al bonito, comen, si hacen noche fuera de su puerto, en la forma que luego se señalará para las lanchas que se dedican á esta pesca.

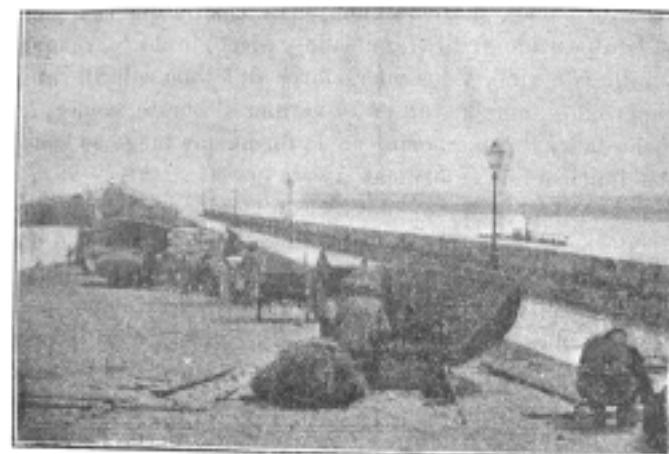
Cuando alguno de estos barcos va á vender sus pescas á puertos forasteros y se detiene en ellos, bien por esta causa o bien si va de arribada por malos tiempos, comen todos en rancho por cuenta del producto de las pescas. anticipando su importe el patrón, si tiene dinero, y sino lo pide prestado, y de la primera pesca que se obtenga, una vez vendida, se deduce este gasto antes de distribuir las utilidades por partes iguales.

*En las lanchas boniteras.*—Las comidas á bordo de estas embarcaciones son muy curiosas y da gusto verles, cuando están amarrados á los muelles, todos sentados alrededor de una cazuela de lo que ellos llaman "marmita," cuyo olor convida á acompañarles á comer.

Esta comida se compone de bonito ó atún picadito que se fríe de antemano y por separado se fríe cebolla, ajo, pimentón y si están en tierra perejil, y después de frito todo se incorpora el bonito y todo junto se traslada á una cazuela que con agua se pone á cocer agregando al caldo pan migado para que se espese; una vez cocido y sazonado se pone sobre cubierta la cazuela, se corta el pan y armados de cucharas y botas de vino ó vasos se arriman todos los tripulantes á ella, formando corro y empieza la comida que no termina, por lo general, hasta que ya no hay nada dentro de dicha cazuela; es decir, que comen todos formando un verdadero rancho; para esto al embarcar todo tripulante va provisto de

su correspondiente cuchara de hoja de lata, madera ó peltre, y el pan y el vino lo embarcan en cantidades grandes, como por ejemplo: un pellejo de vino y seis ó nueve tortas de pan de trigo de dos kilogramos cada una, y al terminárseles los víveres regresan al puerto en busca de otros y de agua fresca, si la pesca no les obliga á hacerlo antes.

Cuando es principio de costera y todavía no se ha descubierto el bonito ni el atún, entonces usan el bacalao, pero en vez de po-



Santander.—Arreglando unas lanchas destrozadas por el temporal.

nerlo sólo con cebolla y ajo como aquéllos, lo guisan con patatas, comiéndolo en igual forma que los anteriores. Hay ocasiones, seis ó ocho veces, en la costera, que por demasiado viento no pueden utilizar la lumbre para guisar y entonces comen bacalao crudo con pan y vino, y si no tienen bacalao el pan y vino solamente; creo que para estos casos deberían llevar á bordo bonito del primero que pesquen, en escabeche, para tomarlo con pan y vino; así se lo indiqué á algunos que me parece aceptarán la idea.

Los gastos de manutención en estas lanchas y lo mismo en los vapores que se dedican á esta pesca, según para éstos se explicó antes, bien porque no vienen al puerto casi nunca durante el día ó bien porque verifican estas pescas en puertos forasteros, son

siempre pagados del fondo común, y por consiguiente, deducidos del importe de las pescas antes de distribuir las utilidades. Para estas comidas, y según se verá al describir los enseres de estas embarcaciones, llevan á bordo una cocina improvisada en un casco de arenques vacío con un hornillo, carbón de madera, cazuelas, sartenes, etc., etc., y cuya cocina figura en el dibujo correspondiente.

### Forma en que distribuyen las utilidades.

*Sitios en que parten las utilidades de la pesca y días en que lo verifican.* — Los días designados por todos los pescadores montañeses para el reparto semanal del producto de las utilidades de las pescas extraídas del mar, son los domingos, tanto por ser éste el que se elige para el descanso, cuanto porque esos días son los destinados por las distintas Sociedades de pescadores para el pago de las pescas y solamente en Laredo se paga los sábados cuando ese día no se sale á pescar, pero si salen pagan el domingo como en los demás puertos.

El reparto lo verifican siempre en las tabernas en donde hacen el gasto semanal, deduciendo primero los gastos de la raba si se trata de pescas de bajura y de carnadas si se trata de las de altura, luego deducen también el gasto que hayan hecho durante la semana en la taberna y algún extraordinario, como por ejemplo: lo que se pagó al que pica la raba que todos son del fondo común, y de lo que queda dan al barco para el amo las partes que le correspondan según las pescas á que se dediquen; dedúcese asimismo un litro de vino por cabeza ó individuo, que toman durante el reparto del dinero y el resto lo distribuyen en la forma indicada anteriormente para cada una de las distintas pescas; en algunos puertos en que las tabernas están en las proximidades de algún trozo de terreno ó campo, durante el verano suelen hacer la distribución á la sombra de algún árbol, en el suelo, á fin de evitar el calor que se siente dentro de los establecimientos de bebidas, pero éstos casos son muy pocos y también en pocos sitios.

### Cuidado y limpieza de las embarcaciones.

*Quién las cuida.* — Las embarcaciones de pesca en los puertos que ofrecen seguridad se amarran dentro de las dársenas sin que nadie las cuide por la noche; aun en aquellos que son muy malos, como en Laredo, tampoco no las cuidan sino que las fondean por la popa algunas con cadenas, tan fuertes, que creo servirían para una cañonera pequeña; pero en las de bonito, mientras permanecen atracadas á los muelles en las épocas de pesca, las cuidan to-



Santander. — Familias de pescadores.

dos, relevándose de dos en dos si están en sus puertos, y en puertos forasteros este cuidado lo tienen todos, puesto que á bordo vienen, comen y duermen.

Para atracarlas á los muelles, escalas ó rampas en unos puertos, se levanta el patrón y avisa á los muchachos si los hay, los cuales lo hacen á su vez á la tripulación y á la par atracan los barcos á los puntos de embarque. En Santander los atracan dos

ó tres tripulantes, que hay fijo para eso. En Laredo, cuando tocan el tamboril, bajan todos al muelle, pero los muchachos tiran de antemano, desde tierra, á la embarcación, un grampín igual al del dibujo, especie de arpeo de cuatro uñas sujeto á un cabo delgado, y en esta forma las atracan á los muelles, se embarcan y les desmarran luego las cadenas, conduciéndolas á los designados para el embarque.

En todos los puertos los pescadores al embarcar llevan colgada del costado izquierdo con una cuerda delgadita que da vuelta al cuello una cestita pequeña ó arquilla de madera en la que llevan, además del alimento para el día, tabaco, cerillas y la indispensable ropa de aguas; en esas mismas cestas ó arquillas guardan la ración de pesca que les corresponde, si es que han pescado algo.

*Quién las limpia.*—La limpieza de estos barcos interiormente así como de todos sus enseres, después del regreso de la pesca la verifican en la mayoría de los puertos, siempre que los haya, los muchachos sin retribución alguna por ese trabajo; en San Vicente de la Barquera la limpia el proel llamado servicial, y cobra por ese servicio un cuarto de soldada ó parte más que los otros tripulantes, y en los demás puertos en donde no hay muchachos esa limpieza la verifican, alternando por días ó semanas, dos tripulantes, dándoseles por ese servicio un cuarto de soldada, ó sea, como en San Vicente, la cuarta parte más de lo que le corresponde percibir en las utilidades. Esta cuarta parte lo mismo que la media soldada que perciben los que limpian los barcos en Santander son siempre satisfechas del fondo común.

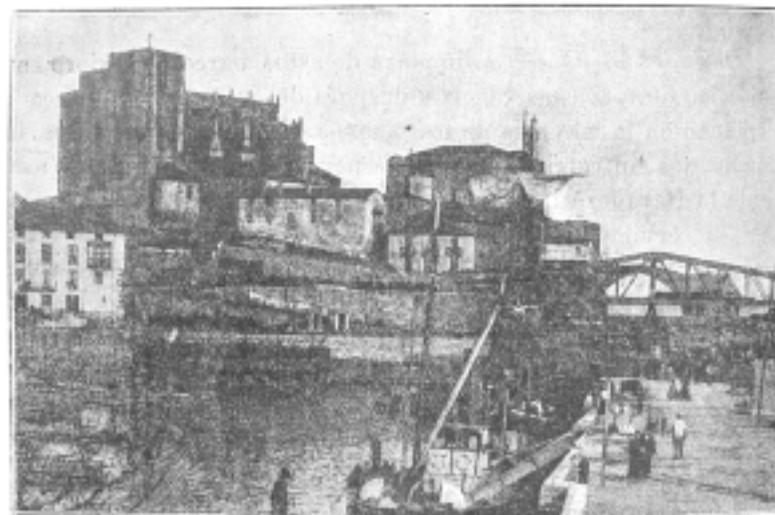
En Santander hay dos ó tres tripulantes nombrados por cada barco fijos, que son los que lo limpian y los que también lo atracan al muelle, según se indicó en el párrafo anterior, embarcando el arte, la raba y demás enseres, y percibiendo media soldada ó parte sobre la suya correspondiente; en cambio los muchachos son, en este puerto, los que pican la raba ó cebo de la sardina.

El maquinista y fogonero en los vaporcitos de pesca son siempre avisados por el patrón con tiempo suficiente para tener presión á la hora de ir al mar, y en Santander el aviso al patrón á

la hora que éste indique, es dado por el sereno de servicio en aquella zona, y á esa hora, á quien también gratifica el amo mensualmente.

### Fábricas ó talleres de construcción.

*De embarcaciones menores.*—Existen en la provincia de Santander siete talleres destinados á la construcción de embarcaciones de pesca, radicando uno en Santander, dos en Santoña, dos en Laredo y dos en Castro Urdiales, que construyen anualmente por término medio 8 lanchillas de vapor, 20 traineras, 9 barquillas,



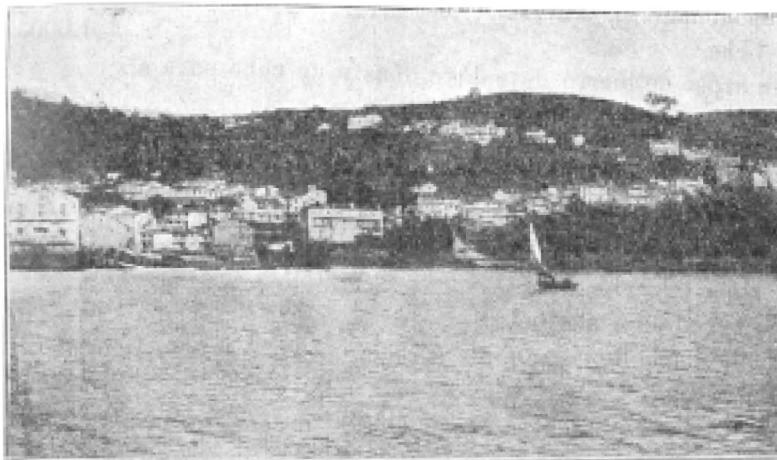
Santander.—Vista del puerto de Castro-Urdiales.

42. botes y otras embarcaciones diferentes con un tonelaje de 1.600 toneladas y un valor de 190.000 pesetas.

*De nansas ó cestas de langostas.*—No existen en toda esta provincia fábricas para la construcción de esta clase de instrumentos, sino que los mismos pescadores son los que los confeccionan, proveyéndose de varas en montes comunes ó privados. Por lo general, estas cestas se construyen en otoño é invierno, porque en

esa época es cuando están verdes las varas y cuando las hay á propósito, puesto que en otro tiempo ya están los árboles sin ellas, y son de castaño, de avellano ó de mimbre.

*De anzuelos, redes y otros aparejos de pesca.*—No existen tampoco fábricas en esta provincia destinadas á la construcción de anzuelos, redes, aparejos, remos ni nada de lo que puedan usar los pescadores en el concepto de aparejos ó enseres, puesto que todos se proveen de ellos en Santander, Bilbao ó Barcelona; pero



Alrededores de Santander.

los dos primeros puntos los reciben de Barcelona ó del extranjero, vendiéndolos luego á los pescadores de los demás puertos de la costa. Aun cuando los aparejos todos de las pescas de altura son preparados por los mismos pescadores, puede decirse que proceden de fábricas de otros puntos fuera de esta provincia, porque tanto los distintos cordeles que usan como los anzuelos, corchos, cocos y plomos, son traídos de los puntos y en la forma antes expresadas. Solamente existe en la Cabada, de esta provincia de Santander, una fábrica de lienzos de calidad superior, que utilizan la mayor parte de los pescadores para las velas de sus embarcaciones.

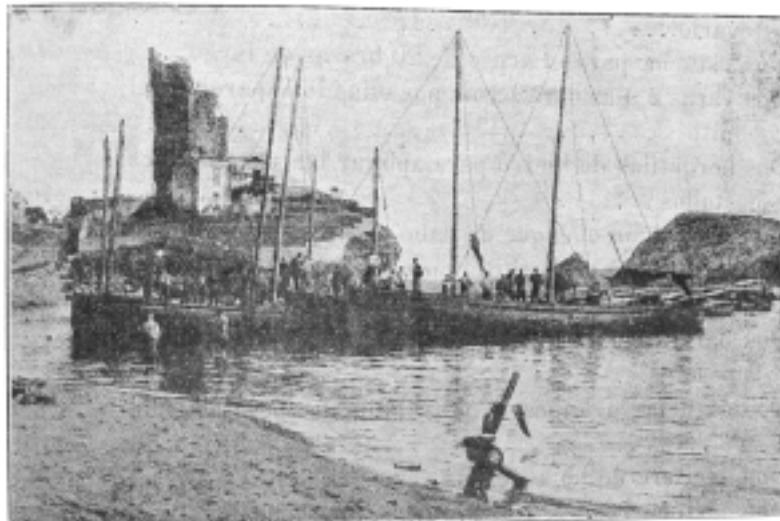
**Valor de las distintas clases de embarcaciones, listas para pescar con todos sus aparejos y enseres <sup>(1)</sup>.**

| <i>De un vapor de pesca de mediano porte.</i>  | <i>Pesetas.</i>  |
|--|------------------|
| Costo de un casco nuevo con máquina de 12 caballos, término medio.....                       | 12.500           |
| Suponiendo se dedique á pescas de bajura, un boliche.....                                    | 1.000            |
| Un arpeo de hierro de cuatro uñas y un cubo para el agua .....                               | 40               |
| Dos remos de trainera, á 10,50 pesetas uno.....  | 21               |
| Dos palos para dos velas cuando las necesite: el de proa á 20 pesetas y el de popa á 10..... | 30               |
| Dos velas, una para cada palo: la de proa 60 y la de popa 20.....                            | 80               |
| Un barril para el agua.....  | 4                |
| Gasto diario de la máquina á razón de 290 pesetas al mes.....                                | 12               |
| Idem del maquinista á razón de 180 pesetas al mes, como término medio.....                   | 6                |
| Idem carbón para la caldera durante el día.....  | 2,50             |
| Un charrango y un balde de raba, la cantidad precisa para un día.....                        | 11               |
| Cincuenta brazas de cabo para el arpeo.....  | 40               |
| Drizas para las dos velas, escotas, motones, etc.....  | 55               |
| Un sedefío para meter la sardina á bordo.....  | 12,50            |
| Un encerado cuadrado para cubrir el arte cuando llueve .....                                 | 25               |
| <i>Costo total del vapor siendo todos los enseres nuevos y listo sólo para un día.....</i>   | <u>13.839,00</u> |

Este mismo vapor dedicado á la pesca de altura cuesta igual sólo con los aumentos y deducciones siguientes: aumento de 40

<sup>(1)</sup> El valor de estas embarcaciones corresponde á la época en que se escribió este trabajo y no á la de ahora.

pesetas de unos candeleros y cadena que colocan á las bandas para no caerse al mar, y aumento de los aparejos de altura, que si es calabazo ó boyarin valen 400 pesetas, y si aparejos de pulso, 250. Deduciones: el boliche, el redeño y el charrango, que son innecesarios para estas pescas, é igualmente se deduce la raba, porque no se usa para pescas de altura, estando, en cambio, apreciadas las carnadas necesarias para ellas en las cantidades anteriores de 400 y 250 pesetas respectivamente.



Santander. --Entrada del puerto de Suances.

| <i>De una lancha bonitera de mediano porte.</i>  | <i>Pesetas.</i> |
|--|-----------------|
| Casco nuevo con timón y orzas, precio actual.....  | 3.000           |
| Cuatro palos, mayor, trinquete, tallaviento y borriqueta, á 70, 50, 30 y 20 pesetas respectivamente... | 170             |
| Cuatro vergas con iguales nombres, á 15, 10, 8 y 6 pesetas.....  | 39              |
| Cuatro velas con los mismos nombres, á 300, 250, 200 y 170 pesetas.....                                | 920             |
| Arraigado y ostaga, ó sea driza mayor.....   | 200             |
| <i>Suma y sigue.....</i>   | <i>4.329</i>    |

|  |                 |
|--|-----------------|
| <i>Suma anterior.....</i>  | <i>4.329</i>    |
| Idem id., ó sea driza trinquete.....   | 180             |
| Idem id., ó sea driza tallaviento.....   | 150             |
| Idem id., ó sea driza borriqueta.....  | 120             |
| Bobinas para las velas, con motones de cilindro.....   | 50              |
| Nueve remos grandes de 15 pies, á 15 pesetas cada uno.....   | 135             |
| Un arpeo de hierro de cinco uñas y un gabiete para levitarlo.....  | 56              |
| Una estacha para el arpeo de 20 brazas de largo....  | 50              |
| Dos varas ó alas para pasar por ellas los aparejos del bonito .....  | 20              |
| Dos horquillas de hierro para apoyar las varas en los costados .....   | 10              |
| Una grúa y un obenque de cabo, á 25 pesetas una...   | 50              |
| Una cocina con un hornillo en un casco de arenques..   | 5               |
| Dos cubos de zinc para baldear el barco todos los días.  | 4               |
| Dos barriles para agua de dos cántaros cada uno, á 9 pesetas.....  | 18              |
| Dos cazuelas grandes de porcelana, á 8 pesetas cada una .....  | 16              |
| Una aceitera de hoja de lata.....  | 1,50            |
| Una sartén grande.....   | 2,50            |
| Un farol con tres cristales blancos.....   | 10              |
| Un compás para gobernar, dentro de su caja.....  | 50              |
| Dos platos para preparar la comida .....   | 2               |
| Una parrilla para asar sardinas y un sopillo para espabilar la lumbre.....   | 1,50            |
| Ocho regideras para pasar los aparejos de pesca.....   | 10              |
| Dos estachas gordas ó calabrotes para amarrar el barco al muelle cuando están en los puertos, á 25 pesetas una .....             | 50              |
| <i>Importa la lancha lista para navegar y cuya suma es satisfactoria exclusivamente por el armador ó dueño de la misma .....</i> | <i>5.320,50</i> |

Además hay que aumentar las cantidades siguientes que no paga el armador, sino que salen del fondo común de gastos antes de partir las utilidades, pero que es necesario hacerlos al salir el barco al mar.

|   | Pesetas.     |
|---|--------------|
| Once aparejos para pescar bonito y atún, uno para cada tripulante y tres para el patrón, á 4,75 pesetas cada uno..... | 52,25        |
| Tres panes de cuatro libras á 0,80 céntimos uno, para un día.....   | 2,40         |
| Dos cuartillas de vino, ó sean, ocho litros á 45 céntimos uno, para un día.....                                       | 3,60         |
| Aceite, cebollas, ajos, pimentón y especias para guisar, para un día.....   | 2,80         |
| Carbón para la lumbre para un día también.....  | 0,20         |
| <i>Suma</i> .....   | <u>61,25</u> |

El gasto diario de una lancha de bonito, como se ve por la anterior suma, deduciendo las 52,25 pesetas de aparejos, es de nueve pesetas y siendo nueve también los tripulantes corresponde á cada uno una peseta.

Estas lanchas, durante la época de invierno, permanecen varadas en sitios resguardados, bien en sus puertos, bien llevándolas á otros forasteros, por lo que no necesitan cadena para amarrarla al muerto ó fondeadero, razón por la cual no se incluye dicha cadena entre los enseres.

*De una trainera corriente.*

|  | Pesetas. |
|--|----------|
| Casco nuevo, con timón, caña del mismo, una orza, cuñas, etcétera.....                   | 00       |
| Un boliche nuevo, suponiendo se trate de una trainera de bajura.....                     | 1.000    |
| Tres palos, trinquete, tallaviento y borriquete, á 8, 6 y 5 pesetas respectivamente..... | 19       |
| Tres vergas del mismo nombre, á 6, 5 y 4 pesetas .....                                   | 15       |
| <i>Suma y sigue</i> .....  | 1.834    |

|  | Pesetas.        |
|--|-----------------|
| <i>Suma anterior</i> .....   | 1.834           |
| Tres velas de igual nombre, á 60, 50 y 30 pesetas respectivamente.....   | 140             |
| Once remos de 13 pies, á 10,50 pesetas cada uno.....   | 115,50          |
| Uno ídem de 15 id. para el patrón.....   | 12,75           |
| Un arpeo de hierro de cuatro ó cinco uñas.....   | 15              |
| Dos ganchos de hierro para poner la palamenta sobre los costados al limpiar el barco.....                      | 5               |
| Dos manojo de estrobo de mimbres.....  | 0,75            |
| Un charrango y un balde con raba, la cantidad precisa para un día. ....  | 11              |
| Un barril para agua de beber.....  | 4               |
| Una estacha ó cabo de 50 brazas para el arpeo.....   | 40              |
| Drizas para las tres velas, á 30 pesetas la del trinquete, 25 la del tallaviento y 20 la de la borriqueta..... | 75              |
| Un redeño para meter la sardina á bordo.....   | 12,50           |
| Un encerado cuadrado para tapar el arte cuando llueve.   | 25              |
| Dos trancartes ó baldes para achicar el agua. ....   | 2               |
| Un farol blanco. ....  | 3               |
| <i>Total</i> .....   | <u>2.295,50</u> |

Para las pescas de altura cuesta lo mismo la trainera, rebajando solamente el boliche ó cerco, el charrango y redeño, pero



Embarcaciones de pesca varadas.

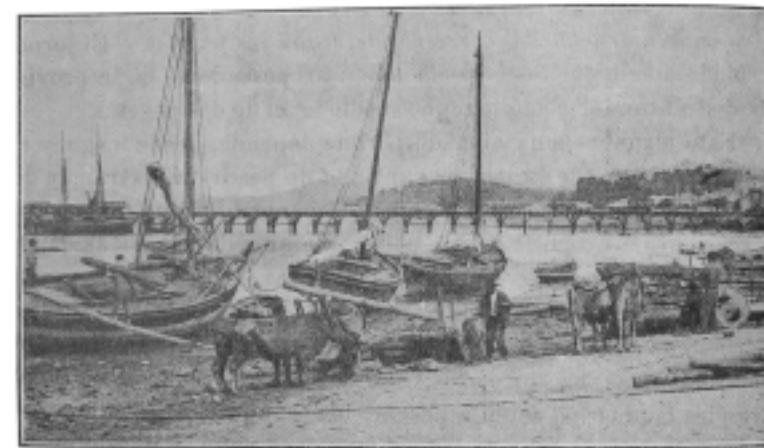
aumentando en cambio los aparejos ó cuerdas de merluza y besugo de los tripulantes, que cuestan unas 50 pesetas, un compás con su caja 50, un farol blanco 10, y en vez de las 50 brazas de cabo para el arpeo, 350 por haber más profundidad en los sitios dedicados para esta clase de pescas, que cuestan 280 pesetas.

### Sueldo ó jornal de los pescadores montañeses.

*Jornal diario que les corresponde, según los puertos.* — El jornal ó sueldo diario que les corresponde á los pescadores de la provincia de Santander como término medio es el de dos pesetas.

Este jornal es muy variado porque depende, desde luego, y en primer término, de la mayor cantidad de pesca que extraigan del mar, pero contribuye á ello en gran manera, el que tengan embarcaciones á propósito para poder alejarse de las costas en invierno y poder correr mucho en el verano, y por eso se ve que los puertos que disponen de vapores para la pesca ganan bastante más que aquellos que sólo tienen embarcaciones de vela y remo; pues mientras los primeros, aun con malos tiempos, no siendo grandes borrascas, salen á pescar, los segundos pasan quincenas y aun meses sin salir de los puertos para nada, y de ahí que en Laredo, Colindres, Suances, San Vicente de la Barquera y hasta Castro-Urdiales por tener menos vapores, ganen menos los pescadores que en Santander y en Santoña, porque aun en el mismo verano los vapores se dedican á la pesca del abocarte, que tanto por correr más y darle caza más pronto que las embarcaciones de vela, como por el precio que tiene esta pesca, sacan gran utilidad, bastante más que las embarcaciones destinadas á la sardina, aprovechando también la costera del bonito y las de besugo, esta última, la mayor parte de las veces con muy buenos precios por concurrir solos al mercado. Además, la plaza de Santander consume y exporta muchísima pesca, sosteniendo muy buenos precios en el mercado, y en Santoña también son superiores los precios á los demás puertos de la provincia, razón por la cual sacan más utilidad de las pescas los pescadores de estos dos puertos. Por eso, en Laredo, Suances, Colindres, San Vicente de la Barquera y Castro-Urdiales, el sueldo diario del pescador de bajura es, por término medio,

no medio, el de 1,66 pesetas y el de altura 2,06 pesetas, mientras que en Santoña y Santander el de bajura es de 1,90 pesetas y el de altura de 2,75 pesetas, y estos precios dan un promedio de sueldo ó jornal diario para toda la provincia de 2 pesetas justas, igual próximamente al de los obreros que trabajan en otras industrias; pero los pescadores resultan mucho más favorecidos que aquéllos, puesto que para ganar ese sueldo sólo trabajan en el



Preparando las lanchas para carenar.

transcurso de un año, como término medio, unos siete ó ocho meses, y por tanto les quedan unos cuatro ó cinco sobrantes para, si supiesen otro oficio, poder dedicarse á algo que no sea la taberna ó el paseo y aumentar así la cantidad que obtienen por el producto de las pescas.

Pero como desgraciadamente, y según indiqué antes, los pescadores los dedican á la pesca de diez á quince años de edad, y por consiguiente, sin antes haber aprendido algún oficio, no saben hacer otra cosa que exclusivamente pescar: de otro modo, y teniendo en cuenta que la industria de la pesca se ejerce por temporadas, en el invierno hubieran podido trabajar en alguna parte y así ganarían por lo menos para sus vicios, que por cierto en algunos de ellos son bastantes, y se les haría la estación invernal más llevadera; en cambio con el sistema que emplean, lo que hacen en esta época es empeñarse para todo el verano.

Así como los pescadores en muchas ocasiones disponen de algunas horas al día para poder, si quisieran, ganarse algo por otro lado, á los demás obreros de las distintas industrias y oficios no les queda más tiempo libre que el indispensable para almorzar y comer, y, sin embargo, ganan lo mismo y algunos hasta menos. Ciento que los primeros en su oficio exponen su vida con más frecuencia que los segundos, pero hoy afortunadamente están, al menos los del Cantábrico, en condiciones de prevenir toda clase de accidentes de mar que dependan de las grandes borrascas, debido á que reciben, con la correspondiente anticipación, todos los puertos del Norte de España, de los meteorológicos Sres. Orcolaga, de San Sebastián, y Feijóo, de Gijón, las noticias telegráficas que anuncian la proximidad de los temporales, siendo, por tanto, bastante raro el que en estas costas ocurra el naufragio de un barco en el cual perezca la tripulación completa, sino que se ahogan algunos, pero la mayoría de las veces más depende de las malas entradas de los puertos, de descuidos á bordo y de otros accidentes, imprevistos que de verdaderos temporales, porque éstos son conocidos casi siempre mucho antes de llegar á las costas.

Pero aunque en ocasiones perezca la tripulación entera de una embarcación que se dedica á la explotación del mar, esto no tiene comparación alguna con las innumerables víctimas que causa la explotación del interior de la tierra, porque una sola explosión de grisú ó un desprendimiento de tierras en una mina, causa siempre, cuando menos, una docena de muertos, que en algunos casos pasan de ciento, y esto con bastante frecuencia, y, sin embargo, á pesar de las pésimas condiciones en que trabajan, tanto por lo que se refiere á la salud, como á la alimentación, compárese el sueldo de estos obreros, trabajando como término medio diez horas, con el que perciben los pescadores, en proporción de las horas de trabajo, y se verá que sacan más utilidad estos últimos que los primeros. Además no cabe la menor comparación entre el oficio de minero y el de pescador. Los que ejercen el primero, sobre todo los que trabajan en el interior de las minas, carecen de luz natural, sol y aire que son indispensables para la vida de todo ser humano, y no pueden prever las desgracias porque no saben si ocurrirán; pero en cambio á los segundos les sobra lo

que les falta á los primeros, aire puro, luz y sol, que son medio alimento y poderosos desinfectantes para todas las enfermedades y gracias á ellos se conservan bien y viven bastantes años, á pesar de alimentarse malísimamente.

Además pueden observar estando en el mar, en muchas ocasiones, la proximidad de los temporales y darles tiempo quizá á evitar su encuentro refugiándose en los puertos ó rincones de la costa.

Por todas estas razones se ve que los pescadores de esta pro-



Balneario y chalets en una playa de la provincia de Santander.

vincia, aun cuando son pobres, no son los obreros que menos ganan ni tampoco los que más trabajan, porque hay que tener en cuenta que además de lo que les corresponde como sueldo diario, perciben al año un número de socorros ó pedidos que les dan las respectivas Sociedades, sin reintegro alguno, que también aumentan su jornal diario, y por eso hay muchos obreros de distintos oficios que están bastante peor que ellos, no solamente por lo que ganan sino por las horas que trabajan y la clase de trabajo á que se dedican, como ocurre con los mineros, los braceros, trabajadores agrícolas de Castilla y otros. Lo que ocurre es que como los pescadores trabajan siete ó ocho meses seguidos y descansan forzoso

sos cuatro ó cinco, durante los malos tiempos, parece que son más pobres que los demás obreros, porque, como viven al día y no ahorran nada, les coge el invierno sin un real; pero háganse estadísticas fijas, apréciese en ellas el trabajo y el descanso, véase lo que perciben por todos conceptos teniendo en cuenta el tiempo que trabajaron y lo que pudieron ganar si ampliasen las horas de trabajo hasta igualarlas á las de otros oficios, y se sacará el convencimiento de que, si se administrasen bien y fueran más metódicos vivirían mejor porque ganan más que otros obreros, sin que sus vidas estén hoy más expuestas que las de los trabajadores de algunos oficios, principalmente los dedicados á extraer los minerales de las entrañas de la tierra.

Y si hoy resulta así en la forma que están organizados, el día que se asocien cooperativamente, según indicaré luego, vivirán perfectamente bien, sacando mayor utilidad de las pescas por la considerable rebaja que obtendrán en los gastos con ese medio tan conveniente de Asociación.

*Medio de mejorar su situación.*—Después de lo anteriormente expuesto, yo creo y esta es mi humilde opinión, que los pescadores de España deben asociarse en cada puerto, no en la forma que lo están hoy, sino formando sociedades cooperativas, es decir, que las mismas asociaciones que hoy tienen en algunos puertos podrían convertirlas en cooperativas, trayendo al por mayor el cebo ó raba para la pesca de la sardina, jarcia, cabos, redes, anzuelos y demás utensilios y enseres necesarios para la pesca; pudiendo además facilitar cantidades á los que deseasen construir embarcaciones bajo la garantía siempre de lo que deje el pescador por el tanto por ciento que produzcan las pescas en subasta ó venta pública.

Estas mismas Sociedades podrían también traer en gran cantidad todos los artículos de consumo como patatas, garbanzos, arroz, bacalao, azúcar, aceite, etc., etc., necesarios para la vida de los pescadores, con lo cual, aparte de la gran economía que resultaría en ellos, se obtendrían de excelente calidad, contribuyendo por este medio á la mejor alimentación del pescado.

La bondad y buen resultado de estas Sociedades cooperativas está bien demostrada en todos los sitios donde existen, tanto en

España como en el extranjero, puesto que no solamente se surten de ellas las personas que las componen, sino que hasta los ajenos á las mismas se proveen de papeletas, aunque sea burlando el Reglamento porque aquéllas se ríjan, para poder comer y vestir mejor y más barato; lo mismo ocurre con las farmacias militares, que al fin vienen á constituir casi sociedades de esta clase para favorecer al Ejército y la Armada.

Pues bien, si esto ocurre en algunos pueblos con Sociedades de



Un rincón de la costa de la provincia de Santander.

pocos socios y donde los ingresos son relativamente pequeños, dados los núcleos grandes que componen en varios puertos las asociaciones actuales de pescadores, que en algunos pasan de 800, podrían constituirse sociedades grandísimas de esta clase, trayendo á ellas todo lo necesario para la vida del pescador y su familia y para el mejor desarrollo de las industrias pesqueras de cada distrito, consiguiendo rebajas considerables en todas las compras que se hicieran, porque como éstas serían en cantidades grandes, los almacenes procurarían hacerles bonificaciones ya por el importe de las mismas, ya por pronto pago, que podrían en algunos casos llegar hasta el 5 por 100 de la compra y quizá aún más, porque habría bastante competencia entre los vendedores.

Uno de los artículos que mayor ventaja produciría para los pescadores sería, desde luego, el cebo o raba que usan para la pesca de la sardina, y que es indispensable para poder pescar estos peces por el procedimiento de "A poso". De esta raba se consumen en la provincia de Santander al año unos 4.400 barriles entre 126 embarcaciones que por término medio se dedican á la pesca de la sardina, á 35 barriles cada una, que les costaba á los pescadores hace muy pocos años, comprándolos en sus puertos á los distintos vendedores, la respetable cantidad de 308.000 pesetas, á razón de 70 pesetas el barril, eso que entonces los cambios estaban bajos, porque hubo años que valieron hasta 240 pesetas cada uno de 110 á 120 kilogramos de peso. Si estos mismos barriles los comprasen directamente las Sociedades cooperativas de pescadores, obtendrían una ventaja pagándolos al contado, según cartas que tuve á la vista al confeccionar este trabajo, de 25 pesetas en barril cuando menos, que darían un total anual de economía por este concepto, y sólo en una provincia, de 110.000 pesetas; pues poco más ó menos, lo mismo ocurriría con todos los demás artes, aparejos y utensilios de pescar; y más economía obtendrían todavía en los artículos de consumo de primera necesidad, por ser muchas más las casas productoras de estos géneros. Indudablemente que es muy difícil poder convencer á los pescadores de los beneficios y ventajas que les reportaría tal medio de asociación, máxime si se tiene en cuenta lo arraigadas que están en ellos las costumbres y que cada barco tiene su tienda fija para el gasto de la costera, y, sobre todo, porque gastan al fiado y están obligados á comprar en el sitio donde no se les cobra hasta que ganen, y porque, además, en pueblos pequeños están divididos políticamente, y van por donde les llevan los que dirigen. Pero el día que se asocien en la forma indicada, habrán resuelto para ellos el gran problema social, si bien entonces se perjudicarían muchos industriales que hoy viven exclusivamente de los pescadores, algunos de los cuales tendrían necesariamente que cerrar sus establecimientos.

Ya en el año 1896 hablaba yo con algunos patronos de Laredo respecto á la conveniencia de que comprasen por su cuenta la raba, redes y demás efectos necesarios para la pesca y tuve que abstenerme de ello por observar que algunas personas que les vendían ciertos efectos se molestaban porque se tratase de incli-

narles por otro camino distinto al que entonces seguían, que es el mismo que continúan actualmente en todos los puertos.

Estas Sociedades cooperativas, con una buena administración representada por sus mismos socios, conseguirían al cabo de algunos años imponer algunas cantidades en valores del Estado que sirviesen para ir aumentando su capital, y en su día podrían adquirir un local en cada puerto destinado á fábrica de conservas y salazones de pescados, en la cual elaborarían por su cuenta las



Entrada de un puerto de mar de la provincia de Santander.

pescas siempre que la depreciación del mercado les obligase á ello, y no ocurriría lo que hoy sucede, que en algunas ocasiones, bien por ser pequeña, bien por abundar, ó no las compran ó si lo hacen es á un precio tan bajo que ni siquiera compensa el trabajo de ir á pescarlas; pues para estos casos necesitan los pescadores una fábrica en cada puerto de su propiedad, que al propio tiempo serviría para hacer competencia á las demás, y como consecuencia que aquéllas subieran sus precios; y además podrían, con los desperdicios del pescado, elaborar el guano ó abono mineral, que también se trabaja en otra fábrica del término municipal de Laredo, vendiéndose muy bien para abono de los prados, en los cuales da excelentes resultados. Y, por último, andando el tiempo, podrían establecer en cada puerto un asilo exclusivamente para recoger

y darles un rancho á los niños de los mismos pescadores durante el día mientras sus padres se dedican á sus faenas, evitando con esto los tristísimos espectáculos que estas pobres criaturitas dan por la calle muertas de hambre y ateridas de frío, pudiendo estos asilos ser algún día el descanso de los hombres ancianos que consagraron su vida á las rudas faenas de la pesca, y el consuelo y alivio de las familias de los naufragos, indemnizándoles de la pérdida de sus respectivos maridos á las viudas, auxiliando de paso con alguna cantidad al dueño de la barca naufragada, si no tuviese otro medio de vida. Yo no tengo la menor duda que cuando esto ocurra serán los pescadores los obreros más ricos de la península, porque las costas son una verdadera faja de plata por la inmensa riqueza que en peces contienen, que si saben aprovecharse de ella y administrarla bien, es seguro que hasta la gente particular les envidiaría. Es más, montadas así las Sociedades cooperativas, no sólo venderían á los pescadores y á muchos particulares de cada puerto, sino que extenderían su radio de acción á los pueblos comarcanos, porque obtendrían géneros y artículos mejores y más baratos que en los puntos de su residencia. Podrían también instalar pequeñas bibliotecas, con gabinetes de lectura en donde pudieran instruirse, robando á las tabernas el tiempo que allí pasan innecesariamente, á fin de evitarles de los vicios y malísima educación que adquieren en dichos sitios.

Fundadas estas Sociedades ya podrían establecer relaciones comerciales con los puertos y plazas más importantes de la península y del extranjero para sus exportaciones e importación de ciertos artículos, á fin de saber al día las distintas variaciones que experimenta el mercado, puesto que la depreciación ó valor de las pescas depende de las oscilaciones que sufren en las plazas públicas, porque como todas las cosas del comercio, están sujetas á las leyes económicas de la oferta y la demanda.

Todo esto tendería irremisiblemente á la mayor educación e ilustración del pescador, ya que el estacionario, la marcha progresiva ó el retroceso de los pueblos, está en razón directa con la ilustración que alcanzan, á la mejor alimentación del mismo tan deficiente actualmente y á que hubiera entre ellos más moralidad de la que hoy tienen. Mientras esto no se lleve á cabo, es completamente imposible que los pescadores españoles puedan vivir bien

ni moral ni socialmente, porque dada su ignorancia por un lado y su demasiada buena fe por otro, se abusa mucho de ellos.

Por doloroso que sea, y aunque no intento con esto ofender á nadie, hay que confesar que de los pescadores viven multitud de personas que les explotan de distintos modos, y hasta lo hacen unos á otros, sobre todo por no saber leer y escribir, porque por lo general gastan al fiado durante la semana ó mes, según los puertos, todo lo que necesitan para vivir, y muchas veces el día de cobro ó no les alcanza para pagar lo que gastaron ó si les alcanza no les sobra mucho, pues todo lo queda en la taberna y otros establecimientos, siendo el vino que toman muy malo por tener más de artificial que de natural, y malos también los demás artículos de consumo, porque los buenos son demasiado caros para ellos; y por eso precisamente los pescadores están muy mal alimentados, y si no véase á un inscrito cuando va al servicio y observese cuando regresa de él, que viene por completo transformado en color, en grueso, en educación y en todo.

Una idea bien clara de las malas bebidas que beben y de los muchos que viven á cuenta de ellos la dan los siguientes datos: En Laredo, por ejemplo, de la provincia de Santander, puerto de 5.097 habitantes de hecho y de los cuales son unos 700 pescadores, existen además de 13 establecimientos que también venden bebidas, seis almacenes de vino al por mayor y 19 tabernas, en junto 38 locales en donde poder pervertirse y cuyo consumo, que solamente en vino no baja al año de 900.000 litros, es casi hecho por los pescadores y sus familias. Pues bien, todas estas tabernas pagan local, luz, contribución y arbitrio especial para el Ayuntamiento, sacando para todo y para comer sus dueños y además para otros gastos menores. ¿De dónde sale todo esto? del vino, que desgraciadamente se presta á multitud de combinaciones, todas ellas perjudiciales para la salud de quien lo toma.

Precisamente el vino, en el cual gastan los pescadores la mayor parte de lo que ganan, ha enriquecido á muchos industriales que se dedicaron á ese negocio, y todavía hoy, á pesar de atravesar malos tiempos, produce bastante, por lo mucho que se consume; en cambio se establecen otras industrias y al poco tiempo es necesario abandonarlas por no producir lo indispensable siquiera para el pago de contribuciones.

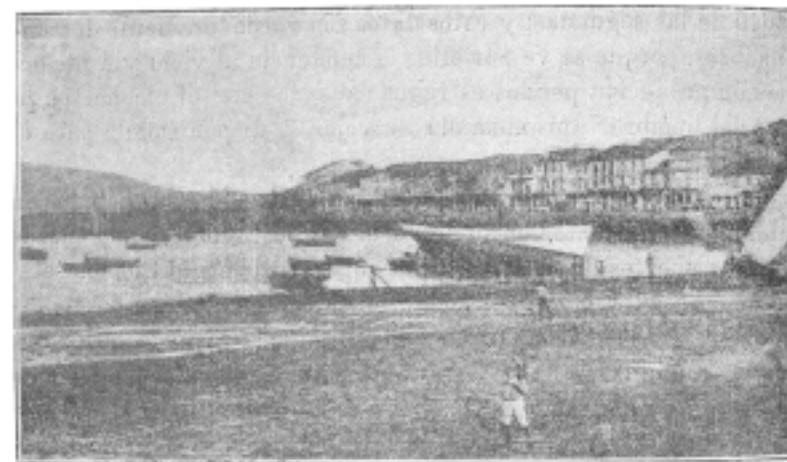
Si en los puertos de mar disminuyesen las tabernas y tomase el pescador, en leche, la cuarta parte de lo que emplea en vino, seguramente estaría más alimentado y gozaría de más salud. Desgraciadamente, donde hay muchas tiendas de bebidas, hay muy poca instrucción y, por consecuencia, es muy deficiente la educación de estos pueblos; y con corta diferencia, como en Laredo ocurría en muchos puertos de mar, y si no véase Santander, que en 1848, contaba unas 26.000 almas, tenía veinte escuelas ó colegios de instrucción primaria y solamente seis tabernas, y en principios del año 1906, 54.689 habitantes, 77 de las primeras y 615 de las segundas; y estos datos son verdaderamente desconsoladores, porque se ve por ellos la tendencia al vicio y á la perversión producida por los estragos causados por el alcohol en la casa del hombre, aproximando su vejez y disponiéndolo para el suicidio y el homicidio.

Cierto que en esta población no son consumidas las bebidas en estos establecimientos en su mayoría por pescadores, como sucede en otros puertos de la costa; pero no se puede negar que los setecientos pescadores de Santander consumen una buena parte, debido á que en esta ciudad no existen mineros, que son los que mayor gasto hacen en estas tabernas, y aunque hay elemento obrero, éste no es tan crecido con relación al número de habitantes como en otras provincias, tales como Vizcaya y Asturias.

Creadas las sociedades cooperativas, darían á cada pescador, interesándose por su bien, vino indispensable para él y su familia, sin excesos; pero que fuera verdaderamente vino, y se les evitaría la exposición que tienen constantemente de contraer enfermedades en las tabernas, en las cuales pasan la mayor parte del tiempo que les deja libres las faenas de la pesca, por ser estos locales malísimos, no sólo por las pésimas condiciones higiénicas en que se encuentran la mayor parte de ellos, sino porque la aglomeración de tanta gente hace que el aire que en los mismos se aspira, sea completamente ofensivo y atentatorio á la salud de los que lo frecuentan, predisponiéndolos para la tuberculosis, que tantos estragos causa en gente joven, precisamente por los excesos y abusos que cometan con las bebidas. Aun cuando este gran perjuicio para ellos está compensado en parte por el constante ejercicio que representa el salir á la pesca y regresar

al puerto bogando el mayor número posible de días durante el año y el aire puro que aspiran en el mar, si á estas condiciones tan saludables unieran la moderación en las bebidas, tomándolas de mejor clase, y procurasen una alimentación regular, no difícil de conseguir con una buena administración, los pescadores en general se distinguirían de las demás personas por su robustez, buen color y fuerza, toda vez que estas cualidades pueden proporcionarlas las condiciones anteriores.

Estas mismas Sociedades cooperativas podrían facilitar á ca-



Puerto de pescadores del Cantábrico.

da bareo ó tripulante, según mejor conviniese, una libreta en la cual se anotase con claridad y honradez las cantidades ó artículos que se les anticipasen durante la semana, el mes ó la costera, y luego con su presencia liquidarle su cuenta, abonándole el saldo que resultare á su favor, que por mal que fuera, nunca sería en contra durante los meses de verano y otoño, y para los del invierno, en que á lo mejor no pescan, dichas Sociedades con sus ahorros, podrían, desde luego, anticiparles artículos de consumo, ropa y demás géneros á precio de factura y á reserva de reintegrar su importe con el producto de las pescas del verano próximo, dejando para ello una pequeña parte de sus utilidades á fin de que no les fuera muy gravoso el pago, y tratando de conse-

uir luego algún auxilio de los Ayuntamientos, Diputaciones y hasta del Estado.

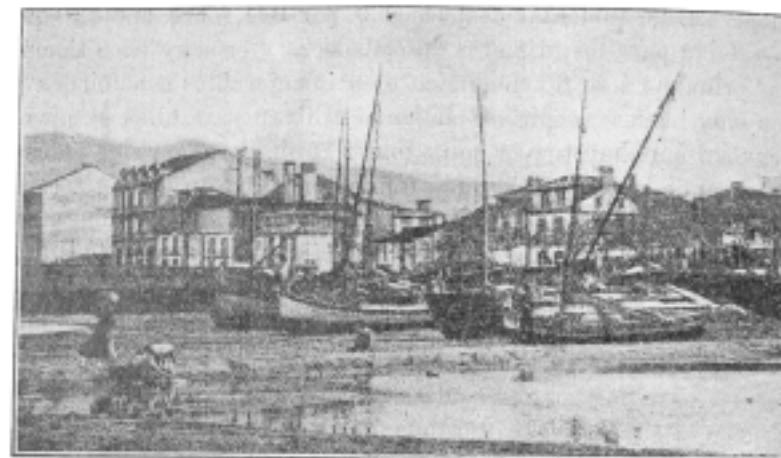
Estoy convencido de que con el tanto por ciento que dejan hoy los pescadores del producto de venta de las pescas, el que dejan los barcos forasteros, el impuesto de las multas, etc., que en junto en algunos puertos se elevaron en algunos años, á pesar de ser muy malos en pescas á 99.600 pesetas, podrían montar estas cooperativas, aumentar después el 5 por 100 sobre el 8 ó 10 que hoy dejan para los primeros desembolsos, y en muy poco tiempo dar principio á su funcionamiento en inmejorables condiciones y con muy buenos auspicios, pudiendo utilizar para ellas el mismo personal que hoy tienen para tomar razón y pagar las pescas, procurando en lo posible que este personal fuera también asociado, á fin de que tuvieran más interés por su administración, esco- giéndolo de entre los pescadores más formales y sensatos, á fin de encauzar por buen camino dichas Sociedades y conducir á sus socios á la posible perfección, educándolos convenientemente para que todos llegaran á saber algún día cuales son sus derechos y deberes para con sus semejantes y para con la Sociedad, puesto que con la educación se aprende á ser justo, fuerte y resignado, abominando los vicios, de los que desgraciadamente gusta mucho hoy la humanidad, y se prepara el hombre para el hermoso fin que fué creado.

Si cada generación, por la ley natural del progreso, está obligada no sólo á mejorar su condición de vida, sino á preparar en buenas condiciones el camino para la que le suceda; los pescadores, por esta ley general tan humanitaria, tienen también la obligación de mejorar su situación y de procurar á sus descendientes un porvenir relativamente tranquilo, lo cual conseguirían indudablemente con la unión íntima y cooperativa de todos, consagrando su actividad al mejoramiento y progresivo desarrollo de esta laboriosa y honrada clase tal como dejo expuesto en este humilde trabajo.

La idea ó medio de asociación queda indicada y sólo faltan unos cuantos hombres de buena voluntad que mirando por la prosperidad y porvenir de los pescadores la desarrollen, acometiendo una obra que, á mi humilde entender, es de resultados positivos y muy grandiosos. El que lo consiga merecerá las bendiciones y

alabanzas de estos obreros, que sólo les falta buena dirección para encauzarles por camino distinto al que hoy siguen, que es el del progreso.

Por lo pronto, la Sociedad de pescadores de Laredo intenta la reforma de su reglamento, estableciendo en sus primeros artículos el sistema de cooperación mutua por mí indicado, y la de San-



Preparándose para salir á pescar.

toña empezó ya á practicarlo estableciendo una farmacia en el mismo local de su Sociedad, y bueno es empezar.

La implantación de este medio de asociación, como sucede con las obras grandes y buenas, costará algún trabajo, porque la empresa es ardua, aunque no imposible; pero con el tiempo, si algunas personas particulares no lo intentan antes, quizá reconozcan ellos mismos la necesidad de llevarla á la práctica, convencidos de ser éste el medio que puede librarles de la miseria que les aniquila durante los inviernos; porque hay que reconocer que la única y eficaz defensa que el trabajo tiene contra la usura, el abuso y el capital es la asociación cooperativamente establecida.

## Provincia de Asturias.

La provincia de Asturias se halla situada en el Norte de España y tiene de Este á Oeste unos 209 kilómetros de longitud; es bastante sana, si bien es muy húmeda, como lo son las demás del Norte que limitan por él con el Cantábrico, acentuándose más en esta provincia por ser muy abundante en arbolado y toda clase de vegetación, lo cual contribuye á que sean más frecuentes las lluvias. Se compone de una ciudad, 52 villas, 1.769 lugares, 1.711 aldeas y 4.500 caseríos, agrupados en 919 parroquias, constituyendo todo ello, 79 ayuntamientos y 16 partidos judiciales, con un total de 484.506 habitantes.

Aun cuando está por escribir la historia de esta provincia y tan sólo existen algunos trabajos de los ilustres escritores señores D. Félix de Aramburu, marqués de Teverga, Acevedo, Huevos y otros, se sabe sin embargo, que los asturianos han sido siempre de espíritu generoso muy patriótico, pasando, como Vizcaya y las demás provincias del Norte, por muchas vicisitudes, con motivo de tantas guerras á que fué sometida, siendo esta provincia la primera que en 1808 se levantó contra Napoleón, declarándose la guerra á los franceses el dia 9 de Mayo de aquel año por la Junta del Principado.

En 1388 la erigió en Principado D. Juan II, que se confirió al heredero de la Corona, el cual conserva el título de Príncipe de Asturias.

El carácter de sus habitantes es bueno y bondadoso, son aficionados á la pesca, aunque menos que en Santander, Vizcaya y Guipúzcoa y amigos de la agricultura, de la navegación y de la emigración á las provincias del Sur de España y la América, de la cual regresan á sus pueblos con alguna fortuna, que emplean luego en ellos embelleciéndolos y aliviando en épocas malas á las personas pobres de los mismos. Tal ocurre con Llanes y otros puertos de mar en los que los adelantos que en ellos se notan son debidos á la mano protectora de estas personas.

Sus costumbres ya se parecen más á las gallegas que á las de la montaña, de las cuales difieren en todos los órdenes según, luego se irá explicando.

La bebida más frecuente en esta provincia es la sidra, de la que se hace mayor consumo que en Vizcaya y Guipúzcoa, sobre todo en la zona comprendida entre Llanes y Luarca, pues los restantes pueblos no la usan.

Tiene Universidad, una hermosa Catedral, Cámara de Comercio, Manicomio provincial, fábricas de varias clases, minas de



Asturias -- Barcos de pesca en el puerto de Ribadesella.

carbón, de hierro, de azogue y de cobre; dos Institutos, uno de ellos provincial; escuela de artes e industrias, escuela de comercio, escuelas normales superiores, fábrica nacional de armas, Obispado y Seminario Consular, y profesan gran devoción á la Virgen de Covadonga y al Cristo de Candás, cuyas imágenes se ven con frecuencia en las casas en bustos, estampas, escapularios y medallas; componiéndose el escudo de Armas de esta provincia, de dos cuarteles ó partes en sentido vertical que contienen la de la izquierda una cruz y la de la derecha otra adorada por dos ángeles.

## Población de Asturias y proporción que con la misma guarda la población pescadora de ella.

Los habitantes de hecho de Asturias son, según el censo oficial de 1900, que es el que regía al hacerse este trabajo, 484.506, correspondiendo de estos á las poblaciones en donde residen los pescadores las cantidades siguientes: Llanes, 2.100; Ribadesella, 1.590; Lastres, 830; Tazones, 151; Gijón, 27.600; Candás, 2.388; Luanco, 838; Bañugues, 130; Avilés, 7.921; San Juan de la Arena, 170; Cudillero, 2.011; Luarca, 2.663; Puerto de Vega, 612; Ortiguera, 441; Tapia, 919 y Figueras, 890, y los individuos de esta provincia dedicados á la pesca, ascienden á 2.517, repartidos entre los puertos de mar de la misma, de Este á Oeste, en la siguiente forma: Llanes, 47; Ribadesella, 45; Lastres, 250; Tazones, 132; Gijón, 420; Candás, 330; Luanco, 100; Bañugues, 90; Avilés, 250; San Juan de la Arena, 106; Cudillero, 420; Luarca, 80; Puerto de Vega, 50; Ortiguera, 60; Tapia, 67 y Figueras, 70; correspondiendo á cada puerto, con relación á sus habitantes, los pescadores siguientes: á Llanes, el 2,25 por 100; á Ribadesella, el 2,84; á Lastres, el 30,02; á Tazones, el 87; á Gijón, el 1,50; á Candás, el 18; á Luanco, el 12; á Bañugues, el 67; á Avilés, el 3,15; á San Juan de la Arena, el 65; á Cudillero, el 20,88; á Luarca, el 13,75; á Puerto de Vega, el 8,19; á Ortiguera, el 13,69; á Tapia, el 7,30 y á Figueras, el 7,86; y siendo el total de habitantes de hecho de Asturias, el de 484.506 y el de sus pescadores, 2.517, corresponde 0,52 centésimas de pescador por cada 100 habitantes; sin embargo, en varios puertos de mar constituyen ellos con sus familias la mayoría de la población.

## Usos y costumbres de la gente de mar de esta provincia.

### PRIMERA PARTE

#### EL PESCADOR EN EL EJERCICIO DE SU INDUSTRIA

*Talleres de construcción de embarcaciones.* — Existen en esta provincia diez talleres ó astilleros de construcción de embarcaciones para la pesca y hasta para servicios particulares, pero se

encuentran, además, con mucha frecuencia á individuos sueltos que sin taller fijo se dedican á la construcción de botes pequeños y aun barquillas, cosa que no ocurre en las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya ni Santander, en las cuales defienden la construcción, del sol y del agua por ser perjudiciales á las maderas, que las tuercen antes de estar sujetas todas ellas por los careles. He tenido ocasión de observar algunas de estas embarcaciones que se construían no ya en los puertos de mar, sino bastante lejos de ellos y hasta á las puertas de alguna taberna, y construyen, por



Asturias.—Puerto de Llanes.

término medio, unas 150 embarcaciones con 600 toneladas y 200.000 pesetas de valor.

La construcción de embarcaciones de pesca en Asturias, aun cuando pocas construyen para la altura por irse abandonando estas pescas, es de bastante mayor solidez, sobre todo para las embarcaciones de la costa, que la de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, empleando casi los mismos materiales que en aquellas provincias—maderas de roble, castaño y pino blanco, y clavazón de hierro galvanizado ó sin galvanizar—; pero de Luarca al Oeste ya las construcciones son de verdadero tipo gallego, sustituyendo una especie de barquillas grandes á las finas traineras, si bien usan también éstas pero traídas de otros puertos de Santan-

der y Vizcaya. Ya en Tapia y Figueras se las denomina á las barquillas pequeñas bueltas, y lanchas en general á todas las demás embarcaciones, algunas de las cuales están forradas de cobre por abajo, siendo los puertos que más embarcaciones construyen los de Figueras y Luanco.

Las lanchas de esta provincia dedicadas á la altura todas carecían de cubierta en la época de mi visita á sus puertos, y así en esto como en otras cosas que iré explicando en sus respectivos capítulos, se ve que los pescadores asturianos aspiran aires más gallegos que los de las otras tres provincias que siguen por el Nordeste, las cuales los reciben de Francia, que en cuestiones pesqueras camina siempre delante de nosotros.

El valor de estas embarcaciones muy poco varía del de las demás provincias, pues tan sólo la cubierta en las lanchas de altura es la que altera el precio de las embarcaciones de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, por lo que no hay necesidad de fijar otra vez el que se indicó en el trabajo social de Santander.

*Fabricación de aparejos y demás enseres de pesca.*—Tampoco en esta provincia existe fábrica alguna de artes, aparejos, y efectos de pesca, sino que los principales los traen de Gijón, Barcelona, San Sebastián y Francia, y tan sólo confeccionan ellos los palangres de todas clases y algunas redes de costa, pero siempre trayendo de fuera las principales materias para los mismos, como son plomos, anzuelos, corchos y cuerdas, y también construyen las nasas de la langosta, que aquí son distintas á las de otras provincias vecinas, pero de modelo francés. Los artes de arrastre, como bous y parejas, casi siempre los traen de la Coruña ó Vigo.

*Horas de trabajo.*—Las horas que por término medio trabajan cada día los pescadores de esta provincia, teniendo en cuenta los vapores dedicados al bou y parejas y las embarcaciones dedicadas á las escasas pescas de altura, son unas diez, próximamente, porque en su mayoría se dedican más á las pescas de la costa y éstas se efectúan en mayor escala durante el verano, en que los días son más largos, pues hay puertos que en el invierno nadie se ocupa de pescar, debido á que carecen de refugio para sus embarcaciones, las cuales son varadas en sitio seguro al desaparecer los buenos tiempos.

*Procedimientos de pesca.*—En Asturias existen como artes ó redes distintas á las de las otras provincias del Este, el rasco ó red para la pesca de la langosta, la red ó volante para la merluza, el palangre para este mismo pez, la veta para agujas y bogas, otras varias redes de costa y puertos, diversos aparejos é instrumentos de pescar, y unas nasas modernas, estilo francés, para la pesca de la langosta.

*Venta de las pescas.*—He aquí una provincia en donde la ven-



Desembarque de las pescas en Asturias.

ta de sus pescas en casi todos los puertos se verifica al aire libre. Excepto en Gijón, en donde hay dos casas particulares que se encargan de la venta de ellas y cobro de las mismas á los mercaderes, casas montadas con las mismas formalidades que las cofradías de los pescadores de la Montaña, Vizcaya y Guipúzcoa, y á cuyas casas llaman Rulas, y en otros dos ó tres puertos de mar más, en los que bien propio ó bien alquilado, tienen un local cerrado para celebrar esas ventas, en el resto de la costa de Asturias, la venta de las pescas que extraen del mar, se verifica al aire libre y por subasta en la forma siguiente: Llega la embarcación al muelle y atraca á una de las escalas del mismo, pasan aviso á fabricantes y demás compradores, quienes se aproximan

á aquel lugar, y entonces el patrón de la lancha anuncia que trae, por ejemplo, 200 millares de sardina, pidiendo por cada uno lo que le parece y va rebajando hasta que uno que le conviene se queda con ellos ó con una parte.

La forma de anunciar las subastas en donde hay casa para celebrarlas, es por medio de pequeñas campanas colocadas en las puertas de los locales que están destinados para la venta, y así en esta casa, lo mismo que verificándose la subasta al aire libre, se venden la sardina y anchoa por millares, los verdeles y bogas tamaño regular, por docenas ó cientos, los chicharros también, y algunas veces por millares, y la langosta por piezas, dejando solamente al kilogramo las pescas de la costa, no todas, pues algunas se venden por piezas.

La merluza se vende también por piezas todas las de un mismo tamaño, necesitándose casi siempre para vender la pesca, de un barco, hacer varias ventas ó subastas dentro de una misma sesión.

Esta diversidad de formas de vender las pescas, aumenta el trabajo de las casas de venta, lo cual podía simplificarse mucho si todas las clases de pesca se vendiesen por kilogramos, que es el peso que mejores resultados da para todas las operaciones y el más legal por todos conceptos.

*Reparto de las utilidades de la pesca.*—Las utilidades obtenidas de la pesca, se distribuyen entre los tripulantes de las lanchas en algunos puertos al día y en la mayor parte los domingos, bien en casa del patrón, bien en la ribera, y como hay muy distintas formas de distribuir estas utilidades, es necesario describirlas puerto por puerto, á fin de que resulte con más claridad y pueda apreciarse mejor este reparto, que por cierto resulta muy caprichoso y guarda muy poca relación entre unos y otros puertos, á pesar de su proximidad.

La parte ó proporción que el pescador asturiano percibe como jornal del producto de las pescas, es en todos los puertos igual, bien se le denomine quinón, bien parte ó bien soldada, porque llámesele como se quiera, es una de las partes en que se divide lo que queda después de deducidas la del dueño del barco, la de los artes y los demás gastos comunes, no existiendo en esta provincia las distintas gratificaciones que se dan en otras á los tri-

pulantes, además de su parte, por comprometerse á trabajar á bordo durante una costera determinada. El barco, ó bien el armador, percibe por las distintas pescas y según los puertos, las partes siguientes:

En Llanes, á sardina y abocarte la mitad, y en la langosta una parte para el barco y otra por el aparejo. En Ribadesella, á sardina y abocarte la mitad, á langosta cada uno para sí, y á salmón la tercera parte por la red. En Lastres, a sardina y anchoa seis partes, á besugo y merluza dos partes, á langosta una



Asturias. — Un baile muy corriente en esta provincia.

parte y á bonito tres partes. En Tazones, á sardina y demás pescas de boliche, seis partes, y á todas las demás pescas de altura y costa una parte. En Gijón, á sardina y abocarte, cinco partes, de las cuales da el armador á cada tripulante, además de su parte, seis reales por cada duro que les corresponda repartir; en las demás pescas de costa, á partes iguales.

En las parejas están todos á sueldo, ganando 26 duros mensuales el tripulante, 35 el contramaestre y á veces 40, y además el 2 por 100 del valor de la pesca; el patrón 40, el maquinista 40 á 45, y los fogoneros a 26, y todos ellos algún pescado fresco, además del que comen á bordo. En Candás, á sardina, anchoa y demás pescas de boliche, cinco y media partes lleva el armador;

á las otras pescas de costa una parte, y á bonito seis partes. En este puerto se distribuyen las utilidades de las pescas de bajura en esta forma: Si son 20 partes ó soldadas se hacen 24, y las cuatro sobrantes se dejan en fondo en poder del patrón hasta San Andrés, en cuyo día parten aquel fondo, aplicándolo al pago del alquiler de casa de todos ellos; es una especie de ahorro voluntario. En Luano, á sardina y anchoa, lleva el amo cuatro partes, y á bonito cinco. En Avilés, en los bous pagan á los tripulantes á sueldo, 24 duros al mes, 25 al fogonero, 50 al contramaestre, 70 al maquinista y 30 al capitán; además éste percibe como gratifi-



Muelle de un puerto de pescadores de Asturias.

cación una peseta por cada caja de merluzas de 60 kilogramos, que se exporte á Madrid ó á otras plazas, y los tripulantes, contramaestre y maquinista, gratificaciones de 1, 2 y hasta de 3 pesetas, según pesquen; además comen el pescado que desean. En las parejas trabajan también á sueldo, y perciben 24 duros cada tripulante, 35 el patrón, 40 el maquinista, 25 el fogonero y además en algún pescado; y en las embarcaciones de vela trabajan como en los demás puertos, á la parte, percibiendo el amo en sardina y los demás puertos, á la parte, percibiendo el amo en sardina y abocarte cinco partes, y á langosta una parte. En San Juan de la Arena (San Esteban de Pravia), á sardina y abocarte cinco partes, pero percibe el patrón por el desempeño de su cargo, ade-

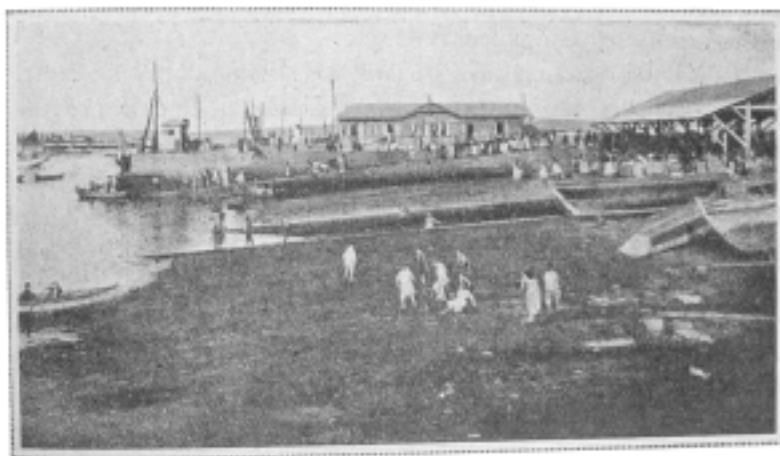
más de la suya, dos soldadas ó partes y á langosta una parte. En Cudillero, á sardina y abocarte, seis partes, pero perciben una más el patrón por desempeño del cargo, y media el proel; á la merluza, bonito y besugo dos soldadas, pero á estas pescas sólo gratifica el amo al patrón con media soldada además de su parte; en bonito y atún lleva, además, el amo cinco céntimos por cada kilogramo de esta pesca que se venda, lo cual representa un ingreso muy hermoso, bastante mayor muchas veces que el que recibe por sus dos partes ó soldadas; y en todas las pescas de altura de este puerto perciben los tripulantes, además de su parte, dos reales cada uno el día que se distribuyen el reparto; para tabaco ó vino, esto sale del montón antes de distribuirse las utilidades, y á la langosta y otras pescas de costa lleva el amo una parte como llevan los demás. En Luarca, á sardina y abocarte percibe el barco la mitad para el amo, y á langosta una parte como los tripulantes. En puerto de Vega, á langosta lleva una parte como los tripulantes. En Ortiguera, á sardina y abocarte, lleva el amo la mitad, á merluza dos partes y á langosta una. En Tapia, á merluza tres partes y á langosta dos; y en Figueras, á sardina y abocarte lleva el amo la tercera parte y una soldada más para la lancha; á langosta, si son las redes del amo, éste percibe la mitad, y á bonito lleva parte y media, pero poniendo él todos los aparejos.

A las soldadas ó partes llaman en casi toda la provincia quinones, pero es lo que llaman en Santander, Vizcaya y Guipúzcoa soldadas, que no es otra cosa que una de las partes en que se divide el todo.

Tampoco en esta provincia se ve gran formalidad en el reparto ó distribución de las utilidades, sino que son muy caprichosos, notándose que mientras en un puerto el barco ó amo percibe cinco partes ó la mitad en una clase de pesca y con una clase de artes y embarcaciones, en otros puertos próximos á ese, con iguales lanchas, artes y á la misma pesca, tan solo gana el armador dos ó tres partes, resultando así beneficiados ó perjudicados los pescadores, que debían percibir sus utilidades con alguna más equidad si las distribuciones estuvieran basadas en algo fijo y no fuesen caprichosas, como lo son hoy.

*Jornal que saca diariamente del producto de las pescas.—Los*

pescadores de Asturias son más pobres que los de las otras tres provincias del Este y sacan menos de las pescas por ser menos marineros que aquéllos; pero á pesar de esto podrían obtener igual jornal que los montañeses, porque en esta provincia es algo más abundante la sardina que en las otras tres del Este, y porque no usan en la costa tantos estorbos de redes por la noche, si no fuera la falta grandísima de vías de comunicación terrestre que se nota en todos los puertos de Asturias para la exportación de sus pescas y la carestía de la sal, que en algunos sitios llega á pagarse por el saco de 46 kilogramos de peso, entre costo y de-



Asturias.—Esperando la llegada de la pesca.

rechos del Ayuntamiento y Diputación, hasta 18 y 20 reales, motivos por los que se aleja de estos mercados á muchos compradores que, de estar esta provincia en otras condiciones, quizá hubieran concurrido á ellos, sobre todo á la compra del abocarte, tan apreciada hoy por extranjeros y españoles. Además, los puertos de Asturias son mucho peores que los montañeses, vizcaínos y guipuzcoanos, porque, en donde los hay, tan sólo se ven dos malos muros que no evitan, en muchos casos, ni aun la rompiente mayor, y así, iniciado el invierno, los barcos se varan á veces hasta en terrenos particulares y el pescador se dedica entonces á la labranza, á faenas agrícolas y á la navegación. Por esta

causa tan sólo obtiene un jornal diario de 1,75 pesetas, del cual le gasta su mujer, como luego explicaré, 25 céntimos en fumar, y sólo le queda una peseta y cincuenta céntimos para las demás necesidades.

Esto no se ve en todos, sino en la mayoría, porque hay algunas mujeres que no fuman. Además de esa peseta y cincuenta céntimos que les queda para atender á todas sus necesidades, puede agregarse lo que les produce la labranza ó la navegación, porque en uno ú otro caso obtienen algún aumento al sueldo anterior; pero esto es tan sólo en algunos puertos, puesto que en otros no se dedican á nada en el invierno, más que á pasearse para calentar los pies, según hacen en la Montaña y otros puertos de Vizcaya y Guipúzcoa.

*Medios que emplean para dirimir sus cuestiones.*—Las cuestiones que suelen suscitarse entre los pescadores de esta provincia con motivo del ejercicio de su industria ó como consecuencia de ella, acostumbran á arreglarlas ante la Ayudantía, en donde existe ésta, cuyo procedimiento, por lo regular, da muy buenos resultados, debido al temor y respeto que profesan al ayudante. Pero cuando estas cuestiones se suscitan en tabernas ó en el mueble, si la prudencia y consejos de algunos que las presencian no es bastante para contenerlos, entonces recurren á la violencia, dándose de cachetes, sin que, afortunadamente, ocurra nada más grave, porque el pescador asturiano, como el de las demás provincias del Norte de España, es noble y de muy buenos sentimientos, siendo en esta clase de obreros en donde menos desgracias se registran causadas por ellos mismos.

*Cuidado y vigilancia de las embarcaciones de pesca.*—El cuidado, limpieza, amarre, atraque y desatraque de las embarcaciones dedicadas á la pesca, está encomendado en Asturias, por lo general, á los muchachos de cada embarcación que todavía no están conceptuados como hombres, porque tan sólo ganan media ó tres cuartos de parte ó quíñon; pero hay veces que suele ayudarles también algún tripulante, al que en este caso se le gratifica con algo el día del reparto de las utilidades.

*Horas de descanso.*—Por iguales razones que las que se expusieron al tratar de las horas de trabajo, el pescador asturiano disfruta de catorce horas de descanso en cada veinticuatro como

término medio, así que tiene bien compensado el trabajo que hace en la pesca, porque además de las diez horas que emplea en cada día, resulta que una parte de ellas también descansa, puesto que á la pesca de la manjua en sardina nada se hace, una vez en el mar, hasta divisar algún bando de estos peces.

## Segunda parte.

---

### El pescador en la familia.

*Habitaciones.*—Las habitaciones en donde se cobija la gente de mar de Asturias, dejan también, como ocurre en las demás provincias del Norte, muchísimo que desear y viven muy apiñados en sitios en donde no sólo carecen de las condiciones higiénicas indispensables para la vida, sino que hay puertos que hasta carecen de alumbrado público, teniendo necesidad de salir á la calle con faroles, pues, de otro modo, era imposible poder dar un paso por ellas, y si á ésto se une la forma tan especial de casi todos los puertos de mar de esta provincia, que por ser la costa muy alta en algunos puntos, se encuentran situados al pie de la misma, pero sus casas repartidas por el monte, se verá que reunen mucho peores condiciones para poder andar por ellos, por ser todas escaleras y necesitarse forzosamente luz para ir de uno á otro lado, cosa que no ocurriría en poblaciones llanas. Viven indistintamente en plantas bajas ó pisos y mezclados en todo el pueblo sin parte alguna determinada, excepto en Gijón, que habitan las calles más próximas al muelle.

He notado en algunos puertos, que sus casas, no ya sólo las ocupadas por los pescadores, sino la de muchos particulares, carecen de la principal de sus condiciones higiénicas cual es el retrete, siendo bastante escasas las ventanas que hay en ellas, por cuya razón entra muy poco aire para poder aspirarlo las familias que las ocupan, así que se hace con gran dificultad la renovación diaria de tan preciado elemento de vida.

El ajuar de estas casas, excepto las de los armadores ó algún pescador muy económico, pues en ésta se aprecia en seguida el que usa de esta virtud social, se compone de una cómoda ó mesa mala de madera de pino, amarilla ó negra, unas cuantas sillas de paja (cuatro ó seis), varios cuadros religiosos, algunos retratos de fa-

milia, flores de papel, algún caracol de mar y un espejo pequeño de pared, más las camas suficientes para vivir con gran estrechez y la vajilla y cacharros de cocina más indispensables, ajuar que vale muy poco y nada de él se releva hasta que se va concluyendo por deterioro.

Desde Llanes á Luarca todavía se ven las construcciones de casas del tipo corriente en las demás provincias, pero en este puerto empiezan las construcciones gallegas y las casas, sin excepción,



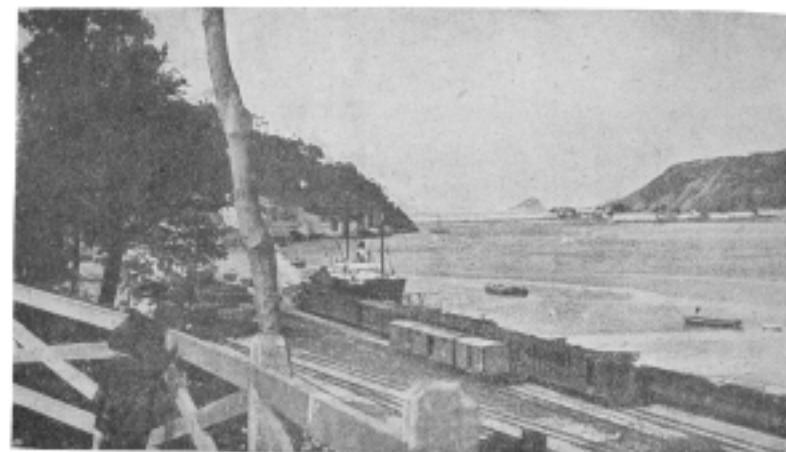
Asturias. — Puerto de Cudillero.

todas están cubiertas de pizarra en vez de la teja plana ó bombeada, tan corriente en las demás poblaciones de España, usando las casas mucho el mirador corrido en todo el frente. Esta forma de tejado y construcción sigue ya por toda la provincia de Lugo.

Hay casas de pescadores que hasta carecen de chimenea y al encender la cocina, como no hay desahogo para el humo, se pone toda negra, siendo malísima para quien la habita. Además, los puertos de Asturias son muy sucios, puesto que se quedan en seco y desaguan en ellos las alcantarillas de la población, en donde las hay, arrojándose á ellos y á sus inmediaciones, muchos desperdicios de pescado que, al descomponerse por el calor, producen unos

oleros insoportables y perjudiciales á la salud. Esto, desde luego, no es exclusivamente en todos los puertos ni tampoco en todas las casas, sino en la mayoría de ellas, pero así y todo, las casas de estos obreros del mar creo son peores que las del obrero más pobre de otros oficios.

Excepto en dos ó tres puertos, que hay alumbrado eléctrico, en los demás se alumbran generalmente con petróleo, velas, acetileno y con grasa de varios peces derretida y conservada luego para



San Esteban de Pravia. — Barrio de San Juan de la Arena, que todo se compone de pescadores.

ese fin, y pagan, como término medio, unas 125 pesetas al año de alquiler, verificando el pago, lo más corriente, por anualidades vencidas.

*Cómo se alimenta.*—La alimentación de la clase pescadora de esta provincia es bastante deficiente, pues prefieren comer mal á dejar de tomar sidra en abundancia. Usan para desayuno estando en tierra, y siempre que tengan recursos, el café con leche en unos sitios y en algunos puertos la cascarrilla, que es la cáscara del cacao cocida, y en San Juan de la Arena (San Esteban de Pravia) se desayunan con sopas de borona cocidas, mezcladas con leche; para el medio día el cocido de unas habas muy grandes, lla-

madas fabes, patata, verdura y tocino; cuando pueden echan alguna carne en él; pero esto sucede pocas veces, porque hay puerto en que escasea muchísimo, debido al poco consumo que se hace de ella, porque la mayor parte de la alimentación la constituye en casi todos los puertos de mar el pescado en sus distintas formas,



Asturias. —Pescadoras preparando las sardinas para meterlas en los barriles.

por lo que en Asturias pasan también, como en la provincia de Santander, durante los inviernos bastante hambre, aliviada en parte con los generosos donativos de personas ricas què habitan en esos puertos, sobre todo, algunas procedentes de las Américas, que lograron adquirir una fortuna y regresan á disfrutarla á sus pueblos. A la cena casi siempre toman pescado ó bacalao, formando un rancho general para todos. Los pequeñuelos tampoco no les

alimentan bien, y sus madres, lejos de ser económicas y de comprarles leche para ayudarles á la manutención durante los primeros años, prefieren dedicarse á fumar, malgastando así lo que necesitan sus hijos.

Aun cuando aquí tienen la leche abundante, como en las otras provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, y vale como término medio á treinta céntimos el litro, y tienen, además, muy baratos los huevos, puesto que la docena está valiendo muchas veces 50 céntimos, y el precio medio no excede de 60, lo cual puede constituir un medio muy bueno de alimentación, el pescador y su familia no hacen uso de estos dos artículos tan buenos, sino que se les ve siempre más partidarios del pescado, y esto, por sí solo, no puede constituir un alimento nutritivo; lo mismo ocurre en todos los puertos del Cantábrico.

En muchas casas amasan y cuecen ellos mismos el pan de trigo y centeno, que yo tuve ocasión de comer, y resulta tan gustoso como el preparado en el horno, el cual es usado por la mayor parte de los pescadores; pero también hay algunos que comen el de maíz y llevan al mar pan de estas dos clases con pescado y tortilla, de la cual son muy partidarios, ó huevos cocidos, vino, sidra ó agua, porque en esta provincia, desde Llanes á Luarca, usan el vino muy poco, ni en tierra ni en el mar.

*Desarrollo físico.*—La robustez de los pescadores asturianos corre pareja con la de los montañeses, pues apreciada bien su estatura media y su perímetro torácico, tan sólo arroja un centímetro más que los montañeses, y, en cambio, tienen dos menos de perímetro torácico ó contorno, con lo cual da un tipo igual al de aquella provincia, pero inferior al vizcaíno y guipuzcoano.

Yo creo que el pescador en Asturias, aparte de que se dedica menos á las pescas que los de las otras tres provincias del Este, y, por, tanto, hace menos ejercicio por este concepto, no puede desarrollarse tampoco en buenas condiciones, por el feo vicio que tienen la mayor parte de sus mujeres, el de fumar, el que no puede serles de provecho ni para ellas ni para sus pequeñuelos, porque constantemente se las ve salivar, estropeando todo el aparato respiratorio y hasta el estómago; esto tuve ocasión de observarlo en algunas, que mientras daban de mamar á sus hijos fumaban un cigarro, y no hay duda que el mejoramiento de las razas se con-

sigue con el alejamiento de los vicios, sean de la clase que quieran, con mucha higiene y una alimentación sana y nutritiva, y ninguna de estas cosas he podido observar en esta provincia, y sólo si que en su mayor parte toman mucha sidra en vez de vino; pero esta bebida sola no es suficiente para alimentarse, acompañada de un poco pescado, ya que la leche y los huevos prescinden casi siempre de ellos.

Respecto á este punto, al pescador toca el ir reformando las



Asturias. -- Casas de pescadores de Cudillero.

costumbres antiguas en sus familias, y la de fumar debieran prohibirla en absoluto en sus mujeres, porque el ejemplo que dan con esto á sus hijos, es tan malo, que no pueden impedir en manera alguna que á lo mejor, á los ocho años, tengan en su casa un verdadero estanco; porque tales padres tales hijos, y gasten entre todos en humo aquello que necesitan para otras atenciones muy perentorias, en particular para la alimentación.

Hablando de esto me decían algunos, al indicarles que con 25 ó 30 céntimos diarios que consume en tabaco, papel y cerillas, una mujer podría pagar la casa, que sería muy bueno; pero ¿quién se atrevía á introducir en su casa la reforma de ese mal, que ya viene de sus bisabuelos?; pero para eso está la autoridad del marido y padre, respectivamente, que como jefe de la casa, debe velar

siempre por la salud y bienestar de su familia, suprimiendo todo lo superfluo é inútil, para atender con ello á lo más preciso y necesario, puesto que demasiados vicios tiene el hombre, sin que se le agreguen otros de su mujer.

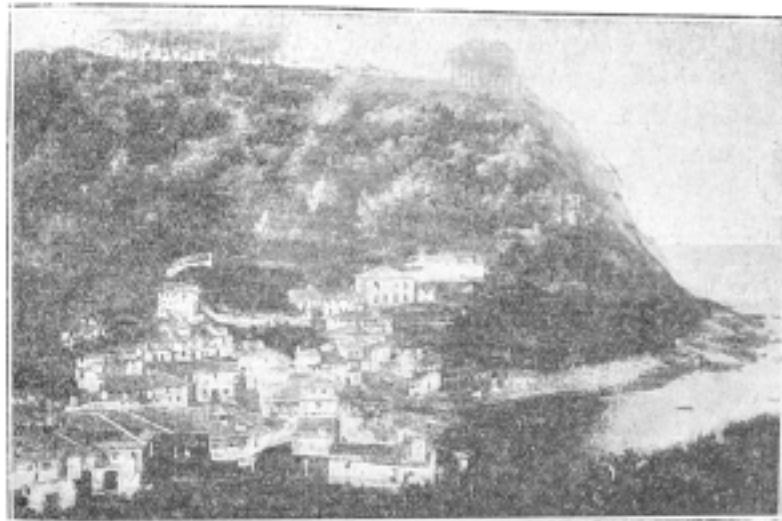
Esta costumbre en las mujeres hace extremar más la pobreza de los pescadores de Asturias y no es extraño que lleguen los inviernos, y al verse privados de ir al mar por no tener embarcaciones ni puertos á propósito para refugio de ellas, tengan que vivir constantemente del crédito hasta que se agota, que entonces se recurre á la caridad, y al acabarse ésta también se pasa sin comer algunas veces un día entero, en cuyo caso ya no se puede fumar; pero esto no se ve ni se aprecia en el verano, durante el cual todo es imprevisión y falta de ahorro.

*Cómo se visten.*—El traje del pescador asturiano varía del de la Montaña, Vizcaya y Guipúzcoa, en algunas cosas, porque en aquellas tres provincias usan, como corriente en el verano, además de las prendas interiores, la garibaldina, y en Asturias usan la chaqueta y el chaleco en invierno, y en el verano bien de franela ó bien de Mahón, una especie de chaqueta forma de las guayaberas de Cuba y alpargata, abrigándose interiormente en el invierno con ropa de lana y bayeta, más á estilo de labrador que de pescador, llevando al mar durante la época de lluvias y mal tiempo, como calzado para evitar la humedad, las albarcas de madera, que también usan mucho cuando están en tierra, y son de la forma de las de la montaña, con tacón alto y un puente en la planta; para cubrir la cabeza, y sin duda por más comodidad, se ha generalizado la boina en todo el Norte de España.

Para los domingos que están en tierra y días de fiestas religiosas, usan los asturianos buenos trajes negros y de color, y sus mujeres, en particular las jóvenes, visten con limpieza y relativo gusto, al estilo corriente, como en la Montaña, Vizcaya y Guipúzcoa, pues el traje que para días festivos usan todavía en algunos puntos, que es igual al de la vista que figura en este trabajo, se va perdiendo, conservándose, si acaso, en algunas aldeas ó pueblos del interior; pero quizás sean ya muy pocos.

Las mujeres de alguna edad son muy partidarias, sobre todo en el invierno, de usar el pañuelo amarrado á la cabeza, dándole vuelta por detrás, como hacen las gallegas.

*Barba más corriente.*—Las distintas tendencias que se notan desde el Bidasoa á Comillas entre los pescadores, respecto al uso de la barba, desaparecen en Asturias, en donde se encuentran casi todos partidarios del bigote, muy pocos con barba, pero ninguno, salvo casos muy excepcionales, sin ella y sin bigote, es decir, afeitado completamente, como se ven en la Montaña, Vizcaya y Guipúzcoa, y esto, á mi juicio, les caracteriza más, haciéndoles



Asturias.—Vista del puerto de Tarones.

más hombres, y hasta parece que la barba y bigote son motivos para mayor respeto.

*Recursos con que cuentan, además de las pescas.*—Los recursos con que cuenta la clase pescadora de Asturias, además de las pescas son, por lo general, y en su mayor parte, la labranza y la navegación; pero hay algunos puertos de pesca en que sus habitantes, durante la época de invierno, buscan barcos, bien de vela, bien de vapor, y navegan los cinco ó seis meses que dura el mal tiempo, y éstos no pasan hambre, porque el que no es vicioso, y puesto que en el barco le mantienen, puede enviar la mayor parte de lo que gana á su mujer é hijos.

Hay otros puertos pequeños como Rinlo, Burela y Puerto de

Vega, en los que sus pescadores, tanto por las condiciones de dichos puertos, que no son tales, sino un rincón de la costa, como por ser poco marineros, pescan solamente en el verano, y durante el invierno se dedican de lleno á la labranza y demás faenas agrícolas, yendo también algunos á navegar; otros, como Ribadesella y Gijón, en que se dedican, cuando no hay pesca, al peonaje y amarraje de los vapores; y otros, como Ortiguera, en que sus pescadores, por ser muchos de ellos patronos de cabotaje, se dedican, por turno, á meter como prácticos en Navia los barcos de vela que vienen en demanda del puerto. En cambio, en San Ciprián, además de los pescadores propios de aquel puerto, durante el verano, en que se reunen allí algunos pataches y balandros para cargar y hay que esperar algunos días á que le llegue el turno, sus tripulantes se dedican todos á la pesca, con embarcaciones de aquel puerto. Y en los sitios que son de verdaderos pescadores llevan todos un pedazo de terreno para patatas y legumbres y sus mujeres ganan algo en las fábricas, 5 á 8 reales, y las niñas un real por cada millar de sardina que limpian. En Luanco también se dedican muchas mujeres á hacer puntillas, que envían á varios puntos; pero á pesar de estos recursos de los pescadores de Asturias, que son iguales á los de muchos vizcaínos, no se ve en ellos indicio alguno de vida ordenada, sino que todos los síntomas son de verdadera pobreza y miseria, y sus hijos, en su mayoría, andan muy mal vestidos, viéndose alejada de los hogares esa gran virtud social llamada ahorro ó economía.

*Su educación é instrucción.*—En cuanto á educación, los pescadores de Asturias están á la misma altura que los de la provincia de Santander; bien sea porque su carácter es muy distinto al de Vizcaya y Guipúzcoa, bien porque influya mucho en ello el espíritu religioso de aquellas dos provincias, lo cierto es que los pescadores de Asturias, de Lugo y de Santander, no pueden compararse con los de Vizcaya y Guipúzcoa. He procurado fijarme mucho en ello y he apreciado que los pescadores de aquellas dos provincias, aun tratándose de gente tan pobre, tan humilde y tan inculta como es la gente de mar, son los que se profesan más respeto místico y los que se hallan más educados; esto á pesar de que Vizcaya no está más adelantada en instrucción que Asturias; pero como expliqué en el trabajo social de esta provincia, su fe

religiosa les obliga á ser más finos y educados que los de las restantes provincias que limitan por el Norte con el Cantábrico.

Respecto á su instrucción, contra lo que me suponía, no es la provincia de Asturias la que más atrasada está en instrucción, al menos en sus pescadores, porque si bien es cierto que hay puertecillos de muy poca importancia, en los cuales no llegan los habitantes que saben leer y escribir más que á la cuarta parte, éstos son tan labradores como pescadores, puesto que tan sólo ejercen



Asturias.—Arribo de embarcaciones pesqueras.

la pesca en el verano bajando del campo á la costa, y puede suceder que su atraso dependa de esta circunstancia, porque los labradores en todas partes andan mal de instrucción. Pero los verdaderos pescadores, casi todos llegan á la mitad los que saben leer y escribir y en algunos puertos á las tres cuartas partes, estando en ésto bastante más adelantados que en la provincia de Santander, la cual, hasta ahora, da la nota triste por este concepto.

En Asturias se hablan muchas palabras gallegas y á otras les quitan muchas letras que, en cambio, agregan á palabras que para nada las necesitan; pero no se habla el castellano con limpieza.

pieza, aproximándose más á Galicia que á la montaña, á pesar de encontrarse situada entre las dos regiones.

*Su religión.*—La religión que profesan los pescadores asturianos desde luego es como la de todo el Norte de España, la católica; pero no exteriorizan sus actos religiosos como los vizcaínos y guipuzcoanos, no siendo en Ribadesella, en donde al salir á la pesca dice el patrón: ¡Salve á la Virgen de Eguía!, y contestan los tripulantes: ¡Bien venida!, rezando en seguida una salve á esta Virgen, que está en una ermita situada sobre la barra del puerto, y en Lastres, que también al salir del puerto acostumbran á rezar alguna oración, en los demás puertos no se ocupan de esto ni de rezar el rosario en sus casas, ni las oraciones por las calles ni nada; sólo si son amigos de ir á misa estado en tierra en días festivos, de asistir á las funciones religiosas y procesiones con sus mejores trajes y poco amigos de confesarse y comulgar; porque bien por hallarse en la pesca ó bien por otras ocupaciones relacionadas con ella, va poco á poco perdiendo el cumplimiento de este precepto anual, y si acaso todavía se conserva en algunos, éstos son los ancianos que, fieles en un todo á las costumbres de sus antepasados, no las pierden hasta morir. En cambio, la juventud mira todo esto con gran indiferencia y encuentran más distracción á su espíritu en las sidrerías y tabernas que en las iglesias. También en esto los asturianos tienen muchos puntos de contacto con los montañeses; sin embargo, aunque sean así interiormente, hay algo en ellos que les recuerda lo que fueron sus padres y abuelos y por eso alguno que otro se les ve con medallas, escapularios ó crucifijos colgados del cuello con cadenas ó cordones; y en sus casas, esto es general en todo el Norte de España, los cuadros religiosos son siempre los que más abundan, y lo mismo se ponen en la sala que en el comedor.

Los pescadores de esta provincia, aparte de los patronos propios de sus puertos, tienen gran fe y adoración por la Virgen de Covadonga y por el Cristo de Candás, ante cuyas imágenes concurren gran afluencia de peregrinos; en algunas ocasiones tantos casi como á Lourdes; esto tuve ocasión de observarlo en el Cristo de Candás, cuya imagen, de madera muy oscura, fué hallada en el mar, y quizá sea una de las arrojadas á él por los católicos de Inglaterra cuando empezó en aquel reino á imperar la religión

reformista, siendo arrastrada por las corrientes á nuestras costas.

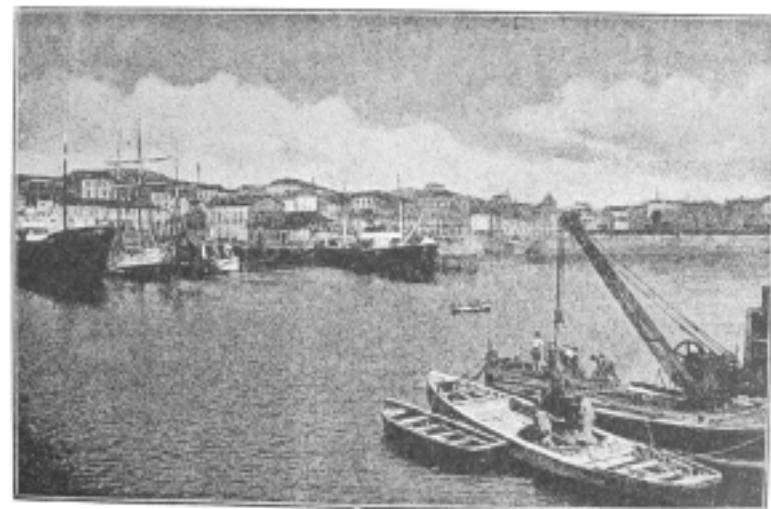
En la parroquia de este puerto, en donde se conserva esta escultura, existen más de un millar de cuadros con retratos, alhajas, insignias y condecoraciones militares y retratos de jefes del Ejército y títulos del reino, todos en recuerdo de gratitud por haberse curado sus males debido á su intercesión, sucediendo lo propio con la Virgen de Covadonga, y se ven en algunos casos bustos y estampas de estas dos imágenes y algunos las usan pendientes del cuello, en forma de medallas.

En Gijón ya son menos religiosos que en los demás puertos, porque ya viven dentro de otro ambiente, debido á ser ésta una población de mucho elemento obrero, que en su mayoría son siempre contrarios al ejercicio de este culto.

## Cercera parte.

### El pescador en la Sociedad.

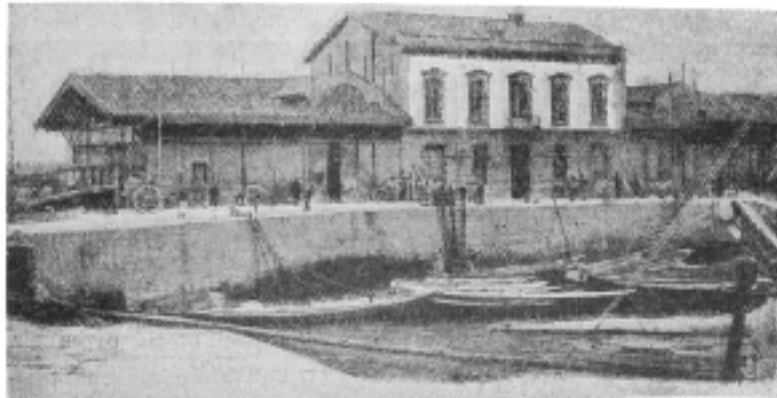
*Asociaciones ó Cofradías de pescadores de esta provincia.*—La provincia de Asturias es muy pobre en Asociaciones de gente de mar, y tan sólo cuenta con tres de esta clase, que casi no debieran tenerse como tales, puesto que existe en las mismas gran desunión entre sus socios, que se les lleva de un lado á otro á gusto



Puerto de Gijón.

siempre de unas cuantas personas, que para nada se interesan por el bien general de esta sufrida clase, sino por el particular suyo. En Llanes se asociaron hace poco, pero tan sólo para la reclamación de ciertos derechos á unos terrenos. En Lastres están asociados también, pero sin local propio y llevándoles su administración el cura párroco, al cual dan una parte del valor de la pesca, generalmente la cuarta parte de lo que gana un tripulante al día. En Gijón no se hallan asociados para las pescas, que son vendi-

das en locales particulares, que reúnen las condiciones necesarias para el caso, y les cobran el 2 por 100 por venderlas, recaudar su importe y entregarlo á los vendedores; pero tienen hecha los pescadores una Sociedad de resistencia, en la cual deja cada socio 10 céntimos por semana para poder atender á sus necesidades cuando tengan que luchar con los patronos. En Candás están asociados y tienen un local que el Ayuntamiento les cede para sus ventas, dejando el 4 por 100 del valor de las pescas para gastos de empleados, médicos, etc. En Luanco hay una Asociación particular, á la cual pertenecen todos los pescadores, pero no tiene



Gijón.—Rula ó casa de venta del pescado y fondeadero de barcos de pesca.

fines marineros, sino exclusivamente de socorros mutuos para médico y botica, y en Cudillero se asociaron hará unos tres meses por su cuenta, pues hasta entonces dependían del Ayuntamiento para todo, porque era éste quien les administraba. De todas estas Asociaciones sólo pueden contarse como tales, y para eso muy mal organizadas, tres de ellas, que son las de Lastres, las de Candás y la de Cudillero.

De lo expuesto en este párrafo se deduce que el pescador asturiano es menos sociable que los de las otras tres provincias del Este, y de este modo se perjudican, porque tienen que vivir siempre á oscuras, necesitando variar de rumbo para poder conseguir las ventajas indicadas en todos mis trabajos sociales.

*Cómo anuncian las salidas para la pesca.*—Generalmente, en

esta provincia, se anuncia la salida para la pesca, no por medio de señal alguna ni llamadas especiales, sino por medio de los muchachos que tripulan el barco ó algún otro pescador de á bordo, á quienes de antemano marca el patrón la hora de la llamada. Estos muchachos, al ir por la casa de los pescadores, van llamando uno á uno á los tripulantes de cada barco, y éstos son los que bajan á la lancha todos los artes y enseres de pesca, ayudados, si acaso, por individuos de sus respectivas familias, pero no por personas extrañas, á quienes hayan que pagar ni dar parte alguna en las utilidades, como sucede en algunos puertos de la provincia de Santander.

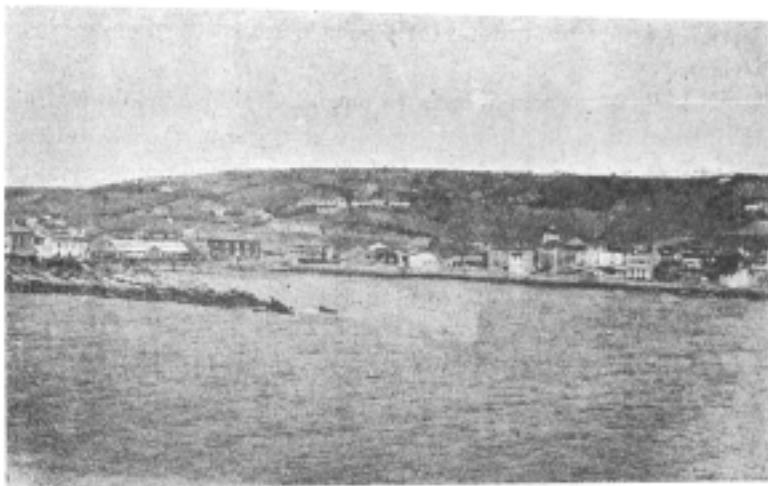
*Señales para regreso de la pesca.*—No existen en Asturias señales para no salir al mar ó regresar de él, sino que el pescador en esta provincia es completamente libre para entrar y salir sin que se atenga á más señales que á las corrientes del mar, el cielo y el barómetro, y, sin embargo, no ocurren apenas naufragios, porque tampoco tienen embarcaciones á propósito para poder salir en los inviernos, que es cuando existen malos tiempos, y en el verano de cualquier modo se defienden, sin grandes peligros, salvo casos tan excepcionalísimos como el ocurrido en Julio de 1908, en que una fuerte galerna local hizo naufragar, en la provincia de Santander, varias lanchas boniteras, causando la muerte á cincuenta pescadores; pero esto es tan raro, que no hay persona alguna del Cantábrico que recuerde cosa igual en pleno verano.

*Edad á que dedican los muchachos á la pesca.*—El promedio de la edad á que dedican los muchachos á las faenas de la pesca, prohibiéndolos de asistir á las escuelas, es de diez á catorce años, casi como en las restantes provincias; así que el que para entonces ha conseguido aprender á leer y escribir, ó adquirió alguna instrucción, con ella se encuentra, porque después ya no es fácil que lo consiga, debido á que no vuelven á frecuentar más las escuelas.

*Casamientos.*—Los pescadores asturianos acostumbran á enamorarse, casi siempre, predominando el amor sobre el interés, casándose sin ceremonia alguna; únicamente suelen hacer una comida el día de la boda, á la que asisten los invitados, saliendo luego los recién casados, dos ó tres días, á algún pueblo próximo al del enlace; ésto los que disponen en ese día de algunos recursos,

pues los que son muy pobres pasan la luna de miel en sus respectivos puertos. Se llevan bastante bien en el matrimonio, aun cuando se notan algunos divorcios; pero, por lo regular, son pocos.

*Edad en que los efectúan.*—En Asturias acostumbran á casarse tan jóvenes como en Santander, puesto que lo hacen de 17 á 21 años, alcanzándoles á muchos el servicio ya casados, y algunos hasta con hijos, si bien otros esperan á pasar el primer año de inscriptos disponibles, por tener entonces seguridad casi



### Puerto de Luanco.

completa de que no les corresponderá pasar al servicio de la Armada.

*Hijos que tienen.* — Los matrimonios de pescadores asturianos les ocurre igual que á los de las otras provincias del Norte de España, porque tienen unos cinco hijos por término medio, y hay familias que reúnen en su casa, entre suegros y, á lo mejor, algún pariente más, hasta diez ó doce personas; pero apreciando los matrimonios jóvenes, que solo tienen uno ó dos hijos, con los de cincuenta años, en que cesaron ya de tenerlos, resulta un promedio general en toda la costa Cantábrica, de cinco hijos por cada familia.

*Distracciones más frecuentes.*—Las distracciones más frecuentes de la gente de mar asturiana, cuando están en tierra, los do-

mingos y días festivos, son, por lo general, el juego de bolos, el de la llave, la baraja y el baile, pasando bastantes horas de la tarde y noche en los chigres y tabernas, en las cuales dejan una gran parte del jornal de la semana, según explicaré al tratar de las bebidas que toman; dedicando la mañana unos á la misa y otros al arreglo de los aparejos, y al terminar ambas cosas reca-  
lan siempre á las sidrerías, puesto que con esta bebida se des-  
ayunan y se acuestan. En Tazones, los días festivos, en particu-  
lar los domingos, después de partir las utilidades, es costumbre entre los pescadores almorzar y merendar, ellos solos, en las ta-  
bernas.

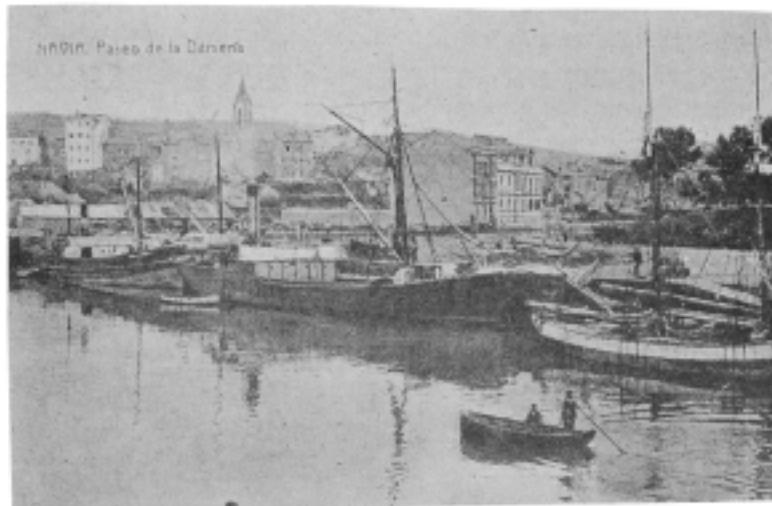
El baile en esta provincia es muy parecido á los de Galicia y distinto en un todo al de los vizcaínos y guipuzcoanos, viéndose ya en algunos sitios tocar la gaita gallega, acompañada del tamboril, en vez del clásico pito ó flauta, tan frecuente en las otras tres provincias del Este. También se toca y baila en otros puertos la célebre muñeira gallega, alternando con otras piezas bailables.

*Composición y tendido de los artes de pesca.*—La composición ó reparación de los artes de pesca, así como su armazón, cuando son nuevos, acostumbran á llevarla á efecto en algunos puertos las familias, mujeres é hijas de los propios pescadores, así como el cosido de las velas, según suelen hacer en las otras provincias del Este; pero en otros esta recomposición la hacen los propios pescadores, y para el efecto, al quedarse en tierra para ese fin, les paga el dueño lo que le corresponda percibir en su lancha y alguna propina, tal ocurre en Gijón, y emplean para hacer la malla de la red unas agujas pequeñitas de madera y hueso distintas á las de Santander.

El tendido de los artes para secarse se hace en esta provincia de varias maneras, pero todas parecidas, debido á que no disponen del terreno suficiente para hacerlo en otra forma. Estas consisten en clavar en el suelo algunos palos largos á los que fijan un motón en la parte superior por el que pasan un cabo después; en unos puertos amarran esos cabos á la red, que va dobrada por la mitad, y la levantan hasta donde les conviene, y en otros atraviesan en los palos otros en sentido horizontal y sobre ellos colocan la red en adujas, izándolas luego; pero en ninguno

de estos casos da tan buen resultado el tendido de estos artes como en la provincia de Santander, en donde se cuelgan muy bajitos en adujas formando canales, lo cual permite secarse en muy poco tiempo y reconocerlos para reparar sus averías. Emplean para ellos, así como para la mayor parte de las aparejos de mano, la tinta y pasta señalada en mis anteriores trabajos.

*Funciones y festejos.* — Los pescadores de esta provincia también celebran, como en las de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, sus funciones religiosas y sus romerías; pero muy especialmente



los patronos de sus respectivos puertos, que son: en Llanes, Santa Ana; la Magdalena, en Ribadesella; en Lastres y en Tazones, San Roque; en Gijón no celebran fiesta alguna expresamente para la clase pescadora; en Luanco, Santiago; en Avilés, San Agustín; en San Juan de la Arena, San Telmo; en Cudillero, San Pedro; en San Juan de la Arena, San Telmo; en Cudillero, San Pedro; en San Juan de la Arena, San Telmo; en Cudillero, San Pedro; en Luarca, la Virgen del Rosario; en Tapia, San Pedro, y en Figueras, Santiago. En todas estas fiestas, que si por la mañana son funciones religiosas, por la tarde se convierten en romerías campestres, los pescadores se abstienen de ir á pescar, y poniéndose sus mejores ropas celebran estos días con verdadero entusiasmo, lanzando al aire multitud de cohetes y comiendo extraordinariamente. En varios puertos contratan músicos para que

den mayor realce y esplendor á las fiestas, las cuales terminan con un baile general, al que concurre siempre la juventud de los pueblos más próximos al en que se celebran esas romerías. Aparte de esto, también celebran durante el año algunas excursiones, casi romerías, principalmente al Santuario de la Virgen de Covadonga, y al Cristo de Candás, á las que concurren muchísimos forasteros en determinadas épocas del año.

*Bebidas más frecuentes.* — En Asturias, al menos en la costa desde Llanes á Luarca, no hacen uso apenas del vino, que tantos trastornos causa al organismo del pescador; pero no por eso están más aventajados que en Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, porque gastan tanto ó más que aquéllos, si no en un sentido en otro, como se verá en este capítulo, y de este modo no es posible puedan vivir ni medianamente bien.

Al pescador asturiano le gusta mucho tomar una copa ó más de aguardiente, generalmente caña, al salir de su casa para la pesca, lo cual de momento parece que le reanima, pero no es así, porque esta bebida de tabernas es la mayor porquería que puede darse, puesto que ni local ni vasija reunen condiciones de limpieza y resulta, por tanto, muy mala y bastante cara, por cuanto una sola copa les cuesta diez céntimos diarios, que producen un gasto mensual de tres pesetas; después de esto, y durante el día, para desayuno, comida y cena, y á todas horas que puede el pescador, desde Llanes á Luarca, bebe mucha sidra; pero pierde bastante, porque tiene la costumbre de echarla de la botella al vaso desde una altura de cerca de un metro, que representa el brazo derecho levantado y el izquierdo bajo, para, como dicen ellos, que salga batida; luego del contenido del vaso beben tan sólo la mitad, que llaman la flor, y el resto lo tiran al suelo con el pretexto de que si se vuelve á beber ya no tiene tan buen gusto, y si se bebe de una vez el contenido de dicho vaso se exponen á la crítica de los demás.

He tenido muy buen cuidado en apreciar estas cosas para deducir de ellas cuál es la principal causa del malestar del pescador y de su pobreza, y resulta que el pescador de esta provincia consume al día, de Llanes á Luarca, unas seis botellas de sidra de cuartillo y medio cada una, de las cuales puede asegurarse que tan sólo toman cuatro, porque las dos restantes se tiran al suelo

en varias veces que se vacía el vaso; pero esto no obsta para que se paguen por entero las seis botellas, que á real cada una, como término medio, producen un gasto diario de 1 peseta y 50 céntimos al día; esto ocurre siempre que pesque algo, pues en invierno, claro está, unos porque van á navegar, otros porque no encuentran quien les fíe más, tienen forzosamente que achicarse y pasar hambre y deseo de beber.

Tan arraigado está en Asturias el vicio de beber sidra con exceso, so pretexto de que no hace daño, y tanta es la que se destraga, que hay locales en donde se reúnen para tomarla, llamados chigres ó sidrerías, que tienen en el pavimento enjaretados de madera iguales á los que usan nuestros buques de la armada, á fin de evitar que la sidra derramada por tirarse al suelo moje el calzado de los parroquianos.

Si bien esta bebida, por los elementos de que se compone, no puede perjudicar el organismo del pescador tanto como el vino, en cambio quizá les perjudique más el bolsillo, y por esto, ¿qué extraño es que el pescador asturiano sea el 'más pobre del Cantábrico'; forzosamente tiene que suceder así, porque marido y mujer contribuyen á ello, dejando en las sidrerías y en el estanco casi todo el fruto de su trabajo, aunque perjudiquen con tal proceder la vida y el desenvolvimiento de su familia; el primero con lo que gasta de más en esta bebida y la segunda con el gasto superfluo, inútil y excesivo que hace con el tabaco, que la rebaja y la hace hasta quizá aborrecible, no sólo á los ojos de los forasteros, quienes les sorprende esto, sino á los de sus propios maridos, y, sin embargo, lo toleran muy gustosos.

Están los pescadores verdaderamente acostumbrados á esta bebida en los puertos de mar antes indicados, y bien puede decirse que se levantan con sidra y con ella se acuestan, y aun cuando no les perjudica tanto como el vino, de todos modos deberían evitar el exceso grandísimo que hacen de ella.

Ya desde Luarca á Ribadeo no se cosecha la manzana, y las bebidas corrientes entre la gente de mar son el vino y las demás blancas como caña y anisado, y lo mismo ocurre en toda la provincia de Lugo, como luego explicaré.

Como la alimentación en esta provincia es tan deficiente como

en las otras tres del Este, y en cambio más que comida hacen

uso de las bebidas, sea de una ú otra clase, no puede esperarse tampoco aquí el mejoramiento de la raza, porque cada vez les dominan más los vicios, y así se ven muchos niños víctimas del desorden y desarreglo de sus padres, que al no ver en éstos espíritu de ahorro y orden y economía, les espera solamente un porvenir mucho peor que el de sus familias, toda vez que ahora, y debido al progreso de algunas artes de pescar, hasta los peces son para las empresas grandes y fuertes, ya que los pescadores, aisladamente como viven nunca podrán llegar á formar colectivi-



Asturias.—Vista del puerto de Luarca.

dades de alguna importancia para luchar con las empresas acaparadoras de las pescas. ¡Triste destino el que les espera!; pero cuando la reflexión y los consejos son impotentes para convencer á los autores de sus días del torcido camino que llevan, no queda otro recurso que el esperar sus sucesores el fruto de esa vida, que si bien es de relativo desahogo en el verano, por ser esta época la más abundante en pescas, en cambio es de verdadera miseria en el invierno.

*Mi modesta opinión respecto á los pescadores asturianos.*—Desgraciadamente después de examinados con detenimiento los usos y costumbres de la gente de mar de Asturias, veo con tristeza la inacción, la apatía que existe entre la misma para avanzar y re-

formar los procedimientos de pesca, que aunque algunos de ellos resultan acaparadores en gran escala, forzoso es reconocer que el espíritu moderno así lo requiere y no hay más remedio que seguir la corriente del progreso, porque con ella se gana más y se vive mejor.

Creí que Guipúzcoa, Vizcaya y Santander eran las peores provincias en cuanto á unión, á sociedades ó cofradías, pero veo que aquéllas siquiera, bien ó mal organizadas, cuenta cada provincia por lo menos con cinco, que pueden llamarse con relación á las de Asturias verdaderas Asociaciones de gente de mar; pero me encontré con que en Asturias no solamente no hay más que tres, sino que éstas están tan desprovistas de la verdadera organización que necesita el pescador, que casi ni debieran llamarse tales Asociaciones, y esto es verdaderamente lamentable porque ahora más que nunca en esta época en que casi puede darse por terminada para algunos puertos la costera de la merluza al dedo ó de anzuelo que de la misma se hacía en todo el Cantábrico debido á sus enemigos los bous y las parejas, es cuando necesitaban esa unión, á ser posible, en todos los puertos de cada provincia á fin de poder llevar á la práctica lo que yo les aconsejaba en el trabajo social de Guipúzcoa, es decir, asociarse sobre bases sólidas, obtener créditos y adquirir una ó dos parejas, según los recursos, para dedicarlas á la pesca de merluza y besugo en gran escala, pues con ello contaría con un ingreso seguro anual que les libraría, sin género de duda, de la miseria que les aniquila en los inviernos; pero es necesario antes, muy necesario, que el pescador asturiano varíe su modo de ser, puesto que por el camino que va no puede en manera alguna llegar á estar mejor ni tampoco mejorar las condiciones de su familia.

En esta provincia tienen la leche abundante, como en las otras tres del Este, y además tienen otra clase de alimentación quizá tan buena ó mejor que aquélla, muy barata, que consiste en los huevos que, por término medio, valen á 75 céntimos de peseta la docena, poniéndolos al alcance, no sólo del pescador, sino de cualquier persona, por pobre que sea; pero á pesar de poder disfrutar de tan buena alimentación, es ella precisamente la que ocupa siempre el último lugar en la vida de estos obreros, porque prefieren el pescado y luego la sidra, que beben con exceso, sin tener

en cuenta que la anemia y muchísimas enfermedades tienen su origen, de una parte en la falta de alimentación ó por lo malo de ésta, y por deficiencias respiratorias, tales como falta de aire en las habitaciones, de sol, de desinfección y otras de menor importancia, y de otra en el abuso ó exceso cometido por las bebidas, sean de una ó otra clase, y por el tabaco, pues el que bebe y fuma mucho termina por estropear el estómago y llega á vivir casi artificialmente, arruinando en primer lugar á la familia y



Asturias. — Vista del puerto de Tapia.

degenerando por completo la raza, porque de familias viciosas no pueden formarse generaciones buenas.

Los pescadores de esta provincia podrían ser más fuertes de lo que son hoy, porque aparte de la buena alimentación de que pueden disfrutar, dedican en su mayoría algunos meses del año á la labranza, que tan sana es; pero yo no sé si durante el tiempo que ejercen la pesca se contagian con los pescadores de oficio ó es que como próximos á las costas, los que también son labradores sienten el mismo deseo de los demás, lo cierto es que sea terrestre ó sea verdadero pescador, al dedicarse á la pesca todos forman causa común y hacen la misma vida, gastando según ganan y extremando el exceso en las bebidas y otros vicios, según ganen más ó menos, sin preocuparse para nada de que detrás de

nuestro presente está el porvenir, y si no podemos dejar á nuestros sucesores mejor posición que la que hoy disfrutamos, por lo menos debemos dejarles una raza fuerte, virtuosa y acostumbrada al trabajo, lo que se consigue con alimento sano, higiene, instrucción y cultura.

Si las reflexiones y modestos, pero muy sanos consejos, dados en todos mis trabajos, obrasen sobre el pescador del Cantábrico, según era mi deseo, seguramente se harían más sociables y modifcarían sus costumbres; pero como seguramente no lo harán así, su vida seguirá siendo siempre la misma, de completa impresión, causa de su principal pobreza.

## Provincia de Lugo.

---

Esta provincia está situada también al Norte de España, empezando en la ría de Ribadeo por el Este y terminando en la de Vares ó el Barquero por el Oeste, lindando, por tanto, con la de Coruña por este rumbo y con la de Asturias por el Oeste. Tiene menos puertos de mar que Asturias, y los habitantes de los mismos, en general, son más labradores que pescadores, y en algunos sitios, como se verá luego, ni siquiera pueden denominárseles como tales, porque, aun cuando pescan, van contratados como jornaleros, dejando de ser pescadores libres, como ocurre desde el Bidasoa hasta esta provincia.

Como principal industria tiene la agricultura y la ganadería, y desde hace poco tiempo está fomentando la pesca, que al menos la de la sardina, ha sido hasta ahora más abundante que en las demás provincias del Norte.

Tiene un hospital de peregrinos en Cillero y otro en Monforte, Instituto Provincial de segunda enseñanza, Escuela normal, con dos Seminarios, Casa de Expósitos en Mondoñedo, una obra pía para doncellas en Vivero, varias Congregaciones particulares y un Obispado.

Esta provincia es muy antigua y se cree fué fundada por César Augusto, pasando por las mismas vicisitudes y sufriendo la misma suerte que el resto de Galicia, en las distintas guerras que sostuvo con los extranjeros. Comprende 10 partidos judiciales, 3 ciudades, 24 villas, 40 lugares, 5.626 aldeas, 5.012 caseríos y grupos y 3.390 edificios diseminados con 64 Ayuntamientos, siendo un país sano, pero muy húmedo, sobre todo la costa.

Las costumbres de los pescadores de Lugo varian completamente de las otras tres provincias del Este, porque aquí ya todos sus usos y costumbres, así como el modo de hablar, son los

corrientes en toda Galicia, ocurriendo lo propio con la alimentación y bebidas, así como con los artes, aparejos y forma de pescar, y por esto bien puede asegurarse que de Ribadeo en adelante, hacia el Oeste, para nada penetran en aquellos puertos aires ni corrientes francesas, guipuzcoanas, vizcainas, montañesas ni asturianas, sino las coruñesas y las de Pontevedra; en cambio en Asturias, sobre todo de Luarca á Ribadeo, se mezclan ya muchas costumbres gallegas con las asturianas, sin duda debido á la proximidad de esta provincia con la de Lugo.

También en Lugo son buenos sus pescadores, pero hállanse



Lugo.—Playa de un puerto de mar.

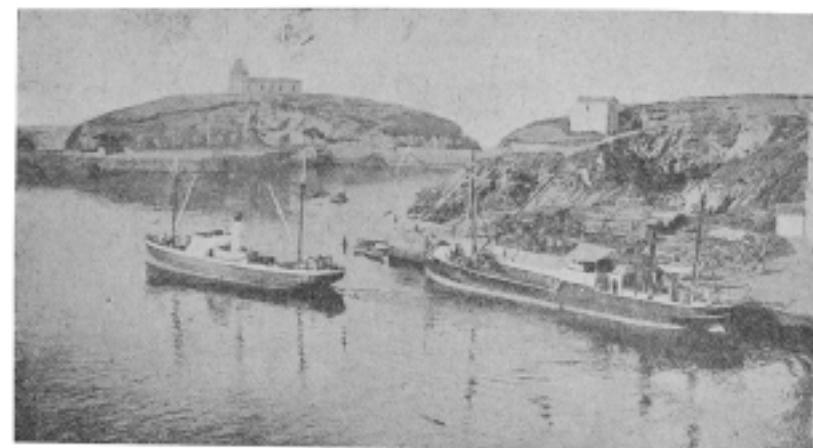
bastante atrasados en instrucción, debido á la distancia grande que hay en algunos puertos de mar desde los mismos á la escuela, á la iglesia y al principal núcleo de población.

Ya aquí ha desaparecido totalmente la sidra, y usan, además del vino tinto, las bebidas blancas, en particular la caña, cuyo uso está muy generalizado, y sus habitantes pescadores alcanzan próximamente el mismo grado de desarrollo físico que los asturianos y montañeses, porque tienen una altura de 1,62 metros y un perímetro torácico de 92 centímetros como término medio.

El escudo de armas de Lugo se compone de un castillo central coronado por un cáliz con hostia, dos leones al pie del cas-

tillo, uno á cada lado, dos ángeles, uno á cada lado del cáliz, y un letrero en latín en una franja alrededor, todo coronado por una corona real.

*Población de Lugo y proporción que con la misma guarda la población pescadora de esta provincia.*—A 465.386 habitantes de hecho ascienden los de esta provincia, según el censo oficial de 1900, correspondiendo de éstos á los puertos en donde hay pescadores los habitantes siguientes: A Riulo, 556; á Foz, 214; á Burela, 403; á San Ciprián, 697; á Vivero, 3.052; á Cillero, 1.356,



Asturias.—Entrada del puerto de Tapia.

y á Vicedo, 1.300; y los individuos de Lugo dedicados á la pesca ascienden á 1.245, que se distribuyen de este modo: Riulo, 70; Foz, 175; Burela, 100; San Ciprián, 150; Vivero y Cillero, 450, y Nicedo, 300, correspondiendo á cada puerto, con relación á sus habitantes, los siguientes pescadores: A Riulo, el 12,60 por 100; á Foz, el 82; á Burela, el 24,82; á San Ciprián, el 21,52; á Vivero y Cillero, el 33,20, y á Vicedo, el 23,08; y como el total de habitantes de hecho de Lugo es el de 465.386 y el de pescadores el de 1.245, corresponde 0,27 centésimas de pescador por cada 100 habitantes.

*Usos y costumbres de sus pescadores.*—Los pescadores de la provincia de Lugo son ya distintos en todo á los demás de las provincias que limitan con el Cantábrico; carecen por completo

de Asociaciones, no sólo de inscriptos, sino también de otra clase, lo cual viene á perjudicarles notablemente, porque no tienen medios alguno para poder resistir á los malos tiempos y falta de pescas, ni tampoco podrán llegar nunca á formar colectividades fuertes que puedan desarrollar el ejercicio de la industria pesquera en mejores condiciones de lo que hoy se halla. En esto, así como en otras muchas cosas, van detrás de las otras provincias del Este, y ni siquiera construyen sus embarcaciones, puesto que si bien figura en esta provincia un taller, ni éste ni las embarcaciones construidas sueltas tienen importancia alguna, sino que todas las que necesitan para el ejercicio de dicha industria, así como artes y aparejos, todo lo traen de afuera, y tan sólo construyen algunos aparejos de mano ó redes de poca importancia.

Son verdaderos labradores en su mayor parte, siendo esta la única provincia en donde en las embarcaciones de vela desaparece, durante un período de cinco meses, la libertad del pescador que tanto aprecia desde Fuenterrabía hasta aquí. En las demás provincias del Cantábrico, excepto en las embarcaciones que trabajan con aparejos de arrastre, parejas y bous, en que están á sueldo en todas las demás de vela, el pescador trabaja á la parte y sus pescas las vende con completa libertad en su puerto ó en otro, en su asociación ó fuera de ella, si bien prefieren lo primero á lo segundo; pero al llegar á Lugo me encontré en puertos como



Traje que usan todavía en algunos sitios las pescadoras de Lugo (terrestres).

Burela, Cillero y San Ciprián, en donde el pescador no es ya un trabajador del mar libre sino un obrero pagado con un jornal y sometido en un todo á un amo, sin que pueda vender ni llevar la pesca á más sitios que donde éste le designe, y en vez de ser propietario, como en las demás provincias, resulta solamente un criado, y como tal, claro está, que no necesita ni asociación, ni dirección, ni cosa alguna marinera.

En los puertos antes citados de Burela, San Ciprián y Cillero existen embarcaciones llamadas galeones que son unas lanchas de 18 toneladas y 12 1/2 metros de eslora, 2,80 de manga y 1,15 de puntal, las cuales abundan mucho en Galicia.

Estas embarcaciones son de la propiedad de varios particulares llamados en algunos puertos fomentadores, que no son otra cosa que dueños de unas fábricas ó fabriquines bien de sardina, bien de anchoa, para conserva ó para prensa en arenque, generalmente esto último, y éstos alquilan ó contratan, durante la costera de la sardina á individuos pescadores para tripular estos barcos y algunos más que llevan como auxiliares, y los dedican con ellos á las pescas de sardina, chicharro, pancho, verdel, anchoa y boga; es decir, todo lo que entra dentro de los artes que emplean llamados traiñones, dedicándolos á la pesca tan sólo de noche, ó sea por el procedimiento de la ardora, siempre cerca de la costa, y la pesca, si es en puertos como Cillero, donde hay muchas fábricas, sus dueños toman la que deseen y venden la restante á otros dueños de fábricas que carecen de esos barcos y á particulares del mismo puerto ó de otros próximos.

Aun cuando en Rinlo y Foz se pesca la sardina en la forma corriente de las demás provincias del Cantábrico, en Burela, San Ciprián, Cillero y Vivero, lo hacen contratados y perciben por sus contratas, así como en los otros puertos por sus respectivas partes en las pescas á que se dedican, lo siguiente: En Rinlo á la pesca de la sardina y á la de abocarte, percibe el armador por el arte la mitad del producto de la pesca y por el barco dos partes de la otra mitad, repartiéndose el resto entre los tripulantes á partes iguales; á la merluza percibe el armador por el barco tres partes y los tripulantes una, y á langosta percibe dos partes y una cada tripulante.

En Foz, á la pesca de la sardina, si ésta se hace á máquina ó

con cebo, percibe el armador por el arte y aparejo tres partes, el patrón parte y media y los tripulantes á partes iguales, y si se dedican á la misma pesca con el arte de la ardora por la noche, el cual lo constituyen tres boliches unidos, lleva el armador seis soldadas ó partes por el barco y los tripulantes una, y á langosta todos perciben á partes iguales, pagando entre ellos el aparejo.

En Burela á sardina por el procedimiento de la ardora con las boliches y á la langosta, percibe el armador lo mismo que en Foz, ó sea seis soldadas á sardina y á langosta una, como los demás tripulantes; pero á la sardina con el traiñón perciben sus tripulantes igual que en Cillero, por ser, como allí, contratados.

En Cillero gana el pescador durante la costa de la sardina, generalmente unos cinco meses, 40 ó 50 duros cada mes pesque ó no, y durante ese tiempo pesca para el dueño, pues es á la vez fermentador ó fabricante de salazón, el cual emplea en su fábrica una parte de la pesca, vendiendo el resto; y los siete meses restantes les alquila á esos mismos tripulantes barcos y aparejos para pescar lo que quieran, dando al amo la mitad de las utilidades, lo cual viene á ser ya trabajo á la parte, y á la langosta y otros peces de costa trabajan á partes iguales. En Vicedo pescan y parten lo mismo que en Cillero.

Como se ve, también en esta provincia, en las embarcaciones que trabajan á la parte, el reparto de las utilidades es capricho-



Lugo.—Tipo de pescadoras gallegas.

so porque no obedece á ningún fin equitativo, sino que mientras en un puesto llevan sólo los armadores tres partes, en otros llevan la mitad y dos partes más por la embarcación, así que en todo el Cantábrico no he notado indicio alguno de que piensen reglamentar las partes ó soldadas que hayan de percibir, según el capital empleado para sacarle á éste un interés módico del 6 por 100, pues con él no se perjudica á los tripulantes, mientras que siendo, como lo es, caprichoso y poco equitativo, se le saca al capital un interés, que en algunos casos seguramente excede del 20 por 100, con perjuicio, naturalmente, de la corta utilidad ó soldada del tripulante. Yo creo que algún día se impondrán éstos y llegarán á unirse quizá en forma análoga á la de los obreros de otros oficios á fin de establecer un tipo de utilidad sin ser sueldo fijo, armonizando el capital y el trabajo.

Esta provincia, por ahora, resulta la mejor del Cantábrico para la pesca de la sardina, y de ahí que siendo estos peces hoy tan apreciados y perseguidos vayan aumentando poco á poco los pescadores dedicados á ellos, que de seguir así, creo que pronto alcanzarán á los de Asturias, ya que para igualarse á los de Guipúzcoa les falta poco; y entonces serán quizá los pescadores más fijos en las pescas á pesar de la gran dificultad que ofrecen sus puertos, sobre todo en el invierno, que les cuesta mucho poder resguardar en ellos sus embarcaciones pequeñas.

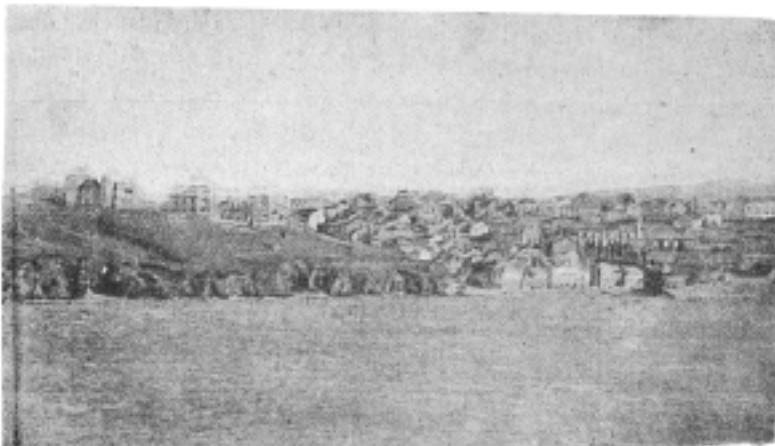
Verificándose en Lugo casi todas sus pescas por el procedimiento de la ardora, y, por lo tanto, de noche, tan sólo trabajan desde las seis de la tarde á las seis de la mañana, como término medio, descansando el resto del día después de concluidas las faenas de la pesca; y por eso el trabajo llegará lo menos á unas doce horas, y otras tantas serán de descanso, con pequeña diferencia, produciéndoles 1,90 pesetas de jornal diario, algo más que los asturianos, poco menos que los montañeses, vizcaínos y guipuzcoanos, por ser aquellas tres provincias más pescadoras y valer también más sus pescas; jornal que reparten casi siempre los días festivos en casa del armador ó en la taberna.

En esta provincia resultan sus pescadores enemigos de armar algaradas y barullos con motivo de las pescas, dedicándose á sus ocupaciones habituales, sin molestarse nada unos á otros, porque se respetan bastante, siendo muy pocos los casos en que tenga

que intervenir la autoridad de Marina, y para salir á pescar, así como para regresar al puerto, son libres, sin que existan más señales para prohibirlo que las corrientes del barómetro, el cielo y el mar.

En casos de borrascas ó de malos tiempos conocidos no llaman á los tripulantes á la hora acostumbrada, y esta es señal de que no se sale aquel día á la pesca.

*Religión y hábitos morales.*—Las prácticas religiosas en los pescadores de Lugo se conservan todavía bastante en las mujeres, pero en los hombres se nota en esta provincia, lo mismo que



Vista de Ribadeo.—Figueras.

en todo el litoral cantábrico, la tendencia á prescindir de ellas, pues excepto la misa, á la que concurren en su mayor parte en días festivos si están en tierra, los demás actos de piedad se van perdiendo poco á poco sustituyéndolos por las tabernas ó las sidrerías; esto es lo más corriente y lo que pude observar. Sus hijos, claro está, van siguiendo las huellas de sus padres, y no pueden tampoco ser más religiosos que aquéllos, y aun cuando las madres, que siempre son quienes más se ocupan de estas cosas, quieran inclinarlos por ese camino no es posible lo logren por el poco respeto que se las tiene y lo mucho que los miman aun siendo pobres; esto, unido á la propensión de la juventud para dedicarse á

jaranas y diversiones, son causa de que los jóvenes de hoy no sean ni siquiera la sombra de lo que eran sus compañeros de hace un siglo, quienes con la gorra en la mano y cuadrados recibían órdenes de sus patronos, á quienes respetaban cual si fuesen jefes de algún barco de guerra. Sin embargo, y como expliqué en Asturias, todos conservan el recuerdo de aquel respeto y aquella fe religiosa, adornando sus casas con estampas religiosas y usando colgadas del cuello alguna medalla, escapulario ó crucifijo.

Los patronos de los pueblos en donde están enclavados los puertos, son por lo general los que más celebran, y en todos los días prescinden de la pesca para dedicarse á la función religiosa, á la distracción y al baile, poniendo en tales casos cuanto está de su parte, para dar mayor esplendidez á dichas fiestas, y vistiéndose con sus mejores trajes, sin mirar en esos días para nada el dinero, pues gastan sin temor alguno y si no hay, se procura buscar.

Por lo general nada gastan por el culto religioso, pero si amenazan temporales y están fuera del puerto las embarcaciones, se dirigen en seguida á ciertos santos ó imágenes ó les ofrecen misas ó velas para que libre á sus familias de la desgracia.

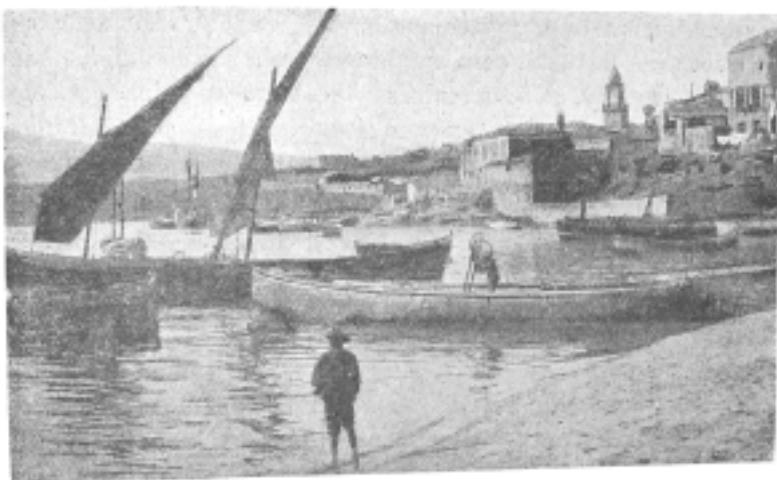
En instrucción hállanse bastante atrasados generalmente; como en toda la costa; la mitad de ellos no conocen los beneficios de este bien tan grande, y por eso si no adquirieron algún conocimiento antes de dedicarlos á la pesca, es difícil que los adquieran después, porque no pueden ya estudiar, debido á sus ocupaciones por un lado y su modo de ser por otro, que no les permiten un momento de libertad para poder instruirse; pero si lo tuviesen, lo dedican siempre á la taberna ó al juego de varias clases antes que á la instrucción.

Los niños tampoco están adelantados en este sentido, y aunque hoy los pescadores de la costa de Lugo van mejorando un poco en cuanto á instrucción, todavía tienen dificultades muy grandes que vencer porque hay puerto que está separado del barrio ó núcleo de población en donde se halla instalada la escuela algunos kilómetros, y esto es causa de que en épocas de invierno se prescinda de ella por no exponer á los niños á los fríos y á las mojaduras. Además, siendo los pescadores de Lugo en su mayoría tan labradores como pescadores, al llegar el invierno se dedican á las faenas del campo, y ya se sabe que entonces la escuela para

ellos es como si no existiera, por ser esta gente la más refractaria á la instrucción, y aunque así no fuese, á los diez años ya los privan de este beneficio para dedicarlos á la pesca.

Por lo general, la instrucción de las hijas comprende la costura y las labores de casa, cosas que para aprenderlas no necesita ir á la escuela sino que su misma madre se las enseña, y por eso en toda la costa no es difícil ver muy buenas costureras de ropa blanca, pero sin saber leer y escribir.

Los pescadores de Lugo acostumbran á casarse no tan jóvenes como en Asturias y en Santander, sino de veintiuno á veintiocho años.



### Puerto de Foz.

ticinco años, es decir, ó cuando cumplen el servicio ó cuando tienen seguridad de que no les corresponderá pasar á él por resultar excedente de llamamiento, casándose sin ceremonia alguna y llevándose bastante bien en el matrimonio, durante el cual llegan, como término medio, á reunir cinco hijos, sin que se conozca, entre ellos, caso alguno de divorcio ni haya tampoco nada que decir de las jóvenes solteras, ya pollas, pues aquí, como en Asturias, sus creencias religiosas les hace ser buenas mujeres y tienen, además, un gran temor de cometer alguna extralimitación, porque la opinión extendería hasta su familia la deshonra de las que llegasen á extraviarse.

La mujer del pescador de Lugo, además de los trabajos del hogar doméstico ayuda á su marido en todas aquellas faenas propias de la pesca que se verifican próximo á la casa, puesto que, por lo general, tiene sus habitaciones al lado del mar, desde las cuales se domina éste casi siempre.

El pescador en esta provincia, al igual que el de Asturias, gasta tan sólo bigote, y suele vestir pantalón de paño y chaqueta abierta de mahón en verano y de paño en invierno, ropas inferiores de bayeta durante los frios y calcetines de lana áspera morena calcetados por algún miembro de su familia, y como calzado lo más corriente usa la zueca de madera, que difiere de la albarca montañesa y vizcainas, en que tan sólo tiene tacón bajo sin puente en la suela, pero en algunos casos usan botas de agua y botas sencillas, y para cubrir la cabeza la boina corriente en todo el Cantábrico, excepto los días festivos ó de funciones religiosas, en los cuales gastan hasta sombreros bastante buenos.

Sus mujeres emplean mucho el pañuelo de lana á la cabeza, amarrado sobre ella después de dar vuelta por detrás, pero esto tan sólo en el invierno, porque en el verano gastan el de seda de colores, tratándose de mujeres de alguna edad, las cuales usan también mantones amarrados á la gallega, ó sea á las cuatro puntas, y algunas faldas que llaman sayas y delantales de lana ordinaria calcetadas por ellas mismas; pero la juventud ya emplea hoy percales y franelas, vistiendo igual á las de las otras provincias de la costa.

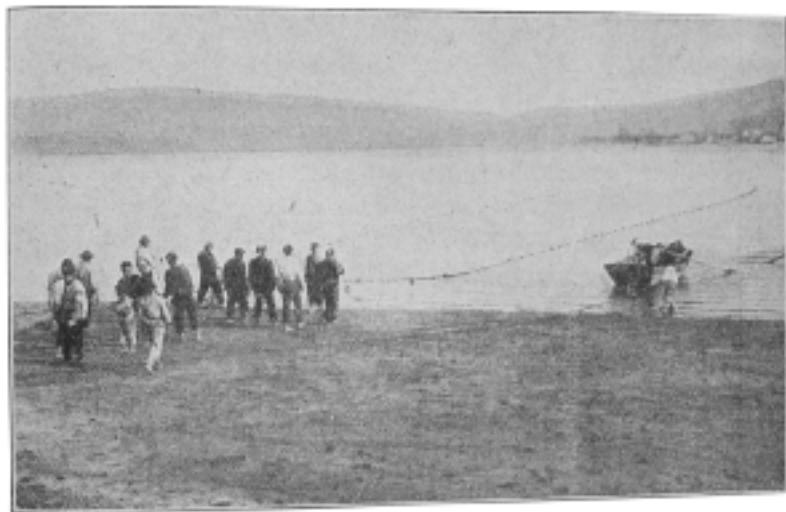
Las mujeres y niñas de esta provincia no fuman, como sucede en la de Asturias, lo cual les permite obtener un poco más de utilidad que en aquella.

El modo de hablar de los pescadores de Lugo es completamente gallego, aunque mezclando algunas palabras, muy pocas, castellanas; pero para hablar este dialecto no sé si porque lo requiere el mismo, ó porque es costumbre muy corriente en ellos, usan frases que si no constituyen blasfemias por lo menos son muy poco correctas y producen muy mal efecto en las personas que las escuchan, sobre todo si éstas son forasteras.

Durante mis observaciones por estos puertos he escogido algunas de las más corrientes, tales como "ó demo me coma,, "ó

demo me leve,, “un rayo me parta,, y otras por el estilo y esto no sólo se aprecia en las personas mayores, sino también en los niños, pues tuve ocasión de presenciar una disputa seria entre dos muchachos de unos doce años, pescadores, que después de pronunciar una docena de palabras de esa clase, terminaron por morjarse ambos la oreja, y cuando creí que se pegarían, se fueron alejando uno del otro repitiendo las mismas palabras malsonantes, pero sin que ocurriera nada más de particular.

*Alimentación, habitaciones é higiene.*—Los pescadores de Lugo



Lugo. — Pescadores halando un arte de pesca.

tienen medios de poder alimentarse lo mismo que los de Asturias, puesto que también en esta provincia abunda la leche y los huevos, estos últimos á 50 céntimos la docena, y cuando más caros, á 75, que es á mitad próximamente del precio que alcanzan en las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Parecía muy natural que aprovechasen estos dos medios de alimentación para nutrirse y hacerse fuertes; pero sucede todo lo contrario y excepto en algunos puertos, en los cuales, si van a pescar, acostumbran á llevarlos cocidos, en tierra, la comida favorita de todos los puertos de mar, la constituye el pescado, más bien asado, por resultar más barato que condimentado en

otra forma, y en esta provincia, en vez del cocido de alubias, tan corriente en todo el Cantábrico, toman, á estilo de Galicia, el corriente caldo gallego, el cual preparan con habichuelas, tocino y algo de lacón de cerdo, con verdura y patata, y en vez de ser seco, como sucede en los cocidos de las otras provincias, resulta muy caldoso y con un gusto muy distinto á aquél; sobre este caldo toman un poco de pescado, bien en forma de guiso ó bien asado, comiendo todos en rancho cuando se trata de guisos, que preparan en una gran cazuela, muy cargado de pimentón. Cuando pueden, toman vino á las comidas, constituyendo esto su principal alimentación ó comida del mediodía estando en tierra; pero debe entenderse que comen así pescando algo, porque en caso contrario, tan solo toman una taza de caldo al medio día, pero no ya con carne de cerdo, sino con unto, especie de sebo, y sobre él un poco de pan de trigo ó de maíz, según la época, y por la noche, en todo tiempo, guiso de pescado ó bacalao con patatas, muy colorado todo. Así que tampoco en Lugo se alimentan sus pescadores como debieran y pueden sin grandes gastos, porque el caldo no debe admitirse como medio de nutrición, por cuanto su principal artículo lo constituye la patata y la berza, que lleva en abundancia. Cuando salen á pescar llevan pescado ó huevos cocidos ó en tortilla, pero prefieren lo primero á los demás alimentos, según ya se explicó.

Varias veces, hablando de esto con algunos pescadores á los cuales indicaba debían aprovechar los dos medios tan buenos que tienen en esta provincia y Asturias para poder alimentarse barato ellos y sus hijos, lo cual les es muy necesario, me decían que los huevos cansan muy pronto y la leche entristece, y que el pescado es lo mejor que hay, y no es posible poder convencerles de que se están perjudicando notablemente, y lo que ellos podían aprovechar en su beneficio, consienten que se lo lleven para los ajenos, pues así ocurre con los huevos, que los embarcan semanalmente en Ribadeo en gran escala para Santander y otros puntos.

Por esta causa los pescadores de Lugo se ven tan poco robustos como los de Asturias y Santander, y su desarrollo físico no llega ni con mucho al de los vizcaínos y guipuzcoanos, ni es fácil que lo consigan si se empeñan en tomar el pescado y el caldo ga-

llego como dos alimentos de primer orden, cuando ambos corresponden precisamente á una de las últimas escalas de la alimentación, sobre todo el pescado que toma esta gente, que por cierto nunca es de las clases finas sino de lo más ordinario y de la clase azul.

Por lo general, usan pan blanco los verdaderos pescadores, y de borona los que son tan labradores como pescadores, porque sin duda están más acostumbrados á él en la aldea.

En cuanto á bebidas, como dije antes, desde Luarca á Vicedo, las más frecuentes entre estos pescadores son el vino tinto, y por



Lugo.—Esperando el regreso de la pesca.

la mañana la caña y el anisado, extremándose más esta forma de beber en los puertos de esta provincia, en los cuales, para nada se usa la sidra como no sea embotellada y ésta no está al alcance del corto sueldo del pescador.

Generalmente consumen bebidas de las más malas por lo ordinario, y en puertos como Cillero y Vivero mezclan las copas indistintamente con vino blanco y tinto, lo cual los hace ya bastante blasfemos, produciendo algunas borracheras, pues al igual de los demás puertos del Cantábrico, la taberna es su círculo de recreo favorito por encontrar en ella siempre á otros compañeros con los que se recrean jugando á la baraja.

Estos locales aquí, como en todos los puertos del Norte de España, no me cansaré de repetirlo, son siempre los peores por sus pésimas condiciones higiénicas, y parecen construídos á propósito para acaparar el fruto del trabajo del pescador, y no conforme con esto causar su ruina, la de su familia, y, por último, la degeneración de los habitantes de los puertos, que por cierto varían hoy mucho de sus compañeros del campo, pues mientras aquéllos disfrutan á su antojo de todos los vicios, éstos tan sólo disfrutan del trabajo, y así sucede que los pescadores bajan en desarrollo físico, mientras que los campesinos se conservan en igual estado mucho tiempo, debido á su género de vida y alimentación, distintos en un todo al de los puertos de mar, y porque en el campo se ve orden y método en todo y en las poblaciones y sus puertos impone la falta de régimen y el desorden.

Las habitaciones de los pescadores de Lugo son muy pequeñas, todas cubiertas de pizarra en vez de teja, como ocurre en toda esta provincia y parte de la de Asturias, desde Luarca á Castropol; están muy poco cuidadas, y á pesar del interés que toma por ello la mujer, no es posible pueda lograrlo, porque defectos de construcción por un lado y ser siempre estas casas las más malas por otro, dan motivo á que sus amos se ocupen poco ó nada de ellas, debido también á que se ven muy mal en muchas ocasiones para poder hacer efectivos los alquileres, careciendo por completo de condiciones higiénicas y de salubridad, salvo muy contadas excepciones.

Estas habitaciones les cuestan al año, como término medio, unas 125 pesetas, y por eso, como no pueden pagarlas de mejor clase, tienen que vivir muy mal, porque siendo por regla general las familias de todos los pescadores muy numerosas, puesto que una con otra se compone de siete personas entre padres é hijos sin contar algunos agregados, porque hay muchos que tienen consigo los padres del marido ó la mujer, y otros algún hijo casado con la mujer del mismo, la falta de aire suficiente y la de limpieza imposible de obtener porque tienen que hacer de la casa un almacén para aparejos y redes de pesca, hacen que toda esa familia se desarrolle en medio de una atmósfera viciada, y, por tanto, insana y en condiciones de verdadera pobreza y miseria.

En Cillero (Vivero), ocupan más las plantas bajas que los pi-

sos, y en los demás puertos indistintamente unos ú otros, y pagan el alquiler también indistintamente por meses ó años.

En estas habitaciones se ven los muebles muy reducidos y malísimos en su mayoría, componiéndose el ajuar de ellas de una cómoda consola ó mesa sencilla colocada en la sala, unas sillas de paja, amarillas ó negras, que la rodean, un espejo pequeño, cuadros religiosos, otros de barcos de guerra extranjeros y de retratos de familia, y si acaso algún caracol de mar y flores de



Asturias.—Casas de pescadores.

papel; y nada más se aprecia como corriente, puesto que si bien algunos patronos ó armadores tienen su casa algo más arreglada, lo general es lo que acabo de indicar.

*Recursos además de las pescas.*—El pescador de Lugo, en su mayoría, cuenta, además de lo que le producen las pescas, con algún otro recurso que le proporciona durante los malos tiempos la agricultura y la ganadería, por dedicarse á ella con bastante frecuencia, y aun en el verano saca de los terrenos, que casi todos llevan, por ser la mayor parte de los puertos de mar barrios de otros pueblos mayores, patatas y algunas legumbres para uso de sus familias, y también hay algunos, pocos, que salen por temporadas á navegar. Pero con todos estos recursos, por

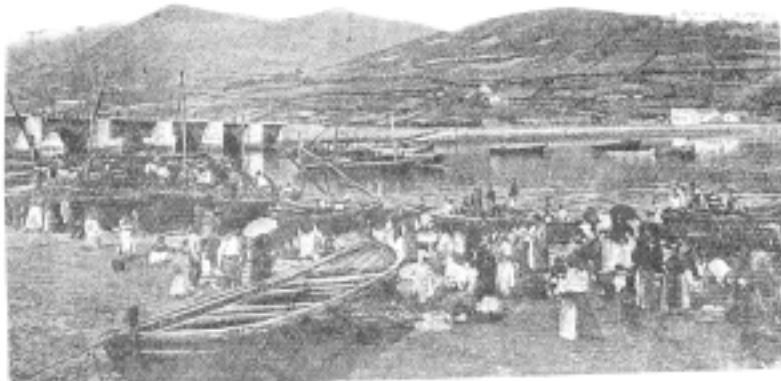
ser muy pequeños en comparación con la vida que hacen, que es de bastante gasto, viven en el mismo grado de pobreza que sus compañeros de oficio en el resto del Norte de España, sin que se vean pescadores que tengan terrenos de su propiedad, porque generalmente todo es alquilado y pagado por meses ó por años.

Aun cuando en puertos como Cillero, contratados por los fomentadores para la pesca de la sardina, cuya costa dura un período de cinco meses, perciben una 200 pesetas ó más, y á pesar de que los siete meses restantes ganan también algo y debían tener algún ahorro, tratándose de pescadores no se ve por ningún lado tal ahorro, lo cual demuestra mi creencia de que viven siempre al día y lo mismo gastan un duro que una peseta, porque si así no fuese, en el puerto citado no debían pasar hambre en los inviernos, y, sin embargo, sucede como en todos los demás en determinadas épocas del año.

*Su desarrollo físico.*—El desarrollo físico de los pescadores de esta provincia es casi igual al de los de Santander y Asturias, porque tan sólo alcanzan un metro 62 centímetros de altura por 92 centímetros de perímetro torácico, cuyas medidas, si bien dan dos centímetros de altura sobre los de Asturias y tres sobre los montañeses, en cambio tienen dos centímetros menos de perímetro torácico que los asturianos y también cuatro menos que los de la provincia de Santander, lo cual da un tipo bajo y delgado.

## Conclusión.

Con el presente trabajo concluye el social ó "Vida de los pescadores del Cantábrico," el cual abarca las cinco provincias que lo componen, porque aun cuando la Coruña tiene algunos puertos en dicho mar, he prescindido de ellos para hacerlo por provincias civiles completas, dejando para el Noroeste esta provincia y la de Pontevedra, que realmente dan su frente hacia ese mar y rumbo. Y creo muy conveniente exponer mi muy modesta y humilde opinión ó juicio sobre dichos pescadores, ya que durante mi reco-



Lugo. — Puerto de Vivero.

rrido por la costa de dichas provincias he tenido ocasión propicia para estudiar, observar y examinar su verdadera vida en los distintos órdenes que ésta abarca, sin que se me haya escapado dato ni detalle alguno cuyo conocimiento interese, puesto que les vi en familia, en la iglesia, en procesiones, en tabernas, en juegos y diversiones, y en el ejercicio de su industria; presenciando entre ellos casos curiosos, desde los gritos de "Muera España," pronunciados en Bermeo, y el de caérsele una peseta á un patrón de lancha bonitera en un café que no quiso bajarse por ella, sino que al hacerlo el dependiente y devolvérsela, se la regaló diciéndole

"eso sobra," hasta el de ver fumar á las pescadoras y gastar un real ó más diario en tan repugnante vicio. No extrañe, pues, que yo, al escribir estos modestos trabajos, haga siempre tanto hincapié en los vicios y gastos superfluos de los pescadores, porque ellos son, sin género de duda, una de las causas, quizá la principal, del malestar de la gente de mar del Cantábrico, aunque se pretenda atribuir dichas causas á la falta de pescas y á los aparejos de arrastre conocidos por el bou y por parejas.

La vida de los pescadores del Norte de España, en general, es casi la misma, con ligeras excepciones, en todos los puertos, en cuanto se relaciona con su mala alimentación, con sus bebidas y con los demás gastos inútiles. Todos, aun teniendo en algunos sitios facilidad de poder alimentarse bien y barato, con arreglo á su clase, prefieren hacerlo muy mal, á fin de que les quede algo para gastar en bebidas de todas clases, café, tabaco, etc., etc. Viven en su mayor parte del crédito, pagando en el verano parte de lo que se les prestó en el invierno, el que puede, pues muchos no les alcanza lo que ganan para el pago de dichas deudas, y así van siguiendo hasta que un industrial se niega á fiarles más géneros en esta forma, pues entonces abren otra cuenta con un nuevo comerciante.

Tienen poco espíritu de unión, debido principalmente á la desconfianza que se inspiran unos á otros, aun de puertos muy próximos y completamente vecinos.

Hacen gran consumo de bebidas y de tabacos, y bien puede asegurarse que la mitad fija de lo que ganan, uno con otro, lo emplean en estas dos cosas: en beber y fumar, teniendo que alimentarse, vestirse, cuidar la familia y pagar casa con la otra mitad, causas suficientes para que vivan generalmente dentro de un grado de pobreza, que en algunos puertos se convierte en verdadera miseria, principalmente durante los inviernos, pues en el verano su vida es siempre más desahogada.

Por lo demás, son gente muy noble, y según he observado sus vicios, no puedo menos de reconocer su nobleza. El pescador será ignorante, rústico y poco respetuoso en muchas ocasiones, porque no aprende, no estudia, no se refina, ni se educa, debido á que es muy pobre, y ni esto ni su oficio le permiten dedicarse á ello, aunque pueda en algunas ocasiones; pero es franco, noble y de

buenos sentimientos, y no se ve en ellos, salvo casos rarísimos ó épocas de elecciones, en las cuales les exaltan otros elementos extraños, que se cometan crímenes, pues, á lo sumo, se pegan de cachetes ó gritan mucho blasfemando un poco, pero no pasa de ahí.

Tienen bastante miedo á las autoridades, pero á la que más respetan, á la que más obedecen y á la que más quieren, porque sin duda encuentran en ella siempre un decidido defensor de sus intereses, es á la de Marina. Además, les impone muchísimo el tener que estar sumariados y marchar á lo mejor al Ferrol para



Casas de pescadores de la provincia de Lugo.

asistir á consejo de guerra, así que esto les cohíbe de hacer daño y les obliga á cumplir siempre las órdenes que se les dan, si bien, en algunos casos de pescas hacen falta las amenazas y las multas, pero, por lo general, no se necesitan.

Las costumbres antiguas, en cuanto á religión, van perdiéndose poco á poco, y aun cuando Guipúzcoa y Vizcaya resultan hoy las más religiosas del Norte de España, sin embargo, la tendencia del pescador es la de la indiferencia en este asunto, porque ya actualmente, aun cuando sea día de su patrono, y les coja fuera de sus casas si se les presenta bien la pesca, prescinden de él y no regresan á sus puertos porque tienen en cuenta la obligación

y la devoción, y claro está, miran las cosas bajo otro aspecto distinto de como las miraban sus antecesores, que por nada perdían las festividades, sobre todo aquellas de verdaderas funciones religiosas.

La tendencia de las cinco provincias del Norte de España, es también á disminuir en robustez y desarrollo físico, pues otra cosa no puede esperarse, porque esto está fuera de duda; si los vicios y los placeres aumentan, la salud y la vida disminuyen, y si éstos sustituyen al buen sentido, al método y al régimen, no es posible esperar regeneración alguna, antes al contrario, la mezcla de expósitos por un lado, que influye mucho también en la decadencia de las razas, según indiqué en todos mis trabajos, y el poco interés que hay por alimentarse y cuidar á sus hijos por otro, darán lugar á que cada vez se vaya reduciendo su estatura y su perímetro torácico, y esos pescadores del Norte de España tan fuertes y robustos como nos lo pinta la Historia hasta el siglo XX, habrán desaparecido, porque ya hoy quedan muy pocos ejemplares de ellos, y serán dentro de algún tiempo sustituidos por individuos *enclenques* y poco apropiados para la vida del mar, víctimas de su poca reflexión y de su especial modo de ser.

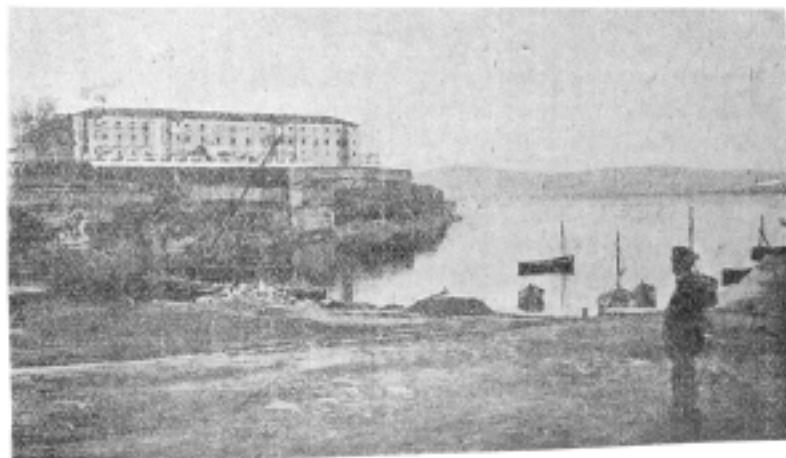
Para evitarlo, pues todavía no es tarde, les recomiendo mis modestos, humildes pero muy sanos consejos, que encontrarán en abundancia en los cinco trabajos sociales del Cantábrico, y si los cumplen, no les quepa duda que variarán muchísimo todo su organismo y volverán á vigorizarse las antiguas razas pescadoras del Cantábrico, en las que había individuos dedicados á la pesca de 1 metro 750 milímetros de estatura por 1 metro 5 y hasta 1,08 centímetros de contorno ó perímetro torácico.

Es necesario que comprenda el pescador que todos los actos de nuestra vida deben tener un fin moral y que no deben ser las tabernas los centros en donde encuentre solaz y recreo nuestro espíritu; si así lo hacen, tendrán buen juicio, buen criterio, formalidad y más salud; pero si se encogen de hombros, suya será la culpa y yo habré cumplido con un deber, al que todos estamos obligados, poniendo mis humildes conocimientos y consejos al servicio de esta clase tan desheredada, por la que siento verdadera simpatía.

## Coruña y Pontevedra.

El presente trabajo abarca solamente las dos provincias civiles de La Coruña y Pontevedra, por ser éstas las únicas que tienen puertos de mar al N. O. de Galicia y porque la de Lugo ya fué comprendida en el anterior trabajo social de la provincia de Asturias.

Aun cuando para los efectos de este trabajo habría que contar solamente con los pescadores de profesión, ó sean los que ha-



Ferrol.—Muelle de Fuentelonga.

bitualmente se dedican á la pesca, teniendo en cuenta que éstos resultarían muy pocos en relación con la extensión de sus costas, se incluirán todos los que pescan, aunque muchos lo hagan tan solo periódicamente, ó sea durante la costera de la sardina, porque si bien hoy son pescadores de ocasión pudieran, con el tiempo, convertirse en pescadores fijos y hacerse, por lo tanto, verdaderos hombres de mar.

Así, pues, los usos y costumbres de la gente que se dedica á la pesca en los puertos de las dos provincias civiles de La Coruña y Pontevedra, se referirán á los 31.573 pescadores que habitan en los 74 puertos comprendidos entre la ría de Vares ó del Barquero y el río Miño. Y se dividirá este trabajo en tres partes: la primera, para describir al pescador en el ejercicio de su industria; la segunda, para describirle en la familia, y la tercera, para describirlo ante la sociedad y como emigrante.

### PRIMERA PARTE

#### El pescador en el ejercicio de su industria.

##### Población de hecho y población pescadora.

*Número de pescadores en relación con la población de hecho.*—El número de pescadores de los 74 puertos de mar, comprendidos entre las rías de Vares ó del Barquero y el río Miño, ó sea de las dos provincias civiles de La Coruña y Pontevedra, ascienden á 31.573, y la población de hecho de ambas provincias, es la de 1.110.828 habitantes, correspondiendo, por tanto, 2,84 pescadores por cada 100 habitantes, proporción que ni arroja el Cantábrico ni, seguramente, ninguna otra región de España; pero debe tenerse en cuenta que, la mayor parte de esta población pesquera es más eventual que fija, porque pertenece más al campo que al mar; sin embargo, y como se ha dicho al principio, se incluyen en este trabajo cuantos se dedican á la pesca, sean ó no hombres de mar.

##### Embarcaciones de pesca.

*Participación en embarcaciones de pesca.*—La mayor parte de las embarcaciones y artes de pescar de Galicia, sobre todo las que se dedican á las pescas más importantes, están en manos de particulares, que son quienes explotan la industria pesquera de toda esta región. Así puede verse que los "bous," parejas y vapores dedicados á las demás pescas de arrastre de altura corresponden á propietarios particulares, y las tarrafas, traíñones,

jábegas y muchos cercos de jareta y hasta algunos jeitos son de la propiedad de los fabricantes y fomentadores, que con embarcaciones que también tienen para el efecto, las dedican á la pesca, contratando los pescadores durante la costera ó cosecha, bien de los puertos ó bien de las aldeas próximas á ellos, y varándolas luego que desaparece la pesca á las puertas de las fábricas, hasta que vuelve á presentarse la nueva cosecha. Así que el pescador gallego apenas es dueño de nada, y excepto unos cuantos puertos, en donde son dueños de algunos jeitos, por ser artes relativamente baratos, en comparación con los modernos de hoy, en



Muelles de Villagarcía.

la mayor parte de los demás, el pescador se concreta á servir á un amo, por cuya razón tiene poco interés por la industria á que se dedica; porque, pesque ó no, percibe un sueldo que lo mismo gana de un modo que de otro.

Son muy pocos los que tienen participación en tarrafas y en cercos de jareta, pero donde esto ocurre, como en los puertos de la ría de Vigo, particularmente en el de Cangas, construyen el barco y adquieren sus artes y enseres la mayor parte de los tripulantes, que en algunos casos pueden ser todos, los cuales tienen participación por partes iguales, y en tal sentido inscriben en la dirección local su embarcación.

Esto tiene dos objetos: primero, facilitar la construcción con la unión de pequeños capitales, y segundo, tener la gente asegurada para varias cosechas. Lo segundo es el principal de los objetos, porque los tripulantes de las embarcaciones en Galicia, no teniendo embarcación propia, no son nada fijos, sino que se embarcan y desembarcan con gran facilidad, y no tienen interés alguno por la industria, mientras que siendo partes interesadas en el barco y redes, trabajan con mayor estímulo. Pero esto, que tiene una gran ventaja para ellos, marea muchísimo á las ayudantías y comandancias, á las cuales concurren en cuanto tienen algún disgusto, para que se deje el barco en tierra, y como nada hay legislado acerca del particular, procuran resolver esta clase de reclamaciones reuniendo á todos los socios y obrando de acuerdo con la mayoría de ellos. Para evitar estas cosas, sería muy conveniente el dictar una Real orden acerca del asunto, porque no siempre se obra de acuerdo con todos, y porque, aunque en ello intervienen las autoridades de Marina, hay casos difíciles en que no se conforman, y tienen que recurrir á los tribunales ordinarios por falta de disposiciones que autoricen á los jefes de los distritos para arreglar estos asuntos de un modo eficaz.

### Salidas para la pesca.

*Forma de avisar y horas en que lo efectúan.*—Las horas para salir á la pesca en Galicia son, por lo general, de noche, desde las dos de la madrugada en adelante, tratándose de las pescas del congrio ó de jábegas, cuando pescan sardina y también cuando en algunas ocasiones pescan los cercos de jareta de sardina á esas horas, pues la mayor parte de las veces, la pesca es de día cuando es al caldeo ó á la raba, y cuando se pesca á la ardora, á pesar de ser de noche, se sale del puerto por la tarde. Pero cuando es la salida de noche, en la mayor parte de los puertos, se citan la víspera en reunión de todos ó aviso del patrón, y determinada la hora, la familia de cada pescador se encarga de llamarle para que concurra al muelle ó embarcadero á la hora convenida.

En algunas ocasiones, sobre todo á la pesca de la jábega,

cuando le toca de noche y no se ha podido avisar la víspera, tocan una bocina ó cuerno en el punto de reunión, y al sonido se levantan los tripulantes y concurren á las embarcaciones; y también en varios puertos va un muchacho por las calles de noche, y parándose en cada puerta pronuncia, gritando, el nombre del tripulante, diciendo: jeh, tío Fulano, vamos al mar!

### Tripulaciones.

*Edad en que embarcan los muchachos para la pesca y tripulantes que llevan las embarcaciones.*—Así como en el Cantábrico embarcan los muchachos en las embarcaciones para dedicarlos á la pesca lo menos á los nueve años, y en algunos puertos no lo hacen hasta los catorce, por creer que se lo prohíbe la ley que regula el trabajo de los niños, en Galicia los he visto hasta de siete años, completamente chiquitos, que no pueden, por su edad, prestar servicio alguno á bordo, pero parece que los llevan á fin de que vayan acostumbrándose al mar, unos para que aprendan á pescar y otros para que no se mareen el día que les manden embarcados á las Américas para navegar ó dedicarse al comer-



Llegada de los barcos de pesca á los muelles de Vigo.

cio, y lleva cada embarcación de las dedicadas á la tarrafa, al traión y al cerco de jareta, de día ó de noche, de veinticinco á treinta personas, además de los muchachos, y las otras embarcaciones del pulpo, congrio y pescas varias, de cuatro á seis personas, quedando con un sólo tripulante las dornas, botes y chalanas dedicadas á pulpo y demás pescas de puerto y costas.

### Venta de las pescas.

*Forma de venderlas.*—La venta de las pescas en Galicia se verifica libremente por cuanto carecen de Asociaciones ó Cofradías que, como ocurre en el Cantábrico, son las encargadas de efectuarlo, por lo que la venta de las pescas se efectúa cuando se trata de sardina, en el mar principalmente, á cuyo punto concurren embarcaciones propiedad de los fomentadores y fabricantes de conservas para comprarla; pero también suelen venderla los pescadores á las fábricas sin más aviso que venir á ofrecérsela ó, en algunos casos, cuando esas fábricas necesitan pesca, tienen una señal, consistente en una bandera de día y un farol de noche, la cual, puesta en la puerta, indica que el dueño ó encargado de la fábrica desea comprar: esto cuando se refiere á la sardina; pero cuando se venden estas pescas en tierra, lo hacen en Marín y Vigo, pagando á intermediarios que se encargan de la venta y cobro de los compradores y perciben por su comisión el  $2\frac{1}{2}$ , el 3 ó el 5 por 100, y además en Vigo pagan otro  $2\frac{1}{2}$  al Ayuntamiento por venderla en la casa lonja del Berbés, á la que engañan con mucha facilidad, porque dicen, por ejemplo, que traen 80 cestas y resultan 100, pagan sólo los derechos de las 80 y el resto lo llevan á un fabricante con el cual están de acuerdo, y de este modo evitan muchos derechos; pero á pesar de esto, tienen que pagar la comisión del todo al intermediario.

Para esta pesca de sardina usan en Marín y sus alrededores medidas de 50 kilogramos en forma de herrada redonda, con agujeros para que salga el agua, y también de forma rectangular en estos puertos y en La Coruña, y en Vigo y sus puertos emplean la cesta de 6 á 8 arrobas de cabida, que las venden, como se ha dicho, en la lonja del Berbés.

Las demás pescas, fuera del puerto de Vigo, que van á la lonja, se venden, ó bien en los muelles ó playas por subasta, de mayor ó menor tratándose de sardina, por piezas y lotes las otras pescas, por pares los besugos, que llaman ollomoles, y por docenas de 26 á 30 si se trata de merluzas, y ó bien acuden al puerto ó playa al ver llegar á ellos las lanchas, ó el patrón toca una bocina que indica al pueblo que traen pesca; esto ocurre en puertos pequeños, pues en poblaciones grandes no daría resultado tal medio de aviso porque no se oiría á grandes distancias, debido al ruido que existe en todos los grandes puertos de mar que lo son de navegación.

#### Derechos de pesca.

*Por venta de ellas.*—Por venta de las pescas pagan el  $2\frac{1}{2}$  por 100 al Ayuntamiento de Vigo, que les permite utilizar para ello un local de su propiedad llamado lonja del Berbés, situado frente á la dársena y hasta la cual llega un vagón del ferrocarril que recoge las que se exportan para el interior de España.

*Por introducción en el pueblo.*—Sólo pagan por este concepto las pescas en El Ferrol al ser introducidas en la población desde el puerto, pues en los demás sitios nada pagan por tal concepto.

*Por derechos de muelle.*—Por este concepto paga 2,50 pesetas á la Junta de Obras del puerto de La Coruña cada embarcación pesquera que atraca á las rampas del muelle de la Palloza, sitio principal ahora para el desembarque de las pescas por estar en aquellos alrededores las fábricas y haberse terminado, casi en su totalidad, las obras que en los muelles se construían por aquella parte.

#### Trabajo y forma de efectuarlo.

*Cómo se verifica el trabajo de la pesca.*—En Galicia se verifica el trabajo de la pesca en las embarcaciones por todos los medios conocidos, porque lo efectúan por contrata con sueldo, á sueldo sin contrata, á la parte sin sueldo y libremente repartiéndose el importe de la pesca sin sacar parte alguna.

Por contrata trabajan algunos pescadores de los dedicados á las tarrafas, traiñones y jábegas.

A sueldo diario sin tiempo fijo y algunos con él, trabajan los dedicados al arrastre de altura, bous y parejas, los de algunas tarrafas y los de algunos traiñones y jábegas.

A la parte trabajan los dedicados á la pesca de la sardina con algunas tarrafas, muy pocas, con los cercos de jareta y con los jeitos, y los dedicados á la langosta y demás pescas de costa y puertos en donde vaya más de un pescador.

Y libremente sin contrato, sueldo, ni á la parte, los dedicados



Puerto de la Coruña.

á la pesca en dornas, botes y otras embarcaciones pequeñas de puerto y costa tripuladas por un solo hombre ó por más siendo de la familia, pues en este caso no sacan parte alguna, sino que todo queda en casa.

*Partes en que dividen las utilidades.*—En Ferrol y sus alrededores, sacan de las utilidades la tercera parte para el amo del arte y el resto se distribuye á partes iguales entre los tripulantes, dándoles á los muchachos  $\frac{1}{2}$  ó  $\frac{1}{3}$  y además alguna gratificación que le entrega el amo de su bolsillo particular.

En Cariño y Espasante, del distrito de Santa Marta, tra-

jan á la pesca de la tarrafa, por contrato, desde Junio á Enero, y gana el patrón ó maestre del galeón 800 á 900 pesetas por la costera, los tripulantes 200 y 225, los patrones de embarcaciones auxiliares 300 á 400, el contramaestre, que es el segundo jefe y dos largadores del arte, 250 á 300 pesetas; se les da también una cantidad pequeña de la pesca cogida y, además, al terminar la costera, el amo ó dueño de tarrafa gratifica á todos los que desempeñan algún cargo, tanto más cuanto mayor sea la ganancia que haya obtenido. Después de esta época, el pescador trabaja en estos puertos con la tarrafa, á sueldo, y gana cinco ó seis reales diarios, y además el fomentador, casi siempre dueño del barco y arte, les da alguna grasa de sardina á todos los que desempeñan algún cargo, y, á veces, también se la da á los tripulantes, que les sirve para alumbrarse. En ambos casos esta pesca es para el fabricante que, de Junio á Enero la elabora él mismo vendiendo la que le sobra, pero fuera de esa época, la vende toda en los muelles ó playas, ó la manda á otros puertos cercanos.

En estas ocasiones es cuando los pescadores, á lo mejor, venden pesca fuera, sin que se entere el dueño del arte y barco, y así sacan más utilidad; claro es que esto lo hacen todos los del barco, de común acuerdo, y luego, al llegar á tierra, con decir que no pescaron más que lo que enseñan, se les cree.

En los "bous," y parejas trabajan todos á sueldo, percibiendo 100 pesetas el pescador, como término medio, y hasta 200 maquinista, patrón, contramaestre, ó práctico de pesca y fogonero.

En las lanchillas de vapor dedicadas á la tarrafa, sacan para el barco 24 partes y el resto se distribuye entre los tripulantes, esto cuando se trabaja á la parte, pero cuando se efectúa á sueldo la pesca, tanto en este arte como en los de jábega y traíñón se paga un sueldo ó jornal de una ó dos y media pesetas diarias y algunas sardinas para comer ó vender. En Puenteceoso, de 100 millares, lleva el pescador 100 sardinas, quedando la utilidad para el amo.

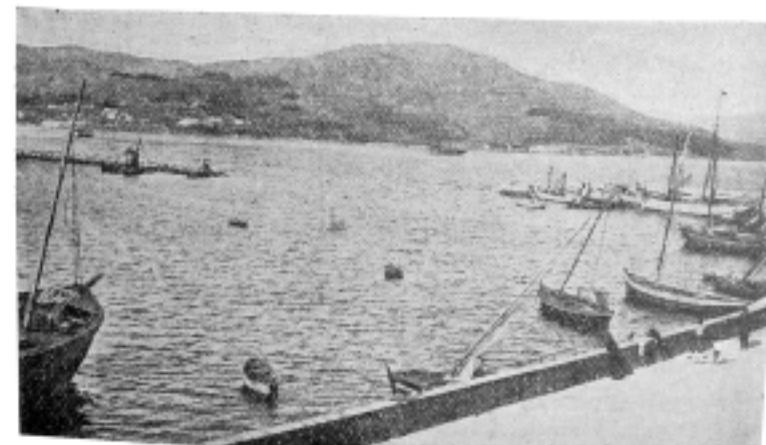
En las demás pescas de sardina, langosta y otras de puerto y costa, se trabaja, por lo general, á la parte, percibiendo el amo en Vigo, Cangas y sus alrededores nueve partes para el barco, bien que pesquen con cebo ó raba ó bien que lo hagan á la ardora de noche, pero en estos puertos el tripulante lleva, además de su

parte, el changüi, que consiste en 50 céntimos por cada día que se pesque mucho ó poco, siempre que el valor de lo pescado alcance para los dos reales á cada tripulante, deducidas antes las partes indicadas, y además se les da una cesta de sardina—seis ó ocho arrobas—para repartir entre todos cuando se pesque hasta nueve cestas, y de ahí en adelante perciben dos cestas, que vienen á corresponder, á cada tripulante, unas 150 á 200 sardinas, de las que saca, por término medio, una peseta.

Y en las embarcaciones pequeñas de costa y puertos, en las que no vayan más de un tripulante y no sean de la propia casa, sacan para el barco ó arte, según los casos, de dos ó seis partes, repartiendo el resto entre todos por igual.

#### Utilidad ó jornal del pescador gallego.

*Jornal del pescador.*—La utilidad que proporciona al pescador gallego el producto de las pescas y que constituye su jornal, es superior al que les produce la mayor parte de las del Cantábrico á los pescadores de aquella región; pero esto es debido á la forma especial del reparto que se hace de dichas utilidades y á ser, en su mayoría, más labradores que pescadores, razón por la cual, lejos de ser ellos los que buscan los barcos para embarcarse, como



Coruña.—Puerto y bahía de Muros.

ocurre en el Norte, son los dueños los que van á contratarlos á sus propias casas, y es claro, que de esto han sabido aprovecharse, y como se ve, por las distribuciones anteriores, aunque perciben poco sueldo, 1,50 á 3,50 pesetas al día, llevan por otra parte una peseta de sardina cuando pescan y á veces 50 céntimos más, como ocurre á los de Vigo, así que hay pescador que puede sacar algunas veces en la costera de sardina hasta 5 pesetas diarias; pero como no sucede lo mismo con todos los puertos ni tampoco abunda la sardina, por igual en todos ellos he podido apreciar que el pescador gallego gana, durante los meses de Junio á Enero, por término medio, 3 pesetas diarias. y durante los otros cinco



#### Villagarcía de Arosa. — Embarcaciones de pesca.

meses, 2 á 2,50 pesetas; jornal superior á todos los del Cantábrico, y como, además, casi todos son labradores y tienen casa y terreno, muchos en propiedad y otros alquilado, puede asegurarse que no sienten los rigores del hambre como los que residen en los puertos de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, salvo los que son verdaderos pescadores de oficio, porque éstos no tienen más medios de vida que la pesca, y, si ésta escasea, pasan las mismas calamidades y privaciones que sus compañeros del Norte. Sin embargo, son los menos, porque, en su mayoría, como se dijo repetidas veces, son más labradores que pescadores, y por tanto, gente

del campo y aldeas próximas á los puertos, que se han hecho pescadores al ver los capitales grandes que ha producido en Galicia la pesca de la sardina hasta hace pocos años.

## SEGUNDA PARTE

## El pescador en la familia

## La casa y el terreno.

*Habitaciones.*—Los pescadores de Galicia ocupan, al menos los que viven en los puertos, habitaciones en general malísimas, desprovistas por completo de condiciones higiénicas; algunas son tan malas ó peores que las reseñadas en el Cantábrico, careciendo de blanqueo exterior é interior, de luz y de retretes, lo cual las hace sumamente insanas. Los que son labradores y viven en aldeas cerca de los puertos, ya tienen más higiene en ellas, porque fuera de alineación y sin orden alguno, se encuentran casi todas las casas aisladas y, por tanto, rodeadas de sol, de aire y de luz, además de penetrar en ellas las brisas sanas del campo.

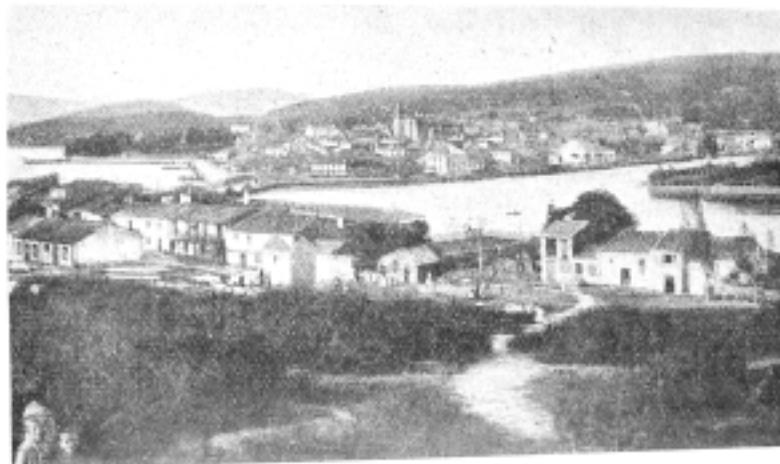
Hay sitios en donde, además de carecer de alcantarillado y retretes sus casas, carece el pueblo de alumbrado público; otros en que sólo se encienden los faroles cuando no hay luna, y algunos en que los cerdos se pasean por sus calles tan tranquilos como personas, acostándose en algunas de ellas sin que se les moleste para nada, y esto no puede ser sano en manera alguna; y gracias á las brisas del mar que barren las miasmas emanadas de estas habitaciones y que los pescadores y sus familias paran poco en ellas, porque, de otro modo, no era posible que escapasen si tener más enfermedades. Así y todo, se nota en algunos puertos que la falta de condiciones higiénicas en las habitaciones, produce bastantes anémicos en sus habitantes, y de tal modo que la vida

*Ajuar de casa.*—Está constituido lo general por sillas de paja, una cómoda ó mesa mala de pino y un espejo pequeño. y, lo que

no falta en ninguna casa, cuadros de retratos de familia y estampas religiosas, las camas y demás enseres necesarios para el arreglo de comidas.

Los pescadores de Redondela, dentro de la ría de Vigo, que vienen á pescar á este último puerto, viven á flote en sus embarcaciones de pesca, las cuales cuidan los muchachos, y arreglan en ellas la comida, embarcándose sus tripulantes en otros barcos de Vigo para la pesca, pero de semana en semana regresan á sus casas para mudarse de ropa.

*Alumbrado.*—En Galicia no se alumbrá ningún pescador con luz eléctrica; verdad que hay pocos puertos que disfruten de este alumbrado, pero en los que existe, así como en los que falta, el



Coruña. Puerto de Noya.

pescador usa todos los medios de luz conocidos, como son: el petróleo, el acetileno, el aceite, las velas y la grasa; esta última, que la llaman sain, la emplean mucho, porque hay puertos en que se la dan los fabricantes y fomentadores sin cobrarles nada, por ser individuos que trabajan con ellos en sus embarcaciones.

*Alquileres.*—El alquiler que paga el pescador de Galicia por la habitación que ocupa varía mucho, pues éste se paga más ó menos caro, según la importancia del puerto en que viva, y por eso tomando el tipo máximo y mínimo tenemos un alquiler de 70

á 180 pesetas al año, que se paga por meses ó por años; pero más corriente es lo segundo que lo primero, porque, sin duda, se tiene en cuenta que es más fácil el cobro en esta forma, debido á que el valor de la contrata ó jornal de la costera de la sardina suelen destinarlo en muchos sitios á tal objeto, y viven indistintamente en pisos ó plantas bajas.

*Terrenos de labor.*—Siendo la mayor parte de los pescadores de Galicia habitantes de las aldeas próximas á los puertos, excusado es decir que todos ellos tienen terreno de labranza propio ó alquilado, que llaman hacienda; pero no ocurre lo mismo con los pescadores de oficio que habitan las orillas del mar de los propios puertos, los cuales carecen de toda ayuda, y no contando con más medios de vida que la pesca son más pobres que sus compañeros del campo.

### Alimentación.

*Comidas.*—Su alimentación no es nada buena, y así como en el Norte de España esta alimentación consiste en un cocido que, aunque malo, lleva algo de alimento, en Galicia entre la clase pescadora este alimento, que se toma á las dos comidas del medio día y noche, consiste en el caldo gallego, pero á estilo de pobre, sin carne, ni tocino, ni nada más que un poco de grasa llamada unto, mucha verdura, patata y habichuela, que, á mi juicio, no constituye alimento alguno, porque carece de los principales artículos que lo componen. Esto es lo más general; pero tratándose de los pescadores de la aldea, casi todos tienen cerdos que matan anualmente y con su carne ya dan más substancia y gusto á ese caldo, á la par que toman sobre él un trozo que les sirve, como ellos dicen, de compango. Por la mañana el desayuno más corriente en todo Galicia entre esta clase es la cascarilla—cáscara del cacao—cocida sola ó con leche. En otros puertos también almuerzan patatas cocidas con la monda, que llaman cachelos, con pescado, y en otros, muy pocos, comen guiso de pescado con patatas á la marinera, tomando pan de maíz, y cuando éste se les concluye, porque es de su cosecha, recúrrese al de trigo, que amasan ellos mismos, pero sale muy moreno y poco gustoso.

*Bebidas.*—El pescador gallego hace muy poco uso de la leche para él y para sus hijos, apenas la prueba, pero en cambio, abusa extraordinariamente de la caña y anisado; á la primera llaman en algunos sitios tarraxia y es aguardiente de orujo compuesto con alejholes industriales de lo peor que puede fabricarse; esto tuve ocasión de observarlo dejando en un vaso un poco de este aguardiente, color caramelo al principio, y el cual, expuesto al aire, se volvió negro completamente, lo que resulta un verdadero veneno para esta clase de gente, que no se conforman con una sola copa por la mañana, sino que la toman por cuarterones durante el día y además fuman también muchísimo.



Vista de Pontevedra.

Ya esto se aprecia en Cillero y Vivero, de la provincia de Lugo, así que el uso exagerado de las bebidas blancas produce entre esta gente trastornos muy grandes en su salud, viéndose pescadores muy descoloridos y delgados, resultando los menos desarrollados del Norte y Noroeste de España, porque no es posible tal desarrollo abusando de esas bebidas, las que, aun sin darse cuenta el interesado, consiguen alcoholizarle y hacerle llegar al idiotismo y á perder por completo el estómago, todo lo que se tratará más detenidamente al final de este trabajo.

El uso del vino en sustitución de la caña y el anisado, sólo se aprecia en dos ó tres puertos de mar, pero en el resto, que as-

cienden lo menos á 70, entre chicos y grandes, todas las tabernas se dedican á la expendición de caña y anisado al menudeo y viven lo mismo que en el Norte los muchos establecimientos de vinos.

### Vestuario.

*Del pescador.*—El vestuario del pescador de esta región se compone, además de las prendas interiores, elástica y calzoncillo, de garibaldina y sobre ella ropa de paisano de paño, es decir, pantalón y chaqueta, y aunque usan boina, también muchos gastan, aún al diario, sombreros de fieltro de distintas clases y colores y gorras de paño, por lo que parecen más terrestres que gente de mar, porque el traje corriente de la clase pescadora, es el pantalón y garibaldina de Mahón, azul oscuro y la boina.

Como calzado gastan, lo más corriente, la zueca abierta en unos sitios y otros con polaina para expeler el agua; esto en verano é invierno, pero en varios puertos andan descalzos completamente tanto ellos como sus mujeres é hijos.

*De su mujer.*—La mujer generalmente viste ya como en los puertos del Norte, pero usan muchas el pañuelo á la cabeza, casi siempre de seda, de colores, amarrado al cuello, y el peinado del pelo, sin excepción, lo hacen formando una trenza de tres cordones que le cuelga sobre la espalda sujetando el pelo en la parte alta por una cinta que parte de la nuca y sube por detrás de las orejas hasta amarrarse en el centro superior de la cabeza.

En varios puertos usan los días de fiesta, sobre todo para ir á misa, la antigua mantilla gallega, que también llaman mantolo, y consiste en una especie de dengue que se coloca sobre los hombros y viene á caer ambas puntas sobre el pecho, una por cada costado. Es toda negra y con dos listas de terciopelo y la llevan á veces hasta por encima de algúin chal ó mantón.

### Matrimonios.

*Edad en que lo verifican y fórmas más corrientes.*—Desde Francia á Portugal en las costas de Galicia, es donde más jóve-

nes se casan los pescadores, porque, en su mayor parte, lo verifican antes de ir al servicio, y hay sitios como Portonovo y otros en donde se casan chicos de diecisiete años con jóvenes de dieciséis y hasta de catorce en algunos casos, así que luego se llenan de hijos y después la miseria, por falta de medios para cuidarlos y mantenerlos.

Las ceremonias que celebran en los casamientos de pescadores gallegos se reducen á tocar algunos instrumentos de cuerda ó viento, á una comida á la que asisten todos los invitados y á un baile dado de noche en algún sitio apropiado.

*Hijos que tienen, por término medio.*—Por la razón anterior el



Pontevedra.—Muelles de Marín.

pescador de Galicia supera á los del Norte de España en la familia, y son completamente raros los que con cinco ó seis años de casados carezcan de hijos; en cambio, el matrimonio que alcanzó la edad de cincuenta años puede considerársele seguros como término medio, unos 6 hijos, y en el Cantábrico no excede de 5, porque aunque hay algunas excepciones, lo corriente es casarse de más edad que lo verifican en la costa del Noroeste.

Estos hijos se hallan bastante descuidados y hay un abandono grandísimo con ellos, tanto por lo que se refiere á su alimentación, que es malísima, como á su limpieza, porque los vísculos, descalzos y llenos de harapos, completamente igual que en los

puertos más pobres del Cantábrico; y de esto tienen la culpa sus padres, que ganando más de la pesca que los del Norte, andan peor por invertir una buena parte de esa ganancia en bebidas y otros gastos supérfluos.

#### **La mujer en el trabajo.**

*Trabajo de los pescadores.*—La pescadora gallega es bastante trabajadora y se las ve, unas vendiendo las pescas á sus maridos, como ocurre en el Ferrol y sus alrededores; otras, trabajando en las fábricas de salazón, conserva y escabeche, en donde ganan 1 á 2 pesetas al día; otras, trabajando las tierras, para lo que demuestra gran afición, y muchas principalmente en los puertos de Coruña, Laje Camariñas, Mujia, Corcubión, Finisterrre y Muros, se dedican á la confección de puntillas con palillos en almohadillas de alfileres, puntillas de hilo que venden á aca-paradores de los propios puertos y de fuera, que las envían luego á las Américas.

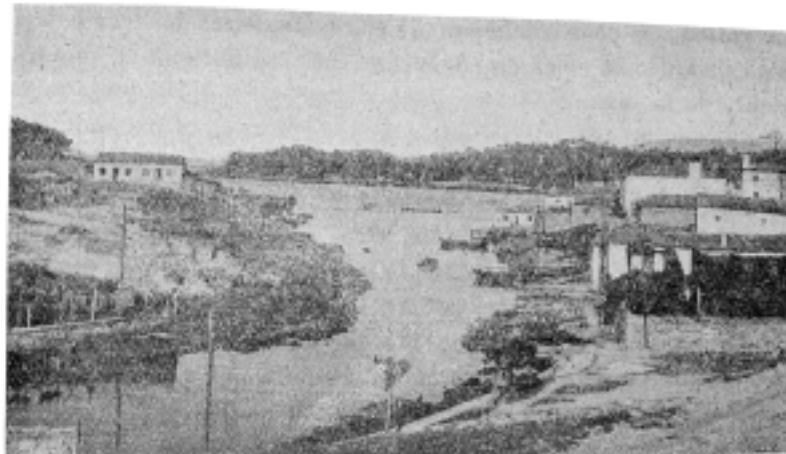
Hay mujer ó chica joven que trabajando en estas puntillas, llega á sacar un jornal, que puede ascender á 1,50 pesetas al día, y á una peseta casi siempre, con lo cual ayudan muy bien á sus maridos y padres, respectivamente. Para aprender estos trabajos hay escuelas en algunos de esos puertos, que llaman de palillerias, y á las que concurren la mayor parte de las chicas jóvenes de los mismos; da gusto verlas trabajar en las casas, en los portales y al aire libre.

El centro principal es el puerto de Camariñas, en donde me aseguraron que estaban haciendo una sombrilla y una faja para SS. MM. los Reyes, y de uno de esos puertos han venido también á la Exposición de Santiago, encontrándome en ella, un grupo de esas jóvenes acompañadas de una señora, que han hecho trabajos de esa clase en presencia de S. M. el Rey.

#### **Necesidades del invierno.**

*Cómo pasan en el invierno las épocas de falta de pesca.*—Las épocas en que no se pesca sardina en Galicia, porque desaparece

debido á los fríos, y tan poco no es fácil dedicarse á las otras pescas de puerto y costas, las pasan los pescadores de oficio bastante mal, viviendo del crédito con préstamos que en metálico y especies les hacen los armadores ó dueños de embarcaciones, y por no saber oficio alguno, les ocurre lo que á los del Norte, que no hacen otra cosa que pasearse é ir á la taberna. En cambio, los



Pontevedra. —Confluencia de los ríos Tablada y Lerez.

que son labradores se van á sus faenas del campo porque tienen la pesca como una ayuda ó cosa secundaria, y mientras ellos pescan sardina en el verano y otoño, sus familias labran las tierras, y en el invierno, cuando no la hay, trabajan juntos. Pero esto es corto tiempo, porque Galicia por la bondad de su clima y la proximidad á ella de la corriente del golfo, permite que abunden allí más las pescas que en los demás puertos del litoral Cantábrico.

#### Instrucción y educación.

*Instrucción.* — Los pescadores de Galicia hállanse completamente atrasadísimos en la instrucción, y así como en el Cantábrico puede apreciarse el grado de instrucción de aquellos pescadores, en regular en Galicia hay que calificarle de malo, y así seguirá siéndolo, porque hay dos causas principales que influyen

mucho en ello y son: la falta de comunicaciones que existe en muchos puertos de mar para ponerlos en relaciones con otros núcleos importantes de población, y el dedicar á la pesca á los chicos cuando apenas han aprendido á leer y escribir.

Por estas razones, los que saben leer y escribir en los puertos de mar de Galicia no llegan á la mitad, sino á una tercera parte; esto unido al exceso en las bebidas blancas, hace al pescador gallego de peor condición que sus compañeros del Norte, tanto en instrucción como en educación, desarrollo físico y mejoramiento de la raza.

*Educación.* — Su educación es muy deficiente, y excepto unos cuantos puertos, en los demás se aprecia mucho, en hombres y mujeres, la blasfemia y las palabras groseras, y hasta poco respeto para el cumplimiento de las leyes siempre que se les ordena algo por las Direcciones locales respectivas; todo esto tiene su origen en la falta de instrucción, por la que no demuestran interés alguno, y por las muchas bebidas que toman, las cuales les atrofian los sentidos haciéndoles caer en el embrutecimiento.

Los niños siguen igual camino que sus padres, los cuales les dan participación en las bebidas que toman en las tabernas, y acostumbrándolos tan pronto van minando su organismo poco á poco, para que cuando lleguen á ser los hombres del porvenir no valgan para nada.

Niños he visto de siete y ocho años con su cigarro en la boca apurando unas copas de caña como el hombre de mayor edad, y de individuos que viven así no se puede esperar otra cosa que un atraso moral y material en todo.

#### Costumbres religiosas.

*Religión que profesan.* — Así como en las cinco provincias civiles que componen el Cantábrico el pescador generalmente profesa la religión católica apostólica romana, en Galicia se profesa por la gente de mar dedicada á la pesca esa misma religión; pero una pequeña parte de los pescadores, particularmente los de la ría de Pontevedra, profesan también la protestante, porque envían sus hijos á que se los eduquen en la principal capilla evangélica de esta religión que se halla en Marín, en cuyo sitio les

dan instrucción gratis á los hijos de los pescadores y aun á los de muchos particulares que, á pesar de ser católicos, los mandan allí porque no les cuesta nada.

Aun cuando en general el pescador gallego es religioso no llega en él, ni con mucho, este sentimiento al grado de los vizcaínos y guipuzcoanos, quienes, á pesar de lo mucho que han perdido en este terreno, son religiosos de verdad, y, por lo tanto, los más educados y finos de las dos regiones del Norte y Noroeste de España, porque, como ya dije en otra ocasión, la religión católica es un medio también de educar al hombre, debido á que sus



Pontevedra = Marín. Vista general.

preceptos no inducen al mal, sino al bien, y el que practica esta virtud, aun siendo de poca instrucción, puede considerársele educado en relación con los demás individuos de su clase que practican el mal.

Los encuentro muy blasfemos y amigos de proferir palabras muy groseras y soeces, particularmente en las tabernas y discusiones en las que, con la mayor facilidad se excitan y ponen verdaderamente nerviosos llenándose de impropios, por lo que es muy necesario educarles y llevarles al camino del bien y del trabajo, para que vivan mejor y puedan mejorar su raza.

Una cosa he podido apreciar en esta región que demuestra la fe que tienen algunos de sus habitantes, y es la siguiente: En

Cangas, puerto de la ría de Vigo, existe al lado de un puente que está en la playa y por el cual sube á veces el agua del mar, uno de los muchos Cristos de piedra que hay en Galicia sobre una columna alta y al cual alumbran todas las noches con un farol que cuelgan de la cruz los vecinos de dicho puente.

Parece que á ese Cristo atribuyen milagros importantes, y por ello muchas mujeres que están próximas á dar á luz acuden al puente acompañadas de algunos hombres, los cuales se sitúan á las entradas de él y obligan al hombre que lo cruce, á las doce en punto de la noche, á bajarse al río, coger un poco agua y echársela á la mujer por el pecho. Si dadas las doce no pasa nadie por allí, se suspende la ceremonia para otro día.

Es tal la fe que tienen en esto, que han venido muchas personas de las aldeas con objeto de dar á luz bien, y, según me contó un amigo fabricante, á él le ha ocurrido esto porque como tenía una fábrica de conservas situada más allá de dicho puente tuvo necesidad de cruzarlo varias veces; pero una de ellas coincidió con la hora de las doce de la noche y con la de estar esperando dos ó tres personas parientes ó amigos de la mujer que concurre á aquel lugar, los cuales le obligaron á recoger el agua y echársela á ella, pues de negarse no le dejaban cruzarlo.

Esto no ocurre á diario, pero sí muchas veces en el año, y el que se ve sorprendido accede de buen grado á tan extraña ceremonia.

### Desarrollo físico.

*Estatura.*—La estatura del pescador gallego es la misma que la del montañés, ó sea el de la provincia de Santander, que sólo alcanza 1 metro y 59 centímetros, como término medio; pero resulta su perímetro torácico el menor que en ninguna provincia de las que componen el Norte y Noroeste de España.

*Perímetro torácico.*—El perímetro torácico alcanza tan sólo á 92 centímetros, como término medio; esto, unido á su corta estatura, da lugar á que sea ésta la clase pescadora de menos desarrollo físico. Además, así como en otras provincias, particularmente en la de Santander, se notan muchas chicas de color pálido y amarillento por efecto de la anemia que les consume, debido

á la falta de alimentación, en Galicia he podido observar esta circunstancia más en el pescador que en sus mujeres é hijas, y no me cabe duda alguna que todo esto es debido á lo mucho que beben, que les hace perder el estómago, el apetito y, por último, la salud; pero de ello ya trataré al final de este modesto trabajo.

### Distracciones de los días festivos.

*El pescador.*—El pescador en los días festivos, además de las distracciones favoritas, que son la baraja y la taberna, se divierte en las dos rías de Vigo y Pontevedra, por haberlo aprendido



Pontevedra — Puerto de Bouzas.

de los ingleses, que con frecuencia paran en aquellas rías, con la escuadra, jugando al "golf", juego de pelota al pie, particularmente los chicos jóvenes, en los cuales se está desarrollando esta afición, tanto, como en los vizcaínos y guipuzcoanos la de la pelota á mano.

Los pescadores de los distritos de Puenteceso, Camariñas y Muros, en los puertos en donde existen palilleras, ó sean mujeres dedicadas á confeccionar puntillas, también se distraen concurriendo á los locales en donde aquéllas se reunen para trabajar.

jar, y los cuales, en unión de otros particulares, pasan muy buenos ratos, á la par que distraen á las mujeres, sobre todo que esto ocurre en el invierno, que es cuando hace frío y conviene para pasar las veladas de las noches tan largas.

*La pescadora.*—La mujer del pescador gallego, así como sus hijas, su principal distracción los días festivos, no es como en el norte de España, la baraja, sino el paseo y el baile, bien con gaita, con pito y tamboril ó con acordeón, y en los puertos en donde hacen puntilla, pasan las veladas y hasta buenos ratos por las tardes de charla con los pescadores y otros paisanos, pero trabajando al mismo tiempo.

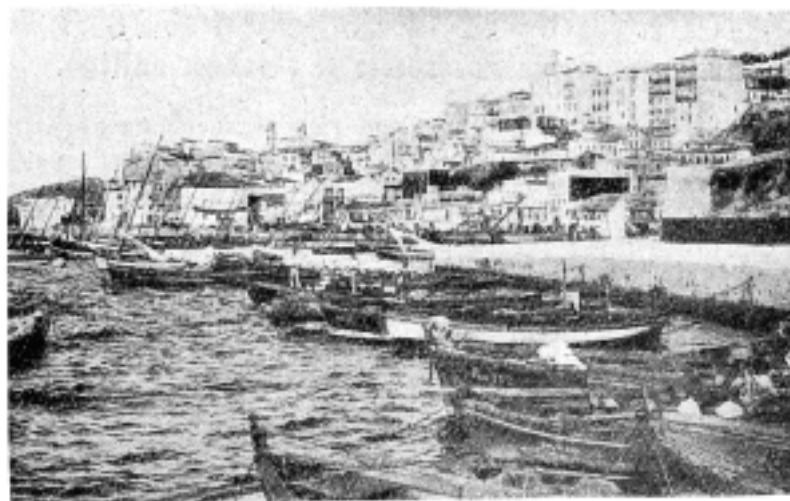
## TERCERA PARTE

### El pescador en la sociedad y en la emigración.

#### Falta de Asociaciones y causa porque emigran.

*Asociaciones.*—En Galicia no existe ninguna Asociación ó Cofradía de pescadores, tan frecuentes en el Cantábrico entre la gente de mar y las cuales son, aunque mal organizadas, un medio de evitar la explotación del pescador. Solamente hay una de resistencia en La Coruña, que no tiene más fin que la unión y resistencia para las huelgas, y otra que empezó á formarse hace poco tiempo en Mugardos, por lo que el pescador, aun cuando parezca que es libre é independiente por no estar sujeto á Asociación ni Reglamento alguno, no lo es; al contrario, es simplemente un obrero que la mayor parte del año trabaja contratado por un tanto alzado ó á jornal, pero sin artes ni embarcaciones propias, sino dependiendo siempre de un amo, y esto no puede ni debe constituir el porvenir del pescador, sino que debe aspirar siempre á convertirse de simple marinero en patrón, y de patrón en armador, y así todos tendrían más interés en proteger y defender

la industria de la pesca; mientras que trabajando á jornal ó por contrato, el interés sólo se reduce á cobrar el sueldo ó parte del contrato, haciéndole ver al amo en muchos casos que sólo pescaron veinte habiendo pescado cuarenta y guardándose ellos la diferencia, que venden muchas veces en el mar sin que se entere nadie más que los de la embarcación, que para este caso se convierten en un solo hombre.



Pontevedra.—Embarcaciones de pesca.

*Emigración.*—La corriente emigratoria de Galicia no es sólo para la gente del campo, sino que también alcanza á las costas y si no en cantidad tan grande como los del interior, los puertos de mar gallegos dan un buen contingente de emigrantes á las Repúblicas del Sur de América, y otra buena parte para la navegación de los Estados Unidos, de la que son muy partidarios como marineros y fogoneros mercantes, y algunos también como tripulantes de los barcos de guerra de Chile y la Argentina, en particular los de Santa Eugenia de Ribeira, Caireira, Palmeira y Corrubedo.

Hay puerto como Finisterre que, apesar de su poca importancia, tiene un millar de pescadores emigrados; todo esto ocurre

desde que no pescan la sardina con la facilidad que lo hacían hará unos quince ó veinte años, en cuyas épocas era Galicia una mina para los habitantes de sus costas; pero hoy que tanto aumento de pescadores y artes ha sufrido esta región en el deseo de enriquecerse, se emigra, abandonando las costas y con ello la explotación del mar, que por cierto encierra una riqueza grandísima en toda esta parte del Noroeste, que es una verdadera lástima que no sea explotada en mejor forma de en la que actualmente se emplea.

### **Mi modesta opinión respecto al pescador gallego.**

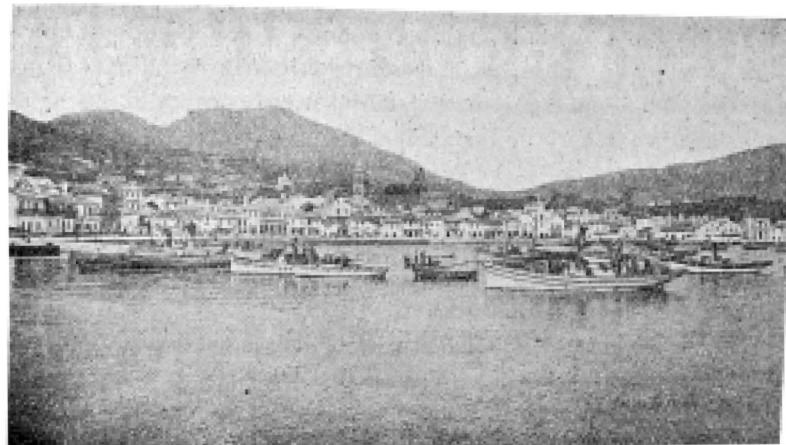
Los pescadores gallegos se encuentran desgraciadamente atrasadísimos en todos los órdenes de la vida, tanto en su educación é instrucción como en la explotación de las pescas y medios de Asociación.

Carecen por completo de organización, que les uniría formando colectividades necesarias hoy para la defensa de sus intereses, para disfrutar de relativo bienestar, y para mejorar su raza por la clase de alimentación que podrían obtener con Sociedades cooperativas.

Vean los pescadores de Galicia el hermoso ejemplo que les dan los obreros belgas y los ingleses. Observen cómo en Inglaterra la Unión Cooperativa ha tenido un progreso, que bien puede decirse, que engloba en su red de establecimientos la quinta parte de esta nación, porque en 1908, estas Sociedades cooperativas hicieron negocios por valor de dos mil ciento setenta y cinco millones de francos, lo cual demuestra su prosperidad, siendo los afiliados á ella en dicho año 2.516.000 individuos.

Estas Sociedades están admirablemente montadas y poseen fábricas de toda clase de artículos, que puedan consumir sus socios; y como no tienen para nada intermediarios, pasa íntegro á poder de sus socios el beneficio producido por la supresión de estos y otros gastos inútiles; siendo estas cooperativas la envidia de los demás comerciantes libres, que ante la imposibilidad de poder luchar con ellas, ó tienen que cerrar sus establecimientos ó llevar una vida muy láguida, y, ¿por qué no podría hacerse ésta con los pescadores de nuestra nación? ¿No podría crearse una Aso-

ciación general para el Norte ó Cantábrico con sus 11.864 pescadores, y otra para la región del Noroeste ó Galicia con sus 31.573? Esto sería hermosísimo y le daría á esta clase todo lo que hoy le falta; le sacaría de las garras de la usura, de la explotación, de la miseria, y podrían con gran facilidad convertirse en pequeños propietarios de embarcaciones ó armadores, aspiración que debe tener todo hombre de mar, sacudiendo así el yugo del que hoy es su amo y propietario, el cual se enriquece



Pontevedra. — Cangas. Vista parcial del puerto.

por un pequeño jornal que le paga. De este modo crecerían todas las industrias de la pesca y sus derivadas, porque convertido el pescador en dueño de embarcación y aparejo trabajaría con estímulo y fe y procuraría pescar, lo que no ocurre hoy con los que trabajan por contrato ó á sueldo; porque pesquen ó no, nada pierden.

En la industria de la pesca no sucede como en las de tierra, en donde las pequeñas industrias mueren siempre por la competencia grande que se hacen unas á otras, pero en el mar, tratándose de pescas de bajura, á las que se dedican la mayor parte de los pescadores españoles, la competencia no existe, porque no hay medios de pescar unos más perfectos que otros, lo que no ocurre en las pescas de altura, pues allí la implantación de los

arrastres, bous y parejas, mató la pesca por los procedimientos antiguos de palangre y pesca al dedo.

Es verdaderamente lamentable que en Galicia sean los principales medios de pesca, artes y embarcaciones, de los fabricantes y fomentadores cuando todo podía ser de los pescadores, como ocurre en el Cantábrico, en cuya zona el fabricante es solo un industrial propietario de una industria derivada de la pesca, y no de una y otra, como ocurre en casi toda Galicia; pero de esto debe culparse solamente al atraso grandísimo en que se hallan sus pescadores, que son completamente refractarios á toda idea de progreso en sus diversas manifestaciones, y con solo decir que es libre parece que siente satisfacción; pero desgraciadamente esa libertad, mal entendida, sirve para labrar su propia ruina y tenerle siempre dentro de los límites de un esclavo ó á lo sumo de un simple obrero sin aspiración de ningún género. Y todos, desde que nacemos hasta que morimos, debemos siempre aspirar á mejorar nuestra condición y la de nuestros hijos. El hacer otra cosa es desconocer por completo nuestros deberes y dejar á nuestros sucesores un recuerdo muy triste.

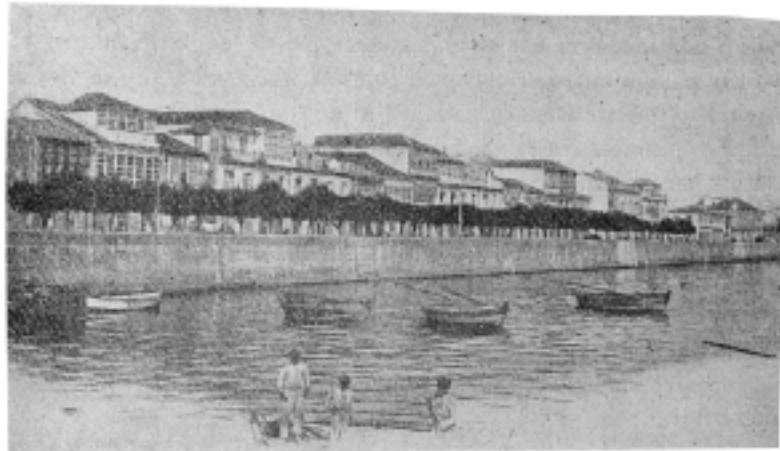
No me cansaré de repetir el daño grandísimo que produce el pescador gallego á él mismo y á su familia y desde luego á toda su descendencia con el abuso extraordinario de las bebidas blancas.

Fijense en las principales estadísticas del mundo y podrán observar cómo el alcohol es la bebida más funesta que ha inventado el hombre, porque ni aumenta ni fortifica, es como un latigazo que se da á un caballo, el cual por el momento le excita pero luego viene el cansancio y el aplanamiento; y le perjudica notablemente al que lo toma en gran cantidad porque retrasa las funciones del estómago, lo desgasta y lo enferma destruyendo nuestros órganos y matando por completo la inteligencia, y esto hace degenerar por completo las razas; quizá debido á esto el pescador gallego es el menos desarrollado de los del Norte y Noroeste de España.

Tengan en cuenta los pescadores de esta región que el alcohol envejece antes de tiempo, y que los hijos de tales padres, que á veces se alcoholizan, aun sin darse cuenta, son á menudo escrofulosos, raquíticos, tísicos, idiotas y hasta locos ó criminales. Así

que, bajo cualquier punto de vista que se mire, el alcohol en Galicia tiene que ser la ruina de la clase pescadora porque, no sólo les absorbe la mayor parte de lo que ganan con el sudor de su frente, sino de su sangre, su salud y la de sus familias.

Debiera servirles de hermosa lección el saber que el alcohol en diez años ha costado en los Estados Unidos 18.000 millones, ha causado 1.500 asesinatos, 2.000 suicidios y ha hecho 200.000 de viudas y un millón de huérfanos. Y aunque en la clase pesca-



Bayona (Galicia) Malecón.

dora no se vea esto con frecuencia, porque pasa la mayor parte del año dedicada á la pesca, y el mar es uno de los medios que compensa algo los desastrosos efectos de los demás vicios, de todos modos, su salud y el vigor ó decadencia de sus descendientes dependen siempre del método y género de vida que lleven, y por tanto, debieran abstenerse de tomar bebidas blancas; que las observe y son un verdadero veneno; porque no pueden tomarla más que de clase inferior, que son compuestas á base de alcohol industrial, que hoy se hace de todo menos de la uva. Estas bebidas no pueden producir otro efecto en las generaciones venideras que dar un gran contingente á las cárceles y á los cementerios, y si en vez de ellas tomaran leche, que en tan buenas condiciones pue-

den obtener en esta región, así como en la del Cantábrico, variaría por completo el modo de ser de toda esta gente, que no podrá levantar cabeza si no adoptan otra clase de vida más sana, más metódica y más ordenada, mejorando al propio tiempo las condiciones higiénicas de sus habitaciones, á fin de que no sean, como las de todas las demás clases pobres desheredadas de la fortuna, las que paguen un tributo más crecido á las infecciones, cosa que puede evitarse mucho con sana alimentación y dando entrada en sus casas á la luz, al aire y al sol en abundancia.

Mientras no se instruyan algo más los pescadores de Galicia y sean menos aficionados á las bebidas no puede pedírseles siquiera una mediana educación, puesto que el lenguaje tabernario es muy común entre ellos, como lo es la blasfemia, digna de vituperio, y que se asemeja siempre al acto de escupir al cielo por la desproporción grandísima que media entre el ofensor y el ofendido, y porque no frecuentando locales en donde no haya verdadera moralidad, no hay género alguno de frenos ó atenuaciones para lenguaje tan semejante, que da verdadera pena oírle y verle manchar los labios de la niñez, cosa que quizá no ocurra en otros países, porque aun cuando suceda en los sitios y focos de vicio, no se oirán seguramente en la vía pública, como ocurre á diario en la mayor parte de los puertos de mar, no sólo de Galicia, sino también del Cantábrico y seguramente de toda España.

El ser pobre no es una razón, como pretenden alegar muchos, para blasfemar ni hablar mal, porque todos en este mundo debemos conformarnos con nuestra suerte y destino, y el hablar mal es la demostración palpable y fiel reflejo de la educación que recibe el individuo, de los sitios que frequenta y de la gente con quien se relaciona.

El lenguaje es el vehículo de los sentimientos y de las ideas, y por eso, siendo malísimo, prepara siempre la formación del más degradado de los pueblos, porque es completamente inevitable la influencia de lo externo sobre lo interno; de la palabra, de los ejemplos y de los modales sobre las direcciones y los actos de nuestra vida.

No hay duda que el lenguaje malo, lleno de frases y palabras groseras, es una epidemia nacional, cien veces peor que todas las que corrompen y destruyen el cuerpo, porque éstas, al menos,

respetan la pureza y dignidad de nuestro espíritu y aquél no, porque penetra en nuestro sistema.

Para evitar en el pescador ese lenguaje de impurezas tan soez y obscuro, nacido casi siempre en las tabernas y que desgraciadamente su generalización entre las clases más numerosas de la Sociedad tiene en nuestra Nación el triste y vergonzoso privilegio, debe declarársele la guerra, porque siempre es expresión de vicios que atacan á la vida de las razas; y por eso los hombres nobles de inteligencia y sanos de corazón que se interesan por la clase pescadora, como son principalmente los bañistas que en verano concurren á las playas de los puertos de pescadores uni-



Playa del pescado en Bayona de Galicia.

dos moralmente con los maestros, los sacerdotes, las autoridades y hasta los padres de familia que no pertenezcan á esa clase, y dentro de su esfera, debieran desinfectar el lenguaje cada uno, dentro de su esfera, debieran desinfectar el lenguaje de nuestro pueblo para que no se corrompa moralmente su espíritu constituyendo una vergüenza nacional.

Respecto á la emigración del pescador gallego, que supera en mucho á la de las demás provincias del Cantábrico, obedece, á mi juicio, á una causa principal, que es: la falta de recursos para

pasar la vida. El no pescarse hoy la sardina que se pescaba hace años por el aumento tan considerable de artes y pescadores que hubo en esta región desde hace unos diez años á esta parte, produce en ellos esa falta de medios para vivir.

Y aun cuando creen algunos que el aumento ó densidad de población influye en dicha emigración, esto no debe ser cierto porque si bien es verdad que Galicia está bastante poblada, no excede de 99 habitantes de hecho y 107 de derecho por kilómetro cuadrado; en cambio, Inglaterra tiene 192, y algunos cantones de Suiza llegan á 278, 253, 213, 136 y 111, sin que allí se



Vista de Sangenjo.

note la emigración con los caracteres que ofrece en Galicia á pesar de haber en estos países más industriales que en Galicia, los cuales necesitan con más razón salir de su tierra para colocar sus productos.

En Galicia influye mucho también el deseo de enriquecerse pronto y aún cuando quizá no haya nadie tan apegado á la tierra como el gallego, lo cierto es, que el deseo de hacer fortuna, yendo detrás de los que se hicieron ricos, por virtud de la imitación, les induce á alejarse de su país abandonando las pescas

y paralizando con ello el movimiento principal de esta industria.

Para evitar todas estas cosas se impone la necesidad grandísima de que á toda la gente de mar del Norte y Noroeste de España, que suman 43.437 pescadores, y lo mismo á los demás del resto de nuestra nación, se la eduque convenientemente, según he dicho en el estudio social de las provincias del Norte, dándoles las conferencias oportunas por personas competentes á fin de inculcar en ellos el espíritu de Asociación cooperativa y del ahorro, evitando los intermediarios, que les absorben el 50 por 100 de sus ganancias, con lo cual podrían llevar una vida más desahogada dentro de su esfera por los recursos tan abundantes, comparados con las demás partes de España, que les presta el mar en esta región; porque no duden que ningún pueblo se perfecciona sino sobre la base del esfuerzo colectivo, puesto que las fuerzas individuales aisladas son ineficaces, traen en sí la impotencia de su aislamiento y se pierden casi siempre entre el torbellino social. Quizás encontrariamos en esta causa, que subsiste en España con mayor intensidad que en muchas otras naciones civilizadas, la principal explicación del estado de atraso de nuestro pueblo, y por tanto de la clase pescadora.

E indicar es la conveniencia de variar de modo de ser porque es innegable que un gran número de enfermedades que en la vida sufrimos, la debemos á nuestro género de vida, á nuestros hábitos, á nuestras debilidades y á nuestros vicios.

Si siempre tuviésemos noción clara del bien y del mal, si no abdicásemos tan fácilmente nuestro dominio para vencernos y tuviésemos energía y fuerza de voluntad para resistir los malos instintos, no sucumbiríamos á los embates de las enfermedades antes de haber llegado al término natural de nuestra vida.

La ignorancia á veces, otras la falta de instrucción acerca de lo que nos aprovecha y daña, y otras una voluntad muy débil, nos conducen á extremos y desórdenes de la vida que minan nuestra existencia por falta de una buena dirección, y por eso hay que convenir que el hombre vive bien ó mal, según el uso que hace de sus facultades y según la dirección más ó menos inteligente que preside á su género de vida, y en la fuerza de

voluntad con que acierta á resistir las inclinaciones de sus malos instintos.

De otro modo la vida sería más duradera, menos penosa y mucho menos expuesta á padecimientos; el hombre haría su peregrinación por la tierra con menos dolor y trabajo y llegaría sin achaques á la senectud, cumpliría su destino en el mundo y se acercaría al sepulcro con ánimo sereno y tranquilo, siendo su muerte el resultado natural de insensible y lento deterioro orgánico producido por el tiempo.

Pero en las condiciones en que vivimos, en particular la clase pescadora, es imposible completamente pretender esto, porque perdida con frecuencia la razón, que es una facultad superior que eleva al hombre sobre las demás especies animales y le distingue de los restantes seres de la creación, y á la cual debe su libertad, su moralidad, su civilización y progreso, le rebaja y pone á la altura de los demás animales irracionales, perdiendo con ello el bienestar moral, que resulta del cumplimiento del deber, del trabajo llevado hasta el límite que permite el uso prudente de nuestras facultades y de la limitación de nuestros deseos.

Esto le ocurre á los pescadores que extremadamente aficionados á la bebida pierden ese bienestar, apagan en su familia todo sentimiento de cariño y de amor y terminan por ser estériles para el bien y muy fecundos para el mal; porque así como el hábito del bien constituye la virtud, el hábito del mal moral representa el vicio, y el vicio, cualquiera que sea su naturaleza, tiene su principal origen en la debilidad de nuestra raza, que transigiendo con pasiones y malos deseos acaba por ser víctima de ellos.

Debe, pues, educarse al pescador gallego en este sentido, para que desterrando el uso de las bebidas cree una nueva generación y mejore su raza hasta ponerla á la altura de la guipuzcoana y vizcaina, que son hoy seguramente las mejores de las costas de España, y por este medio contribuirá también á formar hombres robustos y fuertes que puedan en su día ser útiles á su nación.

## FEDEERRATAS

---

| Página. | Línea. | Dice.   | Debe leerse.   |
|---------|--------|---|----------------|
| 13      | 22     | hayan   | hallan         |
| 15      | 14     | aun   | á mí           |
| 44      | 23     | bajusa  | bajura         |
| 49      | 7      | traviesas                                       | traineras      |
| 49      | 24     | traviesas                                       | traineras      |
| 49      | 31     | traviesas                                       | traineras      |
| 50      | 1      | traviesas                                       | traineras      |
| 61      | 24     | descastar                                       | descartar      |
| 81      | 29     | sedaño  | redeño         |
| 94      | 29     | 96 <sup>m</sup> / <sub>m</sub> y 95 centímetros | 96 centímetros |
| 96      | 24     | veo   | creo           |
| 109     | 18     | pescador  | pesador        |
| 110     | 2      | pescador  | pesador        |
| 111     | 14     | recuerdos                                       | remeros        |
| 134     | 31     | grúas   | guías          |
| 137     | 12     | despues de borriqueta                           | dos            |
| 182     | 28     | pico  | poco           |
| 198     | 1      | el  | del            |
| 216     | 4      | Bobina  | bolina         |
| 241     | 7      | Luano   | Luaneo         |
| 253     | 8      | Tarones   | Tazones        |
| 254     | 36     | místico   | mutuo          |
| 257     | 8      | casos   | casas          |
| 276     | 2      | puesto  | puerto         |
| 321     | 4      | obscuro   | obsceno        |

## ÍNDICE

|   | <u>Página.</u> |
|---|----------------|
| PROVINCIA DE GUIPUZCOA  |                |
| Forma en que viven los pescadores.....                            | 11             |
| Sociedades de Socorros mutuos ó Cofradías.....                    | 28             |
| Forma de trabajar en las pescas.....                              | 44             |
| Fábricas de enseres de pesca.....                                 | 56             |
| Talleres de construcción de embarcaciones.....                    | 57             |
| Importancia de la industria pesquera en Guipúzcoa.....            | 57             |
| Un modesto parecer y un humilde consejo.....                      | 58             |
| PROVINCIA DE VIZCAYA  |                |
| El pescador en el ejercicio de su industria.....                  | 79             |
| El pescador en la familia.....                                    | 90             |
| El pescador en la sociedad.....                                   | 108            |
| Modelo de una Sociedad Cooperativa, para el puerto de Bermeo..... | 132            |
| PROVINCIA DE SANTANDER  |                |
| Número de pescadores y condiciones generales de los mismos.....   | 159            |
| Como viven.....   | 171            |
| Trabajo y descanso.....   | 205            |
| Comidas á bordo de las embarcaciones.....                         | 206            |
| Forma en que distribuyen las utilidades.....                      | 209            |
| Cuidado y limpieza de las embarcaciones.....                      | 210            |
| Fábricas ó talleres de construcción.....                          | 212            |
| Valor de las distintas clases de embarcaciones.....               | 214            |
| Sueldo ó jornal de los pescadores montañeses.....                 | 219            |
| Medio de mejorar su situación.....                                | 223            |

## PROVINCIA DE ASTURIAS

|  |     |
|--|-----|
| El pescador en el ejercicio de su industria.....         | 285 |
| El pescador en la familia.....                           | 246 |
| El pescador en la sociedad.....                          | 258 |
| Mi modesta opinión respecto á los pescadores asturianos. | 266 |

## PROVINCIA DE LUGO

|   |     |
|---|-----|
| Usos y costumbres de sus pescadores.....  | 272 |
| Religión y hábitos morales.....           | 277 |
| Alimentación, habitaciones é higiene..... | 281 |
| Recursos ademáis de las pescas.....       | 285 |
| Su desarrollo físico.....                 | 286 |
| Conclusión.....                           | 287 |

## PROVINCIAS DE CORUÑA Y PONTEVEDRA

|  |     |
|--|-----|
| El pescador en el ejercicio de su industria.....     | 292 |
| El pescador en la familia.....                       | 303 |
| El pescador en la sociedad y en la emigración.....   | 314 |
| Mi modesta opinión respecto al pescador gallego..... | 316 |



Nº 767